

Junta de Gobierno

Primera Sesión Ordinaria 2016

1er. Informe de Autoevaluación y Labores del Director General
enero–diciembre 2015

Miguel Ángel Margáin



Presentación

Conforme a las disposiciones legales que rigen el funcionamiento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, se somete a consideración de la H. Junta de Gobierno el Informe de Autoevaluación y Labores correspondiente al periodo enero–diciembre de 2015.

El documento consta de diez apartados, en los que se realiza la Autoevaluación de las actividades y resultados en el ejercicio de las facultades establecidas en la legislación vigente.

El primer rubro consigna la Integración y Funcionamiento del H. Órgano de Gobierno en el ejercicio 2015; en el segundo apartado se refiere a la Situación Operativa y Financiera de la Entidad, con la información relativa a las actividades del organismo, en ejercicio de las facultades establecidas en la legislación vigente; el desempeño de las Oficinas Regionales.

Las secciones tercera y cuarta del informe se integran con los programas presupuestarios, incorporándose la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), del Programa de Innovación Protegida 2013-2018 así como las finanzas y los indicadores financieros en 2015 y los asuntos relevantes de la gestión, respectivamente.

En el quinto apartado se presenta la información relativa al Cumplimiento de la normatividad y políticas generales, sectoriales e institucionales. Por su parte el sexto rubro contiene la estado que guarda el control interno del Instituto.

El séptimo apartado corresponde a la Atención de Observaciones de Instancias Fiscalizadoras y Auditoría Externa y el octavo apartado está dedicado al programa de comunicación social.

En el noveno apartado se encuentra lo relativo al Comité de ética institucional y, finalmente, el décimo apartado considera un apéndice con la información financiera más representativa de la operación de la entidad, al periodo que se informa.

Contenido

| | | |
|-------|---|-----|
| I. | Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno..... | 4 |
| II. | Situación operativa y financiera..... | 5 |
| II.1 | Situación operativa..... | 5 |
| | Metas Físicas..... | 5 |
| | Dirección Divisional de Marcas..... | 6 |
| | Dirección Divisional de Patentes..... | 17 |
| | Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual..... | 22 |
| | Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica..... | 25 |
| | Dirección Divisional de Oficinas Regionales..... | 39 |
| | Dirección Divisional de Relaciones Internacionales..... | 58 |
| | Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos..... | 73 |
| II.2 | Situación financiera..... | 81 |
| | Estados Financieros..... | 82 |
| | Indicadores Financieros..... | 85 |
| III. | Integración de Programas y Presupuestos..... | 85 |
| III.1 | Eficiencia en la captación de ingresos..... | 85 |
| III.2 | Efectividad en el ejercicio de egresos..... | 87 |
| | Programa de ahorro 2015..... | 101 |
| III.3 | Matriz de Indicadores de resultados (MIR)..... | 102 |
| III.4 | Matriz de Indicadores del Programa de Innovación Protegida (PIP)..... | 104 |
| IV. | Asuntos a destacar..... | 106 |
| | Acciones realizadas para revertir la denegación de opinión de los auditores externos sobre los estados financieros dictaminados de 2014..... | 106 |
| V. | Cumplimiento de la normatividad, programas y políticas generales, sectoriales e institucionales | 107 |
| V.1. | Grado de avance de la Entidad respecto a los programas y proyectos en relación al Plan Nacional de Desarrollo y el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 de la Secretaría de Economía..... | 107 |
| | Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018..... | 108 |
| | Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018..... | 108 |
| V.2. | Avances y resultados alcanzados en los programas en los que participa el IMPI..... | 109 |
| | Programa para Democratizar la Productividad (PDP) 2013-2018..... | 109 |

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

| | |
|--|-----|
| Programa para un Gobierno Cercano y Moderno | 109 |
| Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Contra las Mujeres 2013 – 2018 | 115 |
| V.3. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental..... | 116 |
| V. 4 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público | 121 |
| V.5 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas | 127 |
| V.6 Estructura orgánica, capacitación al personal e impactos de la misma en la operación del personal; en su caso, los pasivos laborales | 128 |
| V.7 Informe sobre las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, y sus Lineamientos..... | 152 |
| VI. Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional | 152 |
| VI.a Avances y resultados del Programa de Trabajo del Control Interno (PTCI)..... | 152 |
| VI.b Avances y resultados obtenidos en la atención al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)..... | 155 |
| VI.b.1 Matriz de Administración de Riesgos Institucional determinada en 2015..... | 155 |
| VI.b.2 Mapa de Riesgos Institucional | 155 |
| VI.b.3 Grado de avance global y por riesgos con sus factores, de las acciones realizadas para mitigar dichos riesgos..... | 155 |
| VII. Auditoría Externa y Atención de Observaciones de Instancias Fiscalizadoras | 156 |
| VII.1 Auditoría Externa | 156 |
| VII.2 Observaciones de Instancias Fiscalizadoras | 156 |
| VIII. Programa de Comunicación Social..... | 158 |
| IX. Comité de ética..... | 180 |
| Apéndice..... | 181 |
| Estado de Situación Financiera Comparativo..... | 181 |
| Estado de Resultados | 183 |
| Principales Indicadores de Gestión | 184 |
| Estado de cambios en la Posición Financiera | 187 |
| Inversión Física | 188 |

I. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno

Asistencia de los miembros del Órgano de Gobierno.

La Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial está integrada por 10 representantes de distintas Dependencias y Entidades. En términos del artículo 7 BIS de la Ley de la Propiedad Industrial la integración corresponde a dos representantes de la Secretaría de Economía; dos representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y un representante de las Secretarías de Relaciones Exteriores; de Educación Pública; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Salud; del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y del Centro Nacional de Metrología, respectivamente.

Durante el periodo enero-diciembre de 2015, la Junta de Gobierno del Instituto sesionó en cuatro ocasiones y de manera ordinaria: la Primera reunión tuvo lugar el 13 de marzo; la Segunda, el 12 de junio; la Tercera, el 10 de septiembre y la Cuarta, el 7 de diciembre de 2015. Durante el ejercicio, el promedio de asistencia fue de 75 por ciento, de los cuales uno era propietario, representando el seis por ciento y siete suplentes, que equivalen al 94%.

| Sesión | Miembros acreditados | % |
|-----------------|----------------------|------------|
| Primera | 7 | 70 |
| Segunda | 7 | 70 |
| Tercera | 8 | 80 |
| Cuarta | 8 | 80 |
| Promedio | 7.5 | 75% |

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

| Sesión | Propietarios | |
|-----------------|--------------|-----------|
| | Número | % |
| Primera | 1 | 14 |
| Segunda | 0 | 0 |
| Tercera | 0 | 0 |
| Cuarta | 1 | 12 |
| Promedio | 1 | 6% |

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

| Sesión | Suplentes | |
|-----------------|-----------|------------|
| | Número | % |
| Primera | 6 | 86 |
| Segunda | 7 | 100 |
| Tercera | 8 | 100 |
| Cuarta | 7 | 88 |
| Promedio | 7 | 94% |

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

Seguimiento de Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno.

Al 31 de diciembre, el estatus del seguimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno fue el siguiente:

| STATUS | NUM. |
|--------------|------|
| EN EJECUCIÓN | 20 |
| CONCLUIDOS | 6 |
| DE REGISTRO | 4 |
| TOTAL | 30 |

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Seguimiento de Recomendaciones

Respecto de las Recomendaciones de los Comisarios Públicos de la Entidad, al 31 de diciembre se encuentran ocho recomendaciones en trámite: 01/13, 02/14, 03/14, 04/14, 01/15, 02/15, 03/15 y 04/15.

II. Situación operativa y financiera

II.1 Situación operativa

Metas Físicas

| Indicador de resultado | enero - diciembre 2014 | enero - diciembre 2015 | | | | Variación % 2014-2015 |
|--|------------------------|------------------------|-----------|----------|-------------|-----------------------|
| | Realizada | Planeada | Realizada | Avance % | Variación % | |
| Porcentaje de resoluciones de solicitudes de signos distintivos | 108,536 | 107,626 | 119,451 | 110.99% | 10.99% | 10.06% |
| Porcentaje de resoluciones de solicitudes de invenciones | 21,207 | 21,207 | 19,569 | 92.28% | -16.24% | -7.72% |
| Porcentaje de resolución de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa | 2,226 | 2,200 | 2,424 | 110.18% | 10.18% | 8.89% |
| Porcentaje de promoción de la Propiedad Industrial en los distintos sectores del país | n.a. | 1,634 | 1,767 | 108.14% | 8.14% | n.a. |
| Porcentaje de capacitación en el uso y beneficio de la propiedad industrial en los distintos sectores del país | n.a. | 60 | 86 | 143.33% | 43.33% | n.a. |
| Porcentaje de asesorías en propiedad industrial en los distintos sectores del país | n.a. | 48,000 | 93,848 | 195.52% | 95.52% | n.a. |

n.a. No aplica.

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección Divisonal de Patentes, Dirección Divisonal de Marcas, Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual, Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.



- **Porcentaje de resoluciones de solicitudes de signos distintivos.** El cumplimiento de la meta, es el efecto del incremento de la presentación de las solicitudes de signos distintivos que se deberán atender de conformidad con el Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, por lo cual los examinadores, supervisores, coordinadores y subdirectores realizan un esfuerzo extraordinario dar cumplimiento al mismo, toda vez que no se cuenta con la capacidad instalada suficiente para cubrir la demanda del incremento en la presentación de la solicitudes de signos distintivos.
- **Porcentaje de resoluciones de solicitudes de invenciones.** Este porcentaje considera a aquellas solicitudes que concluyen el proceso de resolución. En este sentido, la mayor proporción de solicitudes por concluir son las que se encuentran en la etapa de examen de fondo, mismas que requieren más tiempo para la conclusión o resolución final de los asuntos.
- **Porcentaje de resolución de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa.** Acorde con el compromiso para dar cumplimiento a los tiempos de respuesta, el personal incrementa los esfuerzos que evitan un posible rezago. Sin embargo, es importante considerar el fortalecimiento en cantidad, capacidades y atribuciones del personal asociado al área de protección a la propiedad intelectual.
- **Porcentaje de promoción de la Propiedad Industrial en los distintos sectores del país.** La variación observada se debe principalmente a una mayor demanda de servicios. Se promocionó el sistema de propiedad industrial a 72,903 personas logrando promover los beneficios de la propiedad industrial en los distintos sectores del país.
- **Porcentaje de capacitación en el uso y beneficio de la propiedad industrial en los distintos sectores del país.** Al igual que en el indicador anterior, la variación observada se debe a una mayor demanda de servicios. Se capacitó a 5,483 personas interesadas en el tema de la propiedad industrial.
- **Porcentaje de asesorías en propiedad industrial en los distintos sectores del país.** La variación observada se explica por la mayor demanda de servicios. El mayor número de asesorías ofrecidas conlleva a un mayor conocimiento de los beneficios que ofrece el sistema de propiedad industrial de nuestro país a la población interesada.

Dirección Divisional de Marcas

| Principales actividades | enero-diciembre | | |
|--------------------------------------|-----------------|---------|-----------|
| | 2014 | 2015 | Variación |
| Solicitudes Totales Recibidas | 125,665 | 141,839 | 12.87% |
| Solicitudes de Marcas | 118,745 | 134,342 | 13.13% |
| Solicitudes de Nombres Comerciales | 97 | 83 | -14.43% |
| Solicitudes de Avisos Comerciales | 6,823 | 7,414 | 8.66% |
| Autorizaciones de Uso | 54 | 67 | 24.07% |
| Inscripción de Convenios | 364 | 402 | 10.44% |
| Denominación de Origen "Tequila" | 308 | 365 | 18.51% |
| Denominación de Origen "Mezcal" | 56 | 37 | -33.93% |
| Conservación de Derechos. Dictámenes | 162,152 | 142,549 | -12.09% |



**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero-diciembre 2015

| Principales actividades | enero-diciembre | | |
|--|-----------------|--------|---------|
| Inscripciones de licencias de uso | 16,866 | 14,963 | -11.28% |
| Inscripciones de transmisión de derechos | 19,788 | 15,209 | -23.14% |
| Inscripciones de franquicias | 772 | 833 | 7.90% |
| Renovaciones | 32,242 | 32,907 | 2.06% |
| Tomas de nota | 65,955 | 51,570 | -21.81% |
| Cambio de nombre del titular, acreditamiento de apoderado, cancelaciones voluntarias, entre otros. | 26,529 | 27,067 | 2.03% |

Fuente: Dirección Divisonal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

| Indicadores | enero-diciembre 2015 | | |
|---------------------------|----------------------|---------|-----------|
| | Programado | Real | Variación |
| Resolución de solicitudes | 107,626 | 119,451 | 10.99% |
| Registros | 95,679 | 100,525 | 5.06% |
| Negativas | 1,793 | 6,512 | 263.19% |
| Desistimientos | 190 | 660 | 247.37% |
| Abandonos por gaceta | 9,312 | 9,956 | 6.92% |
| Abandonos por oficio | 588 | 1,548 | 163.27% |
| Desechamientos | 64 | 250 | 290.63% |

Fuente: Dirección Divisonal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Evaluación sobre el grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad destacando eficiencia y eficacia

La meta programada de resolución de solicitudes en 2015 fue de 107,626 logrando resolver 119,451 solicitudes, se superó la meta en un 10.99% respecto a lo programado.

El incremento en las metas, es el efecto del incremento de la presentación de las solicitudes de signos distintivos que se deberán atender de conformidad con el Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, por lo cual los examinadores, supervisores, coordinadores y subdirectores realizan un esfuerzo extraordinario para dar cumplimiento al mismo, toda vez que no se cuenta con la capacidad instalada suficiente para cubrir la demanda del incremento en la presentación de la solicitudes de signos distintivos.

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

Resultado de la aplicación del “Programa de Abatimiento al Rezago y de Atención de Asuntos en Trámite (anteriores al acuerdo)” por el periodo enero-diciembre de 2015.

| Reporte trimestral de avances del programa de abatimiento del rezago en la atención de resoluciones en trámite de signos distintivos. | |
|--|-----|
| Universo de solicitudes en trámite anteriores al acuerdo enero–diciembre 2015 | |
| Solicitudes en trámite, anteriores al acuerdo | 484 |
| Total de expedientes | 27 |
| Número de expedientes con dictamen resolutivo | 26 |
| Número de expedientes depurados del sistema | 1 |
| Pendientes por resolver | 457 |

Fuente: Dirección Divisonal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

De los 484 expedientes que estaban pendientes de resolver al inicio del 2015, se resolvieron 27 en el 2015, quedando pendientes 457 cuya conclusión depende de la resolución que emita otra autoridad, o bien, del comportamiento del usuario presente con su solicitud, y no de la actuación del Instituto. No obstante, el Programa fue concluido y se seguirá dando seguimiento a los resultados.

Situación actual de Registro de Marcas

Tiempo promedio de respuesta de atención de los servicios del Instituto

El tiempo promedio de respuesta registrado en el 2015 del **“Trámite de Registro de marcas, avisos comerciales y publicación de nombres comerciales”**, respecto a signos distintivos y registrables, presentados a través de una solicitud correctamente llenada y acompañada de los documentos requeridos, fue de 147 días naturales.

La presentación de las solicitudes incrementó en un 12.87% comparado con el 2014. Lo anterior, se explica tanto por los esfuerzos del Instituto en materia de difusión de la protección de derechos de la propiedad industrial, como por la simplificación de trámites que la hace más sencilla a los usuarios.

Trámites a través de la ventanilla única (Gobierno Digital)

El 3 de febrero de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Decreto por el que se establece la Ventanilla Única Nacional para los Trámites e Información del Gobierno, al marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018.

Entre los objetivos de la Ventanilla Única está el dotar a las dependencias de la Administración Pública Federal (APF), de una imagen institucional, integral y homogénea que permita a las personas identificar los diversos canales de atención; así como proporcionar información respecto a los trámites de manera homologada, estandarizada e integrada, desde un solo punto de contacto digital a través del sitio de internet: www.gob.mx.

Comprometidos con la iniciativa del Gobierno Federal, se modificó la forma oficial IMPI-00-001 “Solicitud de registro o publicación de signos distintivos”, a fin de que cumpla con los estándares de interoperabilidad y de homologación de diseño establecidos por la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública, para estar a la vanguardia y ofrecer un servicio eficiente y de calidad a los usuarios del Sistema de Propiedad Industrial.

La forma oficial IMPI-00-001 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 2015 y podrá descargarse del apartado de "Formatos", en la sección "Realiza trámites y servicios" de la página web del Instituto.

Sistema de Oposición

Durante el 2015, se sostuvieron diversas reuniones de trabajo con los Actores del Sistema de Propiedad Industrial con la finalidad de elaborar una propuesta para introducir en el trámite de registro o publicación de signos distintivos el Sistema de Oposición.

Las reuniones celebradas concluyeron con la elaboración de una iniciativa de reforma a la Ley de la Propiedad Industrial (LPI), misma que fue publicada el 10 de noviembre de 2015, en la Gaceta del Senado de la República.

Esta iniciativa de reforma y adición de diversos preceptos a la LPI, al incluir la posibilidad de que alguna persona que considere que una solicitud incurre en las prohibiciones señaladas en el artículo 90 de la LPI, pueda presentar argumentos de oposición de carácter no vinculante, abre un abanico de oportunidades de protección que repercute en beneficio del solicitante de registro o publicación de signos distintivos, del titular de derechos de Propiedad Intelectual anteriores, de los consumidores y finalmente de la oficina de marcas del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Por lo que el proyecto retoma el concepto de la oposición y lo adecúa acorde a las necesidades nacionales incluyéndolo en el marco legal de la materia.

Derivado de lo anterior, se ha establecido un plan de trabajo para realizar las adecuaciones necesarias a nuestro sistema para la implementación de la oposición, identificándose tres puntos rectores:

- **TARIFA**, generación de la tarifa de oposición, se está trabajando en conjunto con la Coordinación de Planeación Estratégica para su elaboración.
- **REGLAMENTACIÓN**, adecuaciones al Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial y otras disposiciones de la implementación del Sistema de Oposición, se está trabajando en conjunto con la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos.
- **OPERACIONAL**, adecuaciones técnicas relativas a la implementación del sistema de oposición, se está trabajando en conjunto con la Dirección Divisional de Sistemas y Tecnología de la Información.

Estas acciones se llevan a cabo en previsión de que la iniciativa sea aprobada por el Congreso de la Unión en 2016, en cuyo caso el Sistema de Oposición estará en vigor en ese mismo año.

Protocolo de Madrid

México se mantuvo en el lugar número 10 dentro de las oficinas más designadas, según datos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

Se implementó la recepción y procesamiento electrónico de los registros internacionales notificados a México, actuando como Oficina Designada, lo cual resultó en un ahorro en el gasto de la digitalización que se realizaba a las solicitudes internacionales, así como en el personal destinado para su recepción.

En noviembre de 2015, se firmó con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual el Memorándum de Entendimiento sobre el Desarrollo de la Versión Mexicana de la Base de Datos de Productos y Servicios del Sistema de Madrid, que facilitará la operación de las solicitudes de marca que se presenten al amparo del Protocolo de Madrid.

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

Marca en Línea (Fase 2)

En el 2016, realizarán los trabajos para el proyecto denominado Trámite, estudio y, en su caso, el otorgamiento de signos distintivos a través del uso de tecnologías de la información y comunicaciones (Marca en Línea Fase 2), el cual permitirá el estudio de una solicitud de registro o publicación de signos distintivos hasta el otorgamiento del título o la emisión de la resolución de negativa, por medios electrónicos.

La segunda etapa de Marca en línea ofrecerá un servicio cómodo para el usuario, ya que éste evitará acudir a cualquier oficina a entregar de manera física la documentación derivada de un oficio; el Instituto ahorrará tiempo y dinero ya que las notificaciones se realizarán a través de un tablero electrónico. Será un medio seguro que brindará certeza jurídica, eficacia y eficiencia.

Se trabaja en diversas acciones reglamentarias y técnicas para dichas implementación.

Cabe mencionar que los avances al proyecto se registran en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública.

La recepción de solicitudes en el 2015, referente a **Marca en Línea** y **Protocolo de Madrid**, fue la siguiente:

| Presentación de solicitudes 2015 | | | |
|---|---------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Mes | En línea | Conforme al Protocolo de Madrid | |
| | | siendo México oficina designada | siendo México oficina de origen |
| Enero | 1,611 | 2,250 | 5 |
| Febrero | 1,458 | 1,831 | 4 |
| Marzo | 1,855 | 1,726 | 9 |
| Abril | 1,502 | 1,353 | 11 |
| Mayo | 1,682 | 1,705 | 15 |
| Junio | 1,923 | 1,669 | 13 |
| Julio | 1,901 | 1,957 | 10 |
| Agosto | 1,848 | 1,813 | 11 |
| Septiembre | 2,078 | 1,817 | 3 |
| Octubre | 2,036 | 2,028 | 7 |
| Noviembre | 1,689 | 2,130 | 9 |
| Diciembre | 1,877 | 2,034 | 13 |
| Total | 21,460 | 22,313 | 110 |

Fuente: Dirección Divisonal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

| Solicitudes recibidas enero-diciembre 2015 | | | | | |
|---|---------|--------|------------------------------|----------|---------------|
| Código | Oficina | Código | Delegación | Cantidad | Total |
| Solicitudes recibidas en la Oficina Central | | | | | 98,999 |
| 0 | OC | 0 | | 98,999 | |
| Solicitudes de Delegaciones recibidas en la Oficina Central | | | | | 193 |
| 0 | OC | 22 | DELEGACIÓN FEDERAL DE TOLUCA | 193 | |
| Solicitudes de Delegación recibidas en Oficinas Regionales | | | | | 10,313 |



**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero-diciembre 2015

| Solicitudes recibidas enero-diciembre 2015 | | | | | |
|---|---------|--------|--|----------|-------|
| Código | Oficina | Código | Delegación | Cantidad | Total |
| 101 | ORO | 2 | DELEGACIÓN FEDERAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA | 245 | 2,926 |
| 101 | ORO | 3 | SUBDELEGACIÓN FEDERAL EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA | 475 | |
| 101 | ORO | 4 | SUBDELEGACIÓN FEDERAL EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR | 126 | |
| 101 | ORO | 9 | DELEGACIÓN FEDERAL DE COLIMA | 112 | |
| 101 | ORO | 25 | DELEGACIÓN FEDERAL DE TEPIC, NAYARIT | 138 | |
| 101 | ORO | 33 | DELEGACIÓN FEDERAL DE CULIACÁN, SINALOA | 819 | |
| 101 | ORO | 34 | DELEGACIÓN FEDERAL DE HERMOSILLO, SONORA | 308 | |
| 101 | ORO | 35 | SUBDELEGACIÓN DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA | 74 | |
| 101 | ORO | 36 | SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE NOGALES, SONORA | 4 | |
| 101 | ORO | 37 | SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA | 10 | |
| 101 | ORO | 53 | DELEGACIÓN FEDERAL DE ECONOMIA, DELEGACION CULIACÁN | 7 | |
| 101 | ORO | 54 | SECRETARÍA DE ECONOMÍA DE LOS MOCHIS | 70 | |
| 101 | ORO | 55 | SECRETARÍA DE ECONOMÍA DE MAZATLAN, SIN. | 192 | |
| 101 | ORO | 56 | OFICINA DE SERVICIOS DE ENSENADA BAJA CALIFORNIA NORTE | 346 | |
| 102 | ORN | 6 | SUBDELEGACIÓN FEDERAL EN PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA | 11 | |
| 102 | ORN | 7 | DELEGACIÓN FEDERAL EN SALTILLO, COAHUILA | 91 | |
| 102 | ORN | 8 | SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE TORREON, COAHUILA | 211 | |
| 102 | ORN | 12 | DELEGACION FEDERAL DE CHIHUAHUA | 414 | |
| 102 | ORN | 13 | SUBDELEGACIÓN DE CIUDAD JUAREZ CHIHUAHUA | 59 | |
| 102 | ORN | 14 | DELEGACIÓN FEDERAL DE DURANGO | 108 | |
| 102 | ORN | 15 | SUBDELEGACIÓN DE GOMEZ PALACIO, DURANGO | 67 | |
| 102 | ORN | 39 | DELEGACIÓN FEDERAL DE CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS | 30 | |
| 102 | ORN | 40 | SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE MATAMOROS, TAMAULIPAS | 16 | |
| 102 | ORN | 41 | SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS | 23 | |
| 102 | ORN | 42 | SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE REYNOSA, TAMAULIPAS | 46 | |
| 102 | ORN | 43 | DELEGACIÓN FEDERAL DE TAMPICO, TAMAULIPAS | 14 | |
| 103 | ORS | 5 | DELEGACIÓN FEDERAL DE CAMPECHE | 128 | 1,688 |
| 103 | ORS | 10 | DELEGACIÓN FEDERAL DE CHIAPAS | 25 | |
| 103 | ORS | 11 | SUBDELEGACIÓN DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS | 518 | |
| 103 | ORS | 31 | DELEGACIÓN FEDERAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO | 21 | |
| 103 | ORS | 38 | DELEGACIÓN FEDERAL DE VILLAHERMOSA, TABASCO | 176 | |
| 103 | ORS | 51 | SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE CANCUN QUINTANA ROO | 791 | |
| 103 | ORS | 52 | SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE TAPACHULA | 29 | |
| 104 | ORB | 1 | DELEGACIÓN FEDERAL DE AGUASCALIENTES | 611 | 3,193 |
| 104 | ORB | 16 | DELEGACIÓN FEDERAL DE GUANAJUATO | 151 | |
| 104 | ORB | 23 | DELEGACIÓN FEDERAL DE MORELIA, MICHOACÁN | 628 | |
| 104 | ORB | 30 | DELEGACIÓN FEDERAL DE QUÉRETARO | 1,177 | |
| 104 | ORB | 32 | DELEGACIÓN FEDERAL DE SAN LUIS POTOSÍ | 453 | |
| 104 | ORB | 50 | DELEGACIÓN FEDERAL DE ZACATECAS | 173 | |
| 105 | ORC | 18 | DELEGACIÓN FEDERAL DE ACAPULCO, GUERRERO | 57 | 1,416 |
| 105 | ORC | 19 | SUBDELEGACIÓN DE CHILPANCINGO, GUERRERO | 19 | |
| 105 | ORC | 20 | DELEGACIÓN FEDERAL DE PACHUCA, HIDALGO | 231 | |
| 105 | ORC | 24 | DELEGACIÓN FEDERAL DE CUERNAVACA, MORELOS | 301 | |
| 105 | ORC | 27 | DELEGACIÓN FEDERAL DE OAXACA | 366 | |
| 105 | ORC | 44 | DELEGACIÓN FEDERAL DE TLAXCALA | 11 | |
| 105 | ORC | 45 | SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE COATZACOALCOS, VERACRUZ | 39 | |
| 105 | ORC | 46 | DELEGACIÓN FEDERAL DE JALAPA, VERACRUZ | 95 | |



**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero-diciembre 2015

| Solicitudes recibidas enero-diciembre 2015 | | | | | |
|---|---------|--------|--|----------|---------------|
| Código | Oficina | Código | Delegación | Cantidad | Total |
| 105 | ORC | 47 | SUBDELEGACION FEDERAL DE POZA RICA, VERACRUZ | 26 | |
| 105 | ORC | 48 | SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE VERACRUZ | 271 | |
| Solicitudes recibidas en Oficinas Regionales | | | | | 32,334 |
| 101 | ORO | | | 12,910 | |
| 102 | ORN | | | 9,969 | |
| 103 | ORS | | | 2,475 | |
| 104 | ORB | | | 3,769 | |
| 105 | ORC | | | 3,211 | |
| Total de Solicitudes Recibidas: | | | | | |

Fuente: Dirección Divisional de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

| Registros otorgados enero-diciembre 2015 | | | | | |
|--|---------|--------|--|----------|---------------|
| Código | Oficina | Código | Delegación | Cantidad | Total |
| SOLICITUDES RECIBIDAS EN LA OFICINA CENTRAL | | | | | 69,254 |
| 0 | OC | 0 | | 69,254 | |
| SOLICITUDES DE DELEGACIONES RECIBIDAS EN LA OFICINA CENTRAL | | | | | 111 |
| 0 | OC | 20 | DELEGACIÓN FEDERAL DE PACHUCA, HIDALGO | 4 | |
| 0 | OC | 22 | DELEGACIÓN FEDERAL DE TOLUCA | 103 | |
| 0 | OC | 27 | DELEGACIÓN FEDERAL DE OAXACA | 2 | |
| 0 | OC | 29 | DELEGACIÓN FEDERAL DE PUEBLA | 1 | |
| 0 | OC | 33 | DELEGACIÓN FEDERAL DE CULIACÁN, SINALOA | 1 | |
| SOLICITUDES DE DELEGACION RECIBIDAS EN OFICINAS REGIONALES | | | | | |
| 101 | ORO | 2 | DELEGACIÓN FEDERAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA | 172 | 2,117 |
| 101 | ORO | 3 | SUBDELEGACIÓN FEDERAL EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA | 329 | |
| 101 | ORO | 4 | SUBDELEGACIÓN FEDERAL EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR | 77 | |
| 101 | ORO | 9 | DELEGACIÓN FEDERAL DE COLIMA | 66 | |
| 101 | ORO | 18 | DELEGACIÓN FEDERAL DE ACAPULCO, GUERRERO | 1 | |
| 101 | ORO | 25 | DELEGACIÓN FEDERAL DE TEPIC, NAYARIT | 91 | |
| 101 | ORO | 32 | DELEGACIÓN FEDERAL DE SAN LUIS POTOSÍ | 1 | |
| 101 | ORO | 33 | DELEGACIÓN FEDERAL DE CULIACÁN, SINALOA | 611 | |
| 101 | ORO | 34 | DELEGACIÓN FEDERAL DE HERMOSILLO, SONORA | 254 | |
| 101 | ORO | 35 | SUBDELEGACIÓN DE CIUDAD OBREGON, SONORA | 70 | |
| 101 | ORO | 37 | SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA | 3 | |
| 101 | ORO | 38 | DELEGACIÓN FEDERAL DE VILLAHERMOSA, TABASCO | 15 | |
| 101 | ORO | 39 | DELEGACIÓN FEDERAL DE CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS | 1 | |
| 101 | ORO | 53 | DELEGACIÓN FEDERAL DE ECONOMÍA, DELEGACION CULIACÁN | 4 | |
| 101 | ORO | 54 | SECRETARÍA DE ECONOMÍA DE LOS MOCHIS | 42 | |
| 101 | ORO | 55 | SECRETARÍA DE ECONOMÍA DE MAZATLAN, SIN. | 134 | |
| 101 | ORO | 56 | OFICINA DE SERVICIOS DE ENSENADA BAJA CALIFORNIA NORTE | 246 | |
| 102 | ORN | 6 | SUBDELEGACIÓN FEDERAL EN PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA | 4 | 689 |
| 102 | ORN | 7 | DELEGACIÓN FEDERAL EN SALTILLO, COAHUILA | 34 | |
| 102 | ORN | 8 | SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE TORREON, COAHUILA | 162 | |
| 102 | ORN | 12 | DELEGACIÓN FEDERAL DE CHIHUAHUA | 321 | |
| 102 | ORN | 13 | SUBDELEGACIÓN DE CIUDAD JUAREZ CHIHUAHUA | 42 | |



**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero-diciembre 2015

| Registros otorgados enero-diciembre 2015 | | | | | |
|---|---------|--------|---|----------|----------------|
| Código | Oficina | Código | Delegación | Cantidad | Total |
| 102 | ORN | 14 | DELEGACIÓN FEDERAL DE DURANGO | 52 | |
| 102 | ORN | 15 | SUBDELEGACIÓN DE GOMEZ PALACIO, DURANGO | 22 | |
| 102 | ORN | 38 | SUBDELEGACIÓN DE GOMEZ PALACIO, DURANGO | 1 | |
| 102 | ORN | 39 | DELEGACIÓN FEDERAL DE CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS | 6 | |
| 102 | ORN | 40 | SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE MATAMOROS, TAMAULIPAS | 4 | |
| 102 | ORN | 41 | SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS | 12 | |
| 102 | ORN | 42 | SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE REYNOSA, TAMAULIPAS | 17 | |
| 102 | ORN | 43 | DELEGACIÓN FEDERAL DE TAMPICO, TAMAULIPAS | 12 | |
| 103 | ORS | 5 | DELEGACIÓN FEDERAL DE CAMPECHE | 118 | |
| 103 | ORS | 10 | DELEGACIÓN FEDERAL DE CHIAPAS | 24 | |
| 103 | ORS | 11 | SUBDELEGACIÓN DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS | 381 | |
| 103 | ORS | 17 | SUBDELEGACIÓN DE LEON, GUANAJUATO | 1 | |
| 103 | ORS | 27 | DELEGACIÓN FEDERAL DE OAXACA | 1 | |
| 103 | ORS | 31 | DELEGACIÓN FEDERAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO | 26 | |
| 103 | ORS | 38 | DELEGACIÓN FEDERAL DE VILLAHERMOSA, TABASCO | 149 | |
| 103 | ORS | 51 | SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE CANCUN QUINTANA ROO | 440 | |
| 103 | ORS | 52 | SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE TAPACHULA | 30 | |
| 104 | ORB | 1 | DELEGACIÓN FEDERAL DE AGUASCALIENTES | 455 | 2,259 |
| 104 | ORB | 16 | DELEGACIÓN FEDERAL DE GUANAJUATO | 133 | |
| 104 | ORB | 23 | DELEGACIÓN FEDERAL DE MORELIA, MICHOACAN | 415 | |
| 104 | ORB | 30 | DELEGACIÓN FEDERAL DE QUERETARO | 813 | |
| 104 | ORB | 32 | DELEGACIÓN FEDERAL DE SAN LUIS POTOSI | 323 | |
| 104 | ORB | 50 | DELEGACIÓN FEDERAL DE ZACATECAS | 120 | |
| 105 | ORC | 18 | DELEGACIÓN FEDERAL DE ACAPULCO, GUERRERO | 45 | 1,101 |
| 105 | ORC | 19 | SUBDELEGACIÓN DE CHILPANCINGO, GUERRERO | 26 | |
| 105 | ORC | 20 | DELEGACIÓN FEDERAL DE PACHUCA, HIDALGO | 187 | |
| 105 | ORC | 21 | DELEGACIÓN FEDERAL DE GUADALAJARA, JALISCO | 1 | |
| 105 | ORC | 24 | DELEGACIÓN FEDERAL DE CUERNAVACA, MORELOS | 221 | |
| 105 | ORC | 25 | DELEGACIÓN FEDERAL DE TEPIC, NAYARIT | 1 | |
| 105 | ORC | 26 | DELEGACIÓN FEDERAL DE MONTERREY, NUEVO LEON | 2 | |
| 105 | ORC | 27 | DELEGACIÓN FEDERAL DE OAXACA | 338 | |
| 105 | ORC | 44 | DELEGACIÓN FEDERAL DE TLAXCALA | 3 | |
| 105 | ORC | 45 | SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE COATZACOALCOS, VERACRUZ | 16 | |
| 105 | ORC | 46 | DELEGACIÓN FEDERAL DE JALAPA, VERACRUZ | 51 | |
| 105 | ORC | 47 | SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE POZA RICA, VERACRUZ | 15 | |
| 105 | ORC | 48 | SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE VERACRUZ | 195 | |
| SOLICITUDES RECIBIDAS EN OFICINAS REGIONALES | | | | | 23,824 |
| 101 | ORO | | | 9,269 | |
| 102 | ORN | | | 7,812 | |
| 103 | ORS | | | 1,760 | |
| 104 | ORB | | | 2,853 | |
| 105 | ORC | | | 2,130 | |
| TOTAL DE REGISTROS OTORGADOS: | | | | | 100,525 |

Fuente: Dirección Divisinal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.



Diagnóstico y medidas correctivas

La Dirección Divisional de Marcas se desempeñó de manera favorable durante el 2015, derivado del incremento en la presentación de solicitudes de signos distintivos, ya que al tener más expedientes estos se deben atender en los plazos que establece el Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, por lo cual los examinadores realizan un esfuerzo extraordinario para dar cumplimiento al mismo, además del apoyo de las plazas eventuales con las que se contó a partir del 1 de marzo del 2015, lo cual contribuyó a superar la meta establecida en un 10.99%.

La presentación de las solicitudes incrementó en un 12.87% comparado con el año 2014, al no contar con la modificación de la estructura orgánica y ocupacional solicitada desde el año 2007 y al prescindir de las plazas eventuales, la demanda sigue rebasando la capacidad con la que cuenta al día de hoy la Dirección Divisional de Marcas, para realizar la revisión y supervisión de las mismas, de persistir dicha situación generaría los siguientes efectos:

- Incumplimiento al Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018.
- Incumplimiento del programa anual/mensual de producción.
- Incremento en las solicitudes pendientes de concluir al cierre del ejercicio, toda vez que la capacidad instalada con la que cuenta la Dirección Divisional de Marcas es insuficiente para atender las metas establecidas, generando el incremento de las solicitudes pendientes de resolver al cierre de cada año.
- Incumplimiento en la atención de solicitudes en base al ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
- Incumplimiento a los estándares de respuesta establecidos en la Carta Compromiso al Ciudadano de la Dirección Divisional de Marcas.
- Incumplimiento del índice de 0.0% generación de rezago en la atención de solicitudes de signos distintivos.
- Disminución en la calidad, por la cantidad de atención de solicitudes con base en el ACUERDO.

Por lo antes mencionado, con la finalidad de aminorar o bien evitar los efectos anteriormente descritos, así como, llevar a cabo actividades sustanciales en favor del usuario, durante el 2015 se realizó lo siguiente:

- 1) Se sigue utilizando el sistema de “alertas”, tanto para los examinadores como para los superiores jerárquicos, al señalarles qué expedientes están por cumplir el plazo para emitir una acción oficial; mediante el cual se ha dado puntual seguimiento a dicho Acuerdo.
- 2) Incremento en las resolución de solicitudes de signos distintivos programadas en el plan sectorial, para dar cumplimiento al Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, así como a las metas propuestas en el “Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018”, esto en razón del aumento exponencial en la presentación de las solicitudes de signos distintivos.

Al incrementar las metas y solicitudes de proyectos, no sólo se tiene que reforzar las áreas que resuelven las solicitudes de signos distintivos (examen de forma y fondo), sino también los procesos involucrados como lo son, el área de recepción y control de documentos, el archivo de marcas y

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

conservación de derechos, ya que se ven afectados sus procesos por el incremento en los asuntos para su atención.

- 3) Derivado del análisis y revisión que se realizó a los procedimientos inherentes al área, se detectaron áreas de oportunidad y se realizaron diversos ajustes de mejora a los procedimientos. Se integraron al Manual de Procedimientos, los correspondientes al Protocolo de Madrid relativo al registro internacional de marcas.
- 4) Adicionalmente, se cuenta con el indicador de “0% generación de rezago” el cual genera trimestralmente esta Dirección y el resultado obtenido al día de hoy ha sido de “0%”, la composición y el resultado del mismo se muestra a continuación:

| Indicador de Generación de Rezago | | | | |
|-------------------------------------|--|------------------------|--|-------------------|
| Nombre del indicador: | Índice de generación de rezago en la atención de solicitudes de signos distintivos para las que aplica el acuerdo publicado en el D.O.F. del 09 de agosto de 2004 | Fórmula del indicador: | Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, fuera de los plazos publicados y que no han sido atendidas / Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, que debe ser atendidas según el plazo de atención publicado | |
| Integración (Describir la Fórmula): | Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, fuera de los plazos publicados y que no han sido atendidas. Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, que debe ser atendidas según el plazo de atención publicado | Observaciones: | La medición de este indicador es trimestral. Tipo: Porcentual | |
| Universo de Cobertura: | Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores. | Meta Anual Programada: | 0.0% Generación de Rezago | |
| 2015 | enero-marzo | abril-junio | julio-septiembre | octubre-diciembre |
| Programado | 0.0% | 0.0% | 0.0% | 0.0% |
| Real | 0.0% | 0.0% | 0.0% | 0.0% |

Fuente: Dirección Divisinal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Por otra parte, es importante observar los asuntos en trámite con los que se cerró el año 2015, el cual se muestra a continuación:

| Asuntos en trámite Corte enero-diciembre 2015 | | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Concepto | 1er. Trimestre | 2do. Trimestre | 3er. Trimestre | 4to. Trimestre |
| Solicitudes en trámite | 119,932 | 127,522 | 129,853 | 133,970 |
| Solicitudes presentadas | 33,870 | 34,131 | 37,133 | 36,705 |



**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

| Asuntos en trámite Corte enero-diciembre 2015 | | | | |
|---|---------|---------|---------|---------|
| Solicitudes resueltas | 26,280 | 31,800 | 33,016 | 28,355 |
| Solicitudes pendientes | 127,522 | 129,853 | 133,970 | 142,320 |
| Nota: Solicitudes pendientes = (Solicitudes en trámite + Solicitudes presentadas) - Solicitudes resueltas | | | | |

Fuente: Dirección Divisional de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Con base en el cuadro anterior, es claramente observable que la demanda sigue rebasando la capacidad con la que cuenta al día de hoy la Dirección Divisional de Marcas para realizar la revisión y supervisión de las solicitudes. Además de que la implementación de acciones que se han realizado no resultan suficientes para brindar atención a las solicitudes en trámite con las que cuenta la Dirección Divisional de Marcas.

Lo anterior, derivado de que la Dirección Divisional agotó la implementación de acciones que pudieran reducir o evitar dicho riesgo y las implementadas no resultan suficientes para brindar atención a las solicitudes en trámite con las que cuenta la Dirección Divisional de Marcas. Toda vez que, la demanda sigue rebasando la capacidad instalada para realizar el trámite y otorgamiento de las solicitudes y persiste como problemática la falta de especialistas y mandos medios y facultades que desahoguen la supervisión del trabajo realizado por los especialistas, y en la misma medida la firma de la documentación que con dicho trabajo se genera.

Por otro lado, el área se vio en la necesidad de incrementar las resoluciones de signos distintivos programado en el plan sectorial, para dar cumplimiento al Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, así como a las metas propuestas en el “Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018”, esto en razón de que en los últimos años ha incrementado de manera exponencial la presentación de las solicitudes de signos distintivos y se deberá dar atención a las mismas.

Al incrementar las metas y solicitudes de proyectos, no sólo se tiene que reforzar las áreas que resuelven las solicitudes de signos distintivos (examen de forma y fondo), sino también los procesos involucrados como lo son, el área de recepción y control de documentos, el archivo de marcas y conservación de derechos, ya que se ven afectados sus procesos por el incremento en los asuntos para su atención.

Del mismo modo, surge la posibilidad que al comprometer más cifras con el mismo personal, se puede dar el efecto de disminuir la calidad en el trámite y resolución de las solicitudes.

Actualmente, la Dirección Divisional trabaja en varios proyectos transversales que se encuentran dentro de las funciones que le son propias como lo son “Protocolo de Madrid”, “Marca en línea (segunda fase)” y “Sistema de Oposición”, por mencionar algunos. Para dichos proyectos también se requieren recursos humanos.

Dichas problemáticas se han enfrentado aplicando un máximo esfuerzo por parte del personal de la Dirección, situación que no puede ser sostenible en el tiempo y no representa una solución para el futuro. En este sentido procedimientos y recursos humanos se han enfocado al cumplimiento de los plazos establecidos en el Acuerdo que establece las reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI, así como al cumplimiento de los proyectos transversales.

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero-diciembre 2015

Dirección Divisional de Patentes

| Principales actividades | enero-diciembre | | |
|---|-----------------|---------------|---------------|
| | 2014 | 2015 | Variación |
| Total de Solicitudes Recibidas | 20,924 | 22,741 | 8.68% |
| Solicitudes de Patente | 16,135 | 18,071 | 12.00% |
| Solicitudes de Modelo de Utilidad | 707 | 661 | -6.51% |
| Solicitudes de Diseño Industrial | 4,080 | 3,999 | -1.99% |
| Trazado de Circuitos Integrados | 2 | 10 | 400.00% |
| Citas a Pago | 13,888 | 13,332 | -4.00% |
| Patentes | 10,796 | 9,683 | -10.31% |
| Modelos de Utilidad | 251 | 265 | 5.58% |
| Diseños Industriales | 2,841 | 3,384 | 19.11% |
| Trazado de Circuitos Integrados | 0 | 0 | 0.00% |
| Títulos concedidos durante el ejercicio | 12,581 | 12,490 | -0.72% |
| Participación en Visitas de Inspección | 23 | 28 | 21.74% |
| Elaboración de opiniones Técnicas en Asuntos Contenciosos | 58 | 56 | -3.45% |

Fuente: Dirección Divisional de Patentes, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

- Durante el periodo enero-diciembre del 2015 se recibieron un total de 22,741 solicitudes (patentes, modelos de utilidad y diseños industriales), que representan un 8.68% más que en el mismo periodo 2014. En el desglose de las principales actividades, se destaca el incremento de 12% en solicitudes de patente.
- También, en materia de conclusión del examen de forma para invenciones, se observa un cumplimiento del 12% respecto a la meta, que implica una mejor eficiencia en la fase de examen de forma respecto a la demanda creciente de invenciones para el Instituto.
- La disminución en la emisión de citas a pago se debe a que aun cuando se generen resoluciones tendientes a la concesión del derecho de patente, los solicitantes deciden no continuar el trámite, lo cual se traduce en 5,097 oficios de abandono emitidos la Dirección Divisional de Patentes y que representa el 26.04% del total de resoluciones de enero-diciembre 2015.
- Por otro lado, se emitieron 30,095 requisitos durante el periodo de enero a diciembre de 2015, lo que en adición a los asuntos concluidos significa la revisión y estudio de 49,664 expedientes durante el periodo.

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero-diciembre 2015

| Indicadores | | | | | | | |
|---|--------|------------|--------|-----------|--------|---------------------------------|----------------------------|
| enero-diciembre | | | | | | | |
| Indicador | 2014 | 2015 | | | | | Variación 2014- 2015 |
| | Real | Programado | Real | Variación | Meta | Avance respecto a la meta | |
| Porcentaje de resoluciones de solicitudes de invenciones | 21,207 | 21,207 | 19,569 | -7.72% | 21,207 | 92.28% | -7.72% |
| Porcentaje de conclusión, del examen de forma de las solicitudes recibidas de invenciones | 18,292 | 18,567 | 20,795 | 12.00% | 18,567 | 112% | 13.68% |
| Porcentaje de títulos de invenciones entregados | 14,153 | 14,225 | 14,295 | 0.49% | 14,225 | 100.49% | 1.00% |
| Resoluciones mensuales por examinador ^{1/} | 15 | 14 | 14 | 0.00% | n.a. | n.a. | -6.67% |
| Patentes otorgadas a empresas nacionales por el IMPI | 90 | 90 | 117 | 30.00% | 90 | 130% | 30.00% |

n.a. No aplica.

^{1/} Este indicador comprende únicamente las conclusiones emitidas por los examinadores y no incluyen los requisitos que ahora también forman parte de la meta de la DDP.

Fuente: Dirección Divisinal de Patentes, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

- A continuación se muestra el ingreso de solicitudes a través de las Oficinas Regionales para las distintas figuras de protección de invenciones.

| Solicitudes de invenciones ingresadas por oficina regional | | | | | | | | |
|--|---------------|--------------|----------------------|--------------|---------------------|------------|---------------------------------|---------------|
| enero-diciembre 2014 | | | | | | | | |
| Oficina Regional | Patentes | | Diseños Industriales | | Modelos de Utilidad | | Esquemas de trazado de circuito | Total |
| | Extranjero | Nacional | Extranjero | Nacional | Extranjero | Nacional | Nacional | |
| Central | 14,860 | 604 | 2,282 | 838 | 89 | 285 | 1 | 18,959 |
| Occidente | 6 | 167 | 10 | 275 | 1 | 105 | | 564 |
| Norte | 18 | 207 | 7 | 236 | 3 | 163 | | 634 |
| Bajío | 6 | 96 | 5 | 307 | | 24 | 1 | 439 |
| Sureste | 1 | 40 | 2 | 24 | 1 | 21 | | 89 |
| Centro | | 130 | | 57 | 1 | 14 | | 202 |
| RDU | | | 5 | 32 | | | | 37 |
| Total | 14,891 | 1,244 | 2,311 | 1,769 | 95 | 612 | 2 | 20,924 |

Fuente: Dirección Divisinal de Patentes, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

| Solicitudes de invenciones ingresadas por oficina regional enero-diciembre 2015 | | | | | | | | |
|--|---------------|--------------|----------------------|--------------|---------------------|------------|---------------------------------|---------------|
| Oficina Regional | Patentes | | Diseños Industriales | | Modelos de Utilidad | | Esquemas de trazado de circuito | Total |
| | Extranjero | Nacional | Extranjero | Nacional | Extranjero | Nacional | Nacional | |
| Central | 16,667 | 611 | 2,237 | 697 | 76 | 245 | 1 | 20,534 |
| Occidente | 8 | 181 | 9 | 369 | 2 | 106 | | 675 |
| Norte | 19 | 208 | 8 | 308 | 3 | 118 | | 664 |
| Bajío | 9 | 118 | 5 | 232 | | 58 | | 422 |
| Sureste | 4 | 65 | 9 | 36 | 3 | 26 | | 143 |
| Centro | | 181 | | 43 | | 24 | 9 | 257 |
| RDU | | | 2 | 44 | | | | 46 |
| Total | 16,707 | 1,364 | 2,270 | 1,729 | 84 | 577 | 10 | 22,741 |

Fuente: Dirección Divisonal de Patentes, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Situación actual del área de patentes

El desempeño y cumplimiento de metas se ve impactado, básicamente por dos circunstancias: la primera, la plantilla insuficiente de recursos humanos y la segunda, la desviación del capital humano (examinadores, coordinadores departamentales y subdirectores divisionales) para atender asuntos adicionales a los directamente relacionados con la competencia de la Dirección Divisonal de Patentes y que requieren del perfil y experiencia de sus integrantes, entre otros se pueden destacar:

- Consultas sobre patentes de invenciones en el área médica como resultado de la existencia del mecanismo de vinculación entre las patentes de medicamentos alopáticos y el registro sanitario contemplada en los artículos 167-bis del Reglamento de Insumos para la Salud y el 47-bis del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial con la COFEPRIS.
- Seguimiento y elaboración de todas las acciones oficiales relacionadas con juicios de amparo, juicios de nulidad y/o recursos de revisión, mismas que se han ido incrementando en el tiempo.
- Atención al programa de apoyo a las peticiones que la Dirección de Protección a la Propiedad Intelectual realiza en relación con la emisión de las opiniones técnicas en materia de asuntos contenciosos (infracciones y nulidades) de patentes o registros, el cual ha implicado destinar un número de examinadores para el estudio y elaboración de las opiniones técnicas, así como la revisión de las mismas por los Coordinadores Departamentales y/o los Subdirectores Divisionales, derivado de la complejidad y trascendencia de este tipo de asuntos.
- Capacitación especializada en la materia.
- Atención a programas de apoyo para la gestión de búsquedas y examen de solicitudes de patentes, como es el caso de CADOPAT.

Finalmente, los anteriores elementos constituyen dilación en el tiempo de respuesta y/o en la cantidad de resoluciones que deben emitirse, por supuesto que la Dirección Divisonal de Patentes ha establecido un compromiso con sus integrantes para realizar un esfuerzo importante que no merma la calidad y cantidad, en la medida de lo posible, el cumplimiento de las metas establecidas



Se precisa que el principal problema para la Dirección Divisional de Patentes radica en no contar con personal suficiente que atienda el ejercicio corriente y soporte las asignaciones adicionales o especiales. Para lo cual se requiere una ampliación de plazas permanentes para el IMPI. Para entender las problemáticas anteriormente citadas, se presentan las siguientes cifras de actividades vinculadas con el quehacer de la DDP:

- Durante el periodo enero-diciembre 2015, la Dirección Divisional de Patentes publicó 72 gacetas que proporcionan certeza jurídica a los usuarios del sistema de Propiedad Industrial:
 - 12 ejemplares de la gaceta de Solicitudes de Patente, cuya puesta en circulación fueron el 21 de enero, 24 de febrero, 19 de marzo, 17 de abril, 13 de mayo, 15 de junio, 22 de julio, 14 de agosto, 9 de septiembre, 12 de octubre, 10 de noviembre y 14 de diciembre de 2015.
 - 12 ejemplares de la gaceta de Patentes, Registros de Modelos de Utilidad y de Diseños Industriales, cuya puesta en circulación fueron el 27 de enero, 13 de febrero, 19 de marzo, 17 de abril, 19 de mayo, 19 de junio, 24 de julio, 14 de agosto, 24 de septiembre, 22 de octubre, 23 de noviembre y 14 de diciembre de 2015.
 - 12 ejemplares correspondientes a las gacetas de Licencias, Transmisiones y Cambios en Solicitudes, cuya puesta en circulación fueron el 16 de enero, dos ejemplares el 18 de marzo, 20 de abril, 19 de mayo, 15 de junio, 08 de julio, 11 de agosto, 10 de septiembre, 08 de octubre, 13 de noviembre y 14 de diciembre de 2015.
 - Dos ejemplares de la gaceta Patentes Vigentes de Medicamentos Art. 47 bis del RLPI, febrero 2015 puesta en circulación el 20 de febrero y 21 de agosto de 2015.
 - Un ejemplar de la gaceta Patentes Vigentes de Medicamentos Art. 47 bis del RLPI, febrero 2015 Addendum A puesta en circulación el 28 de abril de 2015.
 - Un ejemplar de la gaceta Patentes Vigentes de Medicamentos Art. 47 bis del RLPI, febrero 2015 Addendum B puesta en circulación el 30 de abril de 2015f
 - Un ejemplar de la gaceta Patentes Vigentes de Medicamentos Art. 47 bis del RLPI, febrero 2015 Addendum C puesta en circulación el 16 de junio de 2015.
 - Un ejemplar de la gaceta Patentes Vigentes de Medicamentos Art. 47 bis del RLPI, febrero 2015 Addendum D puesta en circulación el 23 de junio de 2015.
 - Un ejemplar de la gaceta Patentes Vigentes de Medicamentos Art. 47 bis del RLPI, agosto 2015, Addendum A puesta en circulación el 04 de septiembre de 2015.
 - Un ejemplar de la gaceta Patentes Vigentes de Medicamentos Art. 47 bis del RLPI, agosto 2015, Fe de erratas puesta en circulación el 22 de septiembre de 2015.
 - Un ejemplar de la gaceta Patentes Vigentes de Medicamentos Art. 47 bis del RLPI, agosto 2015, Addendum B puesta en circulación el 26 de octubre de 2015.
 - Un ejemplar de la gaceta Patentes Vigentes de Medicamentos Art. 47 bis del RLPI, agosto 2015, Addendum C puesta en circulación el 20 de noviembre de 2015.
 - Un ejemplar de la gaceta Patentes Vigentes de Medicamentos Art. 47 bis del RLPI, agosto 2015, Addendum D puesta en circulación el 8 de diciembre de 2015.
 - Un ejemplar de la gaceta Patentes Vigentes de Medicamentos Art. 47 bis del RLPI, agosto 2015, Addendum E puesta en circulación el 16 de diciembre de 2015.
 - 12 ejemplares de la gaceta de Requisitos de Examen de Forma y Fondo, Abandonos de Solicitudes de Patentes y Registros, cuya puesta en circulación fueron el 30 de enero, 27 de febrero, 31 de marzo, 30 de abril, 29 de mayo, 30 de junio, 31 de julio, 31 de agosto, 30 de septiembre, 30 de octubre, 30 de noviembre y 21 de diciembre de 2015.

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

- 12 ejemplares de la Gaceta de solicitudes de patente de uso libre e invenciones del dominio público, cuya puesta en circulación fueron el 30 de enero, 27 de febrero, 31 de marzo, 30 de abril, 29 de mayo, 30 de junio, 31 de julio, 31 de agosto, 30 de septiembre, 30 de octubre, 30 de noviembre y 21 de diciembre de 2015.
- Respecto de las consultas sobre patentes de invenciones en el área médica como resultado de la existencia del mecanismo de vinculación entre las patentes de medicamentos alopáticos y el registro sanitario con la COFEPRIS se han atendido 464 consultas sobre patentes de invenciones.
- Por otra parte, en materia de presentación de recursos de revisión para las resoluciones del área que son contrarios a los solicitantes y/o de juicios de amparo y/o nulidad, para el periodo se tiene:

| Recursos de revisión para las resoluciones del área que son contrarios a los solicitantes y/o de juicios de amparo y/o nulidad enero-diciembre 2015 | | | | | | | | | | | | | |
|---|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|--------------|
| Concepto | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Total |
| Cumplimiento (juicios de amparo y de nulidad) | 4 | 4 | 8 | 7 | 3 | 5 | 6 | 3 | 4 | 9 | 5 | 14 | 72 |
| Recursos de revisión | 8 | 8 | 6 | 7 | 10 | 3 | 15 | 10 | 16 | 12 | 4 | 2 | 101 |

Fuente: Dirección Divisonal de Patentes, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

- Sobre el programa implementado para dar atención a las peticiones de la Dirección de Protección a la Propiedad Intelectual, al término del periodo de enero–diciembre 2015 se han emitido un total de 56 opiniones técnicas y se han recibido 39 peticiones de opinión técnica como se indica en el cuadro siguiente.

| Opiniones técnicas recibidas enero-diciembre 2015 | |
|---|-----------------|
| Coordinación Departamental | Cantidad |
| Biología | 7 |
| Eléctrica | 3 |
| Farmacia | 15 |
| Mecánica | 6 |
| Química | 5 |
| Registros | 3 |
| Total | 39 |

Fuente: Dirección Divisonal de Patentes, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

- Por último, se señala la participación que el personal del área ha tenido en 28 visitas de inspección durante el periodo enero-diciembre 2015. Cada vez se vuelve más necesario establecer un número de examinadores específico que únicamente se dedique a la elaboración de opiniones técnicas, peritajes y/o participación en visitas de inspección, ya que generalmente se encarga de las mismas a los examinadores más experimentados y con mayor productividad lo que tiene un impacto directo en el cumplimiento de las metas compromiso de la Dirección. Asimismo, durante ese mismo periodo de 2015 se entregaron 16 peritajes.



**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

- Respecto de la participación de la Dirección Divisional de Patentes en el sistema de apoyo para la gestión de búsquedas y examen de solicitudes de patentes para los países centroamericanos y la República Dominicana (CADOPAT), cabe señalar que nuestro país es una de las oficinas pioneras en otorgamiento de este tipo de servicios. En donde el reconocimiento y la posición como una de las oficinas más importantes de América Latina, ha generado diversas aportaciones para los países de la región. En este tenor, de enero a diciembre de 2015, se recibieron 183 peticiones de las oficinas beneficiarias y se atendieron 137 peticiones, lo que representa un avance del 74.86% como a continuación se detalla:

| CADOPAT enero-diciembre 2015 | | |
|---------------------------------|----------------------|----------------------|
| Oficina beneficiaria | Peticiones recibidas | Peticiones atendidas |
| NI | 2 | 0 |
| HN | 4 | 5 |
| SV | 62 | 52 |
| GT | 0 | 0 |
| DO | 2 | 0 |
| PA | 28 | 17 |
| CR | 2 | 2 |
| CU | 0 | 0 |
| BZ | 55 | 22 |
| ARIPO | 0 | 16 |
| CO | 0 | 0 |
| PY | 28 | 23 |
| EC | 0 | 0 |
| Total | 183 | 137 |

Fuente: Dirección Divisional de Patentes, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual

| Actividades principales enero-diciembre | | | |
|--|--------------|--------------|----------------|
| Actividad | 2014 | 2015 | Variación |
| Solicitudes de declaración administrativa | 2,603 | 3,377 | 29.73% |
| Nulidad | 730 | 985 | 34.93% |
| Caducidad | 732 | 971 | 32.65% |
| Cancelación | 7 | 9 | 28.57% |
| Infracción de Propiedad Industrial | 398 | 412 | 3.52% |
| Medidas Provisionales | 608 | 391 | -35.69% |
| Infracciones en Materia de Comercio | 113 | 588 | 420.35% |
| Marcas Notorias y Famosas | 15 | 21 | 40.00% |
| Dictámenes técnicos a petición del Ministerio Público | 293 | 210 | -28.33% |
| Total de Procedimientos Resueltos | 2,226 | 2,424 | 8.89% |
| Nulidad | 586 | 687 | 17.24% |
| Caducidad | 599 | 653 | 9.02% |

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

| Actividades principales enero-diciembre | | | |
|--|--------------|--------------|---------------|
| Cancelación | 6 | 7 | 16.67% |
| Infracción de Propiedad Industrial | 568 | 519 | -8.63% |
| Infracción Administrativa en Materia de Comercio | 452 | 540 | 19.47% |
| Marcas Notorias y Famosas | 15 | 18 | 20.00% |
| Visitas de inspección totales | 4,321 | 4,286 | -0.81% |
| A petición de parte | 1,284 | 1,187 | -7.55% |
| De oficio | 3,037 | 3,099 | 2.04% |
| Recursos de Revisión | | | |
| Recibidos | 229 | 275 | 20.09% |
| Resueltos | 223 | 273 | 22.42% |

Fuente: Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Las actividades realizadas por el IMPI como autoridad encargada de la administración del Sistema de Propiedad Industrial en nuestro país buscan fomentar entre el sector productivo, el uso y protección de los derechos de propiedad intelectual, procurando la salvaguarda oportuna de éstos al tiempo que evoluciona conforme a las necesidades exigidas en el ámbito global, reforzando la protección y la innovación para contribuir al impulso del sector económico de México. Al respecto, se presentan las siguientes aclaraciones sobre la situación operativa de la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual:

- Se presentó un incremento en la recepción de solicitudes de declaración administrativa, **29.73%** con respecto al mismo periodo de 2014.
 - La Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual (DDPPI) continúa cumpliendo con los plazos de primera respuesta establecidos, cabe indicar que el **indicador de primera respuesta**, está sujeto a la demanda de los usuarios, por lo tanto las variaciones son volátiles, dicha demanda representa una variable externa que está fuera del control de la Institución.
- No obstante lo anterior, se cumplió con los tiempos establecidos para la emisión de resoluciones, logrando un **10.18%** por encima de la meta establecida en los indicadores de gestión, lo anterior obedece al compromiso para cumplir con el programa de trabajo del ejercicio 2015.
- Para proteger los derechos de propiedad intelectual, promover la competencia y prevenir la piratería, el IMPI continúa trabajando de manera conjunta a través de los convenios de colaboración firmados con diversas asociaciones y sociedades como la Business Software Alliance (BSA), la Asociación Mexicana de Productores de Fonogramas y Videogramas (AMPROFON), la Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia (SOMEXFON), el Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor (CEMPRO), la Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM) y la Sociedad General de Escritores de México (SOGEM), con el fin de combatir la piratería de software, el uso ilegal de fonogramas y su descarga a través de Internet, la reprografía ilícita, la ejecución pública de obras musicales y también por el respeto a los derechos de autor en las artes escénicas.
 - Para la protección de derechos de Propiedad Intelectual, durante 2015, se realizaron **4,286** visitas de inspección a petición de parte y de oficio, se aseguró un total de **7,550,699** productos (en su mayoría productos de belleza y soportes electromagnéticos), con un valor aproximado de **31,829,897.00** pesos. Adicionalmente, se impusieron un total de **304** multas por oposición y por resolución, arrojando un monto total de **509,400 DSMG** vigente en el Distrito Federal con un valor aproximado de **33,102,569.00 pesos**.
 - Asimismo, del seguimiento efectuado a las multas impuestas durante el periodo de enero-diciembre de 2015, las autoridades fiscales encargadas de su ejecución informaron que se han ejecutado tres multas por el importe general de **59,740 pesos**; consecuentemente, y atendiendo a



las facultades de la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual, se continúa con las gestiones correspondientes para conocer las multas que han sido debidamente cobradas.

- o De igual forma, en este periodo se realizaron un total de **18** clausuras temporales a diversos establecimientos comerciales, debido al desacato de lo ordenado por esta autoridad y por la oposición a la realización de visitas de inspección.
- Como parte de las actividades de la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual, se respondieron **210** solicitudes de dictámenes técnicos e informes de la Procuraduría General de la República (PGR), durante el periodo de enero a diciembre 2015. También, se atendieron en un plazo no mayor de 48 horas, **137** denuncias ciudadanas recibidas a través del “buzón de piratería” instalado en la página web del Instituto, como resultado de dichas denuncias tenemos que en **63** de ellas se proporcionó la información solicitada, **42** denuncias se encuentran en seguimiento y se desahogaron **55** visitas inspección de oficio derivado de **32** denuncias en las que se programaron precisamente estas visitas de inspección de oficio.
- Por otra parte, en seguimiento al “Programa de encuestas de consumo de productos apócrifos” se realizó la aplicación de encuestas al público en general, con el objetivo de realizar una medición sobre el consumo de productos apócrifos a nivel nacional, realizando en este periodo un total de **2,400** encuestas enfocadas al fenómeno de la piratería en las ciudades de Campeche, Campeche, Torreón, Coahuila, y San Luis Potosí, S.L.P.
- Finalmente, en relación al Programa “Observadores en Aduanas”, con la finalidad de detectar y disuadir la importación de mercancía que infrinja los derechos de Propiedad Intelectual, se seleccionaron 25 aduanas a nivel nacional, entre marítimas, terrestres y aéreas, que fueron visitadas durante el ejercicio 2015, siendo estas: Nuevo Laredo, Tijuana, Ciudad Juárez, la Aduana del Aeropuerto de la Ciudad de México (AICM), Guadalajara, Toluca, Manzanillo, Veracruz, Monterrey, Lázaro Cárdenas, Altamira, Mazatlán, Ciudad Hidalgo, Subteniente López, Hermosillo, Reynosa, Colombia, Pantaco, Dos Bocas, Ensenada, Aguascalientes, Progreso, Cancún, Querétaro y La Paz, obteniendo como resultado de este programa, en el periodo de enero a diciembre de 2015, el levantamiento de **288** actas de cooperación técnica.
 - o El alcance de este programa se refleja directamente en el levantamiento de actas de cooperación técnica, derivado de las funciones desarrolladas por el personal comisionado del Instituto, quienes por el periodo de una semana se establece en una aduana de acuerdo a la programación, con el fin de cooperar en las labores diarias del personal aduanero, proporcionando asesoría en materia de propiedad intelectual y levantando las actas de cooperación técnica que la autoridad aduanera solicite, derivado de la detección de alguna mercancía que pretendiera introducirse al país y que pudiera violar algún derecho de propiedad intelectual, con el objetivo de que dicha información pueda ser utilizada por la autoridad aduanera y ésta realice las gestiones procedentes con base en sus facultades.

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica

| Actividades principales enero-diciembre 2015 | | | |
|---|----------------|----------------|------------------|
| Actividad | 2014 | 2015 | Variación |
| Actividades de difusión llevadas a cabo ^{1/} | 58,559 | 91,578 | 56.39% |
| Actividades de comunicación realizadas ^{2/} | 1,735 | 936 | -46.05% |
| Solicitudes de búsquedas de información tecnológica recibidas. | 1,812 | 1,600 | -11.70% |
| Solicitudes de búsquedas de información tecnológica atendidas en tiempo (número y porcentaje) | 1,544 85.2% | 1,546 96.6% | 0.13% 13.38% |

^{1/} Incluye: IMPI en cifras, publicaciones, página web institucional, redes sociales, ponencias y diseño e impresión de materiales diversos.
^{2/} Incluye: Entrevistas, síntesis informativas, comunicados de prensa, artículos, ruedas de prensa, IMPI Informa, Programa de Comunicación Social y boletines informativos internos.

Fuente: Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

| Indicadores enero-diciembre 2015 | | | |
|---|-------------------|-------------|------------------|
| Indicador | Programado | Real | Variación |
| Porcentaje de Capacitación del uso y beneficio de la Propiedad Industrial en los distintos sectores del país. | 274 | 305 | 11.31% |
| Asesoría en el uso y beneficio de la Propiedad Industrial en los distintos sectores del país. | 8,000 | 15,127 | 89.09% |
| Promoción del uso y beneficio de la Propiedad Industrial en los distintos sectores del país (ferias). | 10 | 22 | 120.00% |
| Identificar los Canales de Penetración a través de los cuales el usuario obtuvo conocimiento de los servicios del IMPI (encuestas). | 100 | 310 | 210.00% |

Fuente: Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

| Capacitación del Uso y Beneficio de la Propiedad Industrial en los Distintos Sectores del País enero-diciembre 2015 | | |
|--|--------------------|--|
| Diplomados, seminarios, talleres, cursos, entre los que destacan | | |
| Nombre del evento | 2015 | Organizador |
| “Panorama Nacional sobre Patentes” | 13 de enero | Universidad Autónoma del Estado de México |
| “Patentes Farmacéuticas” | 14 de enero | Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) |
| “La Cultura de Propiedad Industrial” | 19 de enero | Universidad Autónoma del Estado de México |
| “Operación Maya II” | 2 al 6 de febrero | <i>International Criminal Police Organization</i> |
| “Taller de Preparación Misión de Exportadores del Sector Salud a Colombia, Perú y Chile” | 19 de febrero | ProMéxico |
| “Foro Biotecnológico” | 23 y 24 de febrero | Asociación Mexicana De Industrias De Investigación Farmacéutica, A.C. (AMIIF) |
| “Internacionalización de tu Marca” | 27 de febrero | ProMéxico |
| “4° Encuentro Internacional AIPPI” | 6 de marzo | Grupo Mexicano de la Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Intelectual (AIPPI) |
| “Feria Nacional de Escolares y Oficina 2015” | 17 al 19 de marzo | Asociación Nacional de Fabricantes de |

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

| Capacitación del Uso y Beneficio de la Propiedad Industrial en los Distintos Sectores del País enero-diciembre 2015 | | |
|---|------------------|--|
| Diplomados, seminarios, talleres, cursos, entre los que destacan | | |
| | | Artículos Escolares y de Oficina (ANFAEO) |
| “Workshop Industria Farmacéutica Mexicana Competitividad, Oportunidades, Retos y Perspectivas de Crecimiento, Competitividad de la Industria Farmacéutica Mexicana Logros, Retos y Oportunidades” | 16 de abril | Thomson Reuters |
| “Importancia que Reviste la Generación y Protección de Patentes y Marcas | 24 de abril | Facultad de Derecho de la UNAM |
| “La Protección a la Violación de los Derechos de Autor del Software en México” | 24 de abril | Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología |
| “Seminario sobre Patentabilidad de Segundas Indicaciones Médicas” | 13 de mayo | Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Oficina Europea de Patentes e IMPI |
| “Las Patentes, Modelos de Utilidad y los Diseños Industriales, Trámite Administrativo de una Solicitud de Patente o Registro ante el IMPI y las Vías de Protección de las Invenciones” | 14 de mayo | Coordinación de Innovación Tecnológica Policía Federal Preventiva |
| “Nuevos Criterios en Materia Contenciosa del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial” | 19 de mayo | Comisión de Propiedad Intelectual e Industrial |
| “Taller de Entrenamiento sobre los Procedimientos de las Oficinas Receptoras Bajo el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT)” | 19 al 21 de mayo | Organización Mundial de la Propiedad Intelectual e Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial |
| “El Sistema de Marcas en México” | 26 de mayo | <i>Scaling UP Month</i> |
| “Signos Distintivos la Importancia de la Especificidad en las Descripciones de sus Productos y Servicios” | 27 de mayo | Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual (AMPPI) |
| “Búsquedas Tecnológicas en Bases de Datos de Patentes” | 28 de mayo | Instituto Nacional de Investigaciones Eléctricas |
| “Búsquedas Tecnológicas en Bases de Datos de Patentes” | 28 de mayo | Coordinación de Innovación Tecnológica Policía Federal Preventiva |
| “Redacción de Patentes” | 29 de mayo | Instituto Nacional de Investigaciones Eléctricas |
| “Curso der Verano de Propiedad Intelectual de la OMPI” | 1 al 12 de junio | Organización Mundial de la Propiedad Intelectual-Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial |
| “Procedimiento Contencioso en Materia de Invenciones” | 2 de junio | Coordinación de Innovación Tecnológica Policía Federal Preventiva |
| “Marcas Colectivas y Denominaciones de Origen” | 9 de junio | Instituto Tecnológico de Tianguistenco |
| “Las Patentes Como Fuente de Información Tecnológica y Búsqueda de Patentes” | 16 de junio | BIMBO |
| “La transferencia de Tecnología y Licenciamiento de Derechos” | 23 de junio | BIMBO |
| “Taller de Entrenamiento de la OMPI sobre Información y Búsqueda de Patentes para el Personal de la Red Nacional de Centros de Apoyo a la Tecnología y a la Innovación en | 23 y 24 de junio | Organización Mundial de la Propiedad Intelectual |

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

| Capacitación del Uso y Beneficio de la Propiedad Industrial en los Distintos Sectores del País enero-diciembre 2015 Diplomados, seminarios, talleres, cursos, entre los que destacan | | |
|---|--------------------|---|
| Nicaragua | | |
| “Los signos Distintivos y su Registro” | 25 de junio | COPARMEX Estado de México |
| “Marcas Registradas” (Gestión y Beneficios) | 26 de junio | Instituto Mexicano del Petróleo |
| “Valuación de Activos Intangibles en Materia de Propiedad Industrial” | 29 de junio | Universidad Mexiquense del Bicentenario |
| “Sesiones Informativas sobre los Desafíos y alternativas de la Propiedad Industrial y el Papel en los Negocios de las Marcas y las Patentes” | 30 de junio | Oficina Japonesa de Patentes |
| “Programa de Capacitación para el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Subirán” | 1 de julio | Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Subirán |
| “Negocios Internacionales para Mover a México” | 7 de julio | ProMéxico Global D.F. |
| “Redacción de Patentes” | 9 y 10 de julio | Instituto Mexicano del Petróleo |
| “Propiedad Intelectual y PYMES” | 16 de julio | ProMéxico |
| “Taller Especializado en Violaciones a los Derechos de Propiedad Intelectual” | 21 de julio | Administración General de Auditoría de Comercio Exterior/servicio de Administración Tributaria |
| “Seminario Regional de Observancia de los Derechos de Propiedad Industrial” | 27 y 28 de julio | Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, Oficina Española de Patentes y Marcas y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial |
| “Jornada Construyendo la Cultura de Respeto de la Propiedad Industrial: Experiencias y Retos en Materia de Observancia, entre España y México” | 29 de julio | Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, Oficina Española de Patentes y Marcas, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y la Cámara Española de Comercio, A.C. |
| “Situación en México ante las Nuevas Tendencias Internacionales en Propiedad Intelectual” | 11 de agosto | Comisión de Propiedad Intelectual de la <i>International Chamber of Commerce</i> |
| “TTV Summit Antipiratería Tour 2015” | 19 de agosto | Todo TV media y Latin America Anti-Piracy & Intellectual Property Consulting, LLC |
| “Innovando para el México de la Siguiete Década” | 27 de agosto | Investigación Financiera Fundación IMEF |
| “Nuevo Formato de Solicitudes de Signos Distintivos” | 28 de agosto | Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial |
| “Implicaciones y Consecuencias para las Empresas de una Publicidad Engañosa” | 31 de agosto | Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE) |
| “Intellectual Property Rights Workshop for Prosecutors. Combating Internet Piracy and Transition” | 9-11 de septiembre | United States Patent and Trademark Office/ Department of Justice |
| “Reunión Sub Regional de Expertos de Marcas de los Países Centroamericanos y de la República Dominicana para Establecer Mecanismos de Colaboración en la Administración del Sistema de Marcas” | 11 de septiembre | Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) |
| “Conferencia MPS Class” | 17 de septiembre | Motion Picture Association México |



**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero-diciembre 2015

| Capacitación del Uso y Beneficio de la Propiedad Industrial en los Distintos Sectores del País enero-diciembre 2015 | | |
|---|--------------------|---|
| Diplomados, seminarios, talleres, cursos, entre los que destacan | | |
| “Marca en Línea para Oficinas Regionales” | 21 de septiembre | Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial |
| “Foro de Innovación Tecnológica, Emprendimiento y Protección del Conocimiento” | 21 de septiembre | Universidad Tecnológica de México (UNITEC) |
| “Protocolo de Madrid, Protegiendo al Exterior” | 23 de septiembre | Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Distrito Federal |
| “2015 International Law Enforcement IP Crime Conference” | 24 de septiembre | INTERPOL |
| “Propiedad Intelectual México y Europa” | 14 de septiembre | ADIAT |
| “Diversos Criterios de Marcas” | 15 de octubre | Dirección General de Normatividad Mercantil de la Secretaría de Economía” |
| “La Importancia de la propiedad Intelectual en México La Labor del IMPI” | 19 de octubre | BIOCONNECT |
| “Conoce la Importancia de proteger tus Creaciones, Los Diseños Industriales, El Objeto de Protección y su Alcance” | 21 de octubre | Abierto Mexicano de Diseño |
| “Estrategia de Propiedad Industrial en el Desarrollo de Productos para la Salud” | 21 de octubre | CANIFARMA |
| “Segundos Usos Farmacéuticos y Patentabilidad Biotecnológica” | 21 y 22 de octubre | Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica, A.C. y el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa |
| “Seminario sobre la Industria Farmacéutica” | 22 de octubre | Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa |
| “Registra tu Marca” | 27 de octubre | Asociación Mexicana de promoción del Licenciamiento de Marcas |
| “Propiedad Intelectual, Propiedad Industrial y Proceso de Patentamiento” | 30 de octubre | Universidad Autónoma del Estado de México” |
| “Qué es la Propiedad Industrial y su Importancia Financiera” | 18 de noviembre | Universidad Nacional Autónoma de México |
| “Interpretación de Reportes de Información Tecnológica” | 19 de noviembre | Consejo Mexiquense de Información Tecnológica |
| “Patent Prosecution Highway” (PPH) | 23 de noviembre | Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial |
| “Campaña de Concientización sobre los Derechos de Propiedad Intelectual, Herramienta para los Jóvenes” | 24 de noviembre | Comité Asesor sobre Observancia |
| “Llenado de Solicitudes de Registro o Publicación de Signos Distintivos a Través de Marca en Línea” | 27 de noviembre | Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial |
| “Nueva versión de marca en Línea” | 27 de noviembre | Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial |
| “Diálogo e Intercambio México-Perú sobre Participación Justa y Equitativa de los beneficios derivados del uso y Manejo Sustentable de la Biodiversidad” | 30 de noviembre | Cooperación alemana para el desarrollo y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad |
| “The Mexican Intellectual Property System | 3 de diciembre | CINVESTAV |



**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

| Capacitación del Uso y Beneficio de la Propiedad Industrial en los Distintos Sectores del País enero-diciembre 2015 | | |
|---|-----------------|---|
| Diplomados, seminarios, talleres, cursos, entre los que destacan | | |
| and its Usefulness in Technology Transfer” | | |
| “Proyecto Notificación en Línea” | 4 de diciembre | Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial |
| “Propiedad Intelectual en materia Digital” | 8 de diciembre | Procuraduría General de la República |
| “Fortalecimiento el Ecosistema para Inventores Ambientalmente Responsables y Pequeñas Empresas en Crecimiento (PECS) Basadas en Tecnologías Verdes en México” | 9 de diciembre | The Lemelson Fundación |
| “XXV Reunión Nacional SNICS” | 9 de diciembre | SAGARPA |
| “TTV Summit Antipiratería Tour 2015” | 10 de diciembre | TODO TV MEDIA LAAPIP |
| “El Sistema de Propiedad Industrial, su Uso, Transferencia y Comercialización” | 10 de diciembre | Tecnológico de Estudios Superiores Villa Guerrero |

Fuente: Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

- La Oficina Central desarrolló 326 actividades, de las cuales 316 se ubicaron en el Distrito Federal y Estado de México teniendo la presencia de 16,018 personas con un promedio de 49 participantes por evento. Cabe destacar que diez de las actividades fueron realizadas en el extranjero.
- El 3 de marzo de 2015, fue realizada la ceremonia de premiación del Primer Concurso Universitario de Cartel “Por un México Original”, cuya convocatoria lanzó el Instituto en noviembre de 2014 para incentivar y crear una cultura de legalidad en nuestro país, en la que se reconoció a los ganadores que presentaron los carteles más creativos e innovadores.
 - En el evento se otorgaron tres premios de primero, segundo y tercer lugar, además de tres menciones especiales por: creatividad, transmisión del mensaje y popularidad en redes sociales, y reconocimientos a los 14 finalistas del concurso.
- El Instituto participó en el XXVII Congreso de la Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico (ADIAT) realizado del 25 al 27 de marzo de 2015 en Guadalajara, Jalisco bajo la temática “Ecosistemas de Innovación y Emprendimiento”.
- En el mes de mayo se implementó el Sistema de Gestión de Actividades de Promoción que se generó con apoyo de la DDSTI y cuya estructura se trabajó en conjunto con la DDOR. Este sistema es administrado por la DDPSIT y permite concentrar de una manera más eficiente las actividades de promoción – asesorías y capacitación – de todo el Instituto y reportar oportunamente el impacto de las mismas.
- A través de la DDPSIT y las Oficinas Regionales Centro y Bajío, en colaboración con los Gobiernos de los Estados de Morelos y Aguascalientes, la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología de Morelos, la Secretaría de Desarrollo Económico de Aguascalientes, el Instituto para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento de Aguascalientes y Descubre, Museo de Ciencia y Tecnología de Aguascalientes, se organizaron y llevaron a cabo durante los días 22 y 23 de septiembre, 10 y 11 de noviembre “Jornadas Expo Ingenio 2015 Cuernavaca y Aguascalientes”, donde se contó con la asistencia de cerca de 700 y 687 personas respectivamente, principalmente de la academia y del sector emprendedor.
- En el mes de octubre el IMPI participó en la Semana Nacional del Emprendedor organizada por la Secretaría de Economía y el Instituto Nacional del Emprendedor en las Instalaciones de la Expo Bancomer, en la cual se instalaron tres stands (uno en el “Ecosistema Red del Emprendedor”, otro “Ecosistema I-Innovación” y otro en “Mi PYMES en Movimiento”) en los cuales se brindaron 1,128, 363 y

660 asesorías respectivamente sobre los servicios que ofrece el IMPI, asimismo se realizaron 17 conferencias en diversos temas de Propiedad Industrial, en las que se contó con una asistencia promedio de 57 personas por conferencia.

Formación de Recursos Humanos

- En relación al Programa “Forjando Innovadores Protegidos”, implementado por la DDPSIT a partir de febrero del presente año y al periodo que se informa, se han impartido en las siguientes instituciones:
 - Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl
 - Centro de Educación Continua Unidad Morelos IPN
 - Universidad Insurgentes Campus Ecatepec
 - UAM Iztapalapa
 - Unidad de Estudios Superiores Chalco UMB
 - UNITEC Campus Atizapán
 - UNITEC Campus Cuitláhuac
 - UNITEC Campus Ecatepec
 - UNITEC Campus Atizapán
 - FES Aragón División de Educación Continua, Abierta y a Distancia
 - Universidad Mexiquense del Bicentenario Unidad de Estudios Superiores de Chalco
 - Universidad del Valle de México Campus Hispano
 - Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec
 - Incubadora de Empresas FES-Aragón
 - Escuela Superior de Comercio y Administración del IPN
 - Colegio de Postgraduados Campus Montecillo
 - Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán
 - Dirección de Educación Continua y a Distancia de la Universidad Autónoma del Estado de México
 - Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl
 - Facultad de Derecho de la UNAM
 - Empresa Plastiglas de México
 - Federación Nacional de la Industria Herbolaria y Medicina Alternativa Tradicional y Naturista, A.C.
- El programa se encuentra estructurado e incorporando una visión general como introducción, un módulo de signos distintivos, uno de invenciones y uno de servicios de información tecnológica.
- Del programa de cursos presenciales en materia de Propiedad Industrial, se impartieron 54 cursos programados.
- Los cursos que se llevaron a cabo fueron los siguientes:
 - “Las Marcas, los Nombres y Avisos Comerciales; y el Procedimiento Administrativo para su Registro” (dos ediciones).
 - “Las Marcas Colectivas y las Denominaciones de Origen” (dos ediciones).
 - “Marcas Notoriamente Conocidas y Combate a la Piratería” (dos ediciones).



- “Clasificación Internacional de Signos Distintivos” (dos ediciones).
- “Llenado de una Solicitud de Signos Distintivos” (dos ediciones).
- “Llenado de una Solicitud de Signos Distintivos en Línea” (dos ediciones).
- “Protocolo de Madrid” (dos ediciones).
- “Llenado de una Solicitud Internacional de Marcas” (dos ediciones).
- “La Conservación de Derechos de Signos Distintivos y su Procedimiento Administrativo” (dos ediciones).
- “Errores más Frecuentes en la Presentación de Solicitudes de Signos Distintivos” (dos ediciones).
- “Las Patentes, los Modelos de Utilidad y los Secretos Industriales” (dos ediciones).
- “Tratado de Cooperación en Materia de Patentes” (dos ediciones).
- “Diseños Industriales y Esquemas de Trazado de Circuitos Integrados” (dos ediciones).
- “Redacción de Patentes” (dos ediciones).
- “Conservación de Derechos de Invenciones” (dos ediciones).
- “Errores más Frecuentes en la Presentación de Solicitudes de Invenciones” (dos ediciones).
- “Acceso a Recursos Genéticos del Conocimiento Tradicional y la Propiedad Intelectual” (dos ediciones).
- “Las Patentes como Fuente de Información Tecnológica y Búsquedas de Patentes” (dos ediciones).
- “Transferencia de Tecnología y Licenciamiento de Derechos” (dos ediciones).
- “Procedimiento Contencioso” (dos ediciones).
- “Infracciones en materia de Comercio” (dos ediciones).
- “Taller de Innovación Tecnológica” (dos ediciones).
- “Valuación de Activos Intangibles en Materia de Propiedad Industrial” (dos ediciones).
- “Taller de Desarrollo de Estrategias de Comercialización de Tecnología y Protección de la Propiedad Industrial” (dos ediciones).
- Asimismo, derivado de las necesidades de los usuarios en el mes de agosto se incorporaron a los cursos anteriores los denominados:
 - “Requisitos en Materia de Propiedad Industrial para Importadores de Mercancías”, se realizándose tres ediciones.
 - “Búsquedas Figurativas” realizándose también tres ediciones.

Servicios de Información Tecnológica

Recepción de un total de 1,600 solicitudes de búsquedas de información tecnológica, de las cuales 927 (57.94%), pertenecen a Búsquedas del Estado de la Técnica. El cumplimiento en tiempo de las mismas fue del orden de 96.62%. El incremento de 11.42% en la entrega en tiempo y forma de este servicio es la diferencia porcentual en relación con el mismo periodo del año pasado. La mejora en el cumplimiento del estándar de servicio se debe, entre otros factores, a la adquisición del licenciamiento de uso de una herramienta informática, la cual empezó a aplicarse a partir del 22 de septiembre del 2014.

Adicionalmente, ingresaron cinco vigilancias tecnológicas, dos en junio, dos en agosto y una en noviembre.



**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero-diciembre 2015

| Solicitudes de información tecnológica recibidas por área técnica enero-diciembre 2015 | | | |
|---|--------------|--------------|------------------|
| Área técnica | 2014 | 2015 | Variación |
| Química | 401 | 490 | 22.19% |
| Diseños | 336 | 185 | -44.94% |
| Eléctrica | 39 | 37 | -5.13% |
| Mecánica | 462 | 457 | -1.08% |
| Biotecnología | 136 | 97 | -28.68% |
| Electrónica | 181 | 123 | -32.04% |
| Sin área ^{1/} | 257 | 211 | -17.90% |
| Total | 1,812 | 1,600 | -11.70% |

1/ Las búsquedas a las que se refiere no se clasifican por área pues son búsquedas bibliográficas.

Fuente: Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

La variación negativa en la recepción de solicitudes de información tecnológica, en gran medida, se debe a que los usuarios están en busca de servicios más especializados, lo que se confirma con el aumento en las solicitudes de vigilancias tecnológicas.

| Solicitudes de búsqueda de información tecnológica recibidas por tipo de solicitante enero-diciembre 2015 | | |
|--|------------------------------|----------------------|
| Solicitante | Solicitudes Recibidas | Participación |
| Personas físicas | 828 | 51.75% |
| Empresas | 333 | 20.81% |
| Despachos especializados en la gestión de derechos de propiedad industrial | 282 | 17.63% |
| Centros de investigación, universidades y otros | 157 | 9.81% |
| Total | 1,600 | 100.00% |

Fuente: Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

| Solicitudes de búsqueda de información tecnológica recibidas por origen geográfico enero-diciembre 2015 | | |
|--|------------------------------|----------------------|
| Origen geográfico | Solicitudes recibidas | Participación |
| Distrito Federal | 839 | 52.44% |
| Interior de la República | 761 | 47.56% |
| Total | 1,600 | 100.00% |

Fuente: Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Evaluación de Proyectos

Personal de la DDPSIT en el periodo que se informa, participó en la evaluación de proyectos en diversos comités y grupos de análisis organizados por las incubadoras de empresas y otras instituciones. En total se evaluaron 202 proyectos, distribuidos de la siguiente manera:

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

| Evaluación de proyectos enero-diciembre 2015 | | |
|---|--|------------------------|
| Institución | Programa | Proyectos evaluados |
| UNAM | PROFOPI | 33 |
| CONACYT | FINNOVA-PILARES INN | 1 |
| COMECYT | Comité Técnico Regional, AVANCE - COMECYT, (Nuevos negocios) | 3 |
| | Programa de apoyo para el desarrollo y validación de prototipos del Estado de México 2014 | 9 |
| | Jóvenes inventores del Estado de México | 3 |
| | Programa de apoyo Vinculación Universidad-Empresa en el Estado de México, convocatoria 2015 | 8 |
| | FOCACYTE y SEI | 29 |
| | Programa de Apoyo para el Desarrollo y Validación de Prototipos 2015, Convocatoria 2015-02 | 18 |
| | Desarrollo de sistemas estatales de innovación en México | 8 |
| | Premio Estatal de Ciencia y Tecnología. Modalidad tecnología | 12 |
| UAEM | Programa de apoyo para el fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas en el Estado de México | 3 |
| | Desarrollo de sistemas estatales de innovación en México | 2 |
| UNITEC | Comité de Evaluación para los emprendedores (Incubadora de Empresas) | 4 |
| TesVB | Evento Nacional de Innovación Tecnológica 2015 | 69 |
| Total | | 202 |

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Portal de Patentes PYMETEC

- El Portal de Tecnologías de Patentes para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMETEC) se mantuvo en la preferencia de los usuarios, reportándose 455,232 visitas y 3,342,096 consultas exitosas (hits).

Centros de Patentamiento (CePat)

- Firma de la Renovación de convenio con la Universidad la Salle, misma que tuvo lugar el 18 de junio.
- Firma de cuatro convenios de colaboración para la creación de nuevos CePat, convenios que fueron signados con el Instituto Nacional de Ciencias Médicas, Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ), el Instituto Nacional de México (TecNM), el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), y con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).
- Se está trabajando para la creación de un CePat con la Universidad Autónoma del Estado de México, a través de una instrumentación de un convenio de colaboración entre ambas instituciones.
- Generación de estadísticas particulares, con datos del año 2014, sobre Centros de Patentamiento (CePat) para identificar la cantidad de solicitudes de patentes ingresadas y patentes otorgadas de las Instituciones que albergan los CePat así como, las solicitudes de patente ingresadas por los Centros de Investigación e Instituciones de Educación Superior, correspondientes al año 2014 con el apoyo de la Dirección Divisonal de Patentes (DDP).
- Respecto al programa de capacitación para los Centros de Patentamiento, se desarrollaron cuatro Cursos de capacitación, para los responsables de los Centros, el primero de ellos en el mes de febrero de 2015, con una duración de 45 horas, sobre temas diversos de propiedad industrial, tales como: signos distintivos, invenciones, redacción de patentes, acceso a base de datos, búsquedas del estado de la



técnica, entre otros; se impartió a personal del CONALEP, Universidad La Salle y de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), con el fin de aumentar sus habilidades para la conducción de dichos centros. Entre los meses de junio y julio el curso-taller fue impartido para el Instituto Nacional de Ciencias Médicas, Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ), para el Instituto Nacional de México (TecNM) se desarrolló en octubre y para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) en diciembre, talleres que fueron sobre temas diversos de propiedad industrial, tales como: signos distintivos, invenciones, redacción de patentes, acceso a base de datos, búsquedas del estado de la técnica, entre otros.

- Capacitación para dos responsables del CePat del IPN, un participante asistió al evento PATLIB 2015 organizado por la Oficina Europea de Patentes en Múnich, Alemania y el segundo de ellos, formó parte de la Octava Edición del Curso de Verano de la Propiedad Intelectual convocado por la OMPI en cooperación con el IMPI, el cual tuvo lugar en la Ciudad de México. El IMPI logró obtener siete becas para participar en el “7° Congreso Internacional BIOCONNET 2015”, al cual asistieron tres representantes del CePat del IPN, tres del IMP y uno más de la SEDENA.
- El IMPI conjuntamente con el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), instrumentó un Programa de Capacitación en Materia de Propiedad Industrial para sus investigadores, el cual fue programado para los meses de junio y julio. En este contexto en el mes de junio se impartieron dos conferencias: “Panorama General de la Propiedad Intelectual” y “Marcas Registradas, Gestión y Beneficios” y se programó el desarrollo de un taller en el mes de julio.
- A partir de las reuniones de trabajo con los responsables de los CePat de las siguientes Instituciones: Instituto Politécnico Nacional (IPN), Universidad La Salle (ULSA), Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT), Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V. (COMIMSA), INFOTEC y dos reuniones con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se acordó continuar con:
 - Colaboración IMPI-CePat proporcionando asistencia técnica en materia de propiedad industrial (PI).
 - Participando en evaluación de proyectos de eventos convocados por cada CePat.
 - Impartición de talleres, seminarios y cursos para los CePat, para formación y/o actualización de recursos humanos.
- 121 asesorías: 17 asistidas en coordinación con la DDP, relativas al estatus de solicitudes en proceso, una asesoría sobre el uso del PASE para hacer uso de los servicios de información tecnológica, y 103 en temas diversos de propiedad industrial.
- En cuanto a las acciones de los CePat destacan:
 - 341 búsquedas de información tecnológica; 160 solicitudes de patente; 89 solicitudes de patente gestionadas en otras oficinas de propiedad industrial y 32 solicitudes presentadas vía PCT; 26 solicitudes de modelos de utilidad; 26 solicitudes de diseño industrial; 117 solicitudes de marcas y 10 de renovación de marcas.
 - Obtención de 42 patentes concedidas en México y 31 en otras OPI; nueve registros de modelo de utilidad; 7 registros de Diseño Industrial y 60 registros de marcas.
 - 3,853 asesorías en propiedad industrial.
 - 353 eventos de difusión en materia de propiedad industrial tales como cursos, talleres, ponencias y/o pláticas.
 - 397 solicitudes ante INDAUTOR; y 352 registros obtenidos.

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero-diciembre 2015

| Actividades de Centros de Patentamiento enero-diciembre 2015 INVENCIONES | | | | | | | | | |
|--|------------------------|-----------|----------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|---|----------------------|---------------------|
| CEPAT | Solicitudes Ingresadas | | | | | Registros otorgados | | | |
| | Patentes nacionales | PCT | Patentes en otras oficinas de PI | Diseños Industriales nacionales | Modelos de Utilidad nacionales | Patentes nacionales | Patentes por oficinas de PI en otros países | Diseños Industriales | Modelos de Utilidad |
| IMP | 13 | 3 | 54 | | | 11 | 26 | | |
| COMECYT | 27 | 8 | | 3 | 10 | | | | |
| IPN | 32 | 1 | 2 | 2 | 5 | 3 | | 2 | |
| UNAM | 22 | 19 | 28 | 7 | 2 | 9 | 2 | 2 | 2 |
| ULSA | | | | 0 | | | | | |
| SEDENA | | | | 3 | | | | | 3 |
| INMEGEN | 1 | | | | | | | | |
| CRODE CHIHUAHUA | | | | | 4 | 1 | | 2 | |
| CRODE MÉRIDA | 11 | | | | | | | 1 | |
| CRODE ORIZABA | 6 | | | | 1 | | | | |
| CRODE CELAYA | 2 | | | | 2 | | | | |
| COMIMSA | 4 | | | 7 | 1 | 1 | | 1 | 2 |
| CICESE | 2 | | | 2 | | | | | |
| CICY | 6 | 1 | | | 1 | 1 | | | |
| CIATEJ | 18 | | | | | 7 | | | |
| CIMAV | 8 | | 4 | | | 6 | 2 | | |
| CIO | 2 | | | | | 1 | | | |
| INFOTEC | | | 1 | 2 | | 1 | | 1 | |
| CIBNOR | 3 | | | | | 1 | 1 | | |
| CIAD | 3 | | | | | | | | |
| TOTAL | 160 | 32 | 89 | 26 | 26 | 42 | 31 | 9 | 7 |

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

| Actividades de Centros de Patentamiento enero-diciembre 2015 SIGNOS DISTINTIVOS | | | | |
|---|----------------------------|-------------------------------------|-------------------|---------------------------|
| CEPAT | Solicitudes | | Registros | |
| | Marca ingresadas en México | Aviso Comercial ingresado en México | Marcas nacionales | Renovación Marca nacional |
| IMP | 31 | | 16 | 3 |
| COMECYT | | | | |
| IPN | 3 | | 1 | |
| UNAM | 13 | | 1 | |
| ULSA | 22 | | 14 | 5 |
| SEDENA | 1 | | | |
| INMEGEN | | | | |
| CRODE CHIHUAHUA | | | | |
| CRODE MÉRIDA | | | | |
| CRODE ORIZABA | 3 | | | 1 |
| CRODE CELAYA | 3 | | 1 | |
| COMIMSA | 11 | | 7 | 1 |

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero-diciembre 2015

| Actividades de Centros de Patentamiento enero-diciembre 2015 SIGNOS DISTINTIVOS | | | | |
|---|------------|-----------|-----------|-----------|
| CICESE | 1 | | | |
| CICY | 4 | 3 | 5 | |
| CIATEJ | 4 | | 1 | |
| CIMAV | | | | |
| CIO | | | | |
| INFOTEC | 15 | 1 | 5 | |
| CIBNOR | 6 | 7 | 9 | |
| CIAD | | | | |
| TOTAL | 117 | 11 | 60 | 10 |

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

| Actividades de Centros de Patentamiento enero-diciembre 2015 INDAUTOR Y OTRAS ACTIVIDADES | | | | | |
|---|-------------|------------|-------------------------------------|--------------|----------------------|
| CEPAT | INDAUTOR | | Otras actividades | | |
| | Solicitudes | Registros | Búsqueda de Información Tecnológica | Asesorías | Eventos de promoción |
| IMP | | 144 | 132 | 170 | 2 |
| COMECYT | 70 | | | 330 | 61 |
| IPN | 29 | 83 | 83 | 2,036 | 22 |
| UNAM | | 22 | 1 | 157 | 28 |
| ULSA | 1 | 2 | 2 | 105 | 83 |
| SEDENA | | | | 115 | 20 |
| INMEGEN | 1 | 1 | 1 | 4 | 2 |
| CRODE CHIHUAHUA | | | | 48 | 22 |
| CRODE MÉRIDA | | 3 | 3 | 77 | 24 |
| CRODE ORIZABA | | | | 47 | 23 |
| CRODE CELAYA | 15 | 8 | 6 | 80 | 14 |
| COMIMSA | 28 | 92 | 92 | 175 | 6 |
| CICESE | 5 | 8 | 2 | 21 | 4 |
| CICY | 6 | 6 | 5 | 3 | 6 |
| CIATEJ | 74 | 10 | 10 | 112 | 5 |
| CIMAV | 55 | | | 42 | 1 |
| CIO | | | | 26 | 3 |
| INFOTEC | 7 | 3 | 3 | 60 | 3 |
| CIBNOR | 41 | 7 | 4 | 227 | 18 |
| CIAD | 9 | 8 | 8 | 18 | 6 |
| TOTAL | 341 | 397 | 352 | 3,853 | 353 |

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

IMPI-FUMEC-NAFIN

- Primera Sesión Ordinaria de 2015 del Subcomité del Programa de Apoyo al Patentamiento IMPI-FUMEC-NAFIN, el 26 de enero, donde se presentaron los resultados de las actividades del ejercicio 2014 y el Plan de trabajo para 2015 y además, se planteó la estrategia para incorporar al CONACYT en el Programa de Apoyo al Patentamiento. Asimismo, como seguimiento al ACUERDO 2015/IFN/02 de la 1ª Sesión Ordinaria del Programa de Apoyo al Patentamiento IMPI-FUMEC-NAFIN de 2015, el 13 de febrero del 2015, en las instalaciones de FUMEC se llevó a cabo el “Taller de invenciones implementadas por computadora” impartido por los Ingenieros Héctor Sánchez y Alejandro Broca del IMPI, en el que se contó con la asistencia de 30 participantes. Las notas del taller, así como la presentación de los expertos, se encuentran en el micro sitio: www.patenta.me
- El 24 de febrero se llevó a cabo la 1ª Reunión Extraordinaria Subcomité, donde se presentó por parte de FUMEC el listado de los proyectos que se han atendido en el marco del Programa IMPI-FUMEC-NAFIN y en la que el Subcomité realizó algunas observaciones, entre las que se destaca que los proyectos del listado presentado no corresponden a la información contenida en las Actas de las reuniones del Subcomité, por lo cual se acordó revisar dicha información.
- Asimismo, se acordó realizar un análisis de costos por tipo de actividad que reporta FUMEC con la finalidad de conocer los montos del Fondo que se han destinado a cada actividad, para así cotejar los gastos de operación que se han generado por cada solicitud presentada ante el IMPI, entre otras erogaciones, para lo cual FUMEC hizo un primer ejercicio basado en 56 proyectos el cual se entregará al Subcomité.
- Se presentaron ejemplos de Plan de Negocios, Análisis de Patentabilidad y Vigilancia Estratégica de algunos proyectos atendidos, en este sentido se hicieron también recomendaciones, tales como incluir otras bases y gráficos en el Análisis de Patentabilidad para Vigilancias, además de datos de mercado, y para planes de negocios incluir TIR, y detalles de análisis de mercado para su medición detallada; e igualmente el Subcomité sugirió la elaboración de un documento con los detalles de los rubros que cubren cada uno de los entregables.
- El 4 de marzo FUMEC reenvió a los miembros del Subcomité el estudio de los Centros de Patentamiento realizado con anterioridad por dicha Fundación, con la finalidad de que el Director General del IMPI evalúe la viabilidad de que otras instituciones como el CONACYT, INADEM y ProMéxico se sumen al proyecto de los Centros de Patentamiento.
- El 21 de mayo se llevó a cabo la 2ª Sesión Ordinaria del Subcomité IMPI-FUMEC-NAFIN, en la que se señaló que se establecerían en los convenios subsecuentes con los sujetos de apoyo sanciones. En concordancia con lo anterior, se realizaron observaciones al texto de la sanción que establecen entre otros: los plazos para el caso de abandono sin razón técnica de por medio.
- Asimismo, se hizo saber que derivado de los recortes en los ingresos de las tasas de interés habrá disminución en los apoyos de FUMEC.
- El 24 de septiembre en la 3ra. Sesión Ordinaria del Subcomité se presentó el informe de actividades, destacando un taller de convocatoria y búsquedas, realizado el 10 de julio en las instalaciones del Consejo Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación de Michoacán, donde se contó con 14 asistentes, de los cuales se captaron seis iniciativas. El 5 de agosto se realizó un taller de redacción de reivindicaciones en las instalaciones de GS1 en Naucalpan, Estado de México, donde asistieron seis interesados de los cuales se captaron dos iniciativas.
- En dicha sesión también se hizo del conocimiento la incorporación de una cláusula de penalización para los proyectos que participan en el programa que a la letra dice: “Aquellos proyectos que hayan recibido

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

los servicios de “análisis de patentabilidad” y “asesoría para la redacción de solicitud de patente y/o modelo de utilidad” y NO ingresen al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, o si por así convenir a los intereses del titular del proyecto, el proyecto es abandonado o desistido una vez que fue ingresada la solicitud al instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; El titular del proyecto se obliga a reintegrar al Programa de Apoyo al Patentamiento IMPI-FUMEC-NAFIN, el 15% del total de costo de los servicios.”

- También se informó que se está reformando la plataforma de www.patenta.me a fin de poder contar con una herramienta más sencilla que elabore los reportes de forma inmediata y visual de los proyectos atendidos en el programa.
- Para 2015 se comprometieron las siguientes metas:
 - Cuatro talleres (esta meta fue cumplida en el mes de agosto).
 - 24 análisis de patentabilidad (esta meta fue cumplida lográndose obtener un total de 25 al cierre del ciclo).
 - 24 redacciones de patentes y/o modelo de utilidad (catorce concluidas, siete en proceso y tres pendientes de realización).
- Para el cierre del 2015 fueron ingresadas ante el IMPI 14 solicitudes de invenciones, mediante este programa.

| Resumen consolidado de actividades por año de 2012 a 2015 | | | | | | |
|---|-----------|-----------|-----------|-------------------------------|------------|-----------------------------|
| SERVICIOS CONSOLIDADOS | 2012 | 2013 | 2014 | Resumen Consolidado 2012-2014 | 2015 | Metas fin de ciclo - 2015 - |
| Vigilancias Estratégicas | 6 | 18 | 12 | 36 | 10* | 10 |
| Planes de Negocio | 12 | 0 | 10 | 22 | 0 | 0 |
| Análisis de Patentabilidad | 25 | 25 | 28 | 78 | 25 | 24 |
| Diseño Industrial | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Talleres | 2 | 13 | 3 | 18 | 4 | 4 |
| Redacción de Patente y/o Modelo de Utilidad | 25 | 13 | 20 | 55 y 3 no ingresados | 22 (*)(**) | 24 |
| TOTALES | 71 | 69 | 73 | 210 | 61 | 62 |
| Redacción de PATENTE y/o Modelo de Utilidad (INGRESADOS) | - | - | 17 | 55 | 14 | 24 |
| Redacción de Patente y/o Modelo de Utilidad (PENDIENTES) | - | - | 3 | 3 | 7* | 24 |

*Número de servicios de redacción de patente, modelo de utilidad y de vigilancia estratégica que se pueden encontrar en proceso de desarrollo.

**Un proyecto abandonado y en seguimiento de Clausula de Penalización.

Fuente: Elaboración propia con datos del Programa de Apoyo al Patentamiento IMPI-FUMEC-NAFIN.

Acervos Documentales

- Se consultaron 104 acervos, 26 en papel y 78 en microformato, de los cuales el 74.04% (77) fueron consultados por usuarios internos, mientras que el 25.96% (27) restante lo consultaron usuarios externos.
- Se realizaron 4,599 copias de acervos documentales de las cuales el 90.54% (4,164) fueron simples y el 9.46% (435) correspondieron a copias certificadas, asimismo se destaca que en su mayoría los usuarios que requirieron este servicio fueron externos.

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

- De enero a diciembre de 2015, se cuenta con un total acumulado de 123, 347,233 documentos de diversa índole como: memorias técnicas de documentos nacionales e internacionales, gacetas de distintas oficinas de propiedad intelectual e instituciones, libros, revistas técnicas, por mencionar sólo algunos, y en diferentes soportes como son: papel, microficha, o formato electrónico.
- Sobre el proyecto de conversión del acervo mexicano, con el que se cuenta en rollo de microfilm a jacket, se integraron en el periodo enero-julio, 6,800 documentos y se indexaron 2,604, aunque posteriormente se determinó no continuar con esta actividad, a fin de desarrollar un proyecto global que incluya , entre otras cosas, hacer una comparación entre los documentos con los que se cuenta en microficha con aquellos digitalizados en ViDoc y así determinar los faltantes para completar dicha colección digital. En razón de lo anterior se comenzó a realizar el inventario del material en comento, teniendo a diciembre de 2015 un total de 7,018 documentos inventariados. Cabe mencionar que para el año 2016 se continuará con la realización de esta actividad. Por otra parte se concluyó con el inventario de 67,457 microfichas de patente y se está trabajando en el inventario del mismo material pero en materia de marcas, para abastecer al sistema propuesto.
- En cuanto al aplicativo desarrollado en conjunto con la DDSTI para acervos documentales, en el mes de diciembre se concluyó con la carga de portadas digitalizadas e indexadas (4,109), así como con la identificación física por medio de código de barras del acervo que lo constituye. Se tiene contemplado que durante el primer trimestre del 2016 entre en operación dicho aplicativo que incluye el préstamo de acervo a personal del Instituto.

Dirección Divisonal de Oficinas Regionales

| Estadística principal enero-diciembre | | | |
|--|--------|--------|-----------|
| Recepción desconcentrada de solicitudes | 2014 | 2015 | Variación |
| Invencciones ¹ | 1,923 | 2,161 | 12.38% |
| Signos Distintivos | 38,000 | 42,646 | 12.23% |
| Procedimientos Contenciosos | 247 | 351 | 42.11% |
| Cumplimiento de las actividades desconcentradas de promoción | 1,318 | 1,526 | 15.78% |

¹ No incluyen PCT.

Fuente: Dirección Divisonal de Oficinas Regionales. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

| Estadística principal por oficina regional enero–diciembre | | | | | | |
|---|------------------|--------|-------|---------|--------|--------|
| Concepto | Oficina Regional | | | | | Total |
| | Occidente | Norte | Bajío | Sureste | Centro | |
| Recepción de Solicitudes de Invencciones | 675 | 664 | 422 | 143 | 257 | 2,161 |
| Recepción de Solicitudes de Signos Distintivos | 15,835 | 11,059 | 6,962 | 4,163 | 4,627 | 42,646 |
| Actividades de Promoción | 289 | 240 | 380 | 302 | 315 | 1,526 |

Fuente: Dirección Divisonal de Oficinas Regionales. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

| Ingresos totales enero–diciembre (moneda nacional) | | | |
|---|---------------|---------------|------------------|
| Oficina Regional | 2014 | 2015 | Variación |
| Occidente | 48,317,399.40 | 53,984,420.24 | 11.73% |
| Norte | 35,107,754.00 | 37,446,217.59 | 6.66% |
| Sureste | 9,137,538.96 | 12,547,661.58 | 37.32% |
| Bajío | 21,605,767.00 | 23,032,539.26 | 6.60% |
| Centro | 13,233,553.45 | 15,360,865.59 | 16.08% |

Fuente: Dirección Divisonal de Oficinas Regionales. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

| Asesorías especializadas y actividades de fomento y gestión de la propiedad industrial enero–diciembre | | | |
|---|-------------|-------------|------------------|
| Nombre | 2014 | 2015 | Variación |
| Asesoría especializada al público en materia de invenciones | 14,733 | 13,923 | -5.50% |
| Asesoría especializada al público en materia de signos distintivos | 64,372 | 64,181 | -0.30% |

Fuente: Dirección Divisonal de Oficinas Regionales. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

| Indicador estratégico Labores de oficinas regionales Índice de desconcentración enero–diciembre 2015 | | | | | | | | | | | | | |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| Actividad | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Total |
| Oficina Regional Occidente | | | | | | | | | | | | | |
| Recepción de solicitudes de invenciones | 85 | 34 | 40 | 31 | 35 | 103 | 42 | 37 | 34 | 65 | 60 | 109 | 675 |
| Recepción de solicitudes de signos distintivos | 1,018 | 1,122 | 1,436 | 1,219 | 1,207 | 1,483 | 1,599 | 1,430 | 1,232 | 1,274 | 1,383 | 1,432 | 15,835 |
| Total | 1,103 | 1,156 | 1,476 | 1,250 | 1,242 | 1,586 | 1,641 | 1,467 | 1,266 | 1,339 | 1,443 | 1,541 | 16,510 |
| Oficina Regional Norte | | | | | | | | | | | | | |
| Recepción de solicitudes de invenciones | 41 | 40 | 97 | 55 | 51 | 45 | 47 | 43 | 65 | 46 | 40 | 94 | 664 |
| Recepción de solicitudes de signos distintivos | 551 | 1,006 | 1,008 | 862 | 873 | 1,114 | 1,038 | 882 | 1,013 | 934 | 812 | 966 | 11,059 |
| Total | 592 | 1,046 | 1,105 | 917 | 924 | 1,159 | 1,085 | 925 | 1,078 | 980 | 852 | 1,060 | 11,723 |
| Oficina Regional Sureste | | | | | | | | | | | | | |
| Recepción de solicitudes de invenciones | 9 | 8 | 7 | 9 | 8 | 9 | 17 | 7 | 7 | 7 | 11 | 44 | 143 |
| Recepción de solicitudes de signos distintivos | 341 | 359 | 390 | 414 | 325 | 439 | 388 | 305 | 292 | 320 | 266 | 324 | 4,163 |
| Total | 350 | 367 | 397 | 423 | 333 | 448 | 405 | 312 | 299 | 327 | 277 | 368 | 4,306 |
| Oficina Regional Bajío | | | | | | | | | | | | | |
| Recepción de solicitudes de invenciones | 66 | 32 | 36 | 27 | 28 | 20 | 35 | 26 | 44 | 36 | 27 | 45 | 422 |
| Recepción de solicitudes de signos distintivos | 544 | 527 | 616 | 568 | 565 | 603 | 622 | 589 | 579 | 658 | 614 | 477 | 6,962 |
| Total | 610 | 559 | 652 | 595 | 593 | 623 | 657 | 615 | 623 | 694 | 641 | 522 | 7,384 |

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

| Indicador estratégico Labores de oficinas regionales Índice de desconcentración enero–diciembre 2015 | | | | | | | | | | | | | |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| Oficina Regional Centro | | | | | | | | | | | | | |
| Recepción de solicitudes de invenciones | 18 | 18 | 19 | 14 | 16 | 19 | 19 | 22 | 7 | 23 | 13 | 69 | 257 |
| Recepción de solicitudes de signos distintivos | 297 | 404 | 359 | 380 | 354 | 373 | 521 | 435 | 414 | 482 | 334 | 274 | 4,627 |
| Total | 315 | 422 | 378 | 394 | 370 | 392 | 540 | 457 | 421 | 505 | 347 | 343 | 4,884 |
| Meta Programada para Oficinas Regionales | 3,210 | 3,193 | 3,368 | 3,230 | 3,201 | 3,403 | 3,812 | 3,347 | 3,729 | 4,320 | 3,366 | 3,334 | 41,513 |
| Total Real Oficinas Regionales | 2,970 | 3,550 | 4,008 | 3,579 | 3,462 | 4,208 | 4,328 | 3,776 | 3,687 | 3,845 | 3,560 | 3,834 | 44,807 |

Fuente: Dirección Divisonal de Oficinas Regionales. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

| Labores oficinas regionales enero–diciembre 2015 | | | | | | | | | | | | | |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| Actividad | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Total |
| Oficina Regional Occidente | | | | | | | | | | | | | |
| Asesoría especializada al público en materia de invenciones | 402 | 344 | 393 | 428 | 275 | 206 | 217 | 270 | 218 | 216 | 159 | 131 | 3,259 |
| Asesoría especializada al público en materia de signos distintivos | 1,445 | 1,391 | 1,789 | 1,732 | 1,792 | 1,886 | 2,002 | 1,778 | 1,705 | 1,608 | 1,483 | 1,352 | 19,963 |
| Oficina Regional Norte | | | | | | | | | | | | | |
| Asesoría especializada al público en materia de invenciones | 272 | 351 | 334 | 382 | 315 | 341 | 483 | 429 | 351 | 311 | 256 | 225 | 4,050 |
| Asesoría especializada al público en materia de signos distintivos | 1,453 | 1,742 | 1,256 | 1,392 | 1,069 | 1,226 | 1,311 | 998 | 857 | 986 | 872 | 540 | 13,702 |
| Oficina Regional Sureste | | | | | | | | | | | | | |
| Asesoría especializada al público en materia de invenciones | 34 | 49 | 135 | 87 | 111 | 108 | 79 | 62 | 75 | 91 | 63 | 39 | 933 |
| Asesoría especializada al público en materia de signos distintivos | 512 | 629 | 651 | 616 | 561 | 716 | 569 | 548 | 577 | 592 | 500 | 380 | 6,851 |
| Oficina Regional Bajío | | | | | | | | | | | | | |
| Asesoría especializada al público en materia de invenciones | 284 | 348 | 411 | 328 | 353 | 380 | 372 | 298 | 345 | 376 | 284 | 252 | 4,031 |
| Asesoría especializada al público en materia de signos distintivos | 997 | 1,252 | 1,629 | 1,492 | 1,534 | 1,730 | 1,699 | 1,745 | 1,585 | 1,759 | 1,286 | 924 | 17,632 |

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

| Labores oficinas regionales enero-diciembre 2015 | | | | | | | | | | | | | |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| Oficina Regional Centro | | | | | | | | | | | | | |
| Asesoría especializada al público en materia de invenciones | 17 | 97 | 167 | 143 | 154 | 140 | 125 | 114 | 287 | 179 | 166 | 61 | 1,650 |
| Asesoría especializada al público en materia de signos distintivos | 408 | 574 | 437 | 472 | 435 | 435 | 474 | 541 | 573 | 891 | 558 | 235 | 6,033 |
| TOTAL CINCO OFICINAS REGIONALES | | | | | | | | | | | | | |
| Asesoría especializada al público en materia de invenciones | 1,009 | 1,189 | 1,440 | 1,368 | 1,208 | 1,175 | 1,276 | 1,173 | 1,276 | 1,173 | 928 | 708 | 13,923 |
| Asesoría especializada al público en materia de signos distintivos | 4,815 | 5,588 | 5,762 | 5,704 | 5,391 | 5,993 | 6,055 | 5,610 | 5,297 | 5,836 | 4,699 | 3,431 | 64,181 |

Fuente: Dirección Divisonal de Oficinas Regionales. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

| Estructura orgánico–ocupacional por tipo de plaza de las Oficinas Regionales al mes de diciembre de 2015 | | | | | | | | |
|--|--------------------|-----------------|-------|----------------------------|-------------------------|--------------------|-------|---------------|
| Oficina Regional | Plazas Autorizadas | | | Plazas Ocupadas | | | | % Ocupacional |
| | Nómina Ordinaria | Nómina Eventual | Total | Mandos Medios y Superiores | Operativos de Confianza | Operativos de Base | Total | |
| Occidente | 17 | 1 | 18 | 3 | 14 | 1 | 18 | 100% |
| Norte | 16 | 1 | 17 | 2 | 12 | 1 | 15 | 88% |
| Sureste | 8 | 1 | 9 | 2 | 6 | 1 | 9 | 100% |
| Bajío | 14 | 1 | 15 | 3 | 10 | 2 | 15 | 100% |
| Centro | 8 | 1 | 9 | 4 | 5 | 0 | 9 | 100% |

Fuente: Dirección Divisonal de Oficinas Regionales. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

| Plazas ocupadas de las Oficinas Regionales al mes de diciembre de 2015 | | | | | | | | | |
|--|---|----------------------|--|----------------------|---|----------------------------------|----------------------|--------------------|-------|
| Oficina Regional | Coordinación Departamental de Marcas y Protección a la Propiedad Industrial | | Coordinación Departamental de Invenciones y Servicios de Información Tecnológica | | Coordinación Departamental de Promoción | Titulares de Oficinas Regionales | | | Total |
| | Mandos Medios y Superiores | Operativos Confianza | Mandos Medios y Superiores | Operativos Confianza | Mandos Medios y Superiores | Mandos Medios y Superiores | Operativos Confianza | Operativos de Base | |
| Occidente | 1 | 7 | 1 | 6 | 0 | 1 | 1 | 1 | 18 |
| Norte | 1 | 6 | 1 | 5 | 0 | 0 | 1 | 1 | 15 |
| Sureste | 1 | 3 | 0 | 0 | 0 | 1 | 3 | 1 | 9 |
| Bajío | 1 | 5 | 1 | 4 | 0 | 1 | 1 | 2 | 15 |
| Centro | 1 | 2 | 1 | 0 | 1 | 1 | 3 | 0 | 9 |



Plazas ocupadas de las Oficinas Regionales al mes de diciembre de 2015

Fuente: Dirección Divisinal de Oficinas Regionales. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Las labores desempeñadas el personal que integra Dirección Divisinal de Oficinas Regionales, en el periodo enero a diciembre de 2015, sigue la alineación del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en su meta nacional México Próspero y atendiendo el Programa de Innovación Protegida 2013-2014 (PIP), en el que se establecen los objetivos, estrategias y líneas de acción institucionales a seguir durante dicho periodo.

La Meta Nacional “México Próspero”, la cual busca proveer condiciones favorables para el desarrollo económico, a través de una regulación que permita la sana competencia entre empresas y el diseño de una política moderna de fomento económico, enfocada en generar innovación y crecimiento en los sectores estratégicos, buscando modernizar formal e instrumentalmente los esquemas de gestión de la propiedad industrial, con el fin de garantizar la seguridad jurídica y la protección del Estado a las invenciones y a los signos distintivos.

Con base en las directrices anteriormente señaladas, es de asentarse que los servidores públicos que conforman las cinco oficinas regionales, han desarrollado esfuerzos notorios con avances importantes en la difusión y promoción del Sistema de Propiedad Industrial en cada uno de los Estados que conforman su circunscripción, cuyos objetivos principales se encuentran encaminados a fortalecer dicho sistema, a fin de otorgar certeza jurídica, así como dar a conocer y concientizar a la sociedad sobre los beneficios de la protección de la Propiedad Industrial y acercando a los usuarios de toda la República los servicios que presta el Instituto. Lo que conlleva a una sana competencia comercial e industrial, favoreciendo la protección del conocimiento productivo y desalentando la competencia desleal; promoviendo entre los nacionales la innovación y facilitando el proceso de registro; coadyuvando al desarrollo económico del país mediante la facilitación y promoción de la propiedad industrial; generando innovación y crecimiento en los sectores estratégicos, garantizando la seguridad jurídica y protección tanto de las innovaciones como de los signos distintivos.

Bajo esta tesitura, la labor que desempeñan las oficinas regionales se evalúa a partir de un indicador estratégico, cuyo resultado se obtiene de la suma del número de solicitudes de invenciones y signos distintivos recibidos por cada oficina regional, así como con indicadores de gestión basados en el número de asesorías especializadas en materia de invenciones y signos distintivos, indicando con las cifras reflejadas el grado de avance en los objetivos y metas trazadas, evaluando de esa manera la eficiencia y eficacia de todas y cada una de las acciones desarrolladas.

Es de señalarse que en el periodo enero-diciembre de 2015, las cinco oficinas regionales han realizado en los Estados de su circunscripción, diversos eventos encaminados a reafirmar el interés en el tema de propiedad industrial, como promover la cultura de respeto y uso al Sistema de Propiedad Industrial, obteniendo un incremento de 15.78%, en comparación con el año anterior.

De la misma forma se ha sobrepasado la meta de ingreso de solicitudes en un 7.93% derivado de la atención integral, oportuna y eficiente que se realiza en el rubro de asesorías, aun cuando no dependan de la actuación directa de las oficinas regionales, sino de multifactores como el clima, la economía y/o la seguridad, rebasando un 8.70% la meta de invenciones y un 7.90% la de signos distintivos.

La labor que se ha desempeñado, de conformidad a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo 2015, ha sido resultado de las actividades de vinculación, cooperación y coordinación con los socios estratégicos, lo que dio como efecto un incremento de los recursos por servicios captados en cada una de las oficinas regionales en 11.75% en comparación con el año anterior, lo que representa en cifras más de 14 millones de pesos.

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

Asimismo, a través de eventos donde se destaca el respeto a los derechos de propiedad industrial de terceros, se ha logrado concientizar a las empresas para que desarrollen y elijan invenciones y signos distintivos novedosos que los lleven a contraer una ventaja competitiva; es de asentarse que aun cuando se ha logrado un incremento favorable, las solicitudes de procedimientos contenciosos presentaron un aumento del 42.11%, al atendido en el año 2014.

La labor de las oficinas regionales ha contribuido al fortalecimiento de las relaciones con los principales actores regionales vinculados al tema de propiedad industrial.

Oficina Regional Occidente

Durante el año 2015, la Oficina Regional Occidente, ha logrado avances importantes en el cumplimiento de las metas trazadas, en relación a los principales indicadores se tienen los siguientes resultados:

- Se logró un aumento significativo por lo que respecta a ingreso de solicitudes de invenciones y signos distintivos, tomando en consideración el déficit presentado en el mes de enero del 2015, lo anterior gracias a una mayor difusión del Sistema de Propiedad Industrial, además de presentarse un aumento en el ingreso de solicitudes PCT.
- En el tercer trimestre del año se realizaron tres giras de trabajo encabezadas por el Director General del Instituto, a las ciudades de Guadalajara, Jalisco, Hermosillo, Sonora, y Colima en las cuales se tuvo acercamiento con los principales actores económicos de dichas entidades, con el objeto de dar a conocer el Sistema de Propiedad Industrial.
- En el marco de dichas giras de trabajo, se firmaron seis convenios de colaboración con las siguientes instituciones: Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA), Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas de Pecuaria - Centro de Investigación Regional Pacífico Centro (INIFAP-CIRPAC), Fideicomiso Maestro de Fomento Económico para el municipio de Zapopan (FIMAPEZ), Universidad de Sonora (UNISON), Instituto Tecnológico de Hermosillo (ITH), y el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD).
- De igual forma, se realizó el “Primer Ciclo de Conferencia sobre Propiedad Industrial, en los Estados de la República Mexicana”, en la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA), en la Universidad de Sonora (UNISON), y en la Universidad de Colima.
- En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco se realizó reunión con la cuádruple hélice en la que se contó con la participación de un importante número de asistentes que representativas de las cúpulas empresariales, académicos, representación social, así como los tres niveles de gobierno, con el objeto principal de consolidar acciones a favor de la protección de los derechos de la propiedad industrial. En dicho coloquio, se expusieron las problemáticas de cada uno de los sectores y la importancia de protección de la propiedad industrial; reforzando el compromiso de trabajar en conjunto para promover y difundir el Sistema de Propiedad Industrial.
- Se trabajó en conjunto con los Centros Públicos de Investigación de Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), como es el caso del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. (CIATEJ), así como al Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD), ubicado en la ciudad de Hermosillo, Sonora, donde se dieron a conocer las actividades que realizan ambos centros de investigación, los objetivos y metas planteadas y sus principales logros reconocidos en el ámbito nacional e internacional. Asimismo, se estrecharon lazos a fin de coadyuvar en los temas relacionados con el Sistema de Propiedad Industrial.



- Por primera ocasión se llevó a cabo la conmemoración del “Día del Inventor Mexicano”, realizando una serie de actividades en el estado de Jalisco, entre las cuales se destaca: El evento denominado “La Experiencia de los Inventores Mexicanos ante los retos de la Innovación”, el cual tuvo lugar en el Paraninfo “Enrique Díaz de León” de la Universidad de Guadalajara, desarrollándose a través de un panel con reconocidas personalidades del país y del sector de la propiedad industrial y la innovación.
- En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, se celebró con éxito el Primer Módulo de Diplomado de Propiedad Industrial, en coordinación con el Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación (INAPI), siendo éste uno de los objetivos derivados del convenio de colaboración firmado entre ambas instituciones.
- Se participó en el evento denominado ProMéxico Global en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco en el cual se brindó a todos los asistentes asesorías sobre invenciones y signos distintivos.
- Activamente se tiene presencia en el Centro de Apoyo Integral al Emprendedor (CAIE), proyecto a nivel nacional de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Módulo Interinstitucional ubicado en el edificio México, Innovación y Diseño, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.
- Durante los meses de abril a junio se llevó a cabo el “XI Curso de Verano para formación de personal en Oficinas de Patentamiento”, impartido en las instalaciones de la Oficina Regional Occidente, la actividad tiene una duración de 135 horas donde se capacitó en los temas de innovación, transferencia de tecnología, signos distintivos, y redacción de invenciones, se contó con la participación de personal de las Instituciones de Educación Superior y Centros de investigación público de CONACYT, específicamente Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. (CIATEJ), Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD) y el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California (CICESE), de igual forma con personal del Tecnológico Nacional de México.
- En el marco del “Día Mundial de la Propiedad Intelectual: Movilízate por la Música”, la Oficina Regional Occidente en coordinación con la Universidad Autónoma de Nayarit, ofreció conferencia magistral sobre “La importancia y generalidades de las patentes”. Asimismo, en conmemoración por el “Día mundial contra la falsificación y la piratería”, en conjunto con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), campus Guadalajara, se impartió la conferencia “El impacto de la piratería y la falsificación de productos en la competitividad”.
- La Universidad de Guadalajara y la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA) realizaron el “Tercer Foro Estatal de Propiedad Intelectual”, con la participación del Director General del Instituto, con una conferencia magistral y en un panel de expertos, donde abordaron el tema de las industrias creativas.
- Se participó en la fase regional del Evento Nacional de Innovación Tecnológica (ENIT), organizado por el Tecnológico Nacional de México, se realizaron conferencias en los Institutos Tecnológicos Federales e Institutos Tecnológicos Estatales en las ciudades de Hermosillo, Sonora y Tepic, Nayarit, se atendieron 447 universitarios, entre profesores, investigadores y estudiantes de disciplinas tecnológicas, donde personal de la Oficina Regional Occidente fungió como evaluador de los proyectos presentados.
- Se ha tenido representación activa ante el Consejo Regulador del Tequila (CRT), el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco (COECYTJAL), el Comité de Mejora Regulatoria de Jalisco (COMERJAL), y el Consejo del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco (CIATEJ).
- En el tercer trimestre del año, se entablaron diversas reuniones de trabajo con los actores principales del Sistema de Propiedad Industrial, de igual forma se han impartido por funcionarios de la Oficina Regional Occidente, capacitaciones, talleres, conferencias, pláticas a los diversos sectores empresariales, académicos, centros de investigación y gubernamentales de cada uno de los estados de circunscripción.

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

- En el cuarto trimestre del año, en el marco de la gira de trabajo realizada por el Director General al estado de Baja California, se firmó convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). De igual forma se inauguró el “Foro Jornadas Universitarias de Propiedad Industrial”, congregando a más de 140 asistentes, donde académicos estudiantes y personal administrativo de la UABC emprendieron un compromiso para el desarrollo tecnológico de su casa de estudios a través del Sistema de Propiedad Industrial. Asimismo, se llevó a cabo la reunión de la cuádruple hélice donde los representantes del sector académico, empresarial y social reconocen el valor de la protección de los intangibles.
- Se participó en la Expo Wobi, celebrada en la ciudad de Zapopan, Jalisco, atendiendo a más de 120 empresarios. Evento de gran importancia, ya que alberga a los emprendedores activos más destacados, no solo de la región, sino a nivel nacional.
- Derivado del acercamiento con el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco (CIATEJ) y con la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado (SEDER), se propició el contacto con los representantes del “Consejo Estatal de Productores de Chile”, dicha acción culminara con el ingreso de la segunda Denominación de Origen (DO) para el Estado de Jalisco, el “Chile de Árbol de Yahualica de Gonzalez Gallo” misma que planea concretarse a principios del 2016.

Oficina Regional Norte

Derivado de las facultades asignadas a las oficinas regionales, la Oficina Regional Norte, se ha interesado por desarrollar la importante función de promover el Sistema de Propiedad Industrial y acercar los servicios del Instituto a los Estados que abarca su jurisdicción.

A través de los diversos eventos de promoción se ha trabajado en sembrar el conocimiento del respeto a los derechos de Propiedad Industrial de terceros y concientizado a los ciudadanos sobre la ventaja competitiva, logrado avances importantes, orientados a cumplir con las metas propuestas para el presente año, destacándose:

- El impulso de la cultura de uso y respeto del Sistema de Propiedad Industrial, desarrollando eventos dedicados al sector académico, desde la atención a incubadoras o programas de emprendimiento, hasta la educación en el temas de Propiedad Industrial, con lo que llegó a más de cuatrocientas personas de ocho diferentes instituciones académicas, que ahora contemplan el tema de protección a través de los derechos de propiedad industrial en sus proyectos universitarios. Entre las instituciones participantes se encuentran el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), Universidad del Valle de México (UVM), Universidad Metropolitana de Monterrey (UMM), Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez (UTCJ) y la Universidad Regiomontana (U-RRE)
- A fin de desarrollar la inquietud en la niñez sobre los temas de propiedad industrial y sembrar la conciencia al respecto, se trabajó a nivel secundaria, en el proyecto YEll (*Young Entrepreneurship and Innovation International*), el cual busca desarrollar pequeños emprendedores con la expectativa que dicho conocimiento los impulse a innovar cuando ingresen a la educación superior.
- En el marco del “Día del Inventor Mexicano” y teniendo como sede el Instituto Tecnológico de Saltillo, se realizaron conferencias sobre el Sistema de Propiedad Industrial, motivando a los jóvenes a ser los futuros generadores y transformadores del conocimiento en innovaciones, apoyando al Estado en el desarrollo de tecnologías aplicables.
- Se participó en tres importantes ferias: la Feria Heterogénea realizada en el Estado de Tamaulipas, que a pesar de la inseguridad que se vive en la región, se ha continuado con la labor de apoyar a empresarios



y estudiantes innovadores; además se impartió la conferencia “El peso que juega la Propiedad Industrial en el lanzamiento de un nuevo producto”. Se participó en el Congreso Nucleum, definiendo el impacto de las patentes aplicadas a la biotecnología, alimentos y ciencias químicas en la industria actual e incentivando a emprendedores a desarrollar proyectos de negocios con el blindaje que la propiedad industrial proporciona. Finalmente en el ámbito de la promoción de servicios, se participó en la Jornada Intersectorial de Atención Ciudadana, dotando de estrategias a micro empresarios para detonar la productividad a través de la diferenciación de sus productos.

- Dada la relevancia del estudio del arte en la generación de nuevos productos y procesos, se fomentó el uso de las bases de datos tecnológicas para desarrollar líneas de investigación novedosas, con alto contenido inventivo, para lo cual se llevaron a cabo eventos orientados a generar la explotación de áreas de oportunidad.
- Se inició el “Primer Ciclo de conferencias sobre Propiedad Industrial”, en el cual se impartieron temas sobre invenciones y signos distintivos, con el objetivo de lograr la captación de nuevos usuarios del sistema y concientizarlos sobre la importancia de la protección.
- Se tuvo acercamiento con los principales actores económicos de Ciudad Juárez, Chihuahua, con el objeto principal de dar a conocer el Sistema de Propiedad Industrial y conferencia en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ).
- Se ha trabajado en conjunto con directivos del Centro de Investigación en Química Avanzada (CIQA) y de la Corporación Mexicana de Investigación en Materiales S.A de C.V (COMIMSA), con el propósito de desarrollar la estrategia de atención del presente año y establecer los indicadores en términos de propiedad industrial.
- En los Estados del norte del país, ha sido cada vez más aceptado el modelo de clúster en toda la cadena productiva de diversos sectores como lo son el biotecnológico, agroindustrial, electrodomésticos. Por ello la Oficina Regional Norte continuamente colabora estrechamente con los sectores señalados, participando activamente como consejero, nutriendo y modelando las actividades que día con día desarrolla para atender las necesidades productivas y comerciales que se derivan de la propiedad industrial, haciendo que sus empresas participantes sean cada vez más competitivas.
- La atención a las instituciones de educación ha sido un objetivo primordial, ya que de ellas se desprende la generación de conocimiento que podrá culminar en productos y servicios novedosos cerrando el círculo de la innovación. Aunado a que con ello se logra orientar y motivar a los alumnos a utilizar las herramientas que el sistema brinda en la construcción de sus proyectos de innovación aplicables en los programas de incubación y emprendimiento.
- Se colaboró en cercanía con las diversas Cámaras de Comercio de la región, debido al creciente interés que éstas han demostrado al acercar cada vez más a sus agremiados los temas de Propiedad Industrial, mismos que los van a llevar a un blindaje en el ámbito de sus intangibles.
- Debido al compromiso que esta Oficina Regional Norte tiene en materia de difusión de la cultura de Propiedad Industrial, se llevó a cabo capacitación integral al personal de las Delegaciones y Subdelegaciones Federales de la Secretaría de Economía, de los Estados de circunscripción, quienes se encuentran encargados de recibir trámites del Instituto, en la cual se tuvo la oportunidad de brindar atención y formación a los colaboradores estratégicos de la circunscripción y fortalecer la relación de trabajo y establecer una mejor atención a los usuarios del Sistema de Propiedad Industrial.
- Se llevó a cabo la entrega del “Premio UANL a la Invención”, en la que personal de la Oficina Regional Norte, participó activamente en la asesoría y evaluación de cada uno de los proyectos de los



participantes, se premiaron 77 trabajos en las categorías de Patente, Modelo de Utilidad y Diseño Industrial.

- Se entablaron diversas reuniones de trabajo con los actores claves del Sistema de Propiedad Industrial, de igual forma se impartieron por funcionarios de la Oficina Regional Norte, capacitaciones, talleres, conferencias, pláticas a los diversos sectores empresariales, académicos, incubadoras de empresas, centros de investigación y gubernamentales de cada uno de los Estados de circunscripción.
- Se llevaron a cabo reuniones de vinculación con los Delegados y Subdelegados de la Secretaría de Economía de los Estados de la demarcación, con el objetivo de seguir coadyuvando en la prestación del servicio que el Instituto ofrece. Asimismo, con personal de la Procuraduría General de Justicia de Nuevo León, a fin de colaborar con el centro de mediación y compartir estrategias de trabajo.
- Se participó activamente en la evaluación de proyectos en la Incubadora Iniciativa de Emprendedores del Instituto Tecnológico de Monterrey, y se colaboró como jurado en el evento Nacional de Innovación Tecnológica 2015 en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey en la ciudad de Linares, con dichas actividades se contribuyó a que los estudiantes avancen en su trayecto de educación.
- En el marco del “Día Mundial de la Propiedad Intelectual”, teniendo como temática “Movilízate por la Música”, la Oficina Regional Norte en coordinación con la Universidad Autónoma de Nuevo León, llevó a cabo magno evento en el que se contó con la participación de los actores claves del Sistema de Propiedad Industrial, cuyo objetivo principal fue despertar en la comunidad la importancia de la protección de la Propiedad Intelectual y exponer los proyectos de investigación científica.
- Se culminó con éxito el ciclo de talleres especializados que la Oficina Regional Norte imparte orientado a concientizar a la ciudadanía y a aquellas personas interesadas en el Sistema de Propiedad Industrial.
- Las constantes actividades de fomento y gestión de la Propiedad Industrial, se han reflejado en el impacto que dichos eventos están generando, logrando concientizar a la comunidad, reflejándose esto en un decremento positivo en las solicitudes de procedimientos contenciosos en la región, además de continuar con la participación activa con las Instituciones de Educación Superior.
- Se participó en la fase regional del Evento Nacional de Innovación Tecnológica (ENIT), organizado por el Tecnológico Nacional de México, se realizaron conferencias en los Institutos Tecnológicos Federales e Institutos Tecnológicos Estatales en las ciudades de Monterrey, Nuevo León, Ciudad Victoria, Tamaulipas y Nuevo Casas Grandes, Chihuahua donde personal de la Oficina Regional Norte fungió como evaluadores de 120 proyectos presentados. Cabe destacar, que se tuvo presencia tanto en la fase regional como nacional, donde el número de proyectos participantes se elevó a más de 400.
- En el ámbito Empresarial, la Oficina Regional Norte se ha preocupado por llevar a dichas entidades económicas la difusión y protección directa de cada uno de los intangibles con que cuentan dicho sector, por lo que a lo largo del 2015 participamos activamente en la realización de eventos que atañen propiamente el tema de propiedad industrial con diversas empresas, tales como PEPISCO y Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma-Heineken. Se participó en ferias y exposiciones enfocadas tanto a la innovación como a la protección de intangibles, aspectos relevantes para reflejar el éxito de un negocio.
- Derivado de la gira de trabajo del Director General en Monterrey, Nuevo León, se celebraron las firmas de “Convenio de Colaboración IMPI-U-ERRE” y el “Convenio de Colaboración IMPI-CANACO Monterrey, ambas sirvieron como plataforma para la organización de eventos con impacto en diversos sectores de la Entidad.

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

- Por segundo año consecutivo se participó con un ciclo de conferencias en la “Feria Internacional del Emprendimiento INC MTY”, a la cual asistieron empresarios, estudiantes, incubadoras, inversionistas y emprendedores, donde se destacaron los beneficios de la protección de la Propiedad Industrial, permitiéndole a los asistentes integrar dicho conocimiento a su negocio.
- A través de la Convocatoria realizada por parte de la Secretaría de Economía de Nuevo León, se participó en conjunto con los miembros del Sector Coordinado, en una plática a las Oficinas de Desarrollo Económico de cada uno de los Municipios del Estado de Nuevo León, con el fin de dar a conocer los servicios que cada Dependencia del referido sector presta, por lo que respecta a la Oficina Regional Norte, se expusieron los beneficios que tiene contar con una efectiva protección de intangibles de Propiedad Industrial, lo que derivó en la inquietud de acercar a cada uno de sus municipios a esta temática.

Oficina Regional Sureste

Las actividades realizadas tienen como objetivo principal dar impulso a la generación y consolidación de alianzas estratégicas con los actores clave de la región. Durante el tercer trimestre del año, la Oficina Regional Sureste, ha participado en las siguientes actividades orientadas a destacar el Sistema de Propiedad Industrial:

- Se formó parte en las reuniones del Grupo de Trabajo de Secretarios de Desarrollo Económico de la Región Sur-Sureste (GERSSE), en donde por primera vez se pudo exponer la importancia de la propiedad industrial para el desarrollo, competitividad y el emprendedurismo.
- Asimismo, se participó en la consolidación del Programa “Impulsa Quintana Roo” de la Secretaría de Economía de dicho estado, a través del cual se han presentado 55 marcas y durante el año en curso se generarán 120 marcas que ostentarán de igual forma el distintivo “Hecho en Quintana Roo”. Este mismo impulso también dio frutos a través de Convenios de Colaboración y acciones de trabajo conjuntas con Instituciones de Educación Superior que tienen gran relevancia en los Estados. De esta forma, se logró el que diversas instituciones sentaran las bases de una cultura de la propiedad industrial así como la generación de apoyos para la presentación de invenciones, como fue el caso de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, la Universidad Politécnica de Tapachula, la Universidad Autónoma de Chiapas, la Universidad Anáhuac Mayab y la Universidad Tecnológica Metropolitana de Mérida.
- Se colaboró en la primera reunión de trabajo en materia de Propiedad Industrial con los Directores de los Institutos Tecnológicos en Campeche, en la que participó el Delegado de la Secretaría de Educación Pública en dicho Estado; así como las reuniones vinculación con los Consejos de Ciencia y Tecnología de los Estados de Quintana Roo y Chiapas, a través de las cuales se logró su compromiso para apoyar la protección de los derechos de propiedad industrial de las invenciones que se generen en esta región durante el 2015.
- Se realizó una fuerte actividad de promoción del Sistema de Propiedad Industrial, en diversas Cámaras Empresariales, Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación, Consejos de Ciencia y Tecnología, Incubadoras y Aceleradoras de Empresas reconocidas por el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), Centros de Patentamiento, entre otros, a través de las cuales se logró impactar a más de diez mil personas e incrementar con ello la cultura de protección, uso y defensa de la propiedad industrial en los Estados del sureste Mexicano.
- Se tuvo sobresaliente participación en los siguientes eventos: la “Feria Integral de Prevención al Delito y Participación Ciudadana” realizada en Mérida, Yucatán, en la que asistieron 18 dependencias estatales y 49 federales, contándose con la participación del Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación; la Exposición “Ciudad del Emprendimiento Chiapas 2015”, la cual es la

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

primera de su tipo en el estado de Chiapas; el Foro “Fortalecimiento a la empleabilidad de las y los jóvenes indígenas universitarios para el desarrollo de sus comunidades de origen. Análisis y propuestas a la mano con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; el “1er Coloquio Interdisciplinario, Empresa, Sostenibilidad y Desarrollo Regional” en la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, en los cuales participaron, a través de vinculación generada por la Oficina Regional Sureste, la Secretaría de Economía y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; la “Tercera Reunión Nacional para la formación de facilitadores en el Modelo Talento Emprendedor”, a la “Expo Foro Tecnologías Sustentables” de Yucatán; el Segundo “Foro Emprendedor Yucatán 2015”, la “Expo Foro Tecnologías Sustentables” de Yucatán, la Expo PROMEXICO Global en Chiapas, la “2ª Expo Feria del Empresario joven y el emprendedor” en Yucatán; los “Ciclos de Consultoría Universitaria a microempresas del Estado de Yucatán” llevadas a cabo de la mano de la Universidad Autónoma de Yucatán; las acciones de fomento en la protección de intangibles realizadas con el Instituto Municipal de la Economía social de Chetumal; la “Segunda Jornada de Vinculación en el Estado de Tabasco”; la cual acercó a todas las Instituciones que conforman la cuádruple hélice en el Estado para trabajar con rumbo fijo en la protección de sus intangibles; el “Foro para el fortalecimiento de la cadena productiva del Chile habanero” en Yucatán con miras a establecer el Consejo Regulador como parte de la Denominación de Origen del Chile habanero de la Península de Yucatán; la activa participación en las “Mesas de Trabajo de Innovación para la Integración del Ecosistema Emprendedor de Yucatán” y la “Estrategia para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Estado de Yucatán”; el “Tercer Festival de Queso Artesanal” en Tenosique, Tabasco; la Kapta Expo Proveedor 2015, en Cancún, Quintana Roo; en el “Primer Foro Internacional de Justicia Ambiental” en Quintana Roo en donde se destacó la importancia de las marcas que acompañan la certificación ambiental; la “Expo Feria del Emprendedor de la SEJUVE Yucatán”, el “4o Foro Petrolero Tabasco 2015” en Tabasco; la “17ª ExpoFeria del Comercio 2015” en Yucatán; la “Semana Regional del Emprendedor Quintana Roo 2015” y el “Foro Pyme CANACINTRA Yucatán 2015”, entre otros.

- En la ciudad de Tapachula, Chiapas se llevó a cabo gira de trabajo del Director General en la cual se inauguró el “Primer Ciclo de Conferencias sobre Propiedad Industrial en los Estados de la República Mexicana” y se firmó el Convenio de Colaboración con la Universidad Politécnica de Tapachula, asimismo se realizó por primera ocasión reunión de la cuádruple hélice; en la que se contó con la participación de un importante número de asistentes que representan a cúpulas empresariales, académicos, representación social, así como los tres niveles de gobierno, con el objeto principal de consolidar acciones a favor de la protección de los derechos de la propiedad industrial. De igual forma en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, se formalizó el convenio de colaboración con la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y se llevó a cabo reunión de la cuádruple hélice, finalizando con una conferencia magistral en la Casa de la Cultura Jurídica del Estado de Tabasco.
- Para favorecer el conocimiento sobre la protección del conocimiento productivo y desalentar la competencia desleal en materia de Propiedad Intelectual, la ORS llevó a cabo diversas acciones con entidades Estatales y Federales, destacándose la serie de seminarios y ciclos de conferencias realizados en la Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Yucatán Tabasco y Quintana Roo, y los Colegios de Contadores Públicos de Chiapas y Quintana Roo.
- La Oficina Regional Sureste llevó a cabo diversas actividades para fomentar la protección de invenciones e incentivar la innovación. De esta forma, y con miras a fortalecer la relación con centros de incubación y centros de patentamiento, se llevaron a cabo acciones como las realizadas en el CRODE Mérida con todos los representantes de los Institutos Tecnológicos del sureste mexicano, el “Primer Encuentro de Centros de Patentamiento” de la Región Sureste; la “22ª Semana Nacional de Ciencia y Tecnología” y la “Jornada de Vinculación e Innovación” en Tabasco; el “Diplomado en Comunicación y Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación del Consejo de Ciencia, Innovación y Tecnología de Yucatán” 2015, y la “Feria de Innovación” en el Instituto Tecnológico Superior de Progreso



**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

- A efecto de fortalecer a los inventores y académicos en materia de propiedad industrial de la región y generar personal altamente capacitado en la materia, la ORS llevó a cabo una serie de Ciclos de Talleres y Conferencias en el Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, el Consejo de Ciencia y Tecnología de Chiapas, la Universidad Autónoma de Campeche, la Universidad Autónoma de Chiapas, la Universidad Politécnica de Tapachula, la Chiapas Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, la Universidad Politécnica de Chiapas, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, la Universidad del Sur, la Universidad Tecnológica de Tabasco, la Universidad del Sur, la Universidad Politécnica del Golfo, la UNID, la Universidad de Quintana Roo, la Universidad Politécnica de Paraíso, la Universidad Politécnica de Chiapas, la Universidad Anáhuac Mayab, el Centro Universitario del Mayab, la Universidad Tecnológica Metropolitana de Mérida, la Casa de la Cultura Jurídica de Mérida, la Universidad Autónoma del Carmen, Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, la Universidad Anáhuac Cancún, la Universidad Autónoma de Yucatán, la Universidad Politécnica de Bacalar, la Universidad de Oriente, el Instituto Tecnológico de Lerma, el Instituto Tecnológico de Escárcega, el Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutierrez, el Instituto Tecnológico de Mérida, el Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra, el Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, la Universidad del Valle de México Campus Mérida, la Secretaría de Desarrollo Económico de Quintana Roo, la Secretaría de Economía de Chiapas, la Secretaría de Desarrollo Industrial y Comercial de Campeche, la Secretaría de Fomento Económico de Yucatán, CANACINTRA Yucatán, CANAIVE Yucatán, COPARMEX Yucatán, CCE Carmen y CANACINTRA Tabasco. Tomando en cuenta el importante papel de la agroindustria de la región sureste, se organizó de forma conjunta con la Secretaría del Campo en Chiapas, actividades destinadas a capacitar al personal de dicha Secretaría en el ámbito de la Propiedad Industrial con la finalidad de proteger los signos distintivos de los productores primarios de dicho Estado.
- Para consolidar los Centros de Patentamiento apostados en la región sureste, la ORS llevó a cabo el “Primer Encuentro de Centros de Patentamiento en la Región Sureste”.
- Se organizó evento en el marco del “Día del Inventor Mexicano”, en coordinación con el Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY), en donde participaron diversos expositores en dicho rubro, y pláticas sobre casos de éxito. Asimismo se llevó a cabo en el “Día del Mundial de la Propiedad Industrial: Movilízate por la Música” en colaboración con la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, el Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY) y la Universidad Tecnológica Metropolitana, en dichos eventos se contó con la participación de diversos e importantes colaboradores del Sistema de Propiedad Intelectual.
- Durante el 2015, la Oficina Regional Sureste dio cabal cumplimiento al calendario y programa de asesorías en las Delegaciones Federales de la Secretaría de Economía en los Estados de la circunscripción, dando apropiado seguimiento a todos los Convenios Generales de Colaboración signados con las diversas instituciones dentro de la circunscripción. De igual forma, se destaca el haberse signado Convenios de Colaboración en el periodo con la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, el Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología, el Consejo de Ciencia y Tecnología de Chiapas, la Universidad Politécnica de Tapachula y la Secretaría de Desarrollo Económico de Quintana Roo.

Oficina Regional Bajío

En el periodo enero diciembre de 2015, la Oficina Regional Bajío ha tenido como objetivo principal, establecer una adecuada coordinación con los gobiernos federal, estatal y municipal, así como con los representantes de cámaras, asociaciones industriales y comerciales, con empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación científica y tecnológica, lo anterior a través de acciones como:



**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

- Proporcionar asesoría especializada sobre aspectos técnicos relativos a la presentación de solicitudes de las figuras de protección de la propiedad industrial, en materia de signos distintivos, así como en materia de invenciones, lo que conlleva a un incremento en el número de solicitudes programadas.
- En el mes de enero se contó con la asistencia del Gobernador del Estado de Guanajuato y del Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, otorgando la marca GTO Guanajuato en 8 diferentes clases, tales como calzado, prendas de vestir, productos de piel, muebles y artesanías, publicidad, gestión de negocios comerciales, servicios de alimentación, actividades culturales y deportivas entre otros.
- En el marco del “Día del Inventor Mexicano”, se organizó evento en las instalaciones del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica (CIDETEQ), con el objeto de fomentar la cultura de patentamiento y reconocer a los inventores mexicanos la aportación que han hecho al desarrollo tecnológico del país. En el marco del “Día Mundial de la Propiedad Intelectual: Movilízate por la Música” se llevó a cabo evento en el Parque de Ciencias Explora en el mes de Abril; así mismo en el mes de Junio, para celebrar “Día Mundial contra la Falsificación y la Piratería” en la Universidad de León, donde se impartieron conferencias con la participación de ponentes de la Procuraduría General de la República, además una feria donde se mostraron productos apócrifos que le dieron mayor realce al evento
- Se llevó a cabo la visita del Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial a la Ciudad de León, Guanajuato se llevó a cabo firma de convenio de colaboración con el Centro de Investigación en Óptica (CIO), y reunión de trabajo con los representantes de los siete Parques Industriales del Estado de Guanajuato, de igual forma, en la Ciudad de Zacatecas se firmó un convenio de colaboración con el Consejo Zacatecano de Ciencia Tecnología e Innovación, se realizó el “Primer Ciclo de Conferencias en materia de Propiedad Industrial en los Estados de la República Mexicana” y se fortalecieron vínculos con el gobierno estatal.
- Se llevaron a cabo talleres de búsquedas en bases de datos de patentes, de redacción de invenciones y conferencias de propiedad industrial, así como trámites administrativos de invenciones a diferentes instituciones dentro de las cuales destacan la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Consejo Zacatecano de Ciencia Tecnología e Innovación Instituto Tecnológico de Querétaro, Universidad de Guanajuato, Tecnológico de Huetamo, Universidad Tecnológica de León, y ciclo de conferencias en el Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología y talleres en Secretaría de Economía con sede en León, Guanajuato.
- Se ha participado como jurado en el Evento Nacional de Innovación Tecnológica, evaluando proyectos en los Tecnológicos de Jerez – Zacatecas, Aguascalientes y León. Así como jurados en el X Concurso de Innovación de la Universidad de Guanajuato, donde los ganadores de dicho certamen ingresan directamente sus solicitudes de patente.
- Se participó activamente con el Centro de Patentamiento del CRODE- Celaya, que atiende 90 planteles del Tecnológico Nacional de México, donde se han llevado a cabo diferentes actividades de promoción y asesoría en materia de Propiedad Industrial.
- Cabe resaltar que se han estrechado las relaciones institucionales y se han incrementado el número de actividades en las Representaciones de la Secretaría de Economía, así como las Secretarías de Desarrollo Económico de las entidades federativas; se han cumplido cabalmente durante todo el periodo cada una de las visitas programadas, a efecto de procurar atención puntual a los usuarios, al implementar tanto actividades de asesorías especializadas como talleres para el desarrollo de competencias, dirigidos al fortalecimiento en la presentación de solicitudes.



**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

- En el periodo señalado se han firmado 13 convenios de colaboración con las siguientes instituciones: Universidad Latina de América, Instituto Tecnológico de los Reyes (Michoacán), Instituto para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento del Estado de Aguascalientes (IDSCEA), Universidad Politécnica de Aguascalientes, Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología, Centro de Investigación en Óptica (CIO), Parque de Innovación De la Salle, Centro de Tecnología Avanzada (CIATEQ), Universidad Autónoma de Querétaro, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP), Centro de Ciencias Explora y Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas (CIATEC).
- El Gobierno del Estado de Guanajuato ingresó en la Oficina Regional Bajío, solicitud para la ampliación a la Declaración General de Protección a la Denominación de Origen Mezcal, para el Municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato, como resultado del estudio se publica en junio en el Diario Oficial de la Federación el extracto de la solicitud.
- Se impartieron conferencias, en las Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en las ciudades de León, Celaya, Querétaro y San Luis Potosí; se llevaron a cabo una serie de pláticas organizadas por las Delegaciones Federales de la Secretaría de Economía; se impartieron ciclos de conferencias en la Universidad de Colima, en la Universidad Autónoma de Aguascalientes; ponencias en materia de invenciones con el Consejo Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación de Michoacán; se participó activamente en la “7a Feria de Actualización Bibliográfica, Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Guanajuato del Instituto Politécnico Nacional. De igual forma con el Servicio de Administración Tributaria, perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se impartieron conferencias y talleres a personal de dicha dependencia en León, Guanajuato y Zacatecas.
- En cuanto a talleres se refiere, se realizaron actividades de colaboración con el Centro de Patentamiento de CRODE-Celaya, colaborando con el Taller de Búsquedas Tecnológicas y Redacción de Patentes, mismo que se impartió en las instalaciones del Instituto Tecnológico de San Juan del Río, en la Universidad Autónoma de Aguascalientes, División de Ingenierías Campus Irapuato – Salamanca (DICIS) de la Universidad de Guanajuato.
- Se participó en la fase regional del Evento Nacional de Innovación Tecnológica (ENIT), organizado por el Tecnológico Nacional de México, se realizaron conferencias en los Institutos Tecnológicos Federales e Institutos Tecnológicos Estatales en las ciudades de Irapuato, Guanajuato, y en la Zona 5 con sede en Uruapan, Michoacán, donde personal de la Oficina Regional Bajío fungió como evaluadores de los proyectos presentados por los jóvenes participantes.
- Se realizó gira de trabajo a cargo del Director General del Instituto, por la ciudad de Morelia, Michoacán, en la cual entregó el título de Marca Colectiva “Vinatas de Michoacán Región de Origen”, propia para la clase 33 (mezcal), y se firmaron Convenios de Colaboración con la Universidad Latina de América y con el Instituto Tecnológico Superior de los Reyes, para incrementar la promoción de la propiedad industrial. Asimismo, el Director General hizo presencia en cuatro eventos en el Estado de San Luis Potosí, el primero de ellos en la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, impartiendo conferencia magistral; participó en reunión de trabajo con Delegados Federales y con integrantes de la Cuádruple Hélice en distinta sede, y por último, fue invitado a comida organizada por Magistrados del Poder Judicial del Estado y con miembros de la Barra de Abogados de tierra potosina
- Se tuvo presencia en los siguientes eventos: Expo ProMéxico Global Morelia; “Feria de Servicios de las Delegaciones Federales” en el marco de la inauguración de la Casa del Adolescente; en el Congreso Interdisciplinario Internacional de Cuerpos Académicos, con sede en la Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato (CICA- UTSOE) y en el “X International Forum Sinnco 2015”; Se participó en la “7a Feria de Actualización Bibliográfica”, organizada por el Instituto Tecnológico de Querétaro, donde se colaboró con la presentación sobre el registro de la Propiedad Industrial.



- Por el interés del Servicio de Administración Tributaria, perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, funcionarios de ambas coordinaciones, impartieron conferencias y talleres a personal de dicha dependencia, con sedes en las Ciudades de León, Guanajuato. y Zacatecas, Zacatecas.
- En cuanto a la impartición de conferencias y talleres en materia de Propiedad Industrial, se llevaron a cabo las siguientes participaciones: bajo la organización de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se acordaron asesorías en la integración de información en solicitudes de registro de invenciones, que se derivaron de las conferencias presentadas en dicha institución; se impartieron talleres de fortalecimiento de competencias en materia de invenciones con profesores y alumnos de la División de Ingenierías Campus Irapuato – Salamanca (DICIS) de la Universidad de Guanajuato, para fortalecer los conceptos de protección de invenciones y la integración de información en solicitudes de registro para los desarrollos que elaboran en dicha institución; se organizaron conferencias en materia de invenciones con el Consejo Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación de Michoacán, y se colaboró en el Evento Nacional de Innovación Tecnológica 2015, en su etapa regional Zona 4 en la ciudad de Irapuato, Guanajuato, y en la Zona 5 con sede en Uruapan, Michoacán; se impartieron las conferencias en materia de invenciones organizado en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Guanajuato del Instituto Politécnico Nacional, Campus Guanajuato; se concedió conferencia y taller a profesores y alumnos del Instituto Tecnológico de Apatzingán, Michoacán, así como la retroalimentación y asesoría a los proyectos que participaron recientemente en el Evento Nacional de Innovación Tecnológica en diferentes etapas y ediciones, el cual es organizado por el Tecnológico Nacional de México; de igual manera se llevaron a cabo conferencias de propiedad intelectual a estudiantes del programa de emprendedores y empresarios IMPULSA JA WORLDWIDE Morelia, Michoacán.
- Cabe resaltar que se han estrechado las relaciones institucionales y se han incrementado el número de actividades en las Delegaciones Federales de la Secretaría de Economía, así como las Secretarías de Desarrollo Económico de los Estados y municipios de la circunscripción; se han cumplido cabalmente durante todo el semestre cada una de las visitas programadas, a efecto de procurar atención puntual a los usuarios, al implementar tanto actividades de asesorías especializadas como talleres para el desarrollo de competencias, dirigidos al fortalecimiento en la presentación de solicitudes; se ha hecho el compromiso y ha dado resultados en las Delegaciones Federales de San Luis Potosí y Aguascalientes, así como en la Subdelegación sede Celaya, Guanajuato, en las cuales no se contemplaban los talleres.
- En el mes de noviembre se celebraron las jornadas Expo Ingenio 2015 en la Ciudad de Aguascalientes, con sede en las instalaciones del Museo Descubre, en las que participaron sectores empresariales estudiantiles, emprendedores y de investigación y público en general.
- Durante el mes de diciembre, se participó en el evento concerniente a la modificación de la Declaratoria General de Protección de la Denominación de Origen Mezcal, en San Luis de la Paz, Guanajuato, con la presencia del Gobernador del Estado, Miguel Márquez Márquez y del Director General del Instituto, Miguel Ángel Margáin González, además se contó con la asistencia del sector productivo.

Oficina Regional Centro

El fortalecimiento de la propiedad industrial en los Estados que conforman la circunscripción de la Oficina Regional Centro ha sido el principal objetivo a realizar, para ello, se ha continuado con una intensa actividad de promoción y difusión del Sistema de Propiedad Industrial mediante la impartición de pláticas, conferencias, talleres, cursos talleres, diplomados y seminarios con los diversos sectores y usuarios afines a la propiedad intelectual, lo anterior se ha logrado a través de las siguientes actividades:

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

- Se ha mantenido presencia constante en las delegaciones y subdelegaciones federales de la Secretaría de Economía, en donde además de brindar asesoría personalizada, se imparten talleres de llenado de solicitudes y promociones de los trámites que presta el Instituto durante todo el año.
- En la Ciudad de Tlaxcala, en presencia del Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, se llevó a cabo la firma de convenio de colaboración con la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico (SETYDE) y con la Universidad Tecnológica de Tlaxcala para promover la presentación de solicitudes de patente en la comunidad universitaria; asimismo se inauguró la Oficina de Patentes en dicha universidad, se tuvo presencia en el evento denominado 1ra Jornada de Impulso al Comercio Exterior "Hecho en Puebla", organizado por la Secretaría de Economía Delegación Federal en Puebla y el Gobierno del Municipio de Puebla. el cual constó de la impartición de la conferencia denominada "El impacto de las Inventiones en la Economía Nacional" y una mesa redonda sobre el tema "Compartiendo Experiencias y Retos en la Comercialización de las Inventiones". Asimismo se participó en la Expo Verde 2015 y en la Cumbre de Emprendimiento, *Networking* e Innovación Tecnológica, CENITT 2015, ambos eventos en el Centro Expositor y de Convenciones Puebla y finalmente en el Congreso Nacional en Desarrollo de Negocios en Marketing Digital, en el Instituto Hidalguense para la Competitividad Empresarial;
- En el marco del "Día del Inventor Mexicano", se realizó evento en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, el cual constó de la impartición de la conferencia denominada "El impacto de las Inventiones en la Economía Nacional" y una mesa redonda sobre el tema "Compartiendo Experiencias y Retos en la Comercialización de las Inventiones".
- Con motivo de la celebración del "Día Mundial de la Propiedad Intelectual: Movilízate por la Música", se realizó un evento en la Universidad Politécnica de Pachuca situada impartándose una conferencia acerca de la importancia del derecho de autor y la música; un panel de discusión acerca de la importancia de la protección de los creadores de música, y culminó con un concierto musical.
- Con el objeto de impulsar las marcas colectivas, se ha desarrollado el vínculo con los productores de mezcal en Sola de Vega, Oaxaca y del limón persa de Martínez de la Torre, Veracruz, asistiéndoles con conferencias enfocadas al registro de marcas y de marcas colectivas. Asimismo, es importante destacar que se ha brindado capacitación en marcas colectivas a funcionarios de la Secretaría de Turismo y a la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Puebla, donde pusieron en marcha un programa de registro de marcas colectivas con artesanos y productores de la agroindustria, con el objeto de impulsar en este ámbito a dichos sectores de la sociedad.
- Se participó en el evento denominado ProMéxico Global en las ciudades de Pachuca, Hidalgo; Oaxaca de Juárez, Oaxaca y Tlaxcala, Tlaxcala en el cual se brindó a todos los asistentes asesorías sobre invenciones y signos distintivos.
- Se llevaron a cabo actividades de vinculación y promoción con instituciones de educación superior y Centros de Patentamiento con el fin de incrementar la solicitud de patentes, tal es el caso del Instituto de Investigaciones Eléctricas, la Subsecretaría de Innovación y Desarrollo Tecnológico y la Subsecretaría de Investigación Científica de la Secretaría de Innovación de Ciencia y Tecnología del Gobierno del Estado de Morelos, El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, el Centro de Patentamiento de Orizaba, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Instituto de Energías Renovables UNAM, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Universidad Politécnica de Pachuca y Cámaras Empresariales, Universidad Tecnológica de Puebla, la Universidad de las Américas Puebla, la Universidad Anáhuac campus Puebla, y campus Oaxaca y la Universidad La Salle Oaxaca, con quienes se iniciaron los trabajos referentes a la firma de convenios de colaboración para la impartición de ciclos de conferencias,

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

talleres y diplomados, así como la posible inclusión de la materia de propiedad industrial dentro de diversas matrículas.

- Se iniciaron las gestiones para llevar a cabo la firma de la renovación del Convenio de Colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico del Puerto de Veracruz.
- Aunado a esto la sede de la Oficina Regional Centro imparte semanalmente cursos y talleres a los interesados en el Sistema de Propiedad Industrial abordando distintos tópicos en la materia, con la finalidad de que conozcan el proceso de solicitud tanto de Invencciones como de Signos Distintivos, así como defensa de estos derechos ante terceros.
- Es de resaltar la colaboración de la Oficina Regional Centro en dos diplomados uno en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y otro en el Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa y el Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación en Culiacán, Sinaloa (INAPI). Asimismo se organizó y llevó a cabo el Primer Seminario de Innovación y Transferencia Tecnológica, trabajo de colaboración entre Cuerpos Académicos en la Universidad Veracruzana
- Sin duda la iniciativa privada constituye un papel primordial dentro del crecimiento y desarrollo de nuestro país; en este tenor, el acercamiento con ellos mediante las distintas cámaras y confederaciones que las engloban, es nota clave para difundir el concepto de propiedad industrial, los beneficios y ventajas que tiene en sus empresas y el valor agregado que puede representar para las mismas. Así, se concretaron reuniones de trabajo con presidentes, consejeros y agremiados de la COPARMEX Acapulco, al igual que con la CANIRAC Acapulco; la COPARMEX Chilpancingo, la Asociación de Mexicana de Mujeres Empresarias, Oaxaca, la CANIRAC y la COPARMEX, delegaciones Oaxaca de Juárez.
- Cabe destacar el trabajo conjunto con las delegaciones y subdelegaciones federales de la Secretaría de Economía en los siete Estados de la circunscripción de la Oficina Regional Centro, en las que se llevan a cabo de manera regular asesorías y conferencias. De igual forma, se iniciaron trabajos de vinculación con las delegaciones de la Secretaría de Educación Pública, para de manera conjunta abordar el tema de los derechos de autor, mediante conferencias que difundan la protección de los mismos ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor, así como el ámbito de lo contencioso, correspondiente a este Instituto.
- Asimismo, desatacando el trabajo que se lleva a cabo principalmente en el tema de invencciones, se formalizó la firma del convenio de colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en el marco del evento denominado Jornadas Expo Ingenio Morelos 2015.
- De igual forma, ingresó la solicitud de modificación de la Denominación de Origen Mezcal, presentada por el Gobierno del Estado de Puebla, para incluir 22 municipios de esa entidad, misma que concluyó con la publicación de la ampliación de la denominación a 116 municipios de esa entidad el 24 de diciembre del año pasado.
- En el rubro de las marcas colectivas cabe señalar las capacitaciones que se están brindando a la Secretaría de Turismo y a la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla, quienes echaron a andar un ambicioso programa de registro de marcas colectivas con artesanos y productores de la agroindustria a concretarse en el primer trimestre de 2016.
- Reconociendo el impacto en la economía local, se establecieron diversos mecanismos de trabajo para impulsar la generación de marcas colectivas, con lo que se logró el vínculo con los productores de artesanías en Pachuca, Hidalgo, quienes ya presentaron sus solicitudes (mezcal en Sola de Vega, Oaxaca; del limón persa en Martínez de la Torre, Veracruz; de joyería de plata, en Taxco Guerrero) mismas que ya se encuentran en la elaboración del manual de reglas de uso correspondiente.
- El Evento Nacional de Innovación Tecnológica (ENIT) realizado por el Tecnológico Nacional de México con el propósito de fortalecer la formación integral de los estudiantes de educación superior. Año con

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

año, el ENIT se desarrolla en tres fases: local, regional y nacional. Este año, la Oficina Regional Centro participó en tres de las ocho sedes regionales en la Etapa Nacional, específicamente Tehuacán, Puebla y Xalapa, Veracruz, donde el personal de la Oficina Regional Centro colaboró con conferencias cuya tema versó en la importancia de la Propiedad Industrial, y se tuvo participación activa como miembros del Jurado evaluador.

- Se efectuó reunión de trabajo con el coordinador del Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica (INAOE), que conforma los Centros de Investigación de CONACYT, con el propósito de desarrollar la estrategia de atención para el año en curso. En el marco del convenio de colaboración con dicho Instituto, se realizaron diversas actividades que lograron la presentación de seis solicitudes de patente, además de una de modelo de utilidad y están en trámite de asesoría por parte de esta Oficina y por ingresar cuatro solicitudes de patente más.
- Se realizó la primer gira de trabajo a cargo del Director General del Instituto, por las ciudades de Chilpancingo y Acapulco, Guerrero, en la cual se llevó a cabo la firma de los Convenios de Colaboración con la Universidad Autónoma de Guerrero, con la Universidad Americana de Acapulco, con COPARMEZ Acapulco y Chilpancingo, para incrementar la promoción de la propiedad industrial. Asimismo, participó en reunión de trabajo con el sector coordinado de Delegados Federales.
- Considerando la relevancia de la implementación de políticas públicas que detonen la propiedad industrial y el combate a la piratería, se concretó el primer convenio de colaboración con un Congreso estatal el 6 de noviembre en Chilpancingo, Guerrero.
- Trabajar de manera conjunta con los distintos órdenes de gobierno resulta imperante para avanzar en las actividades de esta Oficina, por ello, se entablaron reuniones de trabajo, asesorías y acciones de vinculación con dependencias municipales y estatales, como son la Secretaría de Economía del Estado de Veracruz; la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura de ese mismo Estado; la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico de Tlaxcala; La Secretaría de Desarrollo Económico de Hidalgo; la Secretaría de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos; la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Oaxaca de Juárez; y, la Secretaría de Desarrollo Económico del Puerto de Veracruz. Con todas estas instancias se llevaron a cabo 79 conferencias, además de las asesorías arriba reportadas.
- Los anteriores logros se han realizado con un sentido de orientación eficiente del gasto público y de esta manera satisfacer las metas programadas así como fortalecer el Sistema de Propiedad Industrial favoreciendo la certeza jurídica de los creadores de derechos de propiedad industrial que sin duda alguna incidirán en la protección del conocimiento productivo.

Asuntos a destacar

- Se implementará el “Sistema de Citas de Asesorías del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial”, el cual consta de una aplicación Web para que el ciudadano pueda solicitar una cita presencial en cualquiera de las Representaciones Federales de la Secretaría de Economía, con la finalidad de que a través de esta herramienta las oficinas regionales conozcan y otorguen atención de forma oportuna a las necesidades en materia de signos distintivos, invenciones y protección a la propiedad industrial, optimizando la comunicación entre los ciudadanos y el Instituto.
- El citado sistema podrá ser utilizado desde cualquier equipo de cómputo con acceso a Internet y estará disponible en la página institucional del IMPI, logrando con esto agilizar y reducir los tiempos de atención a los ciudadanos.

Dirección Divisional de Relaciones Internacionales

El desempeño de las actividades que se detallan a continuación ha contribuido a posicionar al IMPI como autoridad en materia de Propiedad Industrial para:

1. Proponer y establecer normas nacionales de acuerdo a los estándares internacionales;
2. Promover la evolución del tema de Propiedad Industrial, a través del intercambio de experiencias entre países;
3. Favorecer la realización de estudios en la materia;
4. Promover el análisis y debate sobre propuestas relativas a la armonización de la Legislación Internacional que, entre otras cuestiones, facilita la interpretación jurídica;
5. Proporcionar servicios que permiten la protección de los Derechos de Propiedad Intelectual mediante procedimientos que cumplen estándares internacionales;
6. Delimitar el debate entre el tema de Propiedad Intelectual y temas relacionados como: salud, cultura, desarrollo, recursos genéticos, conocimientos tradicionales y folclore; y
7. Promover la aceptación de instrumentos internacionales que incluyen el tema de Propiedad Intelectual y cuestiones relacionadas.

Ámbito multilateral

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

Durante el periodo enero-diciembre 2015, en el marco de la OMPI con sede en Ginebra, Suiza, servidores públicos de este Instituto participaron en los siguientes foros de discusión:

Comités - OMPI

- Comité permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT);
- Comité de Expertos de la Unión de Niza (México tiene la Vicepresidencia);
- Conferencia Diplomática para la adopción de una nueva Acta del Arreglo de Lisboa relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen;
- Comité de Expertos de la Clasificación Internacional de Patentes (IPC);
- Grupo de trabajo del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT);
- Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP) (México tiene la Vicepresidencia);
- Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDPI);
- Comité sobre Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual (ACE);
- Comité de Programa y Presupuesto (PBC);
- Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas, y
- Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales.

Ámbito Regional y Bilateral

Mecanismo de Cooperación Económica Asia–Pacífico (APEC)

En las siguientes reuniones, servidores públicos del IMPI participaron en el marco del Mecanismo de Cooperación Económica Asia–Pacífico (APEC):



- Participación del Director General del IMPI como Presidente del Grupo de Expertos de los Derechos de Propiedad Intelectual (IPEG) y tres funcionarios del IMPI en la 40ª Reunión del IPEG y Reunión del Comité de Industria y de Comercio (CTI), llevada a cabo del 31 de enero al 4 de febrero en Clark, Filipinas.
- Participación del Director General del IMPI en su calidad de Presidente del Grupo de Expertos de los Derechos de Propiedad Intelectual (IPEG) y tres funcionarios del IMPI en la 41ª Reunión del IPEG, llevada a cabo el 18 y 25 de agosto, en Cebú, Filipinas.
- Participación de un funcionario en la Reunión del Comité de Industria y de Comercio (CTI), y el 31 de agosto y 1 de septiembre, en Cebú, Filipinas.

Negociaciones comerciales

En lo referente a la negociación para el establecimiento de acuerdos comerciales y al seguimiento de obligaciones derivadas de las rondas de negociación y de los acuerdos firmados, servidores públicos del IMPI participaron en los siguientes foros:

Consejo del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (ADPIC)

En el marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC), se preparó información y se gestionó la participación de un funcionario de la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales en la Primera y Segunda Reunión del Consejo sobre los ADPIC, celebradas los días 24 y 25 de febrero, y 9 y 10 de junio, en Ginebra, Suiza. La Tercera Reunión del Consejo sobre los ADPIC se llevó a cabo el 15 y 16 de octubre de 2015, y fue atendida por la Misión Permanente de México ante la OMC.

Negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífico o TPP por sus siglas en inglés (TRANS-PACIFIC PARTNERSHIP)

En el marco de las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico, se gestionó la participación de diversos servidores públicos del IMPI en las siguientes reuniones:

- Reunión Intersecretarial realizada el 8 de enero en las instalaciones del IFT, con la participación de tres funcionarios del IMPI, así como funcionarios del IFT, la PGR, la SCT, el INDAUTOR y la SE, para tratar el tema de proveedores del servicio de internet;
- Reunión Intersecretarial realizada el 13 de enero en las instalaciones de la PGR, con la participación de cinco funcionarios del IMPI, así como funcionarios de la PGR, el INDAUTOR y la SE, para tratar el tema de observancia penal;
- Reunión Bilateral realizada el 14 de enero en las instalaciones de la SE, con la contraparte estadounidense, en la que participaron seis funcionarios del IMPI, así como funcionarios de la PGR, el INDAUTOR y la SE;
- Reunión Bilateral realizada el 15 de enero en las instalaciones de la SE, con la contraparte estadounidense, en la que participaron cinco funcionarios del IMPI, así como funcionarios de la COFEPRIS, el IFT, el INDAUTOR y la SE;
- Reunión Intersecretarial realizada el 16 de enero en las instalaciones de la COFEPRIS, con la participación de cuatro funcionarios del IMPI, así como funcionarios de la COFEPRIS y la SE, para tratar el tema de patentes farmacéuticas;
- Reunión Intersecretarial realizada el 19 de enero en las instalaciones de la SE, con la participación de cuatro funcionarios del IMPI, así como funcionarios de la PGR, el INDAUTOR y la SE, para tratar el tema de observancia penal;
- Reunión Intersecretarial realizada el 20 de enero en las instalaciones del IFT, con la participación de cuatro funcionarios del IMPI, así como funcionarios del IFT, la PGR, la SCT, el INDAUTOR y la SE, para tratar el tema de proveedores del servicio de internet;



- Reunión Intersecretarial de coordinación realizada el 21 de enero en las instalaciones de la SE, con la participación de tres funcionarios del IMPI, así como funcionarios del IFT, la PGR, la SCT, el INDAUTOR y la SE, previa a la próxima reunión Técnica;
- Reunión Técnica realizada del 23 de enero al 2 de febrero de 2015 en Nueva York, Estados Unidos, con la participación de cuatro funcionarios del IMPI, así como funcionarios de la COFEPRIS, el IFT, el INDAUTOR y la SE, para tratar los temas de derechos de autor y derechos conexos, observancia, patentes, marcas e indicaciones geográficas;
- Reunión Intersecretarial realizada el 3 de febrero en las instalaciones de la SE, con la participación de dos funcionarios del IMPI, así como funcionarios de la COFEPRIS, la SCT, el INDAUTOR y la SE, para tratar los resultados de la Reunión Técnica de Negociación del TPP en Nueva York, Estados Unidos;
- Reunión Intersecretarial realizada el 16 de febrero en las instalaciones de la SE, con la participación de cinco funcionarios del IMPI, así como funcionarios de la PGR, el INDAUTOR y la SE, para tratar el tema de observancia penal;
- Reunión Intersecretarial realizada el 16 de febrero en las instalaciones de la COFEPRIS, con la participación de tres funcionarios del IMPI, así como funcionarios de la COFEPRIS y la SE, para tratar el tema de patentes farmacéuticas;
- Reunión Intersecretarial realizada el 24 de febrero en las instalaciones del IMPI, con la participación de cuatro funcionarios de este Instituto, así como funcionarios de la SE, para tratar el tema de indicaciones geográficas;
- Teleconferencia Técnica realizada el 24 de febrero en las instalaciones de la SE, con la participación de dos funcionarios del IMPI, así como funcionarios de la SE, para tratar el tema de indicaciones geográficas;
- Reunión Bilateral realizada el 26 de febrero en las instalaciones de la SE, con la contraparte estadounidense, en la que participaron dos funcionarios del IMPI, así como funcionarios de la SE;
- Reunión Bilateral realizada el 27 de febrero en las instalaciones de la SE, con la contraparte estadounidense, en la que participaron tres funcionarios del IMPI, así como funcionarios de la SE;
- Reunión Intersecretarial realizada el 4 de marzo en las instalaciones de la COFEPRIS, con la participación de dos funcionarios del IMPI, así como funcionarios de la COFEPRIS y de la SE, para tratar el tema de patentes farmacéuticas;
- Reunión Intersecretarial realizada el 5 de marzo en las instalaciones de la SE, con la participación de cuatro funcionarios del IMPI, así como funcionarios del INDAUTOR y de la SE, para tratar el tema de indicaciones geográficas, patentes y observancia;
- Reunión Intersecretarial de coordinación realizada el 6 de marzo en las instalaciones de la SE, con la participación de tres funcionarios del IMPI, así como funcionarios del IFT, la PGR, la SCT, el INDAUTOR y la SE, previa a la reunión Técnica a realizarse en Big Island, Hawái, Estados Unidos;
- Reunión Técnica realizada del 9 al 15 de marzo de 2015 en Big Island, Hawái, Estados Unidos, con la participación de cuatro funcionarios del IMPI, así como funcionarios de la COFEPRIS, el IFT, el INDAUTOR y la SE, para tratar los temas de derechos de autor y derechos conexos, observancia, patentes, marcas e indicaciones geográficas.
- Reunión Técnica realizada del 23 al 26 de abril en Maryland, Estados Unidos, con la participación de cuatro funcionarios del IMPI, así como funcionarios de la COFEPRIS, el INDAUTOR y la SE, para tratar los temas de derechos de autor y derechos conexos, observancia, patentes, marcas e indicaciones geográficas;
- Reunión Intersecretarial realizada el 4 de mayo en las instalaciones de la SE, con la participación de cinco funcionarios del IMPI, así como funcionarios de la SE, para tratar el tema de indicaciones geográficas;



- Reunión Técnica realizada del 14 al 28 de mayo en Guam, territorio no incorporado de los Estados Unidos, con la participación de tres funcionarios del IMPI, así como funcionarios de la COFEPRIS y la SE, para tratar los temas de observancia, patentes, marcas e indicaciones geográficas;
- Reunión Intersecretarial realizada el 9 de junio en las instalaciones de la SE, con la participación de cinco funcionarios del IMPI, así como funcionarios del INDAUTOR y de la SE, para tratar el tema de marcas, indicaciones geográficas, patentes y observancia;
- Reunión Intersecretarial realizada el 9 de julio en las instalaciones de la SE, con la participación de siete funcionarios del IMPI, así como funcionarios del INDAUTOR, COFEPRIS y de la SE, para tratar todos los temas del Capítulo de Propiedad Intelectual;
- Reunión Bilateral realizada el 9 de julio en las instalaciones de la SE, con la contraparte estadounidense, en la que participaron cinco funcionarios del IMPI, así como funcionarios de la SE;
- Reunión Intersecretarial realizada el 10 de julio las instalaciones de la SE, con la participación de seis funcionarios del IMPI, así como funcionarios del INDAUTOR, COFEPRIS y de la SE, para tratar todos los temas del Capítulo de Propiedad Intelectual;
- Reunión Bilateral realizada el 10 de julio en las instalaciones de la SE, con la contraparte estadounidense, en la que participaron cinco funcionarios del IMPI, así como funcionarios de la SE;
- Reunión Intersecretarial realizada el 14 de julio en las instalaciones de la COFEPRIS, con la participación de seis funcionarios del IMPI, así como funcionarios de la SE, para tratar el tema de patentes;
- Reunión Técnica realizada del 23 al 31 de julio en Maui, Hawái, Estados Unidos, con la participación de tres funcionarios del IMPI, así como funcionarios de la COFEPRIS y la SE, para tratar los temas de observancia, patentes, marcas e indicaciones geográficas;
- Reunión Técnica de revisión legal del texto del Capítulo de Propiedad Intelectual realizada del 21 al 28 de agosto en la Ciudad de México con la participación de tres funcionarios del IMPI, así como funcionarios de la SE, para tratar los temas de disposiciones generales, cooperación, observancia, marcas, diseños industriales y derechos de autor;
- Reunión Técnica de revisión legal del texto del Capítulo de Propiedad Intelectual realizada del 23 al 25 de septiembre en Atlanta, Estados Unidos, con la participación de tres funcionarios del IMPI, así como funcionarios de la SE, para tratar los temas de disposiciones generales, cooperación, observancia, marcas, diseños industriales y derechos de autor;
- Reunión Técnica realizada del 26 de septiembre al 4 de octubre en Atlanta, Estados Unidos, con la participación de cinco funcionarios del IMPI, así como funcionarios de la COFEPRIS y la SE, para tratar los temas de patentes e indicaciones geográficas. Al final de la reunión ministerial, los doce países concluyeron la negociación de los temas sustantivos del TPP. Sólo restan cuestiones de revisión legal, que serán atendidas en una ronda final, para proceder a la firma del tratado, y
- Reunión de Revisión Legal realizada del 19 al 30 de octubre en Narita, Japón, con la participación de cuatro funcionarios del IMPI, así como funcionarios de la COFEPRIS y la SE, para la obtención del texto final, en inglés, del Capítulo de Propiedad Intelectual. La revisión de los temas competencia del IMPI terminó al concluir esa ronda. La discusiones para la obtención del texto final en español se programaron para los primeros días de 2016.

Alianza del Pacífico

Para el periodo enero-diciembre 2015, el IMPI ha dado seguimiento a cada uno de los proyectos que se encuentran en la agenda de negociación realizando reuniones internas y preparando los lineamientos técnicos para la participación de México en las Rondas y conferencias telefónicas llevadas a cabo, particularmente:

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

- Conferencia telefónica realizada el 16 de enero en las instalaciones de la SE, entre las partes del Grupo Técnico de Propiedad Intelectual de la Alianza del Pacífico, en la que participaron tres funcionarios del IMPI;
- Conferencia telefónica realizada el 18 de febrero en las instalaciones de la SE, entre las partes del Grupo Técnico de Propiedad Intelectual de la Alianza del Pacífico, en la que participaron tres funcionarios del IMPI;
- Reunión entre los Directores de las Oficinas de Propiedad Intelectual de los países de la Alianza del Pacífico realizada el 6 de octubre en Ginebra, Suiza, en la que participaron cuatro funcionarios del IMPI;
- Firma de la Declaración Conjunta entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de los Estados Unidos Mexicanos, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual de la República del Perú, el Instituto Nacional de Propiedad Industrial de la República de Chile y la Superintendencia de Industria y Comercio de la República de Colombia, realizada el 7 de octubre en Ginebra, Suiza, en la que participaron dos funcionarios del IMPI;
- Reunión preparatoria intersecretarial para la Reunión de Grupos Técnicos de la Alianza del Pacífico realizada el 13 de octubre, en las instalaciones de la Secretaría de Economía, en la que participaron dos funcionarios del IMPI, y
- Reunión del Grupo Técnico de Propiedad Intelectual de la Alianza del Pacífico realizada el 20 y 21 de octubre en Punta Arenas, Chile, en la que participaron dos funcionarios del IMPI.

Cabe destacar que, el IMPI ha trabajado de manera conjunta con los funcionarios de la SE encargados de coordinar este tema, con la finalidad de encontrar proyectos de interés para las cuatro Oficinas de los países miembros de la Alianza del Pacífico, que permitan reafirmar las actividades de cooperación entre ellas y que promuevan y fortalezcan la innovación, la creatividad y los avances tecnológicos que aseguren la adecuada protección de los Derechos de Propiedad Industrial.

Tratado de Libre Comercio México - Unión Europea

- Se prepararon comentarios sobre la segunda revisión del documento denominado “*Joint Vision Report* o Reporte de Visión Conjunta”, elaborado por la Dirección General de Comercio de la Comisión Europea, los cuales fueron remitidos a la SE.
- El 12 de junio, de manera paralela a la cumbre de la Unión Europea, la Comisión Europea y el Gobierno de México, anunciaron que durante el 2015 se lanzaría el proceso de negociación para modernizar el Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (TLCUEM). Se estima que la primera ronda podría tener lugar a principios de 2016.

Tratado de Libre Comercio México - Turquía

- El 6 de febrero en la Ciudad de Ankara, Turquía, se llevó a cabo la 3ª Ronda de Negociación del Capítulo de Propiedad Intelectual del Tratado de Libre Comercio entre México y Turquía; se preparó información y se gestionó la participación de dos funcionarios del IMPI;
- Del 12 al 15 de mayo en la Ciudad de México se llevó a cabo la 4ª Ronda de Negociación del Capítulo de Propiedad Intelectual del Tratado de Libre Comercio entre México y Turquía; se preparó información y se gestionó la participación de cinco funcionarios del IMPI;
- El 13 de julio se llevó a cabo una Videoconferencia Técnica de Negociación del Capítulo de Propiedad Intelectual del Tratado de Libre Comercio entre México y Turquía; se preparó información y se gestionó la participación de dos funcionarios del IMPI;

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

- El 4 de diciembre se llevó a cabo una conferencia telefónica Intersecretarial con la participación de tres funcionarios del IMPI, así como funcionarios de SEMARNAT, CONABIO y de la SE, para tratar el tema de Protección de la Biodiversidad y los Conocimientos Tradicionales, y
- El 16 de diciembre se realizó una conferencia telefónica Intersecretarial con la participación de cinco funcionarios del IMPI, así como funcionarios de SEMARNAT, CONABIO y de la SE, para establecer la postura sobre el tema de Protección de la Biodiversidad y los Conocimientos Tradicionales.

Tratado de Libre Comercio México - Jordania

- El 9 y 10 de febrero en la Ciudad de Ammán, Jordania, se llevó a cabo la 2ª Ronda de Negociación del Tratado de Libre Comercio entre México y Jordania; se preparó información y se gestionó la participación de un funcionario del IMPI, y
- El 2 y 3 de junio en la Ciudad de México, se llevó a cabo la 3ª Ronda de Negociación del Tratado de Libre Comercio entre México y Jordania; se preparó información y se gestionó la participación de dos funcionarios del IMPI.

Tratado de Libre Comercio México – Brasil

A fin de incrementar la relación económico-comercial de México y Brasil, se iniciaron consultas para la ampliación y profundización del Acuerdo de Complementación Económica Número 53 (ACE-53).

- El 7 de julio se llevó a cabo la Primera Reunión entre México y Brasil, en la que además de la revisión del proyecto de Acuerdo para la Protección del Tequila y la Cachaza como productos distintivos, se iniciaron las conversaciones exploratorias para la ampliación del ACE – 53;
- El 22 de octubre se llevó a cabo una Videoconferencia Técnica entre funcionarios de México y Brasil para continuar con la revisión del proyecto de Acuerdo para el Reconocimiento Mutuo de la Cachaza y el Tequila como productos distintivos; se gestionó la participación de un funcionario del IMPI;
- El 9 de noviembre se llevó a cabo una conferencia telefónica entre funcionarios del IMPI, la SE, el SAT, la PGR y COFEPRIS, sobre la coordinación de la Primera Ronda de Negociación para la Ampliación del ACE 53 con Brasil;
- El 11 de noviembre se llevó a cabo la Primera Ronda de Negociación del Capítulo de Propiedad Intelectual del ACE 53 México-Brasil, y
- El 23 de noviembre se llevó a cabo una Videoconferencia Técnica entre funcionarios de México y Brasil para continuar con la revisión del proyecto de Acuerdo para el Reconocimiento Mutuo de la Cachaza y el Tequila como productos distintivos; se gestionó la participación de un funcionario del IMPI.

Cooperación Internacional

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

Derivado de las actividades de cooperación que se desarrollan con la OMPI, se gestionaron las siguientes actividades:

- Participación de un servidor público de la Dirección Divisional de Patentes en el Taller de Centros de Apoyo a la Tecnología y a la Innovación (CATI), llevado a cabo del 21 al 23 de enero en Guayaquil, Ecuador.
- Participación de un servidor público de la Dirección Divisional de Administración al *Training Course on Intellectual Property Management and Formulation and Implementation of Result-based IP Office Plans*, llevado a cabo del 6 al 13 de febrero en Tokio, Japón.



**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

- Participación de un servidor público de la Coordinación de Planeación Estratégica en el Foro de Expertos en Transferencia de Tecnología, realizado del 16 al 18 de febrero en Ginebra, Suiza.
- Participación de un funcionario de la Dirección General Adjunta de Propiedad Industrial en la Trigésima Tercera Sesión del Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT), realizada del 16 al 20 de marzo en Ginebra, Suiza.
- Participación de dos servidores públicos de la Dirección Divisional de Patentes en el Seminario sobre Propiedad Intelectual y Expresiones Culturales Tradicionales: experiencias regionales, nacionales y locales, realizado del 30 de marzo al 1° de abril en Ginebra, Suiza.
- Participación de un funcionario de la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales a la 15ª. Sesión del Comité de Desarrollo de Propiedad Intelectual, que se llevó a cabo del 20 al 24 de abril en Ginebra, Suiza.
- Participación de un funcionario de la Dirección Divisional de Patentes en el 2do Taller de Entrenamiento, sobre información y búsqueda de patentes y la prestación de servicios de información de valor añadido para el personal de la Red Nacional de Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI), realizado del 28 al 30 de abril en Bogotá, Colombia.
- Participación de un funcionario de la Dirección Divisional de Marcas en el Comité de expertos de la Unión de Niza para la clasificación internacional de productos y servicios para el registro de marcas, que se llevó a cabo del 27 de abril al 1° de mayo en Ginebra, Suiza.
- Participación de un funcionario de la Coordinación de Planeación Estratégica en el Taller “*Executive Workshop on the Application of Management Techniques in the Delivery of IP Services*”, organizado conjuntamente con la Oficina de Propiedad Intelectual de Canadá (CIPO), que se llevó a cabo del 11 al 15 de mayo del año en curso en Ottawa, Canadá.
- Participación de un funcionario de la Dirección Divisional de Patentes en el Programa sobre cuestiones Globales de Patentes: Calidad de Patentes, que se llevó a cabo del 18 al 29 de mayo en Noruega, Oslo.
- Participación de un funcionario de la Dirección Divisional de Patentes en la 8ava. Reunión del Grupo de Trabajo del Tratado de Cooperación en materia de Patentes, que se llevó a cabo del 26 al 29 de mayo en Ginebra Suiza.
- Participación de un funcionario de la Dirección Divisional de Patentes en la Reunión Subregional de Experto de Patentes de los países centroamericanos y de la República Dominicana, del 30 de junio al 2 de julio, en la Ciudad de Panamá, Panamá.
- Participación de un servidor público de la Dirección Divisional de Marcas en el Curso Avanzado de Formación Regional sobre Marcas y Aspectos Comunes de la propiedad Industrial para países de América Latina llevada a cabo del 6 al 10 de julio, en Madrid, España.
- Participación de un funcionario de la Dirección Divisional de Patentes en el Taller Sub regional sobre diseños industriales y el Sistema de la Haya, llevada a cabo del 7 al 17 de julio, en San José, Costa Rica.
- Participación de un funcionario de la Coordinación de Planeación Estratégica en la 23° Sesión del Comité de Programa y Presupuesto, que se llevó a cabo del 13 al 17 de julio en Ginebra, Suiza.
- Participación de un servidor público de la Dirección Divisional de Patentes en el Seminario Regional sobre el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), y el Tratado de Budapest sobre el Reconocimiento Internacional del Depósito de Microorganismos a los fines del Procedimiento en materia de Patentes para los países de América Latina llevada a cabo del 28 al 31 de julio, en Guayaquil, Ecuador.
- Participación de un servidor público de la Dirección Divisional de Patentes en el *Regional Workshop on Free and Open Source Tools for Patent Analysis* llevada a cabo el 27 y 28 de agosto, en Rio de Janeiro, Brasil.

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

- Participación de un servidor público de la Dirección Divisional de Patentes en el Regional XXXIII Seminario sobre Propiedad Industrial para Países de América Latina llevada a cabo del 31 de agosto al 3 de septiembre, en Rio de Janeiro, Brasil.
- Participación de un servidor público de funcionario de la Dirección Divisional de Marcas en la Reunión Subregional de Expertos de Marcas de los países centroamericanos y de la República Dominicana, del 9 al 11 de septiembre en Tegucigalpa, Honduras.
- Participación de un funcionario de la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales en la 24° Sesión del Comité de Programa y Presupuesto, que se llevó a cabo del 14 al 18 de septiembre, en Ginebra, Suiza.
- Participación de un servidor público de la Dirección Divisional de Patentes en el Segundo Taller de Entrenamiento sobre información y Búsqueda de Patentes llevada a cabo el 17 y 18 de septiembre, en San José, Costa Rica.
- Participación del Director General y funcionarios de la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales en las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, que se realizaron del 5 al 14 de octubre, en Ginebra, Suiza.
- Participación de dos funcionarios del IMPI en el Simposio Mundial sobre Indicaciones Geográficas, llevado a cabo del 20 al 22 de octubre, en Budapest, Hungría.
- Participación de un funcionario de la Dirección Divisional de Patentes en el Comité de Expertos de la Unión de Locarno, llevado a cabo del 26 al 30 de octubre, en Ginebra, Suiza.
- Participación de un funcionario de la Dirección Divisional de Marcas y de Protección a la Propiedad Intelectual en el Comité Permanente sobre derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas, llevado a cabo del 16 al 20 de noviembre, en Ginebra, Suiza.
- Participación del Director General y funcionario de la Dirección Divisional Protección a la Propiedad Intelectual en el Comité Asesor de Observancia, llevado a cabo del 23 al 25 de noviembre, en Ginebra, Suiza.
- Participación de un funcionario de la Dirección Divisional de Patentes y de Relaciones Internacionales en el Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes, llevado a cabo del 30 de noviembre al 4 de diciembre, en Ginebra, Suiza.

En coordinación entre el IMPI y la OMPI se organizaron las siguientes actividades:

- Resultado del excelente trabajo para instrumentar el Protocolo de Madrid, se realizó el Seminario Interregional de Marcas, que contó con la participación de 50 funcionarios de diferentes Oficinas de Propiedad Industrial, llevado a cabo del 23 al 25 de marzo en la Ciudad de Puebla, México.
- Curso DLO1s General de Propiedad Intelectual, con un total de 2,748 inscritos, llevado a cabo del 1 de abril al 18 de mayo, en línea.
- Taller de Entrenamiento sobre los procedimientos de las oficinas receptoras bajo el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), que contó con la participación de 8 funcionarios de oficinas de propiedad intelectual de Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, República Dominicana y Nicaragua, llevado a cabo del 19 al 21 de mayo, en la Ciudad de México
- Octava Edición del Curso de Verano en Propiedad Intelectual que contó con la participación de 42 funcionarios de diferentes oficinas de Propiedad Industrial y del sector privado, llevado a cabo del 1° al 12 de junio en la Ciudad de México.



- Participación del Director General en la *Head of Intellectual Property Office Conference (HIPOC) for Countries in South Asia and Southeast Asia*, el 29 y 30 de junio en Tokio, Japón. Esta invitación fue relevante al ser una de las dos oficinas de habla hispana convocada a la reunión.

Oficina de Armonización del Mercado Interior de la Unión Europea (OAMI)

- Se gestionó la participación de un servidor público de la Dirección Divisional de Marcas del IMPI en el Seminario sobre Marcas y Diseños, realizado del 9 al 13 de marzo en Alicante, España.
- Se gestionó la participación de un servidor público de la Dirección Divisional de Marcas del IMPI en el *Second IP Seminar on Trade Marks – Advanced Level*, realizado del 20 al 22 de abril de 2015 en Alicante, España; y
- Se gestionó la participación de un servidor público de la Dirección Divisional del IMPI en el Taller sobre TMview, DSview y TMclass, realizado del 20 y 21 de abril de 2015, en Alicante, España.
- Participación de una funcionaria de la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos, en el evento “*IP Executive Week*”, organizado conjuntamente por la Oficina Europea de Patentes (EPO) y la Oficina para la Armonización del Mercado Interior (OAMI), del 20 al 24 de julio, en Alicante, España.
- Participación de una funcionaria de la Dirección Divisional de Marcas en el Seminario *Relative Grounds*, llevado a cabo del 21 al 23 de octubre, en Alicante España.

Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Francia

- El IMPI participó en la 11ª Comisión Mixta Franco- Mexicana, llevada a cabo del 6 al 13 de abril en París, Francia.
- Se gestionó y dio seguimiento a la participación de dos servidores públicos del IMPI en el Ciclo de Marcas del Centro de Estudios de la Propiedad Intelectual (CEIPI) ubicado en Estrasburgo, Francia, realizado del 8 de febrero al 28 de junio.
- Se gestionó y dio seguimiento a la participación de dos servidores públicos del IMPI en el Ciclo de Patentes del Centro de Estudios de la Propiedad Intelectual (CEIPI) ubicado en Estrasburgo, Francia, del 6 de septiembre al 22 de febrero de 2016.
- Participó el Director Divisional de Relaciones Internacionales a la exhibición Solutions COP21 en el Grand Palais el 10 de diciembre en París, Francia.

Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM)

- En representación del Director General, la Directora General Adjunta de los Servicios de Apoyo del IMPI participó en el Simposio de alto nivel para la difusión de la Red Europea de Marca y Diseño, realizado del 28 al 30 de abril en Cartagena de Indias, Colombia. México fue el referente para la región al instrumentar TMView, TMClass y DesignView en un periodo de dos años.
- Para relatar la experiencia de cooperación en materia de patentes, participó un Se gestionó la participación de un servidor público de la Dirección Divisional de Patentes del IMPI al VI Seminario Regional sobre la Gestión de las Oficinas de Propiedad Industrial en América Latina, realizado del 19 al 22 de mayo en Cartagena de Indias, Colombia.
- Se gestionó la participación de un servidor público de la Dirección Divisional de Marcas del IMPI al Taller virtual Estrategias de Comunicación y Difusión, realizado del 20 al 27 de abril.
- Se gestionó la participación de un servidor público de la Dirección Divisional de Patentes del IMPI al XII curso online sobre Gestión y Evaluación de Patentes, realizado del 27 de abril al 21 de junio.
- Seminario Regional de Observancia de los Derechos de Propiedad Industrial, organizado conjuntamente por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la Oficina Española de Patentes y



Marcas (OEPM), y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), 27 y 28 de julio, en la Ciudad de México.

- Se llevó a cabo por primera vez la “Jornada Anti - Falsificación con Cámaras de Comercio y Empresarios”, en las instalaciones de la Cámara Española de Comercio, A.C., el 29 de julio, en la Ciudad de México, teniendo la presencia de empresarios mexicanos y españoles usuarios del sistema de PI.
- Se gestionó la participación de la Dirección Divisional de Marcas, al curso online “Especialista en Marcas y Diseños Industriales, Itinerario I”, del 21 de septiembre al 14 de octubre de 2015.
- Participación del Director General, de la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos y de Relaciones Internacionales en la reunión sobre Base de Jurisprudencia, llevada a cabo el 2 y 3 de octubre, en Madrid, España.

Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos o United States Patent and Trademark Office (USPTO)

Con la USPTO se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Reunión Bilateral con Michael Lewis; seguimiento al Plan de Trabajo, realizada el 23 de enero en la Ciudad de México;
- El Director General del IMPI, la Directora General Adjunta de los Servicios de Apoyo y el Director General Adjunto de Propiedad Industrial, sostuvieron una reunión con funcionarios de alto nivel de instituciones de Gobierno de los Estados Unidos, del 10 al 12 de febrero en Washington, D.C. y Seattle, EU.
- Reunión con funcionarios del *IP Attaché* y Raquel Cohen, Especialista de la International Trade Administration, el 27 de mayo, para revisar la Campaña de STOPfakes.
- Participación de un servidor público de la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Industrial en el Programa Copyright, Culture, Art and Science in the Digital Age llevada a cabo del 14 al 18 de septiembre, en Alexandria, Virginia.
- En el marco de la visita del Coordinador para el Cumplimiento de la Propiedad Intelectual (IPEC) de la Oficina de Administración y Presupuesto de la Casa Blanca/Estados Unidos, el Director General del IMPI sostuvo una reunión bilateral el 29 de septiembre para revisar compartir las buenas prácticas del Instituto.

Asociación Internacional de Marcas o International Trademark Association (INTA)

En el marco de los trabajos realizados con la INTA, se realizó la Presentación de la campaña Unreal, el 25 de febrero en la Ciudad de México.

- Participación de un funcionario de la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica en la Reunión Anual, que se llevó a cabo en San Diego, California del 2 al 6 de mayo.
- Participación del Director General y de funcionarios de la Dirección Divisional de Marcas en una Mesa Redonda sobre Marcas No Tradicionales, que se llevó a cabo el 14 de octubre en la Ciudad de México.
- Participación de funcionarios de la Dirección Divisional de Marcas en el Tercer Seminario Anual de Entrenamiento sobre marcas comerciales e industriales, que se llevó a cabo el 15 y 16 de octubre en la Ciudad de México.
- Participación del Director General en el Paner Free Trade Agreements and Latin America: What’s in Store for Intellectual Property in the Region?, que se llevó el 18 de noviembre en Panamá.
- Participación del Director General Adjunto y el Director Divisional de Relaciones Internacionales en la Conferencia sobre Indicaciones Geográficas, que se llevó a cabo el 10 y 11 de diciembre en Roma, Italia,

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

en donde el Director General Adjunto dio una ponencia sobre The National Perspective on Gis: The Mexican Perspective.

Oficina Japonesa de Patentes o Japan Patent Office (JPO)

- Participación de dos funcionarios de la Dirección Divisional de Patentes del IMPI en el programa de intercambio de Examinadores, para conocer el sistema japonés de patentes, del 23 al 27 de febrero en Tokio, Japón.
- Participación de tres funcionarios del IMPI en el Training Course for Trainers del 17 de junio al 1 de julio, en Tokio, Japón.
- Participación de dos funcionarios del IMPI en el Training Course on Managing del 17 de junio al 1 de julio, en Tokio, Japón.
- Participación de tres funcionarios del IMPI, en el Training Course for Practitioners Specializing in Trademarks, del 2 al 15 de julio, en Tokio, Japón.
- Participación de tres funcionarios del IMPI, en el Training Course on Patent Examination in Specific Technical Fields for Latin American Countries, del 13 al 24 de julio, en Tokio, Japón.
- Participación de tres funcionarios del IMPI *Training Course on Substantive Examination of Design* (Basic Program), del 23 de julio al 5 de agosto. en Tokio, Japón
- Se gestionó la participación de un miembro de la Asociación Mexicana de Propiedad Intelectual y uno por parte de la Barra Mexicana Colegio de Abogados Participación en el *Training Course for Practitioners Specializing in Patents*, del 24 de agosto al 11 de septiembre, en Tokio, Japón.
- Participación de dos funcionarios del IMPI en el *Training Course for IP Protection Lawyers*, del 5 al 23 de octubre, en Tokio, Japón.
- Participación de un funcionario del IMPI en el *Use of Informartion Technology in IP Administration*, del 26 de octubre al 6 de noviembre, en Tokio, Japón.
- Participación de dos funcionario del IMPI en el *IP Examination – Intermediate/Advanced Program*, del 9 al 20 de noviembre, en Tokio, Japón.
- Participación de un funcionario del IMPI en el *Japan-Mexico Knowlegde Co-creation Program for the Strategic Global Partneship - IP*, del 12 noviembre al 12 de diciembre, en Kioto, Japón.

Oficina de Propiedad Intelectual de Filipinas (IPOPFL)

- Participación del Director General del IMPI, la Directora General Adjunta de los Servicios de Apoyo y de dos funcionarios de la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales en la Reunión Bilateral con funcionarios de alto nivel de la Oficina de Propiedad Intelectual de Filipinas, que se llevó a cabo el 2 de febrero en Manila, Filipinas.

Oficina Europea de Patentes (EPO)

- Participación de un servidor público de la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica en PATLIB2015, que se llevó a cabo el 21 y 22 de abril del año en curso, en Múnich, Alemania.
- Seminario sobre la patentabilidad de indicaciones de segundo uso médico”, en donde participaron ponentes de la Sala Especializada de Propiedad Intelectual (SEPI), el IMPI y la EPO. que se llevó a cabo el



13 de mayo en el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y el 14 de mayo en las Instalaciones del IMPI, Ciudad de México.

- Participación de un servidor público de la Dirección Divisional de Patentes en la 10ª Edición de la ceremonia del Premio al Inventor Europeo, que tuvo lugar el 11 de junio en París, Francia.
- Seminario Regional “*Re-using work products in the examiner’s work*”, en donde participaron examinadores del IMPI y de las Oficinas de Propiedad Industrial de Perú, Chile y Colombia. Que se llevó a cabo el 15 y 16 de junio del año en curso en el IMPI Pedregal, Ciudad de México.
- Videoconferencia por un ponente de la EPO dirigida a 19 funcionarios de las Oficinas Regionales del IMPI, sobre “*Re-using work products in the examiner’s work*”, se llevó a cabo el 17 de junio, en la Ciudad de México.
- Participaron alrededor de 184 funcionarios de este Instituto en la Capacitación sobre el sistema de clasificación CPC (*Cooperative Patent Classification*), del 6 al 10 de julio, en la Ciudad de México.
- XI Reunión LATIPAT de especialistas en tecnologías de la información y la gestión de información de patentes, llevada a cabo del 3 al 6 de noviembre, en la Ciudad de México.

Departamento de Propiedad Intelectual de Hong Kong

- Participación del Director General del IMPI y de un funcionario de la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales en la Reunión Bilateral con funcionarios de alto nivel del Departamento de Propiedad Intelectual de Hong Kong, que se llevó a cabo el 5 de febrero en Hong Kong, China.
- Reunión bilateral entre el Director General y la Directora del Departamento de Propiedad Intelectual, Ada KL Leung en el marco del Foro Business of IP Asia Forum en el cual se intercambiaron mejores prácticas en materia de Protocolo de Madrid, la cual se llevó a cabo el 4 de diciembre en Hong Kong, China.

Oficina de Propiedad Intelectual de Reino Unido (UKIPO)

- Participación del Director General del IMPI, la Directora General Adjunta de los Servicios de Apoyo y el Director Divisional de Relaciones Internacionales sostuvieron una reunión con funcionarios de la Oficina de Propiedad Intelectual de Reino Unido con la finalidad de dar seguimiento al Plan de Trabajo, se llevó a cabo el 23 de junio en la Ciudad de México.
- Firma de Plan de Trabajo entre el IMPI y UKIPO, en el marco de las Asambleas de los Estados Miembros de la OMPI, la cual se llevó a cabo el 7 de octubre en Ginebra, Suiza.

National Institute for Bioprocessing Research and Training (NIBRT)

- Participación de un Funcionario de la Dirección Divisional de Patentes en el Entrenamiento del NIBRT, que se llevó a cabo del 26 al 27 de junio en Dublín, Irlanda.

Hong Kong Trade Development Council (HKTDC)

- Participación de funcionarios de la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual, Dirección Divisional de Oficinas Regionales, Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica, Dirección Divisional de Relaciones Internacionales en el Taller de Cumplimiento de Propiedad Intelectual: Análisis de Técnicas Judiciales, Administrativas y de Investigación para Combatir el Comercio Ilegal de Falsificaciones”, llevado a cabo el 29 de septiembre, en el hotel JW Marriott, Santa Fe en la Ciudad de México.

- Participación del Director General en el Foro Business of IP Asia Forum en calidad de presidente del IPEG como Consejero Honorario, el 3 y 4 de diciembre en Hong Kong, China, dicho Foro es una plataforma para que los participantes exploren nuevas oportunidades de negocios.

Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Argentina

- Participación del Director General del IMPI en reunión bilateral con el Director del INPI a fin de tratar diversos temas de interés mutuo, el 24 de septiembre en Buenos Aires, Argentina.
- Participación del Director General del IMPI en la Conferencia Internacional denominada “*Law Enforcement IP Crime*” que organizó la INTERPOL, UL en conjunto con el Ministerio de Seguridad de Argentina, el 24 de septiembre en Buenos Aires, Argentina.

Centro Nacional de Registros (CNR) de El Salvador

- Firma de Plan de Trabajo, derivado de tener un Memorándum de Entendimiento entre el IMPI y el Centro Nacional de Registros (CNR) de El Salvador, que se llevó a cabo el 17 de noviembre en El Salvador.

Actividades Interinstitucionales

- Participación de dos servidores públicos del IMPI en la reunión del Grupo de Trabajo de Negociaciones Internacionales de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, realizada el 26 de enero en las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Participación de dos servidores públicos del IMPI en la Comisión Mixta de Cooperación Económica, Científica y Técnica México - Corea, realizada el 28 de enero en las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Se gestionó la participación de dos funcionarios del IMPI en la Reunión Interinstitucional y con la Industria realizada el 19 de marzo en las instalaciones de la SE, con la participación de dicha Secretaría, la Dirección General de Reglas de Comercio Internacional, la Dirección General de Normas, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, ProMéxico y representantes del Consejo Regulador del Tequila y de la Cámara Nacional de la Industria Tequilera.
- El 16 de julio el IMPI participó el Bilateral Business Summit Múnich 2015, en donde compartió lo que el Instituto hace para apoyar a las pequeñas y medianas empresas en materia de propiedad industrial, el cual se llevó a cabo en Múnich, Alemania.
- Participación en la 3ª Reunión del Grupo de Trabajo de Negociaciones Internacionales de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, el pasado 19 de agosto en las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- De enero a septiembre 2015 el Director General del Instituto se ha reunido con los Directores Generales de la cinco principales oficinas de Propiedad Intelectual: (Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO); Oficina Japonesa de Patentes (JPO); Oficina Europea de Patentes (EPO); Oficina Coreana de Propiedad Intelectual (KIPO); Oficina Estatal de Propiedad Intelectual de la República Popular China (SIPO).

Actividades Relevantes / Logros IMPI a nivel internacional

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

- El 23 y 24 de marzo se realizó el Seminario Interregional sobre el Sistema Internacional de Registro de Marcas: El Sistema de Madrid, organizado conjuntamente con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en la Ciudad de Puebla, México.
- Participación del Director General de este Instituto en la Quinta Edición del *Bilateral Business Summit* 2015, dentro del Panel II, con el tema “Intellectual Property and SMEs”, el 16 de julio, en Munich, Alemania,
- El 24 de septiembre se realizó un evento de promoción del PPH Trilateral entre la USPTO, CIPO y el IMPI, en Guadalajara, Jalisco.
- El 22 y 23 de agosto el Director General participó en su calidad de presidente el 41 Reunión del Grupo de Expertos en PI (IPEG), en donde uno de los puntos importantes fue conciliar las propuestas de los Estados Unidos con China respecto a secretos industriales.
- Participación del Director General en el Foro Business of IP Asia Forum en calidad de presidente del IPEG como Consejero Honorario, el 3 y 4 de diciembre en Hong Kong, China, dicho Foro es una plataforma para que los participantes exploren nuevas oportunidades de negocios

Firma de Memorandos de Entendimiento

| Memorandos de Entendimiento celebrados por el IMPI enero-diciembre 2015 | | | | | |
|--|------------|------------|--|---|---------------------------|
| No. | Fecha | Tipo | Tema / Materia | Oficina / Institución | País |
| 1 | 05/02/2015 | Nuevo | Cooperación en Materia de Propiedad Industrial | Departamento de Propiedad Intelectual de la Región de Administración Especial de Hong Kong | República Popular China |
| 2 | 27/02/2015 | Renovación | Desarrollo de un Programa de Cooperación | Oficina Española de Patentes y Marcas | España |
| 3 | 27/02/2015 | Renovación | Cooperación Técnica sobre Propiedad Industrial | Superintendencia de Industria y Comercio de la República de Colombia | República de Colombia |
| 4 | 27/02/2015 | Renovación | Cooperación Técnica en Materia de Propiedad Industrial | Dirección General de Propiedad Intelectual de la República de Honduras | República de Honduras |
| 5 | 27/02/2015 | Renovación | Cooperación Técnica | Oficina Nacional de la Propiedad Industrial de la República Dominicana | República Dominicana |
| 6 | 20/04/2015 | Nuevo | Cooperación en Materia de Propiedad Industrial | Oficina Estatal de Propiedad Intelectual de la República Popular China (SIPO) | República Popular China |
| 7 | 29/04/2015 | Renovación | Cooperación en Materia de Propiedad Industrial | Oficina Coreana de Propiedad Intelectual (KIPO) | Corea |
| 8 | 12/06/2015 | Nuevo | Cooperación en Materia de Propiedad Industrial | Facultad de Derecho de la Universidad de Fordham y el Instituto de Propiedad Intelectual de la Universidad de Fordham | Estados Unidos de América |
| 9 | 06/07/2015 | Renovación | Cooperación en Materia de Propiedad Industrial | Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual (ASIPI) | |
| 10 | 15/07/2015 | Nuevo | Introducción a la Clasificación Cooperativa de Patentes (CPC) en el IMPI | Oficina Europea de Patentes | |



| Memorandos de Entendimiento celebrados por el IMPI enero–diciembre 2015 | | | | | |
|--|------------|------------|---|---|--------------------------------|
| 11 | 20/07/2015 | Nuevo | Cooperación en Materia de Propiedad Industrial | Oficina de Propiedad Intelectual de Belice | Belice |
| 12 | 20/07/2015 | Renovación | Procedimiento Acelerado de Patentes | Oficina Canadiense de Propiedad Intelectual | Canadá |
| 13 | 21/08/2015 | Nuevo | Reconocimiento de IPOS por el IMPI como una Autoridad de Búsqueda Internacional (ISA) y de Examen Preliminar Internacional (IPEA) | Oficina de Propiedad Intelectual de Singapur (IPOS) | República de Singapur |
| 14 | 23/08/2015 | Adenda | Cooperación en Materia de Propiedad Industrial | Oficina de Propiedad Intelectual de Filipinas | República de Filipinas |
| 15 | 27/08/2015 | Nuevo | Incrementar la cooperación y la generación de conocimiento | Consejo para el Desarrollo Comercial de Hong Kong (HKTDC) de la Región Administrativa Especial de Hong Kong | República Popular China |
| 16 | 23/09/2015 | Nuevo | Cooperación en Materia de Propiedad Industrial | Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de la República Oriental del Uruguay | República Oriental del Uruguay |
| 17 | 01/10/2015 | Renovación | Cooperación en Materia de Propiedad Industrial | Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual de la República de Ecuador | República de Ecuador |
| 18 | 08/10/2015 | Renovación | Procedimiento Acelerado de Patentes | Oficina Japonesa de Patentes | Japón |
| 19 | 23/11/2015 | Nuevo | Sobre el desarrollo de la versión mexicana de la Base de Datos de Productos y Servicios del Sistema de Madrid | Organización Mundial de la Propiedad Intelectual | |

Fuente: Dirección Divisonal de Relaciones Internacionales. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Memorandos de Entendimiento en negociación

Se continuó la comunicación con las oficinas y autoridades correspondientes, a efecto de suscribir en los próximos meses un Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Propiedad Industrial, entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de los Estados Unidos Mexicanos y:

- La Universidad de Alicante de España;
- El Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual de Venezuela;
- La Dirección de Protección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio del Reino Hachemita de Jordania;
- El Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de la República Francesa y el Instituto Nacional del Origen y la Calidad de la República Francesa (Acuerdo de Hermanamiento con la intención de desarrollar actividades de colaboración para fomentar el consumo y utilización de productos protegidos por denominaciones de origen, entre otros la “Vainilla de Papantla” y la “Oliva de Aceituna”);

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

- La Facultad de Derecho de la Universidad de New Hampshire y el Centro para la Propiedad Intelectual Franklin Pierce;
- La Oficina Cubana de la Propiedad Industrial;
- La Oficina Canadiense de Propiedad Intelectual;
- La Oficina Nacional de Propiedad Intelectual de Vietnam;
- La Corporación de Propiedad Intelectual de Malasia,
- La Oficina Coreana de Propiedad Intelectual (sobre el Reconocimiento de KIPO por el IMPI como una Autoridad de Búsqueda Internacional (ISA) y de Examen Preliminar Internacional (IPEA);
- La Oficina de Propiedad Intelectual Taiwán;
- La Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos;
- El Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de la República Federativa del Brasil, y
- La Oficina de Armonización del Mercado Interior de la Unión Europea.

De manera global, las actividades realizadas para el periodo enero – diciembre de 2015, han contribuido a fortalecer la cooperación con otras Oficinas de Propiedad Industrial y mantener la asistencia técnica a países de economías emergentes y a la modernización del Sistema de Propiedad Intelectual, al incorporar mejores prácticas de oficinas pares y al posicionamiento del IMPI a nivel mundial. Además de promover la evolución del tema a través del intercambio de experiencias entre países, favorecer la realización de estudios en la materia y proporcionar servicios que permiten la protección de estos derechos mediante procedimientos que cumplen estándares internacionales.

Adicionalmente, estas actividades se realizaron en el marco de los Memorandos de Entendimiento en materia de cooperación, que el Instituto ha firmado con diversas Oficinas de Propiedad Intelectual a nivel mundial, con el objeto de mejorar los sistemas de protección de la Propiedad Industrial, a efecto de contribuir a intensificar el intercambio técnico y científico que coadyuve al desarrollo económico de los diferentes actores internacionales involucrados con la PI.

Asimismo, la participación del IMPI en las reuniones aquí detalladas ha contribuido a proponer y establecer normas nacionales de acuerdo a los estándares internacionales, promover el análisis y debate sobre propuestas relativas a la armonización de la Legislación Internacional, delimitar el debate entre el tema de Propiedad Intelectual y temas relacionados, así como, a promover la aceptación de instrumentos internacionales.

Es oportuno indicar que, todas estas acciones realizadas por el IMPI a través de la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales, se encuentran alineadas a la “Meta Nacional IV” del Plan Nacional de Desarrollo denominada “México Próspero”, particularmente a la Estrategia dirigida a Mejorar el clima de negocios, descrita en la línea de acción relativa a “Fomentar la propiedad industrial e intelectual”, así como, a la “Meta Nacional V” denominada “México con Responsabilidad Global”, específicamente a la línea de acción 5.3.6. Referente a “Consolidar el papel de México como un actor responsable, activo y comprometido en el ámbito multilateral, impulsando de manera prioritaria temas estratégicos de beneficio global y compatibles con el interés nacional”, lo anterior, con la finalidad de reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales, innovación y la integración productiva.

Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos

La Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos, tiene como principales funciones aquellas relacionadas con la representación legal del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la atención a juicios y procedimientos



en los que las autoridades que los conforman son parte, así como la asesoría a particulares y a las áreas sustantivas del Instituto.

En este sentido durante el ejercicio 2015, se desarrollaron las siguientes actividades relevantes:

- Formulación y revisión en su aspecto jurídico 109 contratos o convenios, que suscribió el Instituto, logrando con ello elaborar y revisar un mayor número de contratos y convenios en un 11.9% que en el ejercicio anterior.
- Atención de 2,013 solicitudes de constancias de inscripción en el Registro General de Poderes y de 242 inscripciones subsecuentes, lo que supone un 12.2% más que durante el periodo anterior.
- Se dio seguimiento a 158 juicios de amparo ante el Poder Judicial de la Federación, donde el acto reclamado deriva de resoluciones o actuaciones administrativas de las diversas Direcciones del Instituto.

Cabe resaltar, que al finalizar el año, esto es el pasado 30 de diciembre de 2015, después de más de tres años de litigio en diversos juicios de Amparo, tramitados ante diversas instancias especializadas, entre ellas, los TRIBUNALES COLEGIADOS EN MATERIA ADMINISTRATIVA, ESPECIALIZADOS EN COMPETENCIA ECONÓMICA, RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES y la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, se resolvió en definitiva a favor del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, que debía prevalecer el criterio institucional, adoptado al emitir la “Declaratoria por la que se regula el uso de la marca AGAVE en Tequila, Mezcal y Bacanora”.

Por lo que derivado de la exhaustiva y robusta defensa jurídica del criterio Institucional que mantuvo esta área en nuestros máximos Tribunales, podemos afirmar que resultaron infructuosos los intentos de convertir la palabra “agave” en una marca registrada de uso exclusivo de los productores de tequila, mezcal y bacanora que se encuentran dentro de las respectivas denominaciones de origen y que excluyen a una gran cantidad de productores de diversos estados de la República.

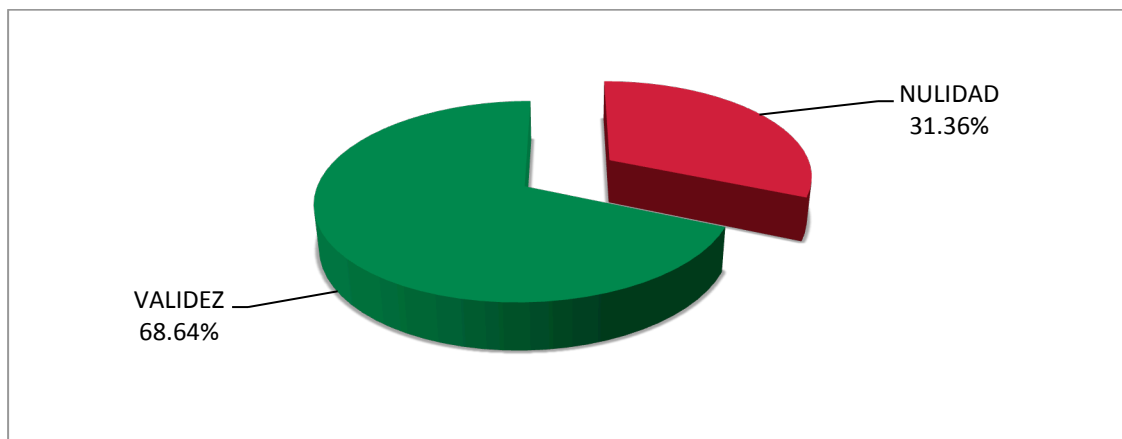
Hecho que resulta sumamente importante, debido a que históricamente, el agave ha sido una importante fuente de sustento, desde épocas anteriores a la conquista hasta el día de hoy, ya que se elaboran una gran cantidad de bebidas alcohólicas o destilados de agave a partir de él.

- Participación como asesor en los comités o comisiones siguientes: adquisiciones, enajenación de bienes muebles e inmuebles; obra; mixto de capacitación y adiestramiento, así como en las diversas etapas de licitaciones celebradas para la contratación de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento del Instituto.
- Atención 1,332 consultas jurídicas en materia civil, penal, administrativa y laboral planteadas por las demás áreas administrativas del Instituto.
- Expedición 1,104 copias simples y certificadas de las constancias que obran en los archivos del Instituto para ser exhibidas ante las autoridades judiciales, administrativas o del trabajo y en general, para cualquier procedimiento, proceso o averiguación.
- Atención 1,047 requerimientos de asesoría e información de diversas autoridades. En dicho rubro se presentó un incremento del 8.5% en relación al ejercicio anterior.
- Visita y seguimiento de asuntos en Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados de Circuito del Poder Judicial de la Federación, Juntas Federales de Conciliación y Arbitraje, Ministerios Públicos de la Federación, así como ante diversas Autoridades Locales y Federales, tanto en el área metropolitana como en el interior de la República, para ejercitar una correcta sustanciación y defensa de los asuntos que por su importancia resultan trascendentes para este Instituto.

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

- Atención de 124 consultas externas y 30 consultas internas relacionadas con la aplicación de la Ley de la Propiedad Industrial, su Reglamento y otros ordenamientos que rigen la propiedad industrial o tienen relación con ella.
- Elaboración de 211 estudios jurídicos relacionados con temas de propiedad intelectual. En relación al 2014, se presentó un incremento del 8.5% en la elaboración de estudios jurídicos.
- El área de enlace legislativo, dio seguimiento a las sesiones del H. Congreso de la Unión en las Cámaras de Diputados y Senadores, así como en la Comisión Permanente durante los periodos en que esta última sesiona; asistió a diversas reuniones de trabajo en diferentes comisiones; así como a la comparecencia de diversos funcionarios públicos.
- Se formularon comentarios a 11 Iniciativas y Minutas ante el H. Congreso de la Unión, respecto a temas de propiedad intelectual y que impactan o modifican el marco jurídico nacional en la materia.
- Se sustanciaron 1,767 juicios de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en los que se defendió la legalidad de los actos emitidos por autoridades de este Instituto, manteniéndose el porcentaje de asuntos ganados.

Es importante resaltar que en este tipo de asuntos el grado de eficiencia obtenido fue muy elevado, muestra de ello es que, de los 1,767 juicios de nulidad notificados, se ganaron 555, lo que equivale a un 68.64%, como a continuación se muestra.

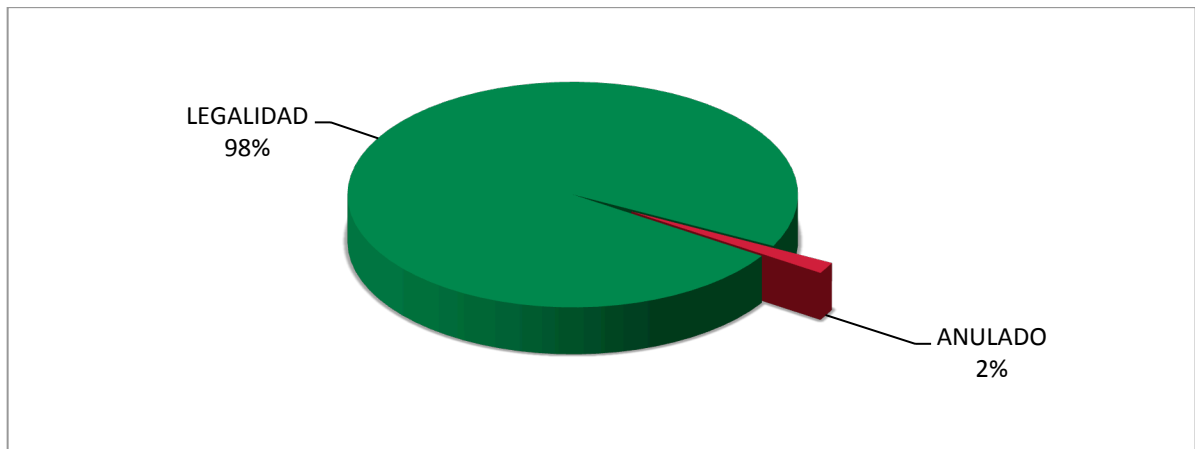


Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección Divisinal de Asuntos Jurídicos. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Además, en el ejercicio 2015, las áreas sustantivas del Instituto emitieron aproximadamente 263,188 actos posiblemente impugnables ante el Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa; de los cuales tenemos que solo se impugnaron 1,767 actos en el mismo periodo, lo que significa que en el 99.79% de ellos se reconoció la legalidad de su emisión, lo que refleja el esfuerzo y la estrategia del área en la defensa jurídica de las resoluciones emitidas por este Instituto.



**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Es importante hacer notar que la tendencia mencionada, respecto a la defensa de los asuntos emitidos por el IMPI, obedece en gran medida, a la comunicación que tiene la Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos con las áreas sustantivas, al compartir y transmitir los criterios adoptados por la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual (SEPI), dependiente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sus sentencias; logrando así, adoptarlos y plasmarlos en las resoluciones emitidas por este Instituto.

Observándose en consecuencia la emisión de actos administrativos robustos, y cuyo contenido en su mayoría es confirmado por la Sala en comento, logrando otorgar y brindar mayor seguridad y certeza jurídica a los usuarios del sistema de propiedad industrial, así como una notable reducción en el número de resoluciones del emitidas por el Instituto impugnadas a través del Juicio de Nulidad.

Además se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- El trámite de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del “Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer la tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial”.
- La ampliación del territorio protegido de la Denominación de Origen Mezcal para incluir en dicha zona al Municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato, a través de la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la “Resolución por la que se modifica la Declaración General de Protección de la Denominación de Origen Mezcal”.
- La ampliación del territorio protegido de la Denominación de Origen Mezcal para incluir en dicha zona a 116 Municipios del Estado de Puebla , a través de la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la “Resolución por la que se modifica la Declaración General de Protección de la Denominación de Origen Mezcal”.
- El seguimiento en todas sus etapas hasta su conclusión de la solicitud del Centro Nacional de Recursos Genéticos (CNRG) del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), a fin de ser reconocido como autoridad internacional de depósito de material biológico, de acuerdo al Tratado de Budapest administrado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) tuvo a bien en otorgar con fecha 25 de agosto de 2015 el carácter de autoridad internacional de depósito a dicho Centro.

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

- Las gestiones necesarias para dar cumplimiento al Decreto por el cual se establece la Ventanilla Única Nacional para los Trámites e Información del Gobierno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 03 de febrero de 2015. Dichas actividades tuvieron como fin el facilitar, agilizar y optimizar la gestión administrativa de los trámites, proporcionando información homologada, estandarizada e integrada bajo los parámetros establecidos por la Presidencia de la República para toda la Administración Pública Federal.
- Lo anterior permitió cumplir en tiempo los requerimientos y publicar en el portal gob.mx, las fichas de los trámites comprometidos por la Institución, en total 9. Asimismo, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las nuevas versiones de los formatos IMPI-00-001, IMPI-00-003, IMPI-00-003-A e IMPI-00-004, para trámites de la Dirección Divisional de Marcas.

Por lo que hace a la situación operativa de la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos, indicando el grado de atención de los asuntos, respecto al periodo que se reporta, es la siguiente:

| Actividades específicas | enero-diciembre 2015 | | |
|--|----------------------|------|--------|
| | Programado | Real | Avance |
| Demandas de amparo ante el Poder Judicial de la Federación | 157 | 158 | 100.6% |
| Demandas de procedimiento contencioso administrativo ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa | 1767 | 1767 | 100.0% |
| Solicitudes de inscripción en el Registro General de Poderes | 1988 | 2013 | 101.3% |
| Solicitudes subsecuentes en el Registro General de Poderes | 242 | 242 | 100.0% |
| Solicitudes de expedición de copias simples, certificadas y cotejos, cuando deban ser exhibidas ante las autoridades judiciales, administrativas, laborales o Ministerio Público | 1089 | 1104 | 101.4% |
| Revisión y elaboración de contratos y convenios | 109 | 109 | 100.0% |
| Consultas jurídicas internas en materia civil, penal, administrativa y laboral | 1351 | 1332 | 98.6% |
| Requerimientos de asesoría e información de diversas autoridades | 1006 | 1047 | 104.1% |
| Solicitudes externas de consultoría jurídica en materia de propiedad intelectual. | 125 | 124 | 99.2% |
| Solicitudes internas de consultoría jurídica en materia de propiedad intelectual | 30 | 30 | 100.0% |
| Elaboración de Estudios Jurídicos | 211 | 211 | 100.0% |
| Elaboración de disposiciones jurídicas | 11 | 11 | 100.0% |
| Dictamen de Disposiciones Jurídicas | 10 | 9 | 90.0% |
| Publicación de Disposiciones Jurídicas | 9 | 9 | 100.0% |
| Divulgación de publicaciones y material jurídico | 567 | 567 | 100.0% |
| Opiniones sobre Iniciativas de Ley, proyectos de Decretos, Reglamentos y Acuerdos Administrativos | 8 | 6 | 75.0% |
| Opiniones Institucionales sobre Dictámenes o Minutas vinculadas con la competencia del Instituto | 5 | 5 | 100.0% |

Fuente: Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Subdirección Divisional de Representación Legal

En relación a los indicadores que reporta la Subdirección Divisional de Representación Legal, se observa una constante en el cumplimiento de sus actividades. En este sentido, por lo que hace a las Solicitudes de Inscripción en el Registro General de Poderes, Solicitudes subsecuentes en el registro General de Poderes, Solicitudes de expedición de copias certificadas y cotejos cuando deban ser exhibidas ante las autoridades

judiciales, administrativas, laborales o Ministerio Público y Revisión y elaboración de contratos y convenios se reporta un cumplimiento del 100% .

Por lo que hace al de Consultas jurídicas internas en materia civil, penal, administrativa y laboral, así como Requerimientos de asesoría e información de diversas autoridades, se logró atender en un 98.5% y 104% respectivamente.

Subdirección Divisional de Amparos

En los indicadores de la Subdirección Divisional de Amparos, se reporta una constante en el cumplimiento del 100%, por lo que hace a las Demandas de Amparo así como de las Demandas de procedimiento contencioso administrativo ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, lográndose cumplimentar en tiempo y forma los plazos otorgados por las autoridades Judiciales para su atención.

Subdirección Divisional de Legislación y Consulta

Como parte de las funciones que tiene a su cargo la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos se encuentra la relativa a fungir como asesor legal, tanto de la Entidad como de los usuarios del Sistema Nacional de Propiedad Industrial, en sus diversas esferas de competencia y coordinar la elaboración de proyectos normativos, ya sean legislativos, reglamentarios o administrativos, que incidan de manera directa o indirecta en la protección a la propiedad intelectual o la operación del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

En términos generales, se presenta un cumplimiento del 100% en la mayoría de los indicadores correspondientes a esta Subdirección, a saber: Elaboración de Estudios Jurídicos, Elaboración de Disposiciones jurídicas, Publicación de Disposiciones Jurídicas, Divulgación de publicaciones y material jurídico y Solicitudes internas de consultoría jurídica en materia de propiedad intelectual.

En relación a las consultas externas en materia de propiedad intelectual se presenta un avance de 99.2%, Dictaminarían de Disposiciones Jurídicas de 90%.

Por lo que hace a los indicadores relativos a Opiniones, por lo que hace al de Opiniones sobre Iniciativas de Ley, proyectos de Decretos, Reglamentos y Acuerdos Administrativos, se cumplimentó en un 75%, y respecto al de Opiniones sobre Dictámenes y Minutas en materia Legislativa vinculadas con la competencia del IMPI, se cumplimentó en un 100%.

Por todo lo anterior, se considera que se ha coadyuvado en la protección jurídica de la propiedad industrial y, en su caso, de los derechos de autor, mediante la oportuna opinión y activa participación en la conformación del marco jurídico en la materia, cumpliendo con los compromisos asumidos por México en Tratados y Acuerdos Comerciales Internacionales, así como en las Jurisprudencias y criterios establecidos por los Tribunales del Poder Judicial de la Federación u otros Tribunales Administrativos.

Asuntos a destacar

Subdirección Divisional de Amparos

1.- Recursos Humanos.

- A) Personal que da atención y seguimiento a los juicios de nulidad y amparos.

En la Subdirección Divisional de Amparos cada abogado atiende un número significativo de asuntos, adicionalmente todos realizan funciones paralelas a la sustanciación de los juicios como recabar información

de las áreas, fotocopiar y certificar constancias, notificar los asuntos al Juzgado, Tribunal o Servicio Postal Mexicano, presentar peritos, acudir a los Juzgados para ver el estado procesal de los juicios o litigarlos directamente con los secretarios de acuerdos del Poder Judicial de la Federación o del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa así como comparecer a diligencias de forma personal.

B) Personal para el manejo de los archivos.

Dado que la cantidad de juicios es proporcional a la cantidad de expedientes que existen en el archivo, y exponencial a la cantidad de documentos que se generan día con día, mismos que se deben archivar cronológicamente en cada expediente, resulta necesario contar con personal que se encargue de recibir, registrar y clasificar los expedientes, los documentos que ingresan y que se generan, así como actualizarlos, archivarlos, controlar y registrar tanto su préstamo interno como a personal externo, según sea el caso, al público en general, reclasificarlos, depurarlos y llevar a cabo su recorrido para generar más espacios en los anaques de los archivos, actividad que a la fecha realiza solamente una persona.

2.- Problemática / Diagnóstico.

- Personal que da atención y seguimiento a los juicios de nulidad y amparos.

Derivado del volumen exorbitante de los medios de impugnación instaurados y del personal con el que se cuenta actualmente, se presenta la problemática de que la capacidad de atención por parte del personal encargado de los asuntos se vea rebasada, ello considerando que la mayoría de los juicios existentes se encuentran pendientes de resolución por parte del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFyA).

Adicionalmente se subraya que aún y cuando ya se haya emitido resolución en los juicios, es necesario continuar monitoreándolos ante las siguientes instancias y dar seguimiento a la defensa, lo que implica desahogar nuevos requerimientos e interponer medios de impugnación adicionales hasta en tanto, la sentencia quede firme.

Subdirección Divisional de Representación Legal

Por otra parte las solicitudes de información por parte de las áreas del Instituto respecto de la existencia de medios de impugnación y su estado procesal; en el último año se ha incrementado de manera considerable las solicitudes tanto escritas como electrónicas así como la prontitud en la contestación, en el mismo orden de ideas el número de requerimiento de información, embargos, entre otros, por parte de diversas autoridades también se ha incrementado con la particularidad de que el tiempo de respuesta requerido es en algunas ocasiones de horas, los cuales en muchas ocasiones se tienen que presentar las respuestas ante las autoridades solicitantes por el personal a cargo del asunto o en su defecto debe ser enviada la respuesta vía correo certificado; cabe hacer mención que las solicitudes de inscripción en el Registro General de Poderes han sido constante y en aumento en este rubro se está considerando en breve tiempo la notificación al usuario de la respuesta a su solicitud por vía electrónica mediante la firma electrónica avanzada, como ya se ha manifestado en párrafos anteriores será de mucha ayuda el aumento en la plantilla de personal adscrito a la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos de manera permanente y no eventual, lo cual permitiría mayor desahogo del trabajo en menor tiempo y previendo el aumento excesivo en las cargas de los asuntos asignados a cada abogado.

Subdirección Divisional de Legislación y Consulta

Se consideran como asuntos relevantes del ejercicio 2015, los siguientes:

- El trámite de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del “Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer la tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial”.
- La ampliación del territorio protegido de la Denominación de Origen Mezcal para incluir en dicha zona al Municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato, a través de la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la “Resolución por la que se modifica la Declaración General de Protección de la Denominación de Origen Mezcal”.
- La ampliación del territorio protegido de la Denominación de Origen Mezcal para incluir en dicha zona a 116 Municipios del Estado de Puebla , a través de la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la “Resolución por la que se modifica la Declaración General de Protección de la Denominación de Origen Mezcal”.
- El seguimiento en todas sus etapas hasta su conclusión de la solicitud del Centro Nacional de Recursos Genéticos (CNRG) del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), a fin de ser reconocido como autoridad internacional de depósito de material biológico, de acuerdo al Tratado de Budapest administrado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) tuvo a bien en otorgar con fecha 25 de agosto de 2015 el carácter de autoridad internacional de depósito a dicho Centro.
- Las gestiones necesarias para dar cumplimiento al Decreto por el cual se establece la Ventanilla Única Nacional para los Trámites e Información del Gobierno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 03 de febrero de 2015. Dichas actividades tuvieron como fin el facilitar, agilizar y optimizar la gestión administrativa de los trámites, proporcionando información homologada, estandarizada e integrada bajo los parámetros establecidos por la Presidencia de la República para toda la Administración Pública Federal.

Lo anterior permitió cumplir en tiempo los requerimientos y publicar en el portal **gob.mx**, las fichas de los trámites comprometidos por la Institución, en total nueve. Asimismo, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las nuevas versiones de los formatos IMPI-00-001, IMPI-00-003, IMPI-00-003-A e IMPI-00-004, para trámites de la Dirección Divisional de Marcas.

Medidas correctivas

Con la finalidad de optimizar los controles de los asuntos a cargo de la Subdirección de Legislación y Consulta, así como mantener actualizado el Marco Jurídico Institucional y fortalecer la divulgación de disposiciones jurídicas entre las unidades administrativas del Instituto, se tienen programadas las siguientes acciones y estrategias.

En materia de controles:

- Se establecerá un mecanismo para facilitar el control del registro de firmas de servidores públicos del Instituto ante la Secretaría de Gobernación.

- Se establecerá un registro de la participación de los representantes del Instituto en órganos de entidades paraestatales y cuerpos colegiados en los que intervengan.

En materia de actualización del Marco Jurídico Institucional y su divulgación:

- Revisar las secciones y contenidos en la página Web del Instituto, responsabilidad de la Dirección, a fin de facilitar su consulta por parte de los usuarios externos e internos.
- Se realizará una compilación mensual de disposiciones relevantes del Diario Oficial de la Federación, con la finalidad de apoyar las actividades de otras áreas del Instituto.

Se proyecta iniciar con las Circulares por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con determinadas empresas.

- Se evaluará con las áreas del Instituto si las publicaciones del Diario Oficial de la Federación, responden a sus áreas de interés, en función de sus facultades y responsabilidades, así como el personal al que se deba hacer llegar.

Con el diagnóstico, en su caso, se replanteará el proceso o las publicaciones que deban ser distribuidas.

II.2 Situación financiera

En el estado de situación financiera, el Instituto presenta una disponibilidad de 795.2 millones de pesos al 31 de diciembre de 2015. Asimismo, en el rubro de activo fijo, comparado al 31 de diciembre de 2014, muestra variación en los movimientos de baja y altas de activo fijo y de obras en proceso, así como la depreciación del activo fijo.

Las obligaciones presentadas en el pasivo, corresponden a compromisos de 2015, las cuales se encuentran respaldadas por el efectivo que se tiene en las disponibilidades. En el pasivo total se tuvo un incremento de 7.5 millones de pesos, originados por las operaciones de deudas a corto plazo.

Comportamiento de los ingresos por conceptos de tarifas

Dentro del Presupuesto Original autorizado por la H. Cámara de Diputados, el Instituto al 31 de diciembre de 2015, presupuestó dentro del rubro de ingresos, denominado “Venta de servicios”, un importe de 705.5 millones de pesos.

Por lo tanto, la captación real resultó superior a la programada, dando como resultado un monto de 797.4 millones de pesos que representan una variación del 13.0%, mayor a lo presupuestado.

En este contexto, el número de movimientos de ingresos por servicios (servicio de cobranza con recibo línea de captura y portal de pagos electrónicos), que proporciona el IMPI al público usuario de los servicios que presta en materia de propiedad industrial, ascendió a 362,188 dando un promedio mensual de 30,182 movimientos.

Cabe señalar, que la captación por venta de servicios al 31 de diciembre de 2015, tuvo un incremento del 9.1%, equivalente a 66.6 millones de pesos con respecto a los obtenidos en el mismo periodo del ejercicio 2014, que fueron de 730.8 millones de pesos.

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

Situación Presupuestal

El Presupuesto autorizado modificado al Organismo por la SHCP para el periodo de enero-diciembre del 2015, ascendió a 794.8 millones de pesos, de los cuales 773.8 millones de pesos corresponden a ingresos propuestos a captar por los servicios en materia de Propiedad Industrial e Intelectual, 19.2 millones de pesos a productos financieros y 1.8 millones de pesos a otros ingresos. Dichos recursos se asignaron como sigue: 667.0 millones de pesos a gasto corriente y 17.3 millones de pesos para gasto de capital, previendo un superávit financiero de 110.5 millones de pesos en el periodo.

Los recursos captados al cierre del mes de diciembre ascendieron a 821.7 millones de pesos, de los cuales 797.4 millones de pesos corresponden a la venta por los servicios, 21.9 millones a productos financieros y 2.4 millones de pesos a ingresos diversos.

En el periodo que se informa, se ejercieron recursos por 650.8 millones de pesos, 634.0 millones se destinaron al gasto corriente y 16.8 millones a gasto de inversión.

La explicación detallada de este inciso se encuentra en la sección “Integración de Programas y Presupuestos”

Estados Financieros

Estado de Situación Financiera

➤ **ACTIVO**

◆ **ACTIVO CIRCULANTE**

Este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, presenta los siguientes saldos:

| Concepto (Miles de Pesos) | Diciembre 2014 (Miles de Pesos) | Diciembre 2015 (Miles de Pesos) |
|---|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Caja | 0.00 | 0.00 |
| Bancos | 25,463.70 | 12,023.58 |
| Inversiones | 580,399.50 | 783,224.19 |
| Deudores | 14,441.60 | 16,428.16 |
| Impuesto al valor agregado | 6,525.10 | 5,469.25 |
| Anticipo a Proveedores y/o Contratistas | 2,242.40 | 1,636.19 |
| Totales | 629,072.30 | 818,781.37 |

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

- El saldo de bancos de 12,023.6 miles de pesos, se integra por seis instituciones financieras: Banorte, Scotiabank, Banamex, BBVA Bancomer, Santander y HSBC.
- El saldo de inversiones de 783,224.2 miles de pesos, se integra por tres instituciones financieras: BBVA Bancomer, Nacional Financiera y Evercore, Casa de Bolsa.
- El saldo de deudores diversos de 16,428.2 miles de pesos, se integra por 3,020.0 miles de pesos de deudores diversos, 11,125.1 miles de pesos por compensación de servicios por prestar a promoventes y 2,283.1 miles de pesos de anticipos de viáticos.
- El saldo de Impuesto al valor agregado de 5,469.2 miles de pesos corresponden al ejercicio 2015.
- El saldo de Anticipo a Proveedores y/o Contratistas por 1,636.2 miles de pesos, corresponden a obras en proceso en los edificios del IMPI.

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

◆ **ACTIVO FIJO**

Este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, presenta los siguientes saldos:

| Cuenta | Diciembre 2014 (Miles de Pesos) | Diciembre 2015 (Miles de Pesos) |
|--------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Neto de bienes inmuebles | 421,386.60 | 410,731.25 |
| Neto de bienes muebles | 25,324.80 | 31,384.09 |
| Neto de otros bienes | 2,849.90 | 3,596.95 |
| Totales | 449,561.30 | 445,712.29 |

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

El rubro del activo fijo, presenta una disminución de 3,849.0 miles de pesos respecto al año anterior, correspondiente a movimientos de bajas de activo y depreciación (término y normal). El desglose se presenta en el Estado de Situación Financiera.

➤ **PASIVO**

◆ **CIRCULANTE O A CORTO PLAZO**

El pasivo a corto plazo es de 77,699.7 miles de pesos, integrado por:

| Concepto | Diciembre 2014 (Miles de Pesos) | Diciembre 2015 (Miles de Pesos) |
|---|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Impuestos y cuotas por pagar | 16,091.70 | 23,493.27 |
| Acreedores diversos | 5,060.10 | 15,449.31 |
| IVA por pagar | 274.50 | 2,235.64 |
| Proveedores | 16,551.00 | 17,039.10 |
| Tratado de Cooperación en Materia de Patentes | 6,573.90 | 7,655.74 |
| Servicios por prestar | 15,457.30 | 11,826.65 |
| Totales | 60,008.50 | 77,699.71 |

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

El saldo de Acreedores Diversos por 15,449.3 miles de pesos, ampara los pagos a terceros por concepto de retenciones por nómina de ISSSTE, FOVISSSTE, seguro de vida, FONAC, entre otros; así como el aguinaldo (1era y 2da parte) y la prima vacacional del personal dado de baja en los ejercicios de 2014 y 2015;

El saldo de 2,235.6 miles de pesos corresponden al IVA de los ingresos por cobro de tarifas de diciembre de 2015

El saldo de 17,039.1 miles de pesos se deben a la creación de pasivo para pago a proveedores pendientes de cubrir (provisión);

◆ **NO CIRCULANTE O A LARGO PLAZO**

Este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

| Concepto | Diciembre 2014 (Miles de Pesos) | Diciembre 2015 (Miles de Pesos) |
|--------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Arrendamiento financiero | 55,427.20 | 43,251.56 |
| Obligaciones Laborales | 51,242.30 | 53,236.93 |
| Totales | 106,669.50 | 96,488.49 |

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

El pasivo por arrendamiento financiero corresponde al edificio ubicado en Arenal # 550 . En octubre de 2003, se adquirieron terrenos y edificio mediante contrato de arrendamiento financiero celebrado con Arrendadora Banobras, S.A. de C.V. por un valor de 131,852.4 miles de pesos, más intereses sobre saldos insolutos a una tasa de interés igual a la tasa interbancaria de equilibrio (TIE), vigente del periodo de pago, más 1.47 puntos porcentuales pagaderos mensualmente durante un plazo forzoso de 180 meses (15 años), a partir de la firma del contrato.

➤ **CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES**

Las Cuentas de Orden Presupuestales nos indican un presupuesto modificado autorizado por 684,262.4 miles de pesos; 605,462.2 miles de pesos presupuestalmente pagados, 45,331.2 miles de pesos comprometidos y un presupuesto por ejercer de 33,469.0 miles de pesos.

Estado de Resultados

Al 31 de diciembre de 2015, presenta un gasto de operación de 635,657.9 miles de pesos, mostrando una variación positiva del 6.08% respecto al gasto obtenido el año anterior de 599,236.0 miles de pesos, la cual se explica a continuación:

Ingresos.- El presupuesto programado modificado de ingresos por venta de servicios del periodo que se informa, fue de 773,828.2 miles de pesos; sin embargo, los ingresos obtenidos por dicho concepto superan a lo programado y ascienden a 785,593.2 miles de pesos.

Cabe aclarar, que los ingresos reportados en el estado de resultados (785,593.2 miles de pesos) representan los servicios presentados por los usuarios (incluido PCT) y los servicios pendientes de prestar están reflejados en el pasivo (11,826.6 miles de pesos), que sumados dan el total de ingresos obtenidos de 797,419.8 miles de pesos.

Gasto de Operación.- Comparado contra 2014 existe una diferencia global de 36,421.86 miles de pesos, que se integra como sigue:

| Gasto de operación enero – diciembre 2015 (Miles de pesos) | | |
|---|------------|--|
| Concepto | Diferencia | Observación |
| Sueldos y prestaciones | 28,150.69 | Aumento por el incremento salarial en 2015, así como las prestaciones generadas. |
| Materiales y Suministros | 1,159.35 | Disminución por las adquisiciones de material (de oficina, impresión, cómputo, etc.) . |

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

| Gasto de operación enero – diciembre 2015 (Miles de pesos) | | |
|---|-------------------|---|
| Concepto | Diferencia | Observación |
| Servicios Generales | 9,401.96 | Aumento generado por servicios y mantenimientos de 2015, así como pasivo de la partida 39401. |
| Transferencias al exterior | 172.85 | Aumento de transferencias en 2015 (OMPI). |
| Aportación a fideicomiso | 144.29 | Disminución de intereses generados por NAFIN en 2015 (FUMEC). |

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Indicadores Financieros

| Análisis de indicadores | dic-14 | dic-15 | Diferencia | % |
|---|---------------|---------------|-------------------|----------|
| Efectivo en bancos e inversiones | 605,863.20 | 795,247.77 | 189,384.57 | 24% |
| Liquidez inmediata | 545,854.70 | 717,548.06 | 171,693.36 | 24% |
| Pasivo circulante | 60,008.50 | 77,699.71 | 17,691.21 | 23% |
| Bancos e inversiones vs pasivo circulante | 10.10 | 10.23 | | |
| Liquidez inmediata vs pasivo circulante | 9.10 | 9.23 | | |

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

➤ ANÁLISIS

Un comparativo entre el activo y pasivo circulante por el periodo de diciembre de 2014 a diciembre 2015, nos indica que las cuentas bancarias y de inversiones se han incrementado en un 24%, y las obligaciones han aumentado en un 23%, por lo que actualmente el Instituto cuenta con 10.23 pesos de liquidez en bancos e inversiones para cubrir cada peso de deuda a corto plazo.

En la relación a la liquidez inmediata del Instituto, comparada con el mismo periodo de 2014, se tuvo un incremento del 24%, por lo que actualmente por cada peso de deuda a corto plazo el Instituto tiene 9.23 pesos de liquidez inmediata.

III. Integración de Programas y Presupuestos

III.1 Eficiencia en la captación de ingresos

| Comportamiento de los ingresos por conceptos de tarifas enero–diciembre 2015 (Miles de pesos) | | | |
|--|----------------------------------|-----------------|-----------------------------|
| Concepto | Programado Modificado | Obtenido | Relación % (o/p) |
| Ingresos Propios por Tarifas | 773,828.2 | 797,419.8 | 3.04 |

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

**Comportamiento de los ingresos por conceptos de tarifas
enero–diciembre 2015
(Miles de pesos)**

| Concepto | Programado Modificado | Obtenido | Relación % (o/p) |
|---------------------------------|-----------------------|------------------|------------------|
| Intereses Ganados por Inversión | 19,137.1 | 21,912.4 | 14.50 |
| Otros Ingresos | 1,812.3 | 2,368.1 | 30.67 |
| SUMA | 794,777.6 | 821,700.3 | 3.38 |

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Ingresos por tarifas

Se recibieron 797,419.8 miles de pesos por el cobro de los servicios a cargo del Instituto, lo cual representa un incremento de 23,591.6 miles de pesos (3.0%) con respecto al programado modificado de 773,828.2 miles de pesos. Lo anterior, obedece al incremento en la demanda de los servicios que proporciona el IMPI y a la incorporación de ingresos por la adhesión al Protocolo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas.

Es importante destacar que durante el ejercicio 2015 se recibieron ingresos excedentes por 91,903.3, (13.0%), con respecto al presupuesto original. De dichos ingresos, los obtenidos al mes de septiembre de 2015 por 68,311.7 miles de pesos se incorporaron al presupuesto modificado del IMPI mediante folios 2015-10-K8V-11 y 2015-10-K8V-13 del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) de la SHCP.

Intereses

En este periodo la programación modificada de recursos fue de 19,137.1 miles de pesos de intereses por los recursos propios invertidos en Instituciones bancarias en documentos gubernamentales y se captaron 21,912.4 miles de pesos, que representan ingresos mayores por 2,775.3 miles de pesos (14.5%). La variación se debió al aumento en los ingresos y a que se han buscado las mejores condiciones de inversión de las disponibilidades financieras.

Cabe señalar que en este rubro de ingresos durante el periodo que se informa se obtuvieron ingresos excedentes por 6,451.30 (41.7%), con respecto al presupuesto original. De dichos ingresos, los recibidos al mes de septiembre de 2015 por 3,676.0 miles de pesos se incorporaron al presupuesto modificado del IMPI mediante folios 2015-10-K8V-11 y 2015-10-K8V-13 del MAPE de la SHCP.

Otros ingresos

Se programaron a nivel modificado 1,812.3 miles de pesos y obtuvieron recursos por 2,368.1 miles de pesos que corresponden a pago de intereses moratorios y fianza de la empresa Peripet S.A. de C.V., penalizaciones a proveedores y pago de reposición de credenciales, entre otros. Estas cifras representan ingresos mayores en 555.8 miles de pesos (30.7%).

Dentro del comportamiento del presente rubro de ingresos de enero a diciembre se captaron recursos excedentes por 2,368.1 miles de pesos, debido a que originalmente no se programaron entradas. De dichos ingresos, los recibidos al mes de septiembre de 2015 por 1,812.3 miles de pesos se incorporaron al

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

presupuesto modificado del IMPI mediante folios 2015-10-K8V-11 y 2015-10-K8V-13 del MAPE de la SHCP.

III.2 Efectividad en el ejercicio de egresos

Al cierre del periodo enero – diciembre 2015, el IMPI tuvo un Presupuesto Ejercido a nivel devengable de 650,793.4 miles de pesos. De estos recursos, 634,035.7 miles de pesos fueron canalizados a cubrir el Gasto Corriente (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Otras Erogaciones) y 16,757.7 miles de pesos a Gasto de Capital (Arrendamiento financiero por la adquisición del edificio de Arenal N° 550, Xochimilco y Adecuaciones a los inmuebles de la Ciudad de México).

| Flujo de efectivo enero - diciembre 2015 (miles de pesos) | | | | | | |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|---|--------------------|------------------------------------|
| Concepto | PRESUPUESTO | | | Devengado no cobrado y no pagado | Suma (Ej.+Dev.) | Variación (suma- modificado) |
| | Original | Modificado | Ejercido | | | |
| INGRESOS | 1,237,815.6 | 1,419,406.6 | 1,801,587.6 | | 1,801,587.6 | 382,181.0 |
| Disponibilidad inicial | 516,838.0 | 624,629.0 | 624,629.0 | | 624,629.0 | |
| Corrientes y de capital | 720,977.6 | 794,777.6 | 1,176,958.6 | | 1,176,958.6 | 382,181.0 |
| VENTA DE SERVICIOS | 705,516.5 | 773,828.2 | 797,419.8 | | 797,419.8 | 23,591.6 |
| Internos | 705,516.5 | 773,828.2 | 797,419.8 | | 797,419.8 | 23,591.6 |
| Externos | | | | | | |
| INGRESOS DIVERSOS | 15,461.1 | 20,949.4 | 24,280.5 | | 24,280.5 | 3,331.1 |
| Productos financieros | 15,461.1 | 19,137.1 | 21,912.4 | | 21,912.4 | 2,775.3 |
| Otros | | 1,812.3 | 2,368.1 | | 2,368.1 | 555.8 |
| OPERACIONES AJENAS | | | 355,258.3 | | 355,258.3 | 355,258.3 |
| Ingresos por cuenta de terceros | | | 355,258.3 | | 355,258.3 | 355,258.3 |
| Derivadas de erogaciones recuperables | | | | | | |
| TOTAL | 1,237,815.6 | 1,419,406.6 | 1,801,587.6 | | 1,801,587.6 | 382,181.0 |
| EGRESOS | 663,331.6 | 684,262.4 | 945,294.1 | 60,757.6 | 1,006,051.7 | 321,789.3 |
| GASTO CORRIENTE | 648,331.6 | 667,019.9 | 594,565.5 | 39,470.2 | 634,035.7 | -32,984.2 |
| 1000 Servicios personales | 426,541.5 | 426,987.6 | 405,802.9 | 15,300.3 | 421,103.2 | -5,884.4 |
| 2000 Materiales y suministros | 6,640.8 | 6,640.8 | 4,448.6 | 351.1 | 4,799.7 | -1,841.1 |
| 3000 Servicios generales | 207,460.8 | 226,144.6 | 177,907.9 | 23,633.1 | 201,541.0 | -24,603.6 |
| 4000 Otras erogaciones | 7,688.5 | 7,246.9 | 6,406.1 | 185.7 | 6,591.8 | -655.1 |
| GASTO INVERSIÓN | 15,000.0 | 17,242.5 | 10,896.7 | 5,861.0 | 16,757.7 | -484.8 |
| 5000 Bienes muebles e inmuebles | | 10,958.5 | 10,603.3 | | 10,603.3 | -355.2 |

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero-diciembre 2015

| Flujo de efectivo enero - diciembre 2015 (miles de pesos) | | | | | | |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|---|--------------------|------------------------------------|
| Concepto | PRESUPUESTO | | | Devengado no cobrado y no pagado | Suma (Ej.+Dev.) | Variación (suma- modificado) |
| | Original | Modificado | Ejercido | | | |
| 6000 OBRAS PÚBLICAS | 15,000.0 | 6,284.0 | 293.4 | 5,861.0 | 6,154.4 | -129.6 |
| SUMA GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN | 663,331.6 | 684,262.4 | 605,462.2 | 45,331.2 | 650,793.4 | -33,469.0 |
| OPERACIONES AJENAS | | | 339,831.9 | 15,426.4 | 355,258.3 | 355,258.3 |
| Erogaciones derivadas por cuenta de terceros | | | 339,831.9 | 15,426.4 | 355,258.3 | 355,258.3 |
| Erogaciones recuperables | | | | | | |
| SUMA DE EGRESOS DEL AÑO | 663,331.6 | 684,262.4 | 945,294.1 | 60,757.6 | 1,006,051.7 | 321,789.3 |
| SUMA DE OTROS | | | 43,340.1 | | 43,340.1 | 43,340.1 |
| ENTEROS A TESOFE | | | | | | |
| PAGO DE EJERCICIOS ANTERIORES | | | 43,340.1 | | 43,340.1 | 43,340.1 |
| DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA | 574,484.0 | 735,144.2 | 812,953.4 | 60,757.6 | 752,195.8 | 17,051.6 |
| RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACION | | | | | | |
| DISPONIBILIDAD FINAL | 574,484.0 | 735,144.2 | 812,953.4 | 60,757.6 | 752,195.8 | 17,051.6 |
| TOTAL | 1,237,815.6 | 1,419,406.6 | 1,801,587.6 | 60,757.6 | 1,801,587.6 | 382,181.0 |

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**Presupuesto
Enero -Diciembre 2015
(miles de pesos)**

| Presupuesto Original | | | | | Presupuesto Modificado | | | | |
|----------------------|------------------|-----------------|-----------------|------------------|------------------------|------------------|-----------------|-----------------|------------------|
| CAP/AI | 005 | 001 | 002 | SUMA | CAP/AI | 005 | 001 | 002 | SUMA |
| 1000 | 383,143.4 | 12,298.5 | 31,099.6 | 426,541.5 | 1000 | 383,105.1 | 12,504.3 | 31,378.2 | 426,987.6 |
| 2000 | 5,976.5 | 80.3 | 584.0 | 6,640.8 | 2000 | 5,976.5 | 80.3 | 584.0 | 6,640.8 |
| 3000 | 193,686.1 | 2,962.7 | 10,812.0 | 207,460.8 | 3000 | 212,268.2 | 3,004.5 | 10,871.9 | 226,144.6 |
| 4000 | 7,366.4 | 92.0 | 230.1 | 7,688.5 | 4000 | 7,026.5 | 50.2 | 170.2 | 7,246.9 |
| SUMA | 590,172.4 | 15,433.5 | 42,725.7 | 648,331.6 | SUMA | 608,376.3 | 15,639.3 | 43,004.3 | 667,019.9 |
| 5000 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 5000 | 10,958.5 | 0.0 | 0.0 | 10,958.5 |
| 6000 | 15,000.0 | 0.0 | 0.0 | 15,000.0 | 6000 | 6,284.0 | 0.0 | 0.0 | 6,284.0 |
| SUMA | 15,000.0 | 0.0 | 0.0 | 15,000.0 | SUMA | 17,242.5 | 0.0 | 0.0 | 17,242.5 |
| TOTAL | 605,172.4 | 15,433.5 | 42,725.7 | 663,331.6 | TOTAL | 625,618.8 | 15,639.3 | 43,004.3 | 684,262.4 |

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

| Presupuesto Ejercido 2015 | | | | |
|---------------------------|------------------|-----------------|-----------------|------------------|
| CAP/AI | 005 | 001 | 002 | SUMA |
| 1000 | 378,281.4 | 12,255.7 | 30,566.1 | 421,103.2 |
| 2000 | 4,351.8 | 37.8 | 410.1 | 4,799.7 |
| 3000 | 189,975.5 | 2,501.0 | 9,064.5 | 201,541.0 |
| 4000 | 6,382.3 | 45.9 | 163.6 | 6,591.8 |
| SUMA | 578,991.0 | 14,840.4 | 40,204.3 | 634,035.7 |
| 5000 | 10,603.3 | 0.0 | 0.0 | 10,603.3 |
| 6000 | 6,154.4 | 0.0 | 0.0 | 6,154.4 |
| SUMA | 16,757.7 | 0.0 | 0.0 | 16,757.7 |
| TOTAL | 595,748.7 | 14,840.4 | 40,204.3 | 650,793.4 |

| Presupuesto Ejercido 2014 | | | | |
|---------------------------|------------------|-----------------|-----------------|------------------|
| CAP/AI | 005 | 001 | 002 | SUMA |
| 1000 | 352,954.8 | 11,247.4 | 28,851.6 | 393,053.8 |
| 2000 | 5,361.6 | 72.4 | 525.0 | 5,959.0 |
| 3000 | 181,805.5 | 2,402.5 | 7,012.5 | 191,220.5 |
| 4000 | 6,303.4 | 22.3 | 156.5 | 6,482.2 |
| SUMA | 546,425.3 | 13,744.6 | 36,545.6 | 596,715.5 |
| 5000 | 12,349.7 | 0.0 | 0.0 | 12,349.7 |
| 6000 | 4,237.1 | 0.0 | 0.0 | 4,237.1 |
| SUMA | 16,586.8 | 0.0 | 0.0 | 16,586.8 |
| TOTAL | 563,012.1 | 13,744.6 | 36,545.6 | 613,302.3 |

Fuente: Dirección Divisinal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**Variaciones del presupuesto
(miles de pesos)**

| Presupuesto Ejercido vs. Original | | | | |
|-----------------------------------|-----------------|---------------|-----------------|------------------|
| CAP/AI | 005 | 001 | 002 | SUMA |
| 1000 | -4,862.0 | -42.8 | -533.5 | -5,438.3 |
| 2000 | -1,624.7 | -42.5 | -173.9 | -1,841.1 |
| 3000 | -3,710.6 | -461.7 | -1,747.5 | -5,919.8 |
| 4000 | -984.1 | -46.1 | -66.5 | -1,096.7 |
| SUMA | -11,181.4 | -593.1 | -2,521.4 | -14,295.9 |
| 5000 | 10,603.3 | 0.0 | 0.0 | 10,603.3 |
| 6000 | -8,845.6 | 0.0 | 0.0 | -8,845.6 |
| SUMA | 1,757.7 | 0.0 | 0.0 | 1,757.7 |
| TOTAL | -9,423.7 | -593.1 | -2,521.4 | -12,538.2 |

| Presupuesto Ejercido vs. Modificado | | | | |
|-------------------------------------|------------------|---------------|-----------------|------------------|
| CAP/AI | 005 | 001 | 002 | SUMA |
| 1000 | -4,823.7 | -248.6 | -812.1 | -5,884.4 |
| 2000 | -1,624.7 | -42.5 | -173.9 | -1,841.1 |
| 3000 | -22,292.7 | -503.5 | -1,807.4 | -24,603.6 |
| 4000 | -644.2 | -4.3 | -6.6 | -655.1 |
| SUMA | -29,385.3 | -798.9 | -2,800.0 | -32,984.2 |
| 5000 | -355.2 | 0.0 | 0.0 | -355.2 |
| 6000 | -129.6 | 0.0 | 0.0 | -129.6 |
| SUMA | -484.8 | 0.0 | 0.0 | -484.8 |
| TOTAL | -29,870.1 | -798.9 | -2,800.0 | -33,469.0 |

| Presupuesto Ejercido 2015 vs. 2014 | | | | |
|------------------------------------|----------|---------|---------|----------|
| CAP/AI | 005 | 001 | 002 | SUMA |
| 1000 | 25,326.6 | 1,008.3 | 1,714.5 | 28,049.4 |
| 2000 | -1,009.8 | -34.6 | -114.9 | -1,159.3 |
| 3000 | 8,170.0 | 98.5 | 2,052.0 | 10,320.5 |
| 4000 | 78.9 | 23.6 | 7.1 | 109.6 |
| SUMA | 32,565.7 | 1,095.8 | 3,658.7 | 37,320.2 |
| 5000 | -1,746.4 | 0.0 | 0.0 | -1,746.4 |



**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

| Presupuesto Ejercido 2015 vs. 2014 | | | | |
|------------------------------------|-----------------|----------------|----------------|-----------------|
| CAP/AI | 005 | 001 | 002 | SUMA |
| 6000 | 1,917.3 | 0.0 | 0.0 | 1,917.3 |
| SUMA | 170.9 | 0.0 | 0.0 | 170.9 |
| TOTAL | 32,736.6 | 1,095.8 | 3,658.7 | 37,491.1 |

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Explicación a las variaciones

Capítulo 1000

El Presupuesto programado modificado ascendió a 426,987.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 421,103.2 miles de pesos, lo que representa una avance porcentual de 98.6% con respecto a lo programado. Esta variación se debe a que se programaron recursos para la creación de plazas eventuales, las cuales se contrataron a partir del mes de marzo, y que en los seguros de gastos médicos, vida y responsabilidad civil no se ejercieron todos los recursos programados.

Con objeto de dar cumplimiento a los Artículos séptimo, fracción V y noveno del Decreto y sus lineamientos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente; la SHCP emitió el oficio 307-A.-0264, de fecha 6 de febrero de 2015, el cual establece en su numeral 3 que en atención a la estrategia de fortalecer el uso eficiente de los recursos destinados a servicios personales y gasto de operación, establecida en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 se debe realizar una reducción del 10% del presupuesto autorizado para plazas eventuales a más tardar en el mes de agosto de 2015.

En razón de lo anterior, se efectuó una reducción al presupuesto anual autorizado en la partida 12201 Sueldos base al personal eventual por 2,567.6 miles de pesos. Dicha reducción se registró en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con folio 2015-10-K8V-3, de fecha 18 de agosto de 2015.

Cabe señalar que con objeto de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en los oficios 307-A.-5113 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario el 28 de diciembre de 2015, y 312.A.-004551 emitido por la Dirección General Programación y Presupuesto B el 30 de diciembre de 2015, se efectuó una ampliación al presupuesto anual 2015 de este capítulo de gasto por 3,013.7 miles de pesos, con la finalidad de pagar la compensación económica a los servidores públicos que dieron por terminada su relación laboral con el Instituto. Dicha modificación quedo registrada en el MAPE con folio 2015-10-K8V-20, de fecha 27 de enero de 2016.

Los recursos ejercidos en el periodo enero-diciembre del 2015 con respecto al mismo periodo del año anterior, reflejan una variación positiva de 28,049.4 miles de pesos (7.1%) debido al incremento salarial autorizado al personal operativo para el ejercicio 2014, mismo que se acumula para 2015 y al pago de la segunda parte de aguinaldo 2015 con recursos del mismo ejercicio.

Capítulo 2000

En el periodo enero-diciembre 2015, los gastos realizados fueron de 4,799.7 miles de pesos, que representan el 72.3% del presupuesto programado de 6,640.8 miles de pesos. Dicho gasto se dirigió a la adquisición de materiales e insumos que se requirieron para atender necesidades del Instituto, tales como:



materiales y útiles de oficina, materiales de impresión, materiales para procesamiento en bienes informáticos, gasolina para los vehículos y empleados en comisión, medicinas para los consultorios, garrafones de agua, vestuario para las áreas sustantivas y material informativo, entre otros.

El comportamiento anterior se debió a lo siguiente:

- Algunos materiales específicos tales como: jackets no se adquirieron debido a que se están analizando otras opciones tecnológicas y las pastas especiales para expedientes tampoco, en razón de que el área disponía de suficientes pastas para atender la demanda.
- Se obtuvieron algunos ahorros en los procesos de adquisición de consumibles de cómputo y algunos artículos de papelería.
- Asimismo, se implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles y para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén.

Comparando el periodo enero–diciembre de 2015 contra 2014 se observa un menor ejercicio por 1,159.3 miles de pesos, mismo que representa un decremento del -19.4%, debido a que algunos materiales adquiridos en 2014 fueron suficientes para atender las necesidades del Instituto.

Capítulo 3000

Se erogaron 201,541.0 miles de pesos, representado un avance de 89.1% con respecto a los recursos programados de 226,144.6 miles de pesos. Esta variación se debe entre otros, a los siguientes factores:

- Se obtuvieron ahorros mediante la realización con la Coordinadora Sectorial del proceso de licitación para la contratación consolidada del servicio de telefonía, vales de combustible y aseguramiento de bienes y vehículos y a que se implementaron medidas para el uso racional y eficiente de recursos.
- Con la eliminación de tarifas de larga distancia se redujeron drásticamente los costos de telefonía.
- Se ha efectuado un uso racional del arrendamiento de equipo informático y servicios de impresión.
- Se contrataron únicamente los requerimientos necesarios de licencias de software y desarrollos informáticos, a fin de atender las necesidades operativas del IMPI.
- En la digitalización y captura de documentos se han utilizado los recursos mínimos necesarios.
- Respecto a las asesorías, se ha desarrollado una plataforma que contempla 60 Estándares de Competencia (clasificados en Transversales Institucionales, Transversales de Áreas y Específicos), cada uno con sus respectivos instrumentos de evaluación y los módulos de capacitación en la modalidad e-learning; los cuales permitirán que las servidoras y servidores públicos puedan obtener una certificación interna sobre las funciones que realizan.
- En cuanto a la partida de capacitación durante el ejercicio fiscal 2015, se impartieron 271 cursos proyectados en el Programa Anual de Capacitación; participando un total de 930 servidoras y servidores públicos, con un rango promedio de 40 horas de aprendizaje. Es importante mencionar que la mayor parte de las acciones reportadas no tuvieron costo, ya que son el resultado de los Convenios que estableció el Instituto con otras entidades a nivel nacional e internacional.
- Los requerimientos de impresión de manuales, trípticos, dípticos, informe de labores, libros y material promocional, se revisaron y se contrató únicamente la impresión de los que fueron adecuados para las actividades de difusión que realiza el IMPI y otros se pusieron a disposición del público en forma digital en la página de internet del Instituto.



- Con la utilización de pagos electrónicos por los servicios que proporciona el IMPI se han obtenido importantes ahorros en comisiones bancarias, lo cual ha permitido utilizar las disponibilidades en otros rubros de gasto.
- Los mantenimientos de inmuebles, maquinaria y equipo se han limitado a lo estrictamente necesario.
- Respecto al Programa de Comunicación Social se ejercieron recursos únicamente en las campañas y medios autorizados por la Secretaría de Gobernación. Asimismo, en algunos casos se utilizaron medios digitales de difusión que tienen menor costo.
- En viáticos y pasajes nacionales e internacionales se implementaron mecanismos para que se autoricen comisiones sólo en los casos plenamente justificados para el cumplimiento de compromisos institucionales.
- En congresos y convenciones, por la veda electoral del ejercicio 2015, los eventos programados donde el IMPI participaría fueron originalmente reprogramados y posteriormente por cuestiones de logística y agenda fueron cancelados.

Cabe señalar que con objeto de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en los oficios 307-A.-5113 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario el 28 de diciembre de 2015, y 312.A.-004551 emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto B el 30 de diciembre de 2015, se efectuó una reducción al presupuesto anual 2015 de este capítulo de gasto por 3,013.7 miles de pesos. Estos recursos se transfirieron al capítulo 1000 Servicios Personales, con la finalidad de pagar la compensación económica a los servidores públicos que dieron por terminada su relación laboral con el Instituto. Dicha modificación quedó registrada en el MAPE con folio 2015-10-K8V-20, de fecha 27 de enero de 2016.

Con relación a lo dispuesto en los Artículos séptimo, fracción V y noveno del Decreto y sus lineamientos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente; así como en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, respecto a la reducción de los gastos de operación, no se han emitido por parte de la SHCP los lineamientos específicos para su aplicación.

La variación entre el ejercicio anterior y el actual de 10,320.5 miles de pesos (5.4%), se debe principalmente a los incrementos de los servicios que utiliza el IMPI, ocasionando un mayor gasto durante el presente ejercicio en los rubros de servicio postal, vigilancia, Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones (TIC).

Capítulo 4000

En este capítulo de gasto, de acuerdo a la normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se programaron recursos por 7,246.9 miles de pesos. Las erogaciones efectuadas en este rubro ascendieron a 6,591.8 miles de pesos, mismos que representan el 91.0% de los recursos programados. Lo anterior, porque no se ejercieron todos los recursos programados para la aportación para el Fondo de Apoyo al Patentamiento IMPI – FUMEC – NAFIN debido a que los intereses generados por la inversión de los recursos asignados fueron menores a los proyectados.

El comportamiento del presente ejercicio con respecto a 2014 refleja un mayor gasto de 109.6 miles de pesos (1.7%), debido a que durante el presente ejercicio la captación de prestadores de servicio social fue mayor a la de 2014, y las tasas de interés de los recursos invertidos para el Fondo de Apoyo al Patentamiento IMPI – FUMEC – NAFIN fueron ligeramente mayores en 2015 con respecto a las obtenidas en el ejercicio previo.

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

Capítulo 5000

El Presupuesto programado modificado para el periodo fue de 10,958.5 miles de pesos y se efectuaron erogaciones por 10,603.3 miles de pesos. Dichos recursos corresponden a las rentas del contrato de arrendamiento financiero del inmueble de Arenal No.550 Xochimilco, Distrito Federal. Estas cifras representan un avance de 96.8% del presupuesto y se deben a que a medida que se efectúan pagos a capital, disminuyen los saldos insolutos y por ende los intereses que se pagan por dichos saldos resultan menores.

La variación negativa con respecto al ejercicio 2014 por 1,746.4 miles de pesos (-14.1%) se debe a que por una parte en 2014 se adelantó una renta y por otra parte al reducirse los saldos insolutos del arrendamiento financiero del inmueble de Arenal los intereses a pagar por dichos saldos son menores, por lo que los pagos tienden a disminuir.

Capítulo 6000

Respecto a este renglón de gasto, se programaron a nivel modificado recursos por 6,284.0 miles de pesos, de los cuales se presentaron erogaciones por 6,154.4 miles de pesos, lo cual representa un avance de 97.9%. Lo anterior debido a que ante la cercanía del cierre del ejercicio 2015 se tuvieron que reducir los alcances de los trabajos a realizar.

Cabe señalar que con respecto a 2014, en 2015 se ejercieron recursos mayores en 1,917.3 miles de pesos (1.0%), lo cual representa un avance muy similar en ambos ejercicios y se debe a que los alcances se definen conforme a la disponibilidad de recursos y los tiempos de ejecución de trabajos.

**Metas Financieras por Actividad y Metas a Nivel Devengable
(Miles de pesos)**

| Actividad institucional | Indicador de resultado | enero - diciembre 2015 | | | Real Ene-Dic 2014 | Crecimiento % 2015 / 2014 |
|---------------------------------------|---|------------------------|------------------|-------------|-------------------|---------------------------|
| | | Programado | Real | Relación | | |
| | | | | R/P | | |
| 005 Propiedad industrial | Resolución de solicitudes de signos distintivos. | 97,595.3 | 95,344.4 | 97.7 | 94,987.6 | 0.37 |
| | Resolución de solicitudes de patentes y registro. | 141,952.5 | 137,863.6 | 97.1 | 129,253.3 | 6.66 |
| | Resolución de solicitudes de declaración administrativa. | 97,210.6 | 92,752.5 | 95.4 | 91,257.3 | 1.64 |
| | Actividades de promoción en materia de propiedad industrial | 53,162.3 | 48,301.3 | 90.9 | 50,507.6 | -4.37 |
| | 005 No asociadas a metas | 235,698.1 | 221,486.9 | 94.0 | 197,006.3 | 12.43 |
| 001 Función pública y buen Gobierno | | 15,639.3 | 14,840.4 | 94.9 | 13,744.6 | 7.97 |
| 002 Servicios de apoyo administrativo | | 43,004.3 | 40,204.3 | 93.5 | 36,545.6 | 10.01 |
| | Total | 684,262.4 | 650,793.4 | 95.1 | 613,302.3 | 6.11 |

Notas: En el PEF 2015 no se autorizaron metas financieras asociadas a las metas físicas.

El presupuesto programado y ejercido corresponde a los recursos de cada una de las áreas para el cumplimiento de todas sus funciones asignadas y no representa el gasto programado y ejercido para la atención específica de la meta física.

Fuente: Dirección Divisional de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero-diciembre 2015

Partidas Sujetas a Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal
Comparativo enero – diciembre 2014-2015
(Miles de pesos)

| Capítulo | Concepto | Presupuesto | | | | Variación Absoluta | |
|------------------------------------|---|------------------|------------------|------------------|------------------|--------------------|------------------|
| | | Programado | | Ejercido | | 2014 | 2015 |
| | | 2014 | 2015 | 2014 | 2015 | | |
| 1000 | Servicios personales | 399,770.5 | 426,987.6 | 393,053.8 | 421,103.2 | -6,716.7 | -5,884.4 |
| 1700 | Pago de estímulos a servidores Públicos. de mando y enl. | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| | TOTAL | 399,770.5 | 426,987.6 | 393,053.8 | 421,103.2 | -6,716.7 | -5,884.4 |
| 2000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 6,640.8 | 6,640.8 | 5,959.0 | 4,799.7 | -681.8 | -1,841.1 |
| 2100 | <i>Materiales y útiles de administración y de enseñanza</i> | 4,831.1 | 4,063.3 | 4,466.0 | 2,946.9 | -365.1 | -1,116.4 |
| 21101 | Materiales y útiles de oficina | 3,640.0 | 2,693.9 | 3,461.5 | 1,811.0 | -178.5 | -882.9 |
| 21201 | Materiales y útiles de impresión y reproducción | 930.2 | 1,064.8 | 822.3 | 896.2 | -107.9 | -168.6 |
| 21401 | Mat y ut. para el procesamiento en equipo y b. Inform. | 236.5 | 217.0 | 165.4 | 184.1 | -71.1 | -32.9 |
| 21... | Otras partidas | 24.4 | 87.6 | 16.8 | 55.6 | -7.6 | -32.0 |
| 2200 | <i>Alimentos y utensilios</i> | 346.8 | 406.7 | 320.4 | 353.7 | -26.4 | -53.0 |
| 2600 | <i>Combustibles, lubricantes y aditivos</i> | 926.2 | 1,105.4 | 708.1 | 821.2 | -218.1 | -284.2 |
| 2700 | <i>Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos</i> | 30.5 | 401.5 | 1.6 | 340.0 | -28.9 | -61.5 |
| 2900 | <i>Herramientas, refacciones y accesorios menores</i> | 210.1 | 209.7 | 193.8 | 20.9 | -16.3 | -188.8 |
| 2400 y 2500 | <i>Otros conceptos</i> | 296.1 | 454.2 | 269.1 | 317.0 | -27.0 | -137.2 |
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | 200,914.5 | 226,144.6 | 191,220.5 | 201,541.0 | -9,694.0 | -24,603.6 |
| 3100 | <i>Servicios básicos</i> | 42,514.2 | 47,228.8 | 41,011.9 | 45,942.7 | -1,502.3 | -1,286.1 |
| 31101 | Servicio de energía eléctrica | 4,118.1 | 3,366.7 | 4,068.4 | 3,184.7 | -49.7 | -182.0 |
| 31301 | Servicio de agua | 1,404.5 | 1,057.7 | 1,034.0 | 896.9 | -370.5 | -160.8 |
| 31401 | Servicio telefónico convencional | 1,054.7 | 933.7 | 679.4 | 617.7 | -375.3 | -316.0 |
| 31501 | Servicio de telefonía celular | 29.3 | 24.5 | 28.0 | 24.5 | -1.3 | 0.0 |
| 31801 | Servicio postal | 7,275.7 | 7,621.4 | 7,275.3 | 7,254.5 | -0.4 | -366.9 |
| 31601, 31701, 31901, 31902 y 31904 | Otras partidas | 28,631.9 | 34,224.8 | 27,926.8 | 33,964.4 | -705.1 | -260.4 |

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero-diciembre 2015

| Partidas Sujetas a Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal Comparativo enero – diciembre 2014-2015 (Miles de pesos) | | | | | | | |
|---|---|-------------|----------|----------|----------|--------------------|----------|
| Capítulo | Concepto | Presupuesto | | | | Variación Absoluta | |
| | | Programado | | Ejercido | | 2014 | 2015 |
| | | 2014 | 2015 | 2014 | 2015 | | |
| 3200 | <i>Servicios de arrendamiento</i> | 36,045.7 | 38,436.0 | 35,274.8 | 31,870.9 | -770.9 | -6,565.1 |
| 32201 | Arrendamiento de edificios y locales | 535.0 | 532.5 | 428.3 | 427.5 | -106.7 | -105.0 |
| 32301 | Arrendamiento de equipo y bienes informáticos | 23,798.3 | 30,995.0 | 23,697.5 | 24,865.2 | -100.8 | -6,129.8 |
| 32601 | Arrendamiento de maquinaria y equipo | 0.0 | 252.0 | 0.0 | 252.0 | 0.0 | 0.0 |
| 32701 | Otras partidas | 11,712.4 | 6,656.5 | 11,149.0 | 6,326.2 | -563.4 | -330.3 |
| 3300 | <i>Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios</i> | 43,732.3 | 53,557.0 | 41,746.7 | 47,348.9 | -1,985.6 | -6,208.1 |
| 33101 a 33105 | Asesorías | 6,111.5 | 7,447.0 | 6,068.5 | 5,340.3 | -43.0 | -2,106.7 |
| 33301 | Servicios informáticos | 13,139.9 | 12,856.0 | 13,139.9 | 12,601.6 | 0.0 | -254.4 |
| 33401 | Capacitación | 7,873.1 | 8,092.3 | 7,583.3 | 7,832.6 | -289.8 | -259.7 |
| 33304, 33602, 33604 al 606, 33801 y 33901 | Otras partidas | 16,607.8 | 25,161.7 | 14,955.0 | 21,574.4 | -1,652.8 | -3,587.3 |
| 3400 | <i>Servicios financieros, bancarios y comerciales</i> | 3,951.8 | 3,633.0 | 2,885.1 | 2,867.1 | -1,066.7 | -765.9 |
| 3500 | <i>Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación</i> | 12,352.5 | 14,099.2 | 11,523.8 | 12,050.6 | -828.7 | -2,048.6 |
| 35101 | Mantenimiento y conservación de inmuebles | 2,026.6 | 3,195.0 | 1,884.7 | 2,985.1 | -141.9 | -209.9 |
| 35301 | Mantenimiento y conservación de bienes informáticos | 629.7 | 416.6 | 228.2 | 227.8 | -401.5 | -188.8 |
| 35501 | Mantenimiento y conservación de vehículos | 323.1 | 334.3 | 280.7 | 306.8 | -42.4 | -27.5 |
| 35... | Otras partidas | 9,373.1 | 10,153.3 | 9,130.2 | 8,530.9 | -242.9 | -1,622.4 |
| 3600 | <i>Servicios de comunicación social y publicidad</i> | 6,568.0 | 11,569.7 | 6,452.4 | 9,960.7 | -115.6 | -1,609.0 |
| 3700 | <i>Servicios de traslado y viáticos</i> | 15,427.1 | 17,807.3 | 12,783.2 | 14,194.3 | -2,643.9 | -3,613.0 |
| 37101 a 37206 | Pasajes | 7,269.1 | 9,237.4 | 7,159.3 | 7,337.2 | -109.8 | -1,900.2 |
| 37501 a 37602 | Viáticos | 8,158.0 | 8,569.9 | 5,623.9 | 6,857.1 | -2,534.1 | -1,712.8 |
| 3800 | <i>Servicios oficiales</i> | 13,206.0 | 10,231.6 | 12,810.0 | 7,890.1 | -396.0 | -2,341.5 |
| 38102 | Gastos de ceremonial | 329.0 | 190.4 | 27.1 | 20.7 | -301.9 | -169.7 |

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

| Partidas Sujetas a Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal Comparativo enero – diciembre 2014-2015 (Miles de pesos) | | | | | | | |
|---|---|------------------|------------------|------------------|------------------|--------------------|------------------|
| Capítulo | Concepto | Presupuesto | | | | Variación Absoluta | |
| | | Programado | | Ejercido | | 2014 | 2015 |
| | | 2014 | 2015 | 2014 | 2015 | | |
| 38301 | Congresos y convenciones | 12,835.0 | 9,999.2 | 12,772.6 | 7,856.4 | -62.4 | -2,142.8 |
| 38501 | Gastos p/alimentación de Servidores Públicos de mando | 42.0 | 42.0 | 10.3 | 13.0 | -31.7 | -29.0 |
| 38... | Otras partidas | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 39... | Otros conceptos | 27,116.9 | 29,582.0 | 26,732.6 | 29,415.7 | -384.3 | -166.3 |
| | TOTAL GASTO CORRIENTE | 607,325.8 | 659,773.0 | 590,233.3 | 609,628.8 | -17,092.5 | -32,329.1 |
| 4000 | Otros capítulos | 6,851.6 | 7,246.9 | 6,482.2 | 6,591.8 | -369.4 | -655.1 |
| 5000 | Bienes muebles, inmuebles e intangibles | 12,349.7 | 10,958.5 | 12,349.7 | 10,603.3 | 0.0 | -355.2 |
| 5100 | Mobiliario y equipo de administración | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 5400 | Vehículos y equipo de transporte | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 5600 | Maquinaria, otros equipos y herramientas | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 56902 y 58903 | Otros conceptos | 12,349.7 | 10,958.5 | 12,349.7 | 10,603.3 | 0.0 | -355.2 |
| 6000 | Obra pública | 7,471.4 | 6,284.0 | 4,237.1 | 6,154.4 | -3,234.3 | -129.6 |
| 6100 | Obra pública en bienes de dominio publico | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 6200 | Obra pública en bienes propios | 7,471.4 | 6,284.0 | 4,237.1 | 6,154.4 | -3,234.3 | -129.6 |
| | TOTAL GASTO AUTORIZADO | 633,998.5 | 684,262.4 | 613,302.3 | 650,793.4 | -20,696.2 | -33,469.0 |

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Explicación a las variaciones (Nivel por partida específica del gasto)

Capítulo 2000 Materiales y Suministros

Materiales y Útiles de Oficina, Partida 21101.- Para la adquisición de los materiales que integran esta partida, se programó erogar en el periodo enero–diciembre un importe de 2,693.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1,811.0 miles de pesos, con un remanente de 882.9 miles de pesos. Este resultado se debe a que algunos materiales específicos tales como: jackets no se adquirieron debido a que se están analizando otras opciones tecnológicas y las pastas especiales para expedientes tampoco, en razón de que el área tenía suficientes para atender la demanda.

Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción, Partida 21201.- Para el periodo se proyectaron recursos por 1,064.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 896.2 miles de pesos, con un remanente de 168.6 miles de pesos. El resultado anterior se debe a que se buscó efectuar erogaciones conforme a la programación de recursos.

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, Partida 21401.- Al periodo que se informa, se programaron recursos por 217.0 miles de pesos y las erogaciones fueron de 184.1 miles de pesos, quedando una disponibilidad de 32.9 miles de pesos, en razón de que se obtuvieron algunos ahorros en los procesos de adquisición correspondientes.

Alimentos y Utensilios, Concepto 2200.- Para los gastos de este concepto, se proyectó erogar un monto de 406.7 miles de pesos y los recursos ejercidos fueron del orden de 353.7 miles de pesos, obteniéndose un remanente de 53 miles de pesos, lo anterior debido a que se continúan aplicando las medidas de racionalidad y uso eficiente de recursos establecidas por la Dirección General y a la aplicación de los lineamientos para regular los gastos de alimentación de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, efectuándose gastos en los casos plenamente justificados.

Combustibles, Lubricantes y Aditivos, Concepto 2600.- Para el funcionamiento de los vehículos que utiliza el Instituto, se proyectaron recursos por 1,105.4 miles de pesos, de los cuales, se ejercieron 821.2 miles de pesos, obteniendo un remanente por 284.2 miles de pesos, debido a que, en cumplimiento a las medidas de austeridad dictadas por el Ejecutivo Federal, solo se utiliza la flotilla de vehículos en los casos plenamente justificados, tanto en las Oficinas Centrales como en las Oficinas Regionales. Es importante destacar que, se han adquirido tarjetas para la compra de gasolina para el parque vehicular del Instituto y se cuenta con una dotación por unidad.

Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos, Concepto 2700.- Para la adquisición de uniformes, blancos y equipo de seguridad, se presupuestaron recursos por 401.5 miles de pesos y se presentaron erogaciones por 340.0 miles de pesos, obteniéndose un disponibilidad de 61.5 miles de pesos, debido a que se atendieron únicamente los requerimientos urgentes de las áreas operativas y de las brigadas de protección civil.

Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores, Concepto 2900.- En el periodo que se informa, se proyectó erogar 209.7 miles de pesos, de los cuales, se ejercieron 20.9 miles de pesos y se generó una disponibilidad de 188.8 miles de pesos, debido a que se ha propiciado el uso adecuado de herramientas y refacciones para vehículos, lo cual, alarga su vida útil y genera ahorros. Asimismo, se realiza una revisión periódica de herramientas menores, a efecto de verificar su vida útil y determinar la necesidad de reponer algunos de estos bienes. Adicionalmente, se contrataron servicios integrales que incluyen las refacciones y accesorios menores.

Otros conceptos, 2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación y 2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio.- En estos conceptos, se programaron recursos por 454.2 miles de pesos y los gastos ascendieron a 317.0 miles de pesos, generando un remanente de 137.2 miles de pesos. Con estos recursos se adquirieron, baterías, material eléctrico, material complementario, medicinas y material de curación para los consultorios del Instituto. Cabe señalar que se ha efectuado un uso racional de los recursos, por lo que se han generado ahorros.

Capítulo 3000 Servicios Generales

Servicio de Energía Eléctrica, Partida 31101.- Se registraron erogaciones por 3,184.7 miles de pesos, habiéndose programado para el periodo 3,366.7 miles de pesos, quedando un remanente de 182.0 miles de pesos. Lo anterior, debido a que se mantiene el apagado de luminarias en aquellos espacios y áreas de trabajo donde la iluminación y las condiciones de trabajo así lo permiten, adicionalmente, después de las 18:00 horas, se realizan rondines para el apagado general de luces y desconexión de aparatos eléctricos, equipos de cómputo y equipos de aire acondicionado.



Servicio de Agua, Partida 31301.- Los recursos presupuestados fueron del orden de 1,057.7 miles de pesos y se ejercieron 896.9 miles de pesos, quedando un remanente de 160.8 miles de pesos. Dichas erogaciones incluyen el agua potable y tratada de los inmuebles de Pedregal y Arenal. Es importante resaltar que en los baños se cuenta con llaves ahorradoras y mingitorios secos. Asimismo, se continúa con los servicios de mantenimiento preventivo y, en su caso, correctivo a las tuberías, a los fluxómetros electrónicos de los sanitarios de estos inmuebles y a toda la red hidráulica a efecto de evitar desperdicios.

Servicio Telefónico Convencional, Partida 31401.- El importe asignado para esta partida es de 933.7 miles de pesos, de los cuales, para el periodo que se reporta, se han efectuado erogaciones por 617.7 miles de pesos, con un remanente de 316.0 miles de pesos. Lo anterior, debido a que la eliminación de tarifas de larga distancia redujo drásticamente los costos de telefonía. Cabe mencionar que se consolidó la contratación de este servicio con la Secretaría de Economía, lo cual también generó ahorros para el Instituto. Adicionalmente, se sigue fomentando el uso racional del servicio.

Servicio de Telefonía Celular, Partida 31501.- En esta partida se programaron 24.5 miles de pesos y los gastos fueron por el mismo importe, de esta forma no hubo remanente ya que se gastó el total de lo programado. Cabe señalar que, en cumplimiento a las medidas de austeridad dictadas por el Ejecutivo Federal, sólo un funcionario del IMPI tiene derecho a esta prestación conforme al importe establecido para su nivel jerárquico.

Servicio Postal, Partida 31801.- El presupuesto asignado para esta partida ascendió a 7,621.4 miles de pesos, de los cuales se efectuaron 7,254.5 miles de pesos, quedando de remanente 366.9. Lo anterior debido a que se ha propiciado un uso racional del servicio. Cabe señalar que debido al incremento en las tarifas de mensajería de SEPOMEX, se ha registrado un aumento en los gastos de esta partida.

Otras partidas, 31601 Servicio de radiolocalización, 31701 Servicios de conducción de señales analógicas y digitales, 31901 Servicios integrales de telecomunicación, 31902 Contratación de otros servicios y 31904 Servicios integrales de infraestructura de cómputo.- En estas partidas se programaron recursos por 34,224.8 miles de pesos y los gastos ascendieron a 33,964.4 miles de pesos, generando un remanente de 260.4 miles de pesos. Este comportamiento se debe a que los servicios se utilizan con criterios de racionalidad y austeridad.

Arrendamiento de Edificios y Locales, Partida 32201.- En el periodo que se informa, se programó un gasto de 532.5 miles de pesos, de los cuales, se han ejercido recursos por 427.5 miles de pesos, con un remanente de 105.0 miles de pesos. Lo anterior debido a que se han obtenido ahorros con respecto al presupuesto proyectado.

Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos, Partida 32301.- Se programaron recursos por 30,995.0 miles de pesos, de los cuales, se ejercieron 24,865.2 miles de pesos, correspondientes al arrendamiento de servicios de impresión y renta de equipo de cómputo, generándose un remanente de 6,129.8 miles de pesos, mediante el uso racional de estos servicios. Con estos recursos se cubrió la renta de equipo de cómputo y se atendieron todas las necesidades de servicios de impresión de documentos, fotocopiado, fax y escaneo de todo el Instituto.

Arrendamiento de Maquinaria y Equipo, Partida 32601.- Se programaron recursos por 252.0 miles de pesos y se efectuaron erogaciones por el mismo importe. Este resultado se debió a que se utilizaron los recursos de ésta partida en los casos estrictamente necesarios.

Otras partidas, 32701 Patentes, regalías y otros.- En estos rubros se programaron recursos por 6,656.5 miles de pesos y los gastos ascendieron a 6,326.2 miles de pesos, generando un remanente de 330.3 miles

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

de pesos. Los recursos se ejercieron para el pago de licencias de software requeridas para la operación de las Unidades Administrativas del Instituto.

Asesorías para la operación de programas, Partidas 33101 a 33105.- En estos rubros, se programó un importe de 7,447.0 miles de pesos, de cuales se ejercieron recursos por 5,340.3 miles de pesos, quedando un remanente de 2,106.7 miles de pesos. Cabe señalar que se ha desarrollado una plataforma que contempla 60 Estándares de Competencia (clasificados en Transversales Institucionales, Transversales de Áreas y Específicos), cada uno con sus respectivos instrumentos de evaluación y los módulos de capacitación en la modalidad e-learning; los cuales permitirán que las servidoras y servidores públicos puedan obtener una certificación interna sobre las funciones que realizan.

Servicios informáticos, Partida 33301.- El monto programado para esta partida fue de 12,856.0 miles de pesos y se ejercieron 12,601.6 miles de pesos, lo que generó un remanente de 254.4 miles de pesos. Esta variación se debe principalmente a que se buscó que los servicios informáticos programados sean acordes a las plataformas tecnológicas implementadas y ajustarse a los lineamientos en materia de Tecnologías de la Información (TIC) y las medidas de disciplina del gasto emitidas por el Ejecutivo Federal, así como a las necesidades operativas del IMPI. Asimismo, se efectuó un ajuste en los recursos disponibles para atender otros compromisos de servicios informáticos.

Capacitación, Partida 33401.- Durante el periodo que se informa, se proyectaron recursos por 8,092.3 miles de pesos y los gastos fueron del orden de 7,832.6 miles de pesos, lo que generó una disponibilidad de 259.7 miles de pesos. Lo anterior, debido a que durante el ejercicio fiscal 2015, se impartieron 271 cursos proyectados en el Programa Anual de Capacitación; participando un total de 930 servidoras y servidores públicos, con un rango promedio de 40 horas de aprendizaje. Es importante mencionar que la mayor parte de las acciones reportadas no tuvieron costo ya que son el resultado de los Convenios que estableció el Instituto con otras entidades a nivel nacional e internacional.

Otras partidas, 33304 Servicios de Mantenimiento de Aplicaciones Informáticas, 33602 Otros Servicios Comerciales, 33604 Impresión y elaboración de material informativo, 33605 Información en medios masivos, 33606 Servicios de Digitalización, 33801 Servicios de vigilancia y 33901 Subcontratación de servicios con terceros.- En este rubro se programaron recursos por 25,161.7 miles de pesos y los gastos ascendieron a 21,574.4 miles de pesos, generando un remanente de 3,587.3 miles de pesos, debido a que se han aplicado medidas de disciplina presupuestaria.

Cabe señalar que con objeto de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en los oficios 307-A.-5113 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario el 28 de diciembre de 2015, y 312.A.-004551 emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto B el 30 de diciembre de 2015, se efectuó una reducción al presupuesto anual 2015 de este rubro de gasto por 3,013.7 miles de pesos. Estos recursos se transfirieron al capítulo 1000 Servicios Personales, con la finalidad de pagar la compensación económica a los servidores públicos que dieron por terminada su relación laboral con el Instituto. Dicha modificación quedó registrada en el MAPE con folio 2015-10-K8V-20, de fecha 27 de enero de 2016.

Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales, Concepto 3400.- La proyección de recursos ascendió a 3,633.0 miles de pesos, se ejercieron 2,867.1 miles de pesos y los recursos disponibles son 765.9 miles de pesos. El comportamiento antes descrito, obedece al ahorro en las comisiones bancarias por el aumento en el uso de transferencias electrónica para el pago de los servicios que proporciona el IMPI. Asimismo, han influido los ahorros en la contratación consolidada con la Secretaría de Economía de seguros de bienes patrimoniales.



Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, Partida 35101.- En este rubro se presupuestaron 3,195.0 miles de pesos y se erogaron 2,985.1 miles de pesos, lo que generó un remanente de 209.9 miles de pesos, debido a que sólo se han realizado los servicios de mantenimiento indispensables para la adecuada operación y conservación de los inmuebles del Instituto.

Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos, Partida 35301.- El presupuesto asignado en esta partida, para el periodo enero a diciembre de 2015 fue de 416.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron recursos por 227.8 miles de pesos y se ha generado un remanente de 188.8 miles de pesos. Lo anterior debido a que se ha ejercido esta partida con criterios de austeridad.

Mantenimiento y Conservación de Vehículos, Partida 35501.- Los recursos asignados a este servicio ascendieron a 334.3 miles de pesos y los gastos fueron por 306.8 miles de pesos, quedando un remanente por 27.5 utilizándose para el mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular del Instituto. Cabe señalar que los recursos se ocuparon únicamente en casos estrictamente necesarios.

Otras partidas, 3500...- En este concepto se programaron recursos por 10,153.3 miles de pesos y los gastos ascendieron a 8,530.9 miles de pesos, generando un remanente de 1,622.4 miles de pesos. El comportamiento anterior se debe a que se ha propiciado un uso racional de los recursos a efecto de atender únicamente los requerimientos operativos indispensables.

Servicios de Comunicación Social y Publicidad, Concepto 3600.- Para este concepto se programaron 11,569.7 miles de pesos y se han ejercido recursos por 9,960.7 miles de pesos, resultando una disponibilidad de 1,609.0 miles de pesos. Este comportamiento se debe a que se ejercieron recursos únicamente en las campañas y medios autorizados por la Secretaría de Gobernación. Asimismo, en algunos casos se utilizaron medios digitales de difusión que tienen menor costo.

Pasajes, Partidas 37101 a 37206.- El monto programado para estas partidas fue de 9,237.4 miles de pesos y se ejercieron 7,337.2 miles de pesos, generando una disponibilidad de 1,900.2 miles de pesos, debido a que se autorizaron exclusivamente las comisiones oficiales necesarias para atender los compromisos institucionales ineludibles.

Viáticos, Partidas 37501 a 37602.- En este rubro el presupuesto ascendió a 8,569.9 miles de pesos y se ejercieron 6,857.1 miles de pesos, por lo que se tiene una disponibilidad de 1,712.8 miles de pesos. Para el ejercicio de estas partidas se autorizaron exclusivamente las comisiones oficiales necesarias para atender los compromisos ineludibles del Instituto.

Gastos de Ceremonial de los Titulares de las Dependencias y Entidades, Partida 38102.- Para estos gastos se programaron 190.4 miles de pesos, de los cuales se erogaron 20.7 miles de pesos, con lo que se obtuvo un remanente de 169.7 miles de pesos. Es importante mencionar que se han utilizado los recursos en los casos estrictamente necesarios, para cumplir compromisos institucionales con personalidades nacionales o extranjeras.

Congresos y convenciones, Partida 38301.- El monto programado para estos servicios fue de 9,999.2 miles de pesos, de los cuales se han efectuado erogaciones por 7,856.4 miles de pesos y se ha obtenido una disponibilidad de 2,142.8 miles de pesos. Cabe mencionar que debido a la veda electoral del ejercicio 2015 los eventos programados donde el IMPI participaría fueron originalmente reprogramados y posteriormente por cuestiones de logística y agenda fueron cancelados.

Gastos para alimentación de servidores públicos de mando, partida 38501.- En esta partida se programaron 42.0 miles de pesos y se realizaron erogaciones por 13.0 miles de pesos, generando una



disponibilidad en el periodo de 29.0 miles de pesos, debido a que el funcionario que tiene derecho a esta prestación ha presentado requerimientos por importes menores.

Capítulo 4000 Otras Erogaciones

Compensaciones por Servicios de Carácter Social, Partida 44106.- En esta partida la programación de recursos ascendió a 1,024.1 miles de pesos, de los cuales, se realizaron gastos por 1,000.2 miles de pesos, obteniendo un remanente de 23.9 miles de pesos, con lo cual se ejercieron casi en su totalidad los recursos programados.

Aportaciones a Fideicomisos Públicos, Partida 46101.- Para las aportaciones al Fondo de Apoyo al Patentamiento IMPI–FUMEC–NAFIN se programaron 2,720.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron recursos por 2,088.9 miles de pesos, quedando un remanente de 631.2 miles de pesos. Este comportamiento tiene su origen en el hecho de que los intereses obtenidos por los recursos invertidos para el fondo de referencia, fueron menores a los proyectados.

Cuotas y aportaciones a Organismos Internacionales, Partida 49201.- En esta partida se proyectaron erogaciones por 3,502.7 miles de pesos, los cuales se erogaron en su totalidad para el pago de la contribución 2015 a la OMPI.

Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Mobiliario y Equipo de Administración, Concepto 5100.- Para el periodo que se informa, no se programaron ni se ejercieron recursos.

Vehículos y Equipo de Transporte, Concepto 5400.- No se programaron recursos para la adquisición de vehículos.

Maquinaria, otros equipos y herramienta, Concepto 5600.- En este concepto de gasto no se programaron erogaciones.

Otros Conceptos, Otros bienes muebles y Bienes Inmuebles por Arrendamiento Financiero, Partidas 56902 y 58903.- En este rubro, el presupuesto ascendió a 10,958.5 miles de pesos y se ejercieron 10,603.3 miles de pesos, con lo que se generó una disponibilidad de 355.2 miles de pesos. Estas cifras representan un avance de 96.7% del presupuesto y se deben a que a medida que se efectúan pagos a capital, disminuyen los saldos insolutos y por ende los intereses que se pagan por dichos saldos resultan menores.

Capítulo 6000 Obra Pública

Obra Pública en Bienes de Dominio Público 6100.- Para este periodo no se programaron recursos.

Obra Pública en Bienes Propios, Concepto 6200.- Se programaron erogaciones para este rubro por un importe de 6,284.0 y se ejercieron 6,154.4 miles de pesos, quedando una disponibilidad de 129.6 miles de pesos. Lo anterior debido a que ante la cercanía del cierre del ejercicio 2015 se tuvieron que reducir los alcances de los trabajos a realizar.

Programa de ahorro 2015

- Con objeto de dar cumplimiento a los Artículos Séptimo fracción V y Noveno del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus lineamientos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero-diciembre 2015

de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente; la SHCP emitió el oficio 307-A.-0264, de fecha 6 de febrero de 2015, el cual establece en su numeral 3 que en atención a la estrategia de fortalecer el uso eficiente de los recursos destinados a servicios personales y gasto de operación, establecida en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, se debe realizar una reducción del 10% del presupuesto autorizado para plazas eventuales a más tardar en el mes de agosto de 2015.

- En razón de lo anterior, se efectuó una reducción al presupuesto anual autorizado en la partida 12201 Sueldos base al personal eventual por 2,567.6 miles de pesos. Dicha reducción se registró en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con folio 2015-10-K8V-3, de fecha 18 de agosto de 2015.

Respecto a la reducción de los gastos de operación, no se han emitido por parte de la SHCP los lineamientos específicos para su aplicación.

III.3 Matriz de Indicadores de resultados (MIR)

| Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) enero-diciembre 2015 | | | | |
|--|----------|-----------|----------|---|
| Indicador | Planeado | Realizado | Avance % | Explicación |
| Calificación de México en el Pilar Sofisticación Empresarial del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial | 3.48 | 4.29 | 123.28% | El nivel Fin de la MIR del Instituto se alineó al objetivo sectorial 1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas, de acuerdo a los "Criterios para el registro, revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados e Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios 2016". La SE es la responsable de reportar la información de dicho indicador. |
| Porcentaje de personas físicas y morales con el uso exclusivo de signos distintivos | 95,679.0 | 100,525.0 | 105.1% | El cumplimiento de la meta, es efecto del comportamiento de las solicitudes de signos distintivos en el *ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, por lo cual los examinadores realizan un esfuerzo extraordinario dar cumplimiento al mismo, toda vez que no se cuenta con la capacidad instalada suficiente para cubrir la demanda del incremento en la presentación de la solicitudes de signos distintivos. |
| Porcentaje de personas físicas y morales con el uso exclusivo de invenciones | 15,024.0 | 13,332.0 | 88.7% | La disminución en la emisión de citas a pago es debido a que aun cuando se generen resoluciones tendientes a la concesión del derecho de patente, los solicitantes deciden no continuar el trámite, esto se traduce en oficios de abandono que emite la Dirección Divisional de Patentes y que representa un porcentaje significativo en el total de conclusiones anual. |
| Porcentaje de resoluciones de solicitudes de invenciones | 21,207 | 19,569 | 92.3% | Disminución de asuntos concluidos ya que todo se atiende conforme al tiempo y etapa del procedimiento en que se encuentra, teniendo que el universo más grande de solicitudes por concluir sean solicitudes de patente que se encuentran en la etapa de examen de fondo, por lo que se requiere más tiempo para la conclusión o resolución final de los asuntos. |



**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero-diciembre 2015

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
enero-diciembre 2015

| | | | | |
|---|---------|---------|--------|---|
| Porcentaje de resoluciones de solicitudes de signos distintivos | 107,626 | 119,451 | 111.0% | El cumplimiento de la meta, es efecto del comportamiento de las solicitudes de signos distintivos en el *ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, por lo cual los examinadores realizan un esfuerzo extraordinario dar cumplimiento al mismo, toda vez que no se cuenta con la capacidad instalada suficiente para cubrir la demanda del incremento en la presentación de la solicitudes de signos distintivos. |
| Porcentaje de resolución de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa | 2,200 | 2,424 | 110.2% | Derivado del compromiso para dar cumplimiento a la meta programada, trabajando con calidad y eficiencia así como dar cumplimiento a los tiempos de respuesta evitando un posible rezago. |
| Porcentaje de penetración de la cultura de protección de la Propiedad Industrial | 600 | 813 | 135.5% | Se aplicaron 813 encuestas, 213 más que las programadas originalmente, detectando que la mayoría de los usuarios tienen conocimiento de los servicios que ofrece el IMPI a través de su página web, asimismo que la información que recibió fue clara razón por la cual continuaría con sus trámites. |
| Porcentaje de conclusión, del examen de forma de las solicitudes recibidas de invenciones | 18,567 | 20,795 | 112.0% | Mejora en la presentación de solicitudes por parte de los usuarios, que permite dar atención oportuna en el examen de forma. |
| Porcentaje de Títulos de invenciones entregados | 14,225 | 14,295 | 100.5% | La acción de pago no depende del Instituto sino del usuario, el efecto es que el solicitante al no pagar en tiempo y forma, no pueda contar con su título en forma oportuna. |
| Porcentaje de conclusión del examen de forma de las solicitudes recibidas de signos distintivos | 114,797 | 136,224 | 118.7% | El cumplimiento de la meta, es efecto del comportamiento de las solicitudes de signos distintivos en el *ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, por lo cual los examinadores realizan un esfuerzo extraordinario dar cumplimiento al mismo, toda vez que no se cuenta con la capacidad instalada suficiente para cubrir la demanda del incremento en la presentación de la solicitudes de signos distintivos. |
| Porcentaje de registros otorgados de signos distintivos | 95,679 | 100,525 | 105.1% | El cumplimiento de la meta, es efecto del comportamiento de las solicitudes de signos distintivos en el *ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, por lo cual los examinadores realizan un esfuerzo extraordinario dar cumplimiento al mismo, toda vez que no se cuenta con la capacidad instalada suficiente para cubrir la demanda del incremento en la presentación de la solicitudes de signos distintivos. |
| Porcentaje de primera atención de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa | 2,200 | 3,214 | 146.1% | Las solicitudes recibidas en el periodo que se reporta, fueron contestadas antes del plazo de vencimiento llegando así al cien por ciento de respuesta. |
| Porcentaje de promoción de la Propiedad Industrial en los distintos sectores del país | 60 | 86 | 143.3% | La variación observada se debe principalmente a una mayor demanda de servicios. A través de las 86 actividades realizadas, se promocionó el sistema de propiedad industrial a 5,483 personas, lográndose dar a conocer los beneficios de la propiedad industrial en los distintos sectores del país. |
| Porcentaje de capacitación en el uso y beneficio de la propiedad industrial en los distintos | 1,634 | 1,767 | 108.1% | La variación observada se debe principalmente a una mayor demanda de servicios. Se capacitó a 72,903 personas interesadas en el tema de la propiedad industrial. |

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero-diciembre 2015

| Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) enero-diciembre 2015 | | | | |
|--|--------|--------|--------|---|
| sectores del país | | | | |
| Porcentaje de asesorías en propiedad industrial en los distintos sectores del país | 48,000 | 93,848 | 195.5% | La variación observada se debe principalmente a una mayor demanda de servicios. El mayor número de asesorías ofrecidas conlleva a un mayor conocimiento de los beneficios que ofrece el sistema de propiedad industrial de nuestro país a la población interesada. |

n.d. No disponible.

Fuente: Integración de la Coordinación de Planeación Estratégica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

III.4 Matriz de Indicadores del Programa de Innovación Protegida (PIP)

| Matriz de Indicadores del Programa de Innovación Protegida 2015 (PIP) enero-diciembre 2015 | | | | | |
|---|----------|-----------|--|--------------------------------------|---|
| Indicador | Planeado | Realizado | Diferencia Absoluta Anual (Planeada - Realizada) | Avance respecto a la Meta Programada | Explicación |
| Calificación de México en la variable de Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual del IPRI | 7.8 | 4.1 | -3.7 | 52.6% | En el 2013 la base de análisis fue de 97 países, mientras que para la edición 2015 de esta variable se consideraron 129. Esto significa la incorporación de 32 países a dicho análisis, por lo que los parámetros de la medición variaron de forma negativa con respecto a la meta programada, sin embargo se a logrado mantener el posicionamiento global, a pesar de los cambios en las variables incorporadas al análisis. La medición es más eficiente, ya que el alcance de esta edición representa el 98 por ciento del Producto Interno Bruto Mundial y 93 por ciento de la población mundial, lo que la hace más consistente. A pesar de la disminución en la calificación por lo mencionado anteriormente y normalizada la muestra de países considerados (129), de forma regional (en América), México ocupa el 11° lugar para el 2015 mientras que en el 2013 ocupaba el 9° lugar. En el ranking mundial ocupaba el lugar 64 y actualmente ocupa el 75, lo que nos ubica en un lugar competitivo tanto a nivel regional como mundial. No se omite mencionar que el resultado está en función de la opinión de expertos y la consideración de propiedad intelectual y propiedad industrial. |
| Calificación de México en la variable de protección mediante patentes del IPRI | 7.8 | 7.5 | -0.3 | 96.2% | En el 2013 la base de análisis fue de 97 países, mientras que para la edición 2015 de esta variable se consideraron 107. Esto significa la incorporación de 10 países a dicho análisis, lo que dió un resultado negativo con respecto a la meta programada. A pesar de la disminución en la calificación por lo mencionado anteriormente y normalizada la muestra de países considerados (107), de forma regional (en América) México ocupa el 3° lugar para el 2015. En el ranking mundial se obtuvo el lugar 42. |



**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

**Matriz de Indicadores del Programa de Innovación Protegida 2015 (PIP)
enero-diciembre 2015**

| | | | | | |
|--|--------|-------|------|---------|--|
| | | | | | No se omite mencionar que expertos participantes en la conformación de este índice califican, anotando de "muy débil" a "muy fuerte", utilizando una escala de 1 a 10 puntos. |
| Porcentaje de variación de registros otorgados de invenciones | 102 | 102.6 | 0.6 | 100.6% | En relación con los títulos otorgados durante el periodo que se reporta, se tiene una variación del 0.6%, lo que se debe al interés del solicitante para continuar con el trámite e ingresar el pago referente a la cita a pago para la expedición de su título y obtener la protección de su patente. |
| Porcentaje de variación de registros otorgados de signos distintivos | 103.55 | 122.3 | 18.8 | 118.11% | La capacidad instalada para la resolución de las solicitudes de signos distintivos no ha sufrido el aumento proporcional necesario para cubrir la creciente demanda; conjuntamente impacta que la estructura orgánica ha sido rebasada por la demanda del servicio, subsistiendo el riesgo que de prescindir de las plazas de estructura o, en su defecto, eventuales, no se logren los objetivos y las metas programadas. No obstante lo anterior, el desempeño institucional ha sido favorable gracias al esfuerzo extraordinario que realiza el personal junto con el apoyo de plazas eventuales, aunado a la disposición oficial para cumplir los plazos de atención. |
| Tasa de crecimiento de solicitudes de invenciones | 0.52 | 4.29 | 3.8 | 825.00% | El establecimiento de la meta responde al análisis histórico del ingreso de solicitudes de invenciones, sin embargo, el comportamiento sobre lo alcanzado se explica por los esfuerzos que se realizan en materia de promoción y difusión de los beneficios del sistema de propiedad industrial que han impactado en la inserción de la cultura de protección de los derechos en la población; aunado a los diversos convenios tanto nacionales como internacionales. |
| Tasa de crecimiento de solicitudes de signos distintivos | 5.54 | 10.26 | 4.7 | 185.2% | El establecimiento de la meta responde al análisis histórico del ingreso de solicitudes de signos distintivos, sin embargo, el comportamiento sobre lo alcanzado se explica por los esfuerzos que se realizan en materia de promoción y difusión de los beneficios del sistema de propiedad industrial que han impactado en la inserción de la cultura de protección de los derechos en la población; aunado a los diversos convenios tanto nacionales como internacionales. |



**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero-diciembre 2015

| Matriz de Indicadores del Programa de Innovación Protegida 2015 (PIP) enero-diciembre 2015 | | | | | |
|---|-----|-----|------|--------|--|
| Calificación de México en la variable de Piratería de los derechos de autor del IPRI | 4.3 | 4.6 | 0.3 | 107.0% | <p>En el 2013 la base de análisis fue de 97 países, mientras que para la edición 2015 de esta variable se consideraron 105. Esto significa la incorporación de 8 países a dicho análisis, sin embargo y a pesar de lo anterior se logró superar la meta anual.</p> <p>En el ranking mundial se obtuvo el lugar 47 para 2015. De forma regional (en América) México ocupa el 4to. para esta variable.</p> <p>No se omite mencionar que expertos participantes en la conformación de este índice califican, anotando de "baja piratería" a "alta piratería", utilizando una escala de 1 a 10 puntos.</p> |
| Realización de actividades de cooperación internacional | 75 | 97 | 22.0 | 128% | <p>Las actividades realizadas fueron resultado de la constante cooperación internacional que el IMPI sostuvo con sus contrapartes, de manera global, las actividades realizadas en 2015, han contribuido a fortalecer la cooperación con otras oficinas de propiedad industrial y mantener la asistencia técnica a países de economías emergentes, a la modernización del sistema de Propiedad Intelectual, al incorporar mejores prácticas de oficinas pares y al posicionamiento del IMPI a nivel mundial.</p> |

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

IV. Asuntos a destacar

Acciones realizadas para revertir la denegación de opinión de los auditores externos sobre los estados financieros dictaminados de 2014

Acciones realizadas para revertir la denegación de opinión de los auditores externos sobre los estados financieros dictaminados de 2014.

Al respecto, la Dirección Divisional de Administración ha llevado a cabo diversas acciones, dentro de las que destacan las siguientes:

- Para el ejercicio 2015 se autorizaron al IMPI egresos inferiores a los ingresos por 57,000.00 miles de pesos, dentro de los cuales se encontraba la partida 33304 para la actualización de sistemas. Por tal motivo, no fue posible contratar desde el inicio de año dicha actualización.
- Por lo anterior con objeto de contar con suficiencia presupuestaria para contratar la optimización y mejoras del GRP SAP se buscaron alternativas, encontrándose que la mejor era la de fondear recursos mediante los ingresos excedente que el IMPI ha obtenido en el presente ejercicio.
- En el periodo enero - mayo de 2015 se obtuvieron ingresos excedentes por 38,498.6 miles de pesos, los cuales se registraron en el Módulo de Ingresos Excedentes (MINEX) de la SHCP, habiéndose obtenido dictamen favorable mediante folios 2015-10-K8V-6 y 2015-10-K8V-20, de fechas 24 de abril y 02 de julio de 2015, respectivamente.
- Se presentó a la Junta de Gobierno la solicitud para la utilización específica de dichos ingresos excedentes.
- El Órgano de Gobierno del IMPI, en su segunda sesión ordinaria de 2015 celebrada el 12 de junio del presente año, autorizó mediante acuerdo 11/2015/2^a, la utilización de 7,000.0 miles de pesos con cargo a ingresos excedentes, para la actualización del GRP SAP.
- Paralelamente, se solicitó a la Dirección Divisional de Sistemas y Tecnología de la Información su apoyo para llevar a cabo el diagnóstico para determinar las modificaciones que se requieren hacer al SAP, contestando la DDSTI que no cuenta con personal que pueda llevar a cabo dicho diagnóstico. Dado lo

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

anterior, se consideró conveniente que el referido diagnóstico junto con las modificaciones al SAP, lo llevara a cabo un tercero, el cual se determinaría mediante una Licitación Pública.

- También se actualizó, conjuntamente con el área de Sistemas, el Estudio de Factibilidad del servicio de Mejoras y Optimización del Planificador de Recursos Gubernamentales (GRP-SAP), autorizado en 2014, para estar en posibilidad de realizar la Licitación. Dicho Estudio, se presentó para su autorización desde el punto de vista técnico al OIC el día 24 de agosto de 2015.
- Respecto al proceso para la obtención y autorización del presupuesto, se envió el estudio de factibilidad a la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública, quien con fecha 28 de septiembre de 2015, mediante oficio No. UGD/DGAENG/DPIGD/409/2185/2015, dictaminó como favorable, desde el punto de vista técnico, la contratación del servicio.
- Por su parte, la Dirección Divisional de Sistemas y Tecnologías de la Información llevó a cabo la investigación de mercado.
- Se realizó una adecuación presupuestaria interna, en la cual se aplicaron 7,000.00 miles de pesos de las economías generadas en el capítulo 6000 Obra Pública, para cubrir el presupuesto autorizado por el Órgano de Gobierno al Director General del Instituto, para la actualización del GRP SAP.
- En octubre se inició el proceso de licitación para la Contratación del Servicio de Mejoras y Optimización del Planificador de Recursos Gubernamentales GRP-SAP, dándose a conocer el ganador a través de COMPRANET el 17 de noviembre.
- En este sentido, el 18 de noviembre, una vez formalizado el contrato, se empezó a trabajar con la actualización del sistema GRP/SAP para cumplir con los requerimientos establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Se estableció un programa de 45 actividades, enfocadas al cierre del ejercicio, las cuales permitirán actualizar el registro contable y presupuestal en el sistema SAP con fecha 31 de diciembre de 2015.

Finalmente, otro asunto importante a destacar es que durante 2015 se pagaron 17,786,372.78 por concepto de pasivos laborales.

V. Cumplimiento de la normatividad, programas y políticas generales, sectoriales e institucionales

V.1. Grado de avance de la Entidad respecto a los programas y proyectos en relación al Plan Nacional de Desarrollo y el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 de la Secretaría de Economía.

En general, las unidades administrativas que integran el Instituto realizan sus actividades en apego al Plan Nacional de Desarrollo y los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial “Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018” en virtud de la alineación del Programa Institucional “Programa de Innovación Protegida 2013-2018” donde se especifican líneas estratégicas para otorgar protección a los Derechos de Propiedad Industrial, combatir el contrabando y a la piratería, así como para prevenir y combatir los actos que constituyan competencia desleal relacionada con la propiedad intelectual.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Contribución a los objetivos del PND

- En el marco del PND, el IMPI realiza como estrategia fundamental el modernizar, formal e instrumentalmente, los esquemas de gestión de la propiedad industrial, con el fin de garantizar la seguridad jurídica y la protección del Estado a las invenciones y signos distintivos.
- En este sentido, como aporte al desarrollo de los sectores estratégicos del país, se llevan a cabo actividades con los sectores académico, empresarial y de la investigación, para fomentar los derechos de propiedad industrial, formación especializada y continua de capital humano y con esto propiciar la protección del capital intangible de las empresas y de los innovadores del país.
- El IMPI colaboró en la articulación sectorial y regional de los proyectos orientados a fortalecer la competitividad del país, por parte de los tres órdenes de gobierno, iniciativa privada y otros sectores de la sociedad, con diversas acciones:
 - Facilitar el uso del sistema de propiedad industrial en los procesos de innovación mediante la formación de capital humano, la vinculación institucional y servicios especializados, con base en la oferta de cursos, seminarios, talleres, conferencias, ferias, exposiciones y servicios de información tecnológica.
 - A través de la Red de Apoyo al Emprendedor, coordinada por el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), promovió la cultura de protección de los derechos de propiedad industrial entre los emprendedores y MIPYMES, vinculando a usuarios que requirieron información de propiedad industrial para la protección de sus creaciones.
 - Consolidó el uso de las TI mediante la disponibilidad de realizar solicitudes de servicios en línea.
 - Las representaciones regionales del Instituto realizaron asesorías especializadas en materia de invenciones y signos distintivos.
 - Con el fin de proteger los derechos de propiedad intelectual se han realizado visitas de inspección, de oficio y a petición de parte. Derivado de estas últimas se aseguraron distintos productos (en su mayoría productos de belleza, papelería, juguetes, prendas de vestir, calzado y accesorios, soportes electromagnéticos y embalajes).

Grado de avance o cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores dispuestos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

- En el indicador Índice de Competitividad Global, el IMPI contribuye en las variables denominadas sofisticación empresarial e innovación. Las cuales ayudan a identificar fortalezas y debilidades concernientes a la innovación y su vinculación con la industria.
- En este sentido, el IMPI a través de la Protección de la Propiedad Industrial contribuye al crecimiento económico y se convierte en una parte importante de los activos intangibles, por lo que para el periodo que se reporta se trabajó en el diseño de estrategias tales como promoción de la protección de la propiedad industrial, así como la de incrementar el desarrollo y registro de propiedad industrial.

Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018

Grado de avance o cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores estratégicos

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

- Específicamente, el IMPI contribuye a los indicadores Calificación de México en el pilar sofisticación empresarial del reporte global de competitividad del Foro Económico Mundial y Calificación de México en la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial del PRODEINN.
- El 9 de mayo de 2014, se publicó en el DOF el Programa Institucional del IMPI denominado “Programa de Innovación Protegida 2013–2018” que contiene líneas de acción específicas como facilitar y promover la propiedad industrial, incrementar el desarrollo y registro de propiedad industrial procedente de emprendedores y MIPYMES, realizar un eficaz combate a la piratería y a las prácticas comerciales desleales en conjunto con los actores involucrados, que están relacionadas con las variables de innovación y sofisticación de negocios.
- Considerando que el uso de la propiedad industrial en la generación de activos intangibles es fundamental en el éxito de las empresas mexicanas, se destaca la necesidad de modernizar formal e instrumentalmente el sistema de Propiedad Industrial.

V.2. Avances y resultados alcanzados en los programas en los que participa el IMPI.

Programa para Democratizar la Productividad (PDP) 2013-2018

El IMPI, como parte del sector coordinado por la Secretaría de Economía contribuirá, en el ámbito de su competencia, al cumplimiento de las líneas de acción derivadas de las estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018, y las contenidas en el “Programa para Democratizar la Productividad (PDP) 2013 – 2018”

Dentro de las líneas de acción contenidas en el Programa de Desarrollo Innovador 2013–2018 para atender el PDP se encuentra la relativa a “Proteger las finanzas públicas ante riesgos del entorno macroeconómico”, para lo cual, la Secretaría de Economía y el Sector Coordinado aplicarán con estricto apego las disposiciones de las autoridades competentes en el manejo de los recursos públicos, especialmente cuando se presenten riesgos derivados del entorno macroeconómico.

Lo anterior, guarda concordancia con las acciones emprendidas por el IMPI para dar cumplimiento a las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus lineamientos.

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno

Informe de avances en los compromisos y los resultados de indicadores del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, al cierre del cuarto trimestre de 2015:

| Avance de Compromisos al Cuarto Trimestre de 2015 en el sistema elaborado por la SHCP | |
|---|--------|
| NOMBRE DE COMPROMISO | AVANCE |
| Acceso a la información | |



**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

| Avance de Compromisos al Cuarto Trimestre de 2015 en el sistema elaborado por la SHCP | |
|---|---|
| NOMBRE DE COMPROMISO | AVANCE |
| AI.1 Promover la práctica sistemática de desclasificación de expedientes reservados información bajo el principio de máxima publicidad. | Conforme a lo dispuesto en los artículos 15, 17 y 29 de la LFTAIPG, 31 de su Reglamento y Tercero de los Lineamientos para notificar al IFAI la actualización semestral, incluida la desclasificación; se tiene en tiempo y forma el cumplimiento de actualización previsto, incluido el proceso de solicitud a las unidades administrativas, promoviendo así la práctica sistemática de desclasificación y clasificación a que refiere el compromiso tanto físicamente en los expedientes respectivos, como dentro del Sistema de Índices de Expedientes Reservados (SIER) administrado por el ahora INAI. |
| AI.2 Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental. | Como avance en la materia, particularmente en lo relacionado con disminuir las declaraciones de inexistencia sobre solicitudes de información, durante el ejercicio 2015 únicamente se tuvieron 7 declaraciones de inexistencia para 1277 solicitudes de información presentadas vía la Ley Federal de Transparencia. Las declaraciones corrieron el proceso establecido en la normatividad vigente siendo confirmadas por el Comité de Información y publicadas tanto en el sistema INFOMEX, como en la página web del Instituto en el apartado de Transparencia/ Comité de Información/ Resoluciones |
| AI.3 Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos. | Conforme a lo dispuesto en el lineamiento Cuadragésimo de los Lineamiento de Protección de Datos Personales, en correlación con los lineamientos Vigésimo quinto y Vigésimo sexto, se tienen los cumplimientos respectivos durante los periodos para reportar al IFAI (marzo y septiembre de cada año) por lo que hace a la actualización del Sistema Persona donde se mantienen los 29 registros en el Sistema Persona sin modificación alguna. |
| AI.4 Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión. | La Unidad de Transparencia reflejo una atención final de las solicitudes de acceso durante el ejercicio 2015, de 9 días promedio. Por lo que hace a los recursos de revisión se tiene notificado por parte del INAI dentro del indicador A3C Alineación de Criterios. Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento, un porcentaje de resultado del 90.83% para el primer semestre de 2015, el cual fue comunicado mediante INAI/CAI-DGE/361/15. |
| AI.5 Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad. | En materia de atención de solicitudes de acceso por parte de esta entidad, se obtuvo un 100% en el indicador Resultado del Indicador de Respuesta a Solicitudes de Información (RSI). Por lo que hace al POT (Portal de Obligaciones de Transparencia), no fue emitida evaluación alguna por parte del ahora INAI. |
| AI.6 Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales. | Como atención al compromiso, se tiene el cumplimiento para ejercicio 2015 del Programa de Capacitación establecido conjuntamente con el IFAI dentro de la Red por una Cultura de Transparencia en la Administración Pública, así como las capacitaciones no incluidas en el Programa del INAI, pero si organizadas por el mismo dentro del ámbito de su competencia, abarcando las materias de acceso a la información, protección de datos, archivos y demás temas relacionados con transparencia y rendición de cuentas, por lo que se estaría a su observancia con la capacitación de 63 funcionarios |
| AI.7 Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos. | Conforme a la normatividad que rige la actuación del IMPI y en virtud de los datos recabados, se mantiene la colocación general por cada Unidad Administrativa, de los avisos de leyenda de tratamiento de datos personales previstos en los ordenamientos Decimoséptimo y Decimoctavo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, situándose los mismos en las áreas donde confluyen la mayoría de usuarios y se recaban datos personales con motivo de los trámites, servicios o asesorías que ofrece el Instituto, con permanencia a la fecha. |
| AI.8 Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas. | Durante el ejercicio 2015 se llevaron a cabo el total de actividades comprometidas dentro de las Bases de Colaboración suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 (PGCM), así como dentro de la Guía de Acciones de Transparencia 2015, obteniendo un 100% de cumplimiento conforme lo reporta la Secretaría de la Función Pública. |
| Archivos | |



Avance de Compromisos al Cuarto Trimestre de 2015 en el sistema elaborado por la SHCP

| NOMBRE DE COMPROMISO | AVANCE |
|--|---|
| AR.1 Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos. | El día 14 de diciembre el Archivo General de la Nación validó el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental. |
| Contrataciones Públicas | |
| CP.1 Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas. | Con fundamento en lo dispuesto en los artículo 66 de LAASSP y 83 de la LOPSRM, se estableció que los licitantes podrán presentar por escrito su inconformidad directamente en las oficinas del Órgano Interno de Control en "EL INSTITUTO", ubicado en el piso 3 de "EL DOMICILIO", o a través del sistema COMPRANET. Las convocatorias de las licitaciones públicas e invitaciones a cuando menos tres personas, contienen acciones para que los licitantes puedan inconformarse a los procedimientos de contratación. Se promueve a los servidores públicos para que asistan a los cursos que proporciona la Secretaría de la Función Pública en materia de sanciones, conforme a la normatividad descrita. |
| CP.2 Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas. | En el presente ejercicio, se formalizaron 5 contratos Marco y 2 addendums, para la contratación de servicios de Licencias de Software, Mantenimiento Vehicular y adquisición de Vales de despensa. En cuanto a procedimientos de consolidación con la Secretaría de Economía se celebraron dos procedimientos, de los que se formalizaron 2 contratos. |
| CP.3 Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia. | Se publicaron en forma electrónica, haciendo uso de la herramienta Compranet, 18 procedimientos de Licitación Pública y 7 Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas |
| CP.4 Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla. | En los contratos formalizados, está incluida una cláusula para que las partes puedan iniciar el procedimiento de conciliación, conforme a lo dispuesto por los artículos 77 al 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. |
| Inversión e infraestructura (Obra pública) | |
| Iel.1 Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión. | La alineación de los PPI's al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, al Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 (Sectorial) y Programa de Innovación Protegida 2013-2018 (Institucional), se lleva a cabo desde la generación de los programas y proyectos de inversión y se ve reflejada en el Mecanismo de Planeación 2016-2018. |
| Iel.3 Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social. | En el presente ejercicio la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no incluyó dentro de la determinación de PPI's sujetos a evaluación Ex Post alguno registrado por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. |
| Iel.5 Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP). | En este ejercicio se actualizó el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión del IMPI en el sistema MSSN, mismo que sustituyo al PIPP. Se ejercieron recursos por 16,154,446.19, de los cuales 10,603,333.68, corresponden al pago de las rentas 136 a 146 del contrato de arrendamiento financiero celebrado con la Arrendadora Banobras S.A. de C.V. y 6,154,446.19 a las adecuaciones a los inmuebles del Instituto en la Ciudad de México. |

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

| Avance de Compromisos al Cuarto Trimestre de 2015 en el sistema elaborado por la SHCP | |
|--|---|
| NOMBRE DE COMPROMISO | AVANCE |
| Mejora Regulatoria | |
| MR.1 Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria. | <p>Se identificaron las normas que tienen impacto en el ciudadano:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial. • El Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la presentación y recepción de las solicitudes que se indican, a través del Portal de Pagos y Servicios Electrónicos (PASE) ante el IMPI • El Acuerdo que se establece las Reglas para la presentación de solicitudes ante el IMPI. <p>En cuanto a la reducción de requisitos del trámite IMPI-00-012 Solicitud de Inscripción en el RGP, se cuenta con una nueva versión del formato oficial ajustado a los estándares establecidos por la Unidad de Gobierno Digital de la de la SFP, se ha detectado la necesidad de crear dos Hojas Adicionales Complementaria para agregar diversa información. No obstante lo anterior, es pertinente destacar que aún no se cuenta con un Sistema de Gestión para el RGP, por lo que aún se evalúa la conveniencia de la segmentación de datos.</p> |
| MR.2 Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria. | Se llevaron a cabo cuatro sesiones del COMERI en las cuales se dio seguimiento a la revisión de las normas internas administrativas, sustantivas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente. Se mejoraron 29 Normas Internas Sustantivas (NIS), 12 Normas Internas Sustantivas (NIS), superando la meta anual establecida del 8%. |
| Optimización del uso de los recursos en la APF | |
| OR.6 Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas. | Se realizó en el mes de marzo la contratación de plazas eventuales para las áreas sustantivas del IMPI. |
| OR.7 Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable. | Reducción 10% del presupuesto de eventuales. Folio 2015-10K8V-3 MAPE |
| OR.9 Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación. | En atención al programa de "Medidas para promover el ejercicio eficaz y eficiente del presupuesto 2015", durante este ejercicio no se homologaron las tarifas de viáticos, y se atendieron solamente las comisiones estrictamente indispensables. |
| OR.10 Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad. | Se publicó el compendio estadístico, denominado "IMPI en Cifras" en la web del IMPI de manera trimestral. Asimismo, se enviaron a través del correo electrónico institucional cinco boletines "IMPIinforma" a todo el personal del IMPI durante el ejercicio 2015. |
| OR.11 Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación. | Se llevó a cabo una reunión con el personal de las Oficinas Regionales para explicarles el procedimiento de Asignación de viáticos, además de resolver dudas sobre las comprobaciones de gastos para su envío en tiempo y forma. |
| OR.12 Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos. | Se efectuó la contribución del IMPI a la Organización Mundial de la Propiedad Industrial (OMPI), correspondiente al ejercicio 2015 por 3,502,651.79. |
| OR.13 Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo. | Se realizaron tres campañas durante el ejercicio 2015: La primera denominada "Logros IMPI" que se difundió del 9 al 27 de marzo en medios digitales. La segunda nombrada "3er. Informe de Gobierno" que abarcó del 29 de agosto al 6 de septiembre, con difusión en televisión. Y la tercera denominada "Fomento a la Innovación Protegida" con dos versiones: Expo Ingenio 2015, del 8 de septiembre al 11 de noviembre. Y la segunda: Segundo Concurso de Cartel Universitario "Por un México Original" del 13 al 27 de noviembre, ambas con presencia en medios digitales. |

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

| Avance de Compromisos al Cuarto Trimestre de 2015 en el sistema elaborado por la SHCP | |
|---|--|
| NOMBRE DE COMPROMISO | AVANCE |
| OR.14 Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado. | Se implementaron programas dentro de la Institución, para el uso eficiente de combustible, aprovechando de mejor manera los recursos, así como para la entrega de correspondencia, donde esta es concentrada en el área de servicios, para que sea distribuida en las diferentes direcciones a donde va dirigida y evitar gastos onerosos y evitar duplicidad de funciones, en la entrega de la misma. |
| OR.15 En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes. | El Instituto cuenta con el inmueble del Archivo de Marcas y Patentes, del cual se adecoo las instalaciones para el mejor aprovechamiento de la lluvia, dando mayor captación del agua de lluvia en la cisterna que se tiene para dicho fin, así mismo cuenta con planta de agua tratada y cisterna, para el mejor aprovechamiento de los recursos y es aprovechada para el riego de las áreas verdes del Instituto |
| OR.16 Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN. | El Instituto inicio un proceso la revisión y análisis en el mes de junio de 2015 de la información de cédulas de Inventario del sistema del INDAABIN. Mismos que permitirá dar certeza administrativa y jurídica, facilitando los tramites que realiza el Instituto ante diversas dependencias de gobierno, tanto federal como local y ante el mismo INDAABIN. |
| Participación ciudadana | |
| PC.1 Llevar a cabo ejercicios de participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven. | El 4 de agosto de 2015 se realizó un ejercicio de participación ciudadana, con la asistencia de 12 actores sociales; en el que se abordaron los siguientes tópicos: "Trámites y servicios de alto impacto a cargo de la institución" y "Temas abordados en la página web de la institución, dentro de la sección Transparencia/Transparencia Focalizada"; del desarrollo del evento y derivado de las diversas inquietudes expuestas por los asistentes, se determinaron tres propuestas ciudadanas a las que se les dio respuesta tiempo y forma, informando el resultado a los actores sociales. |
| Política de Transparencia | |
| PT.1 Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población. | Dentro del primer trimestre de 2015, se tiene el cumplimiento de la Actividad 5. " El 5 de enero de 2015, deberán enviar, mediante impresión de pantalla, evidencia de la actualización de la sección "Transparencia" y cada uno de sus apartados, respecto de las actividades que han sido solicitadas, 1,2,3 y 4. Conforme a la determinación de metas comprometidas del indicador al 31 de diciembre de 2014, fue atendida la actividad adicional "Revisar la calidad de los temas publicados en el apartado de Transparencia Focalizada". El 15 de abril de 2015, se dio cumplimiento en tiempo y forma a la actividad 1. Identificar las necesidades de información socialmente útil o focalizada por parte de la población, y el 30 de abril la actividad 2. Analizar y seleccionar las necesidades de información socialmente útil o focalizada |
| PT.2 Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades. | El 30 de mayo de 2015 se dio cumplimiento en tiempo y forma a la actividad 3. Construir el tema y difundirlo en el portal institucional en internet, promoviendo con tales actividades la atención de las necesidades de las audiencias estratégicas y público en general. Respecto a la actividad 5 de la Guía de Acciones de Transparencia Focalizada 2015, relativa Difundir en Audiencias Estratégicas la información socialmente útil o focalizada publicada por las Dependencia y Entidades el 30 de julio del año en curso se remitió la evidencia correspondiente sobre el cumplimiento Sobre la actividad 7 de la Guía de Acciones de Transparencia Focalizada 2015 se tiene su cumplimiento en fecha 18 de noviembre de 2015, conforme a la cual fue posible advertir el efecto que ha tenido la difusión de la información socialmente útil o focalizada en función del efecto esperado y definido en la actividad 3 y realizar ajustes conforme a la evidencia documental. |



**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

| Avance de Compromisos al Cuarto Trimestre de 2015 en el sistema elaborado por la SHCP | |
|---|---|
| NOMBRE DE COMPROMISO | AVANCE |
| PT.3 Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población. | El 29 de junio de 2015 se dio cumplimiento en tiempo y forma a la actividad 4. Evaluar la calidad de la información socialmente útil o focalizada, con la cual se evaluó nuevamente la información para incentivar su uso y difusión. Respecto a la actividad 6 de la Guía de Acciones de Transparencia Focalizada 2015, relativa a Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil o focalizada en la población, se tiene el 30 de julio del año en curso la remisión de la evidencia correspondiente. Respecto a la actividad 8 de la Guía de Acciones de Transparencia Focalizada 2015 se tiene su cumplimiento en fecha 17 de diciembre de 2015, en razón de la actualización periódica de la información publicada dentro de la Sección Transparencia Focalizada |
| PbR | |
| PbR.3 Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación. | "El avance de los indicadores de la matriz de Indicadores 2015 se registró en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) conforme al calendario establecido para tal fin. Tres servidores públicos de este Instituto cursaron el Diplomado en línea ""Presupuesto basado en Resultados (PbR)", impartido por la UNAM." |
| Procesos | |
| PRO.1 Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades. | RDU-Inversiones en Línea.- Se trabajó en el análisis del marco jurídico para determinar las posibles reformas al mismo en la implementación, integración y digitalización del proceso. Actualmente se cuenta con una plataforma completamente funcional, del sistema de recepción de solicitudes electrónicas de Registro de Modelo de Utilidad y Solicitudes de Patente. RDU-Marca en Línea: Se publicó en el DOF el Acuerdo que Establece las Reglas para la Presentación de Solicitudes ante el IMPI, y se dio a conocer el nuevo formato para solicitudes de registro, mismo que se encuentra dentro de los trámites de la Ventanilla Única Nacional. Procesos no asociados a proyectos: Se llevó a cabo una conferencia con usuarios de la DDPPI, respecto del Proyecto de "Notificación en Línea", para explicar el funcionamiento de la plataforma. Se capacitó al personal de las 5 Oficinas Regionales, con el objeto de mejorar la atención y asesoría hacia el usuario, con respecto a los sistemas automatizados. |
| PRO.3 Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo. | Se realizó una videoconferencia, en la que participaron los involucrados en el proceso de homologar (DDOR y DDPySIT), con el objeto de presentar el proyecto de capacitación denominado "Forjando Innovadores Protegidos", el cual se implementará en las Oficinas Regionales. Este proyecto lo implementó la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica durante el ejercicio 2015, atendiendo a instituciones de educación superior, públicas y privadas, empresas aceleradoras de negocios y asociaciones. |
| Recursos Humanos | |
| RH.4 Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos. | Se elaboró el registro de metas de 2015, de las servidoras y servidores públicos del instituto. |
| RH.6 Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización. | Durante el ejercicio 2015 se elaboró el Proyecto profesionalización, estando actualmente en etapa de revisión. |
| Tecnologías de la Información | |

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

| Avance de Compromisos al Cuarto Trimestre de 2015 en el sistema elaborado por la SHCP | |
|--|---|
| NOMBRE DE COMPROMISO | AVANCE |
| TIC.1 Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional. | Se asistió a las reuniones convocadas por la Unidad de Gobierno Digital y la Secretaría de Economía con la finalidad de atender la integración al portal gob.mx de los trámites para la Ventanilla Única Nacional. Se presentaron las implementaciones de la Gráfica Base de IMPI-01-001, IMPI-01-002, IMPI-01-003 y IMPI-01-004 primera y tercera Ola y los Formatos descargables y Fichas Técnicas de IMPI-01-001, IMPI-01-002, IMPI-01-003, IMPI-01-004, IMPI-01-009, IMPI-01-010 y Fichas técnicas del IMPI-06-002 e IMPI-06-004. |
| TIC.2 Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel. | Se envió a la UDG el programa para implementación de firma electrónica de aquellos trámites susceptibles de utilizarla. Dicho programa se envió a través de la Herramienta de la Política de la Gestión de TIC |
| TIC.3 Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad. | Se han llevado a cabo las gestiones en materia de TIC de acuerdo a las disposiciones emitidas, las contrataciones de servicios cuentan con el estudio de factibilidad correspondiente conforme al marco normativo aplicable. |
| TIC.4 Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos. | Se publicó el Plan de Apertura de Datos Abiertos en datos.gob.mx (ADELA) |

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Contra las Mujeres 2013 – 2018

En apego al Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las mujeres 2013-2018, el Instituto ha realizado diversas acciones internamente, entre las que se encuentran las siguientes:

- Capacitación. Se han presentado conferencias enfocadas a fortalecer la corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal.
- Campañas de Salud. Se enfocaron a la prevención de enfermedades, tanto de mujeres como de hombres.
- Eventos Deportivos y Socioculturales. Se realizaron diversas actividades encaminadas a fomentar la integración y colaboración tanto a nivel institucional como familiar, en los cuales participaron tanto mujeres como hombres.
- Comunicación Interna. Se difundieron mensualmente publicaciones recordando la necesidad de utilizar lenguaje incluyente y no sexista en toda la comunicación interna y externa del IMPI, así como la importancia de la Equidad y la Igualdad de Género.
- Campaña “Día Naranja”. A través de los medios de comunicación interna se difundió la importancia y el objetivo de la campaña, asimismo se fomentó la participación realizando acciones cada 25 de mes o día siguiente hábil, para prevenir y poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas.

V.3. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Desde el 12 de junio de 2003, plazo de inicio para presentar solicitudes de información, al 31 de diciembre de 2015 se han formulado **10,317** consultas al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial a través de la ahora Unidad de Transparencia, situación que lo posiciona en el lugar **26 de las 286** dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, según la publicación estadística emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales denominada “NÚMERO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS POR DÍA SEGÚN DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA APF”, por arriba de Secretarías de Estado tales como; Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano antes Secretaría de la Reforma Agraria, Secretaría de Marina, Secretaría de Energía y Secretaría de Turismo.

| Solicitudes de Información enero-diciembre 2015 | | | |
|--|-------------|-------------|------------------|
| Clasificación | 2014 | 2015 | Variación |
| Solicitudes recibidas | 705 | 1277 | 81.13% |
| Solicitudes electrónicas | 609 | 1085 | 78.16% |
| Solicitudes manuales | 96 | 192 | 100.00% |
| Solicitudes concluidas | 690 | 1249 | 81.01% |
| Desechadas | 15 | 12 | -20.00% |

Fuente: Dirección de Divisional de Asuntos Jurídicos del IMPI.

Se considera importante señalar que la diferencia entre el número de solicitudes recibidas y concluidas es de 28 solicitudes de información; de las cuales 20 recibieron atención por parte de la Unidad de Transparencia quedando en espera del pago correspondiente por parte del solicitante, y las ocho restantes se encuentran en proceso de atención, de conformidad con el plazo establecido en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Temática de las Solicitudes de Información durante el ejercicio 2015

Los temas de las solicitudes de información en los que se observa mayor interés por parte de la ciudadanía son los relativos a los rubros **"Información generada por las dependencias"** y **"Actividades de la Institución o Dependencia"**, dentro de los cuales se incluyen consultas sobre plazos, criterios y estados procesales de los diversos trámites presentados ante el IMPI.

En este sentido es importante señalar que la visualización adquirida por los particulares en los once años de esta práctica, sitúa a la Unidad de Transparencia como vía legal alterna, para la obtención de información relevante.

| Temática de las Solicitudes de Información enero-diciembre 2015 | | | |
|--|-------------|-------------|------------------|
| Tema | 2014 | 2015 | Variación |
| Estructura Orgánica y Remuneraciones | 26 | 33 | 26.92% |
| Información generada o administrada por la dependencia o entidad | 220 | 434 | 97.27% |
| Actividades de la Institución o dependencia | 401 | 775 | 93.27% |
| Información referente a contratos celebrados | 40 | 17 | -57.50% |
| Otros Rubros Generales | 1 | 14 | 1300.00% |



**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

**Temática de las Solicitudes de Información
enero-diciembre 2015**

| | | | |
|------------------|---|---|---------|
| Datos Personales | 2 | 4 | 100.00% |
|------------------|---|---|---------|

Fuente: Dirección de Divisional de Asuntos Jurídicos del IMPI.

Tiempo Promedio de Contestación a las Solicitudes de Información

En el ejercicio 2015, la Unidad de Transparencia de este Instituto ha logrado disminuir los tiempos de contestación de las solicitudes de acceso, pasando de un tiempo promedio de contestación de 12.81 días de en el ejercicio 2014 a 10.95 días en el ejercicio 2015, lo que significa una reducción en el tiempo de atención del 16.98%.

Este logro guarda importancia relevante, al considerar el incremento del 81.13% en las solicitudes de información presentadas, y pese a ello la reducción de casi dos días en el tiempo de atención final, con lo cual se atiende a los compromisos asumidos por el Instituto en las Bases de Colaboración suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 (PGCM).

Recursos de Revisión

Los recursos de revisión constituyen uno de los instrumentos de política pública más eficaces con que cuenta la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; en esta materia, el coeficiente de recursos interpuestos contra 1,277 solicitudes es de 0.78%, con 10 recursos en cuanto a inconformidad con las respuestas proporcionadas, contra un coeficiente para 2014 del 0.71% con siete recursos interpuesto a 690 solicitudes de acceso.

Es de señalarse que derivado de los cambios suscitados en la reestructura del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales aún no se cuenta con la resolución de algunos de los recursos que se tienen interpuestos, en virtud de los cual se desconoce el tipo de resolución que será adoptada (fondo y forma) y su sentido (revoca, modifica, confirma), por lo cual la variación sólo está dada a la cantidad de medios de impugnación interpuestos.

Comité de Transparencia

El artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 24 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece la obligación de que las dependencias y Entidades de la Administración Pública, cuenten con un órgano colegiado encargado en primera instancia de revisión al interior de la entidad. En congruencia con esta obligación y en cumplimiento a sus atribuciones, de enero a diciembre de 2015, el Comité de Transparencia ha celebrado siete sesiones, dentro de las cuales ha participado en el análisis de 89 asuntos, tanto de fondo como forma, con el objetivo de favorecer el principio de máxima publicidad.

**Sesiones del Comité de Transparencia
enero-diciembre 2015**

| Sesiones | 2014 | 2015 | Variación |
|-----------------|------|------|-----------|
| Ordinarias | 4 | 3 | -12.50% |
| Extraordinarias | 4 | 4 | |
| Total | 8 | 7 | |

Fuente: Dirección de Divisional de Asuntos Jurídicos del IMPI.

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

Información reservada

Durante el ejercicio 2015, la Unidad de Transparencia en el IMPI ha llevado a cabo el registro y actualización de **25,305** expedientes, mediante el Sistema denominado Índices de Información Reservada (SIER), establecido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para tal efecto, en cual se manifiesta el rubro temático reservado, el periodo de reserva de la información y el fundamento o causas que dieron origen a su clasificación; dicho instrumento prevé la clasificación cuando la misma esté debidamente fundada y motivada o bien su desclasificación cuando dejen de existir las causales que dieron origen a su reserva. A la fecha el total de expedientes actualizados por este Instituto ha alcanzado una cifra de **369,599**.

| Actualización de expedientes enero-diciembre 2015 | | | |
|--|--------|--------|-----------|
| | 2014 | 2015 | Variación |
| Expedientes Actualizados | 25,028 | 25,305 | 1.11% |

Fuente: Dirección de Divisional de Asuntos Jurídicos del IMPI.

Es importante señalar que la clasificación de reserva temporal atiende a razones de interés público en los términos que fijan las leyes, así como el hecho de que con independencia del reporte efectuado en el SIER para efectos de cumplimiento semestral, se tiene la clasificación y desclasificación propia en cada uno de los expedientes físicos según corresponda.

Protección de Datos Personales

En materia de datos personales el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, tiene por cumplida la obligación prevista en el Capítulo IV de los “Lineamientos de Protección de Datos Personales”; particularmente dentro de los lineamientos Vigésimo quinto, Vigésimo sexto y Cuadragésimo al reportar la actualización semestral correspondiente a los contar con el registro de 29 sistemas de datos personales con que se cuenta, la cual en los casos de transmisión identifica al transmisor, destinatario de los datos, finalidad de la transmisión, tipo de datos objetos de la transmisión, medidas de seguridad, custodia, plazo por el que conservará el destinatario y destino final de los mismos concluida su finalidad.

Organización y Custodia de Archivos

En esta materia, el Comité de Transparencia conforme a las facultades conferidas en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, llevó a cabo en tiempo y forma la aprobación del Catálogo de Disposición Documental y del Cuadro General de Clasificación Archivística presentado por el Coordinador de Archivos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, para ser sometidos al dictamen del Archivo General de la Nación; obteniéndose finalmente la validación de los mismo.

Indicadores

AUE.- Atención prestada por las Unidades de Enlace (Programa Usuario Simulado)

Programa implementado por el INAI para verificar la calidad de la atención que prestan las Unidades de Enlace de conformidad con la normatividad de transparencia y acceso a la información, en el cual se evalúa atendiendo los siguientes componentes:

1. Ubicación

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

2. Infraestructura de acuerdo a la normatividad prevista
3. Tiempo de atención
4. Asesoría brindada por el personal de la Unidad de Enlace.

Para el IMPI, la última calificación reportada por la Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal del entonces IFAI, ahora INAI se conforma como a continuación se muestra; y corresponde al primer semestre de 2014, teniéndose por vigentes a la fecha y surtiendo efectos, en tanto no sean proporcionadas las calificaciones correspondientes 2015.

Nota: Respecto a este indicador, y conforme a las prácticas sostenidas con personal de la Dirección General de Evaluación del INAI, existe la posibilidad que sea eliminado como elemento de medición.

| Calificación de IMPI respecto de la calidad de la atención que prestan las Unidades de Enlace enero-diciembre 2015 | |
|---|------|
| Clasificación | 2014 |
| Infraestructura | 100 |
| Atención | 100 |
| Final | 100 |

Fuente: Dirección de Divisional de Asuntos Jurídicos del IMPI.

A3C.-Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento

Para evaluar que se dio cumplimiento a lo establecido en los artículos 29, fracciones III y IV y 45 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se valida el fallo por medio del cual el Comité de Información resolvió sobre la clasificación de la Información o la declaración de inexistencia.

Para el IMPI, la última calificación reportada por la Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal del entonces IFAI, ahora INAI se conforma como a continuación se muestra; y corresponde al primer semestre de 2015, teniéndose por vigentes a la fecha y surtiendo efectos, en tanto no sean proporcionadas las calificaciones correspondientes al segundo semestre de 2015.

| Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento enero-diciembre 2015 | | | |
|---|--------------|--------------|--------------|
| Componente 1 | Componente 2 | Componente 3 | Total Avance |
| 100 | 63.33 | 100 | 90.83 |
| Componente 1, Tendencia; Componente 2, Criterios; Componente 3, Cumplimiento | | | |

Fuente: Dirección de Divisional de Asuntos Jurídicos del IMPI.

ODT.- Obligaciones de Transparencia

En el caso de este indicador, la última calificación reportada al IMPI por la Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal del entonces IFAI, ahora INAI se conforma como a continuación se muestra; y corresponde al segundo semestre de 2014, teniéndose por vigentes a la fecha y

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

surtiendo efectos, en tanto no sean proporcionadas las calificaciones correspondientes a 2015 para este indicador.

| Evaluación Total Porcentaje de Avance Primer Semestre 2015 |
|---|
| 62.58 |
| Los cinco apartado evaluados son: <i>Apartado financiero, Apartado regulatorio y de Toma de Decisiones, Apartado de relación con la sociedad, Apartado sobre la organización interna, Apartado sobre información relevante.</i> |

Nota: Respecto a este indicador, y conforme a las pláticas sostenidas con personal de la Dirección General de Evaluación del INAI, existe la posibilidad que eliminación o modificación derivado de la entrada en vigor de las nuevas obligaciones de transparencia comunes y específicas a través de la Plataforma Nacional.

RSI.- Respuesta a Solicitudes de Información (RSI)

Indicador que tiene por objeto verificar la promoción y difusión del ejercicio del derecho de acceso a la información, así como la atención oportuna a las solicitudes de acceso a la información por parte de las Entidades y Dependencias de la Administración Pública Federal con base en los criterios establecidos que deben cumplir las mismas.

Para el IMPI, la última calificación reportada por la Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal del IFAI, es la siguiente:

| Respuesta a Solicitudes de Información enero-junio 2015 | | | | |
|--|------------|---------------|-------------|------------------|
| Consistencia | Compleción | Confiabilidad | Oportunidad | Evaluación Total |
| 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |

Fuente: Dirección de Divisional de Asuntos Jurídicos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Diagnóstico

Es importante precisar que a los doce años de la entrada en vigor de la Ley Federal de Transparencia se vislumbra concientización por parte de los funcionarios del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en cuanto a la obligaciones de transparencia como sujetos obligados; no obstante derivado de la promulgación de la de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública el 4 de mayo de 2015, se advierten nuevos retos para garantizar el ejercicio de este derecho en igualdad de condiciones, sin restricciones, incorporando la perspectiva de género conforme a la homologación de principios, criterios y procedimientos.

Durante el ejercicio 2015, a la implementación de la Ley General fue posible detectar deficiencias tales como:

- Desconocimiento en el tema de derecho a la protección de datos personales, cuyo tratamiento tiene características especiales y reglas distintas a aquellas aplicables a la información reservada
- Contradicciones al interpretar que la información que se clasifica bajo las hipótesis de reserva pierde el carácter de pública, en cuyo caso la realidad es que solo se reserva temporalmente del

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

conocimiento del público y por un tiempo determinado; en donde concluido el plazo de reserva el documento podrá ser divulgado.

- Al considerar que la información como tal, es un bien intangible, en ocasiones las solicitudes de información aportan elementos mínimos de localización, lo cual conlleva a que el proceso de identificación y la concesión de “derecho de acceso” se vea afectada; en virtud de que técnicamente no resulta posible traducir la misma al contexto de un documento en particular.
- Deficiencias en la fundamentación y motivación de la información proporcionada por las unidades administrativas en cuanto a reserva, confidencialidad e inexistencia.
- Desconocimiento respecto a la entrada en vigor de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, promulgada el 4 de mayo de 2015, conforme a la cual quedan sentadas las bases para asegurar y garantizar el ejercicio del derecho de acceso .
- Desconocimiento sobre el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la Plataforma Nacional de Transparencia cuyo propósito será fortalecer la rendición de cuentas del Estado mexicano.
- Adición de 33 obligaciones comunes en materia transparencia, acumulando un total de 50 obligaciones para todos los sujetos obligados.
- Desconocimiento sobre las nuevas sanciones por parte de los organismos garantes, por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.

Medidas Correctivas

Instauración de mayor número de procedimientos que permitan operar de manera eficiente y eficaz los nuevos temas en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Instaurar un mayor número de capacitaciones para los funcionarios de todos los niveles en temas de Transparencia.

V. 4 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

La Dirección Divisional de Administración cumplió en tiempo y forma, conforme a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en apego a los artículos:

- **Art. 41** Formalizando 28 contratos con un monto total de 75'795,409.55.
- **Art. 28** Publicando para tal efecto 19 licitaciones en el presente ejercicio, sin embargo, se reportan 56 contratos, los cuales se formalizaron de la siguiente manera: seis Plurianuales, 15 Addendums, cuatro Consolidados y 31 contratos del presente ejercicio, con un monto total de 63'700,958.06.
- **Art. 42** Invitaciones a cuando menos tres personas, reportándose 6 contratos, los cuales ascienden a un monto total de 3'255,900.17 y Adjudicaciones Directas registrando 69 operaciones con un monto total de 8'174,392.97.

De conformidad en lo dispuesto en el cuarto párrafo, del artículo 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa que la suma de las operaciones realizadas al amparo de este artículo, al Cuarto Trimestre del ejercicio 2015 fue de 11'430,293.14 (Once millones cuatrocientos treinta mil doscientos noventa y tres pesos 14/100 M.N.), representando el 6.09%, del volumen del treinta por ciento (30%) del presupuesto de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios autorizado al Instituto, quedando un remanente de 44'896,029.56.



**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero-diciembre 2015

| CONTRATOS FORMALIZADOS AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 | | | | | | | |
|---|----|------------|--|--------------------------|---|---|------------------------|
| ADJUDICACIÓN (EXCEPCIÓN) | | | JUSTIFICACIÓN | CONTRATOS | | | |
| N° O CVE | AD | ART/ FRACC | | NÚMERO CONTRATO O PEDIDO | PROVEEDOR, ARRENDADOR O PRESTADOR DE SERVICIOS (6) | DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO | MONTO EN PESOS SIN/IVA |
| 1 | 1 | 41, I | Conforme a justificación de la Dirección Divisional de Sistemas y Tecnología de la Información y carta de exclusividad | Plurianual AD-03/12 | Microsoft Licensing, GP | Adquisición de licencias de uso de programas de cómputo a través de un esquema de licenciamiento "ENTERPRISE" | 0.00 |
| | | | | | | Actualización y soporte de licencias de uso de programas de cómputo a través de un esquema de licenciamiento "ENTERPRISE" | 0.00 |
| 2 | 1 | 41, I | Autorizado en Comité de Adquisiciones, Décima Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de septiembre del 2013, conforme a acuerdo CAASS-01-10 EXTRA 2013 de la Secretaría de Economía | Plurianual AD-11/13 | Axtel, S.A.B. de C.V. y Avantel, S. de R.L. de C.V. | Servicio de telefonía local líneas analógicas 1 | 248,275.86 |
| 3 | 1 | 41, I | Autorizado en Comité de Adquisiciones, Décima Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de septiembre del 2013, conforme a acuerdo CAASS-02-10 EXTRA 2013 de la Secretaría de Economía | Plurianual AD-26/13 | Teléfonos de México, S.A. DE C.V. | Servicio de telefonía local líneas analógicas 2 | 579,310.34 |
| 4 | 1 | 41, III | Autorizado en Comité de Adquisiciones, Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 26 de noviembre del 2013, derivado de contrato de licitación vigente, por costos, conforme a investigación de mercado y justificación de la Dirección Divisional de Sistemas y Tecnología de la Información | Plurianual AD-29/13 | SCITUM, S.A. de C.V. | Servicio integral administrado de seguridad de la información "SIASI" del IMPI para el periodo 2013-2017 | 18,788,448.00 |
| 5 | 1 | 41, III | Autorizado en Comité de Adquisiciones, Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de noviembre del 2013, conforme a acuerdo CAASS-02-13 contrato de licitación vigente, por costos, conforme a investigación de mercado y justificación de la Dirección Divisional de Sistemas y Tecnología de la Información | Plurianual AD-30/13 | Microformas, S.A. de C.V. | Servicio de digitalización de documentos | 2,513,205.08 |
| | | | | | | Servicio de captura de documentos | 724,037.04 |



**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero-diciembre 2015

| CONTRATOS FORMALIZADOS AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO | | | | | | | |
|---|----|------------|--|--------------------------|--|--|------------------------|
| 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 | | | | | | | |
| ADJUDICACIÓN (EXCEPCIÓN) | | | JUSTIFICACIÓN | CONTRATOS | | | |
| Nº O CVE | AD | ART/ FRACC | | NÚMERO CONTRATO O PEDIDO | PROVEEDOR, ARRENDADOR O PRESTADOR DE SERVICIOS (6) | DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO | MONTO EN PESOS SIN/IVA |
| 6 | 1 | 41, III | Autorizado en Comité de Adquisiciones, Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 26 de noviembre del 2013, derivado de contrato de licitación vigente, por costos, conforme a investigación de mercado y justificación de Dirección Divisional de Sistemas y Tecnología de la Información | Plurianual AD-31/13 | UNINET, S.A. de C.V. | Servicio integral administrado de telecomunicaciones "SIAT" del IMPI para el periodo 2013-2017 | 29,298,689.28 |
| 7 | 1 | 41, I | Conforme oficio de la Secretaría de la Función Pública No. DGAE/212/958/2014 con fecha 30/09/2014 | 196/14 | Despacho Ribé Aguirre y Asociados, S.C. | Realización de auditorías externas | 236,702.40 |
| 8 | 1 | 41, XX | Contrato específico derivado de Contrato Marco | Plurianual AD-02/14 | Tecno Alta Distribución, S.A. de C.V. | Servicio de arrendamiento de vehículos terrestres | 1,268,444.00 |
| 9 | 1 | 41, VII | Autorizado en Comité de Adquisiciones, Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de febrero del 2014, por declararse desierta la partida, de la Licitación Pública Nacional consolidada con la Secretaría de Economía y justificación de la Subdirección Divisional De Recursos Materiales y Servicios Generales | Addendum AD-08/14 | AXA Seguros S.A. de C.V. | Servicio de aseguramiento integral de bienes patrimoniales partida I Incendio de edificios; partida II Ramos técnicos formada por póliza de equipo electrónico, póliza de rotura de máquina; Partida III Póliza de transporte de carga contenidos y póliza de obra de arte | 83,919.26 |
| 10 | 1 | 41, III | Autorizada en Comité de Adquisiciones, 4TA Sesión Extraordinaria 19 /12/2014 | AD-05/15 | Topacd Solutions de México, S. de R.L. de C.V. | Servicio integral de impresión, fotocopiado, escaneo y faxeo de documentos | 6,000,000.00 |
| 11 | 1 | 41, XX | Contrato específico derivado de Contrato Marco | AD-07/15 | ORACLE de México, S.A. de C.V. | Servicio de soporte técnico a las licencias ORACLE | 1,863,555.43 |
| 12 | 1 | 41, XX | Contrato específico derivado de Contrato Marco | AD-09/15 | María del Socorro Aviña Medina | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos (14 unidades) | 290,000.00 |
| 13 | 1 | 41, I | Conforme a justificación de Coordinación de Planeación Estratégica así como Carta de Exclusividad | AD-13/15 | Norma Elia Aragón ortega | Servicio técnico y actualización del modelo de tarifas y precios de bienes y servicios públicos | 235,000.00 |
| 14 | 1 | 41, I | Conforme a justificación de Coordinación Departamental de | OSAD 1087 | Elevadores OTIS, S.A. de C.V. | Servicio de mantenimiento | 189,336.00 |



**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero-diciembre 2015

| CONTRATOS FORMALIZADOS AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO | | | | | | | |
|---|----|------------|---|--------------------------|--|---|------------------------|
| 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 | | | | | | | |
| ADJUDICACIÓN (EXCEPCIÓN) | | | JUSTIFICACIÓN | CONTRATOS | | | |
| Nº O CVE | AD | ART/ FRACC | | NÚMERO CONTRATO O PEDIDO | PROVEEDOR, ARRENDADOR O PRESTADOR DE SERVICIOS (6) | DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO | MONTO EN PESOS SIN/IVA |
| | | | Servicios Generales así como carta de exclusividad | | | preventivo y correctivo a elevadores marca OTIS propiedad del IMPI | |
| 15 | 1 | 41, I | Conforme a justificación de Coordinación Departamental de Servicios Generales así como carta de exclusividad | OSAD 1088 | ELEVADORES SCHINDLER, S.A. de C.V. | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a elevadores SCHINDLER | 137,220.00 |
| 16 | 1 | 41, I | Conforme a justificación de la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica, así como carta de exclusividad | OSAD 1100 | IMM Internet Media México, S. de R.L. de C.V. | Servicio de espacios de difusión para la campaña de comunicación social, denominada "LOGROS IMPI", en la plataforma de TWITTER | 245,000.00 |
| 17 | 1 | 41, I | Conforme a justificación de la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica, así como carta de exclusividad | OSAD 1101 | YAHOO de México, S. A. de C.V. | Servicio de espacios de difusión para la campaña de comunicación social, denominada "LOGROS IMPI", en la plataforma de YAHOO! | 299,500.00 |
| 18 | 1 | 41, I | Conforme a justificación de la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica, así como carta de exclusividad | OSAD 1102 | PRODIGYMSN de México, S. de R.L. de C.V. | Servicio de espacios de difusión para la campaña de comunicación social, denominada "LOGROS IMPI", en la plataforma de PRODIGY MSN (MICROSOFT SITE) | 100,000.00 |
| 19 | 1 | 41, I | Conforme a justificación de la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica | OSAD 1109 | Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico, A.C. | Cuota de participación al 27 Congreso Nacional ADIAT 2015 "Ecosistemas de Innovación y Emprendimiento" | 22,672.41 |
| 20 | 1 | 41, XX | Contrato específico derivado de Contrato Marco | OSAD 1115 | Sí Vale México, S.A. de C.V. | Comisión 0.43% servicio de tarjetas electrónicas del Día de la Madre | 4,872.29 |
| 21 | 1 | 41, XX | Contrato específico derivado de Contrato Marco | OSAD 1121 | OSí Vale México, S.A. de C.V. | Comisión 0.43% servicio de tarjetas electrónicas del Día del Padre | 448.92 |
| 22 | 1 | 41, X | Autorizado en comité de adquisiciones, segunda sesión extraordinaria 17 de junio de 2015 conforme a justificación de la dirección general adjunta de propiedad industrial | RM-IMPI-003/15 | Pierdant de la Mora Consulting, S.A. de C.V. | Contratación para el estudio relativo al potencial comercial actual de las denominaciones de origen mexicanas con respecto a las oportunidades que ofrecen los tratados comerciales firmados por México | 1,590,000.00 |



**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero-diciembre 2015

| CONTRATOS FORMALIZADOS AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO | | | | | | | |
|---|----|------------|--|--------------------------|--|--|------------------------|
| 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 | | | | | | | |
| ADJUDICACIÓN (EXCEPCIÓN) | | | JUSTIFICACIÓN | CONTRATOS | | | |
| Nº O CVE | AD | ART/ FRACC | | NÚMERO CONTRATO O PEDIDO | PROVEEDOR, ARRENDADOR O PRESTADOR DE SERVICIOS (6) | DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO | MONTO EN PESOS SIN/IVA |
| 23 | 1 | 41, I | Autorizado mediante oficio dgae/212/1042/2015 del 21/08/2015 de la subsecretaría de control y auditoría de la gestión pública de la secretaría de la función pública | 204/15 | Castillo Miranda y Compañía, S.C. | Servicios para la realización de auditorías externas sobre los estados financieros de "el impi" del ejercicio 2015, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. | 88,763.40 |
| 24 | 1 | 41, I | Autorizado en comité de adquisiciones, segunda sesión extraordinaria 17 de junio de 2015 conforme a justificación emitida por la dirección divisional de administración y la dirección divisional de sistemas y tecnología de la información | AD-14/15 | Business Process Solutions, S.A. de C.V. | Servicio de renovación de mantenimiento de licencia y soporte enterprise de sap 2015 | 677,105.00 |
| 25 | 1 | 41, III | Autorizado en comité de adquisiciones segunda sesión extraordinaria 17/06/2015 conforme a justificación de la dirección divisional de sistemas y tecnología de la información | AD-16/15 | Consultores Y Soporte Amd, S.A. De C.V. | Servicio plurianual de procesamiento de cómputo central | 2,068,800.00 |
| 26 | 1 | 41, I | Autorizado en comité de adquisiciones tercera sesión extraordinaria 27/08/2015 conforme a justificación de la dirección divisional de promoción y servicios de información tecnológica | AD-20/15 | Estudios Azteca, S.A. de C.V. | Espacios de difusión de la campaña de comunicación social, denominada "3er informe de gobierno" | 4,310,344.83 |
| 27 | 1 | 41, I | Autorizado en comité de adquisiciones sexta sesión ordinaria 03/09/2015 conforme a justificación de la dirección divisional de patentes y la dirección divisional de promoción y servicios de información tecnológica | AD-21/15 | Thomson Reuters Scientific LLC. | Renovación del licenciamiento de uso para productos y servicios thomson reuters | 3,731,760.01 |
| 28 | 1 | 41, I | Servicio para la elaboración y presentación de la ficha técnica de los programas y proyectos de inversión 2015 y 2016 | AD-23/15 | Jesús Gabriel Ortiz Domínguez | Servicio para la elaboración y presentación de la ficha técnica de los programas y proyectos de inversión 2015 y 2016 | 200,000.00 |
| Total | | | | | | | 75,795,409.55 |

*NOTA: De los contratos plurianuales, únicamente se refleja el monto del ejercicio 2015.

Fuente: Dirección Divisional de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero-diciembre 2015

**Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
(Miles de pesos)
enero-diciembre 2015**

| CONCEPTO | | PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO | CONTRATACIONES FORMALIZADAS CON CONTRATO FIRMADO | | | | | | | |
|---|---|--------------------------------------|--|----------------------|---|--------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------------|---|
| | | | ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES (Párrafo quinto del art.1 de la Ley) | ARTÍCULO 42 | | ARTÍCULO 41 | | | | LICITACIÓN PÚBLICA (Arts. 26, 26 Bis y 28 de la Ley) |
| CLAVE | DESCRIPCIÓN | (Incluye modificaciones, en su caso) | | ADJUDICACIÓN DIRECTA | INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS | PATENTE I | COSTOS ADICIONALES III | MARCA DETERMINADA VIII | OTROS II, IV a VII y IX a XX | |
| CAPÍTULO 2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS | | (A) | (B) | (C) | (D) | (E) | (F) | (G) | (H) | (I) |
| 2100 | Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales | 4,218.26 | 0.00 | 571.77 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 2,327.20 |
| 2200 | Alimentos y Utensilios | 384.82 | 0.00 | 313.20 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2300 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2400 | Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación | 404.61 | 0.00 | 204.35 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2500 | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | 170.28 | 0.00 | 86.84 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2600 | Combustibles, Lubricantes y Aditivos | 1,022.06 | 0.00 | 30.06 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 536.38 |
| 2700 | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | 175.51 | 0.00 | 315.70 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2800 | Materiales y Suministros para Seguridad | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2900 | Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores | 265.01 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| CAPITULO 3000 - SERVICIOS GENERALES (Excepto el Concepto 3900) | | (A) | (B) | (C) | (D) | (E) | (F) | (G) | (H) | (I) |
| 3100 | Servicios Básicos | 28,293.81 | 6,543.13 | 150.72 | 0.00 | 827.59 | 48,087.14 | 0.00 | 0.00 | 1,236.55 |
| 3200 | Servicios de Arrendamiento (Excepto las partidas 321 y 322) | 38,110.08 | 0.00 | 427.00 | 0.00 | 4,408.87 | 8,068.80 | 0.00 | 1,268.44 | 19,824.61 |
| 3300 | Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios | 64,566.14 | 29,407.76 | 2,853.53 | 1,868.10 | 560.47 | 3,237.24 | 0.00 | 3,658.88 | 9,372.07 |
| 3400 | Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales (Excepto las partidas 341, 343 y 349) | 1,100.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 83.92 | 438.50 |
| 3500 | Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación (Excepto la partida 351) | 10,123.13 | 0.00 | 2,051.37 | 1,387.80 | 326.56 | 0.00 | 0.00 | 290.00 | 5,013.93 |
| 3600 | Servicios de Comunicación Social y Publicidad | 11,700.00 | 0.00 | 1,169.87 | 0.00 | 4,954.84 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 7,151.72 |

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero-diciembre 2015

| Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Miles de pesos) enero-diciembre 2015 | | | | | | | | | | |
|--|---|--------------------------------------|--|------------------------------|---|-------------------------------------|---------------------------|---|---------------------------------|---|
| CONCEPTO | | PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO | CONTRATACIONES FORMALIZADAS CON CONTRATO FIRMADO | | | | | | | |
| | | | ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES (Párrafo quinto del art.1 de la Ley) | ARTÍCULO 42 | | ARTÍCULO 41 | | | | LICITACIÓN PÚBLICA (Arts. 26, 26 Bis y 28 de la Ley) |
| CLAVE | DESCRIPCIÓN | (Incluye modificaciones, en su caso) | | ADJUDICACIÓN DIRECTA | INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS | PATENTE I | COSTOS ADICIONALES III | MARCA DETERMINADA VIII | OTROS II, IV a VII y IX a XX | |
| 3700 | Servicios de Traslado y Viáticos (Excepto las partidas 375 a 379) | 13,838.31 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 8,000.00 |
| 3800 | Servicios Oficiales | 13,382.41 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 22.67 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 9,800.00 |
| CAPÍTULO 5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (Excepto el concepto 5800) | | (A) | (B) | (C) | (D) | (E) | (F) | (G) | (H) | (I) |
| 5100 | Mobiliario y Equipo de Administración | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 5200 | Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 5300 | Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 5400 | Vehículos y Equipo de Transporte | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 5500 | Equipo de Defensa y Seguridad | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 5600 | Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 5700 | Activos Biológicos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 5900 | Activos Intangibles (Excepto las partidas 592 a 596 y 598) | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL | | 187,754.43 | 35,950.89 | 8,174.41 | 3,255.90 | 11,101.00 | 59,393.18 | 0.00 | 5,301.24 | 63,700.96 |
| - Los incrementos en las cantidades, conforme al artículo 52 de la Ley, se incluirán en la columna que corresponda al contrato original que se haya modificado. | | | | | | | | Podrán considerarse o excluirse otras partidas, de existir particularidades que así lo justifiquen. | | |
| - Las contrataciones que se realicen por la rescisión de contratos (art. 41 fracc. VI de la Ley), se adicionarán en la columna H y se restará de lo que corresponda al contrato rescindido. | | | | | | | | Nota | | |
| Porcentaje de contrataciones formalizadas conforme al artículo 42 de la Ley = | | | $\frac{C + D}{A} \times 100$ | que será igual o menor a 30% | | Porcentaje restante integrado por = | | $\frac{B + E + F + G + H + I}{A} \times 100\%$ | | que será mayor o igual a 70 % |

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

V.5 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas

En lo que respecta a Obra Pública, conforme a lo señalado por la Coordinación de Proyectos Especiales se informa lo siguiente:



- EXCEPCIÓN a Licitación Pública, dictaminados por el Comité, conforme al artículo 42 de la Ley, no se formalizó contrato alguno en este periodo.
- INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, artículos 43 y 44 de la Ley, se formalizó un contrato por un monto de 330,441.91 y
- ADJUDICACIÓN DIRECTA, artículo 43 de la Ley, se reporta 1 contrato, por un monto de 133,975.00 (ciento treinta y tres mil novecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

De conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 43 de la Ley, se informa que la suma de las operaciones realizadas al amparo de este artículo, al mes de diciembre de 2015 representó dos movimientos que ascienden a la cantidad de 464,416.91 (Cuatrocientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos dieciséis pesos 91/100 M.N.), por lo que el porcentaje es de 3.24%, del volumen del treinta por ciento (30%) del presupuesto de obras autorizado al Instituto, que para este ejercicio fue de 4'500,000.00, quedando un remanente, de 4'035.583.09 (Cuatro millones treinta y cinco mil quinientos ochenta y tres pesos 09/100 M.N.).

En lo que se refiere a LICITACIONES PÚBLICAS, se informa que al mes de diciembre no se formalizó contrato alguno al amparo del artículo 30 de la Ley.

Finalmente, se reporta un contrato en apego a lo establecido en el artículo 1 de la Ley por un monto de 4'993,255.18.

V.6 Estructura orgánica, capacitación al personal e impactos de la misma en la operación del personal; en su caso, los pasivos laborales

Estructura orgánica

| Total de plazas por nivel y ocupación enero–diciembre 2015 | | | | | | | | |
|---|--------------------|-----------------|-------|----------------------------|-------------------------|--------------------|-------|---------------|
| Mes | Plazas Autorizadas | | | Plazas Ocupadas | | | | % Ocupacional |
| | Nómina Ordinaria | Nómina Eventual | TOTAL | Mandos Medios y Superiores | Operativos de Confianza | Operativos de Base | TOTAL | |
| Ene | 883 | 58 | 941 | 113 | 642 | 112 | 867 | 92.14% |
| Feb | 883 | 58 | 941 | 113 | 647 | 111 | 871 | 92.56% |
| Mar | 883 | 58 | 941 | 115 | 700 | 115 | 930 | 98.83% |
| Abr | 883 | 60 | 943 | 118 | 699 | 113 | 930 | 98.62% |
| May | 883 | 60 | 943 | 117 | 701 | 115 | 933 | 98.94% |
| Jun | 883 | 60 | 943 | 117 | 701 | 114 | 932 | 98.83% |
| Jul | 883 | 60 | 943 | 117 | 704 | 113 | 934 | 99.05% |
| Ago | 883 | 60 | 943 | 114 | 702 | 114 | 930 | 98.62% |
| Sep | 883 | 60 | 943 | 113 | 705 | 115 | 933 | 98.94% |
| Oct | 883 | 60 | 943 | 114 | 705 | 114 | 933 | 98.94% |
| Nov | 883 | 60 | 943 | 114 | 706 | 115 | 935 | 99.15% |
| Dic | 883 | 60 | 943 | 113 | 702 | 115 | 930 | 98.62% |

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

**Total de plazas por nivel y ocupación
enero-diciembre 2015**

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**Ocupación de plazas por área
Del año 2006 al 2015**

| ÁREA | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 ¹ |
|----------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------------------|
| Dirección General | 20 | 22 | 24 | 23 | 24 | 25 | 25 | 26 | 26 | 27 |
| Patentes | 209 | 219 | 224 | 223 | 220 | 240 | 239 | 241 | 240 | 240 |
| Marcas | 163 | 162 | 167 | 164 | 164 | 173 | 170 | 170 | 171 | 179 |
| Protección | 152 | 152 | 153 | 153 | 150 | 174 | 177 | 171 | 172 | 158 |
| Sistemas | 64 | 63 | 56 | 55 | 51 | 51 | 51 | 51 | 50 | 51 |
| Administración | 75 | 79 | 81 | 78 | 74 | 72 | 71 | 71 | 71 | 71 |
| Relaciones internacionales | 17 | 19 | 18 | 22 | 19 | 18 | 18 | 18 | 18 | 17 |
| Órgano Interno de Control | 20 | 21 | 21 | 21 | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 |
| Asuntos Jurídicos | 34 | 37 | 40 | 38 | 39 | 47 | 49 | 49 | 48 | 41 |
| Promoción | 35 | 40 | 44 | 44 | 46 | 46 | 46 | 46 | 48 | 44 |
| Regionales | 67 | 70 | 70 | 70 | 68 | 66 | 68 | 68 | 67 | 70 |
| Planeación | 9 | 9 | 12 | 9 | 10 | 10 | 10 | 10 | 8 | 10 |
| TOTAL | 865 | 893 | 910 | 900 | 887 | 944 | 946 | 943 | 941 | 930 |

¹ Cifras al 31 de diciembre de 2015

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

La diferencia que se observa en plazas ocupadas de enero a diciembre de 2015 respecto del mismo periodo en 2014 obedece a la existencia de 11 plazas vacantes (7 plazas de personal de estructura y 4 de personal eventual).

Capacitación

En seguimiento al Programa Anual de Capacitación 2015, específicamente al periodo comprendido de julio a diciembre, se ha contribuido a mejorar la gestión pública gubernamental, de tal forma que se ve reflejado en las actividades encomendadas a las servidoras y servidores públicos, impactando de la siguiente forma:



- Personal de varias áreas de Archivo se encuentra actualizado, en cuanto al estado que guardan respecto al acceso, confidencialidad y protección de datos tanto a nivel nacional como internacional; asimismo conocen los fundamentos y disposiciones para su clasificación y protección.
- Con la finalidad de desarrollar los conocimientos y aptitudes del personal de la Dirección Divisional de Patentes, se llevó a cabo la actualización en temas relacionados con la Propiedad Intelectual, permitiendo coadyuvar a fomentar una protección eficaz y adecuada de los derechos. Asimismo, derivado de los acuerdos realizados con distintas organizaciones internacionales, las servidoras y servidores públicos adscritos a esta Dirección cuentan con las herramientas necesarias para el uso de la Cooperative Patent Classification, logrando así fortalecer el sistema de patentes en México ante un mercado globalizado. Además, han participado en capacitaciones, que les han permitido ampliar sus conocimientos en lo relacionado con las fuentes, técnicas y datos utilizados para las búsquedas en materia de patentes. De igual manera y con el propósito de proporcionar al usuario respuestas acordes con los adelantos tecnológicos aplicado a todas las áreas, el personal es capaz de emitir juicios cada vez más desarrollados en la rama técnica que le corresponda, aplicando los conocimientos a proyectos de investigación presentados por los promoventes.
- El personal adscrito a la Dirección Divisional de Marcas cuenta con los elementos necesarios para obtener mejoras significativas en el servicio que se le ofrece al ciudadano, relacionado con el sistema de marcas comerciales, los derechos de marcas comerciales y Protocolo de Madrid. También cuentan con los conocimientos suficientes para aportar mayores beneficios al usuario, ya que tiene a la mano información de asociaciones internacionales de titulares de marcas comerciales y profesionales, cuyo propósito principal es proteger a los consumidores e impulsar un comercio más justo y eficaz.
- Con la intención de brindar certeza jurídica en todo lo relacionado con la Protección a la Propiedad Intelectual, el personal encargado de estas funciones posee los conocimientos necesarios para conocer mayores estrategias de protección de activos digitales y combate a delitos cibernéticos y fraude en el mundo digital. Aparte ostentan las mejores herramientas que permiten el combate a los delitos contra los derechos de propiedad intelectual.
- Lo que ha contribuido a que las servidoras y servidores públicos adscritos a la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual cuenten con nuevas perspectivas sobre la forma en la que se imparte justicia en materia de derechos de propiedad industrial. Por lo que podrán encaminar sus objetivos hacia el bienestar de la ciudadanía, procurando estar siempre actualizados en las nuevas disposiciones emitidas en la Normatividad mexicana. Así como vislumbrar una perspectiva de cómo han evolucionado las formas de expresión de arte, y entender lo complejo que puede ser su protección y clasificación.
- Las servidoras y servidores públicos adscritos a la Dirección Divisional de Sistemas y Tecnologías de la Información tiene los elementos necesarios para planificar, diseñar, implementar, configurar y administrar los servicios de comunicación internas. El personal encargado de redes, posee los conocimientos necesarios para manejar y brindar servicio relacionado con las telecomunicaciones, dispositivos y cómputo.
- Con el propósito de brindar la ayuda necesaria a las áreas administrativas del IMPI, el personal de TI ha adquirido la formación necesaria para realizar tareas de administración del sistema SAP.
- Debido a los cambios generados en materia de Finanzas, el personal encargado de la Contabilidad, tiene los conocimientos necesarios para administrar de manera adecuada el sistema de generación de pólizas, llevando así los registros y asientos contables a través de medios electrónicos de tal manera que permita agilizar los procesos de pagos.
- Personal del Órgano Interno de Control en el IMPI debido a las funciones propias de sus actividades ha sido capacitado con los elementos necesarios para prevenir, disuadir, detectar e investigar los distintos tipos

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

de fraude que suelen presentarse tanto en Instituciones públicas como privadas. Motivo por el cual el personal está en condiciones de implementar medidas que ayuden a dar respuestas a las necesidades y expectativas de los usuarios, a fin de que las dependencias de la Administración Pública Federal aseguren la satisfacción ciudadana con los trámites y servicios en un entorno de atención ciudadana integral.

- Con la intención de brindar un mejor servicio a la ciudadanía, personal de la Dirección Divisional de Oficinas Regionales, ha llevado a cabo actualizaciones de manera constante obteniendo un desempeño de mayor calidad al momento de brindar información acerca de los trámites y servicios a la ciudadanía.
- Como parte del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, personal de todo el Instituto se encuentra capacitado en distintos temas enfocados a cambiar valores y conductas tanto en su vida personal como laboral.
- Personal de varias áreas del Instituto cuenta con las habilidades necesarias para desarrollar una buena redacción, incrementando notoriamente el control de calidad al momento de escribir algún documento y reforzar el estilo, tanto en la forma como en el contenido.
- El Programa de Inteligencia Cultural 2015, se implementó para dar seguimiento a una serie de acciones de capacitación afirmativas, cuyas bases están asentadas en una cultura humanista, orientada al éxito y satisfacción personal.
- A fin de que el personal cuente con un nivel educativo que les abra paso a nuevas oportunidades, se desarrolló el Programa del Nivel Medio Superior y el Programa del Nivel Superior; asimismo se apertura la Maestría en Administración Pública.

Tabla de acciones de capacitación por unidad administrativa y el resultado de la capacitación relacionado con el Informe de Autoevaluación y Labores

| Tabla de acciones de capacitación por unidad administrativa, relacionado con el Informe de Autoevaluación y Labores | | | |
|---|-------------------------------|--|---------------------|
| NOMBRE_ACCION | FINALIDAD DE LA CAPACITACION | ÁREA | TOTAL PARTICIPANTES |
| 2015 INTERNATIONAL LAW ENFORCEMENT IP CRIME | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN GENERAL | 1 |
| 2015 SIPO TRAINING SEMINAR ON INTELLECTUAL PROPERTY (AUTUMN SESSION) | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 1 |
| 3° SEMINARIO ANUAL DE CAPACITACIÓN INTA | ACTUALIZACION | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 68 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 1 |
| 3ER SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE GESTIÓN DOCUMENTAL Y TRANSPARENCIA | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 1 |
| 5TO TALLER DE CAPACITACIÓN EN BIOTECNOLOGIA Y BIOSEGURIDAD DE OGMS | ACTUALIZACION | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 2 |
| 7° CONGRESO INTERNACIONAL BIOCONNECT 2015 | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | 2 |

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

| Tabla de acciones de capacitación por unidad administrativa, relacionado con el Informe de Autoevaluación y Labores | | | |
|---|-------------------------------|--|---------------------|
| NOMBRE_ACCION | FINALIDAD DE LA CAPACITACION | ÁREA | TOTAL PARTICIPANTES |
| 8 SEMINARIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y DISUACIÓN DEL FRAUDE | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 5 |
| ADMINISTRACIÓN DEL TIEMPO BAJO LA HERRAMIENTA DE MICROSOFT OUTLOOK | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA | 4 |
| | | COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES | 2 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN | 17 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS | 5 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 23 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 6 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 12 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | 9 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 30 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES | 6 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 14 |
| | | DIRECCIÓN GENERAL | 2 |
| | | DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL | 2 |
| | | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 5 |
| ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2015 | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA | 2 |
| | | COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN | 7 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS | 4 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 2 |
| | | DIRECCIÓN GENERAL | 1 |
| ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 1 | | |
| ADVANCE COURSE ON INTELLECTUAL PROPERTY, TRADITIONAL KNOWLEDGE | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS | 3 |

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

| Tabla de acciones de capacitación por unidad administrativa, relacionado con el Informe de Autoevaluación y Labores | | | |
|---|-------------------------------|--|---------------------|
| NOMBRE_ACCION | FINALIDAD DE LA CAPACITACION | ÁREA | TOTAL PARTICIPANTES |
| AND TRADITIONAL CULTURAL EXPRESSIONS | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 1 |
| ADVANCED SOLUTIONS OF MICROSOFT EXCHANGE SERVER 2013 | ACTUALIZACION | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 1 |
| ANNUAL EPOQUE NET USER'S MEETING FROM MEMBER STATES AND NON-MEMBERS STATES | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | 1 |
| ARREGLO DE NIZA CLASIFICADOR INTERNACIONAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 10 |
| ASPECTOS DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL RELACIONADOS CON EL COMERCIO | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 3 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 13 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 5 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES | 4 |
| ASPECTOS DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL RELACIONADAS CON EL COMERCIO | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS | 2 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 4 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 29 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES | 2 |
| BUSQUEDA DE INFORMACIÓN SOBRE PATENTES | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 6 |
| CALIDAD EN EL SERVICIO CENTRADO EN EL CLIENTE INTERNO | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA | 6 |
| | | COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES | 4 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN | 59 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS | 26 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 142 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 3 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 206 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | 25 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 121 |
| DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES | 3 | | |

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

| Tabla de acciones de capacitación por unidad administrativa, relacionado con el Informe de Autoevaluación y Labores | | | |
|---|-------------------------------|--|---------------------|
| NOMBRE_ACCION | FINALIDAD DE LA CAPACITACION | ÁREA | TOTAL PARTICIPANTES |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 37 |
| | | DIRECCIÓN GENERAL | 3 |
| | | DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE LOS SERVICIOS DE APOYO | 1 |
| | | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 17 |
| CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS EN EL CICLO DEL AGUA | ACTUALIZACION | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 1 |
| CAPACITACION DE AREAS SUSTANTIVAS | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 1 |
| CAPACITACIÓN DE INDUCCIÓN AL PUESTO | INDUCCION | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 5 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 2 |
| CAPACITACION DE LA EPO SOBRE CPC | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 147 |
| CAPACITACIÓN PARA ASISTENTE DE TUTOR DE LA ACADEMIA DE LA OMPI | DESARROLLO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | 1 |
| CAPACITACIÓN PARA NUEVOS TUTORES DEL CURSO DL 101 S | DESARROLLO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 2 |
| CIENCIA, TECNOLOGÍA Y CULTURA DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIAL | ACTUALIZACION | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 1 |
| CLASIFICACIÓN DE NIZA | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 11 |
| COMBATE A DELITOS CIBERNÉTICOS POR THOMSON REUTERS | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 5 |
| CONCLUSIÓN DE ESTUDIOS A NIVEL MEDIO SUPERIOR | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN | 10 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 5 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 3 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 3 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 1 |
| CONCLUSIÓN DE ESTUDIOS A NIVEL SUPERIOR | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA | 2 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN | 4 |



**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

| Tabla de acciones de capacitación por unidad administrativa, relacionado con el Informe de Autoevaluación y Labores | | | |
|---|-------------------------------|--|---------------------|
| NOMBRE_ACCION | FINALIDAD DE LA CAPACITACION | ÁREA | TOTAL PARTICIPANTES |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 11 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 2 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | 5 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 11 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 2 |
| | | DIRECCIÓN GENERAL | 1 |
| | | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 2 |
| CONFERENCIA EN EL MARCO DEL DIA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN | 3 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS | 1 |
| CONFERENCIA LAS RELACIONES LABORALES Y SU IMPACTO EN EL CLIMA ORGANIZACIONAL | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN | 2 |
| CONFERENCIA SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA | 5 |
| | | COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN | 20 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS | 8 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 13 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 2 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 21 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | 6 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 22 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES | 3 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 2 |
| | | DIRECCIÓN GENERAL | 3 |
| | | DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE LOS SERVICIOS DE APOYO | 1 |

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

| Tabla de acciones de capacitación por unidad administrativa, relacionado con el Informe de Autoevaluación y Labores | | | |
|---|-------------------------------|--|---------------------|
| NOMBRE_ACCION | FINALIDAD DE LA CAPACITACION | ÁREA | TOTAL PARTICIPANTES |
| | | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 7 |
| CONGRESO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS DIGITALES Y SUSTENTABLES | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 15 |
| CONSERVACION DE DERECHOS | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 26 |
| CONSOLIDANDO EL LIDERAZGO EJEMPLAR, DESARROLLANDO HABILIDADES DE COACHING | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA | 3 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN | 7 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS | 4 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 15 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 24 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | 3 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 32 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 9 |
| | | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 4 |
| CONSTRUYENDO LA CULTURA DE RESPETO DE LA PI | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 2 |
| CONSULTA E INFORMACIÓN EN COMPRANET Y COMPRANET IM | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 1 |
| CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 2 |
| CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EN LA APF | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 2 |
| CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN LA APF | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 1 |
| CONVENCIÓN NACIONAL DE DELEGACIONES, SECTORES Y RAMAS INDUSTRIALES 2015 | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN GENERAL | 1 |
| CORE SOLUTIONS OF MICROSOFT LYNC SERVER 2013 | ACTUALIZACION | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 1 |

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

| Tabla de acciones de capacitación por unidad administrativa, relacionado con el Informe de Autoevaluación y Labores | | | |
|---|-------------------------------|--|---------------------|
| NOMBRE_ACCION | FINALIDAD DE LA CAPACITACION | ÁREA | TOTAL PARTICIPANTES |
| CURSO - TALLER SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA | 4 |
| | | COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN | 10 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS | 5 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 11 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 3 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 15 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | 6 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 17 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES | 3 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 14 |
| CURSO AVANZADO DE PATENTES | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 1 |
| CURSO BÁSICO DE COMPRANET | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 1 |
| CURSO DE PREPARACIÓN Y EXAMEN DE CERTIFICACIÓN FCE | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 5 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 8 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 1 |
| DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 6 | | |
| CURSO DE PROPIEDAD INTELECTUAL-. NTERMEDIO-AVANZADO (PATENTES,MARCAS Y DISEÑOS INDUSTRIALES). JAPON-TOKIO. | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 1 |
| CURSO GENERAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL DL-101 | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 1 |

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero-diciembre 2015

| Tabla de acciones de capacitación por unidad administrativa, relacionado con el Informe de Autoevaluación y Labores | | | |
|---|-------------------------------|--|---------------------|
| NOMBRE_ACCION | FINALIDAD DE LA CAPACITACION | ÁREA | TOTAL PARTICIPANTES |
| CURSO HCNA-ROUTING AND SWITCHING AND PROFESSIONALHUAWEI | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 1 |
| CURSO HCNA-ROUTING AND SWITCHING HUAWEI | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 1 |
| DEPLOYING SYSTEM CENTER CONFIGURATION MANAGER. | ACTUALIZACION | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 1 |
| DESARROLLO CON ENFOQUE ESTRATÉGICO | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 15 |
| DESARROLLO DE FORMULARIOS CON EXCEL | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 5 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 2 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 3 |
| DIALOGO E INTERCAMBIO MÉXICO-PERÚ | ACTUALIZACION | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 3 |
| DIFRACCION DE RAYOS X PARA INVESTIGAR LA ESTRUCTURA DE MATERIALES | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 4 |
| DIPLOMADO DE ARTE Y DERECHO | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 20 |
| DIPLOMADO DE PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MÓDULO IV | ACTUALIZACION | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | 2 |
| DIPLOMADO EN LÍNEA "PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA | 1 |
| DL- 301 CURSO AVANZADO SOBRE PATENTES | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 5 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 6 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 1 |
| DL -302 CURSO AVANZADO SOBRE MARCAS, DISEÑOS INDUSTRIALES E INDICACIONES GEOGRAFICAS | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 2 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 3 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE | 1 |

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

| Tabla de acciones de capacitación por unidad administrativa, relacionado con el Informe de Autoevaluación y Labores | | | |
|---|-------------------------------|--|---------------------|
| NOMBRE_ACCION | FINALIDAD DE LA CAPACITACION | ÁREA | TOTAL PARTICIPANTES |
| | | PATENTES | |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 2 |
| DL-001 CURSILLO SOBRE PROPIEDAD INDUSTRIAL | INDUCCION | COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES | 1 |
| DL-101 CURSO GENERAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 3 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 1 |
| DL-201 CURSO AVANZADO SOBRE DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 3 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 1 |
| DL-301 "PATENTES" | ACTUALIZACION | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 2 |
| DL-318 "BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN SOBRE PATENTES" | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 5 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 20 |
| DL-450 GESTIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 9 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 6 |
| DOMINANDO EL PODER DE LAS PALABRAS | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA | 2 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN | 7 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 7 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 2 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 7 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | 4 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 9 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES | 4 |

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

| Tabla de acciones de capacitación por unidad administrativa, relacionado con el Informe de Autoevaluación y Labores | | | |
|---|-------------------------------|--|---------------------|
| NOMBRE_ACCION | FINALIDAD DE LA CAPACITACION | ÁREA | TOTAL PARTICIPANTES |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 4 |
| | | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 3 |
| DRAFTING WRITTEN OPINIONS | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 1 |
| EL ACCESO A LOS ARCHIVOS CONFIDENCIALES HISTÓRICOS | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES | 1 |
| EL MANEJO DE LAS FINANZAS: UN ACORDE QUE PUEDE AFINAR EL INSTRUMENTO DE SER MAMÁ Y SU SATISFACCIÓN. | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA | 3 |
| | | COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN | 22 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS | 4 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 14 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 13 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | 7 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 14 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 6 |
| | | DIRECCIÓN GENERAL | 1 |
| | | DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL | 1 |
| | | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 3 |
| ELABORACIÓN DE PRESENTACIONES CON POWER POINT | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 5 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 2 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 1 |

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero-diciembre 2015

| Tabla de acciones de capacitación por unidad administrativa, relacionado con el Informe de Autoevaluación y Labores | | | |
|---|-------------------------------|--|---------------------|
| NOMBRE_ACCION | FINALIDAD DE LA CAPACITACION | ÁREA | TOTAL PARTICIPANTES |
| EMPRENEDORES Y LA PROTECCIÓN DE SU INNOVACIÓN | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN GENERAL | 1 |
| ENCUENTRO CON LIDERES DE ACCION POSITIVA SINERGIA | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN GENERAL | 1 |
| ENTORNO NORMATIVO DE LOS ALMACENES EN LA APF. | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 1 |
| ENTRENAMIENTO EN MEDIOS | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 5 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | 2 |
| | | DIRECCIÓN GENERAL | 1 |
| ENTRENAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 2 |
| ENTRENAMIENTO REGIONAL INTERMEDIO EN EXAMEN Y ADMINISTRACION DE PATENTES | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 1 |
| EPOQUE NET: THE ART OF EFFICIENT SEARCHING - INTERMEDIATE LEVEL ODO7-2015 | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 1 |
| EPOQUE NET: THE ART OF EFFICIENT SEARCHING- INTERMEDIATE LEVEL | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 1 |
| EQUIPOS DE ALTO DESEMPEÑO | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 1 |
| ESPECIALISTAS EN MARCAS Y DISEÑOS INDUSTRIALES, ITINERARIO I | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 2 |
| ESPECIFICIDAD JURÍDICA DE LOS CONTRATOS A PRECIOS UNITARIOS | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 2 |
| ESTRATEGIAS DE CONTRATACIÓN | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 2 |
| EXAMEN DE FONDO | ACTUALIZACION | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 15 |

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

| Tabla de acciones de capacitación por unidad administrativa, relacionado con el Informe de Autoevaluación y Labores | | | |
|---|-------------------------------|---|---------------------|
| NOMBRE_ACCION | FINALIDAD DE LA CAPACITACION | ÁREA | TOTAL PARTICIPANTES |
| EXPLORANDO TÉCNICAS JUDICIALES, AMINISTRATIVAS Y DE INVESTIGACIÓN PARA COMBATIR LA FALSIFICACIÓN DE PRODUCTOS ILEGALES | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 2 |
| FARMACOGENOMICA | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 5 |
| FORO DE CONSULTA PARA EL DISEÑO DE MECANISMOS DE INTERVENCION PARA PREVENIR Y ATENDER LA VIOLENCIA | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN | 1 |
| GESTIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 14 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 1 |
| IMPLICACIONES Y CONSECUENCIAS PARA LAS EMPRESAS DE UNA PUBLICIDAD ENGAÑOSA | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN GENERAL | 1 |
| INNOVACIÓN TECNOLÓGICA | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 2 |
| INNOVACION, TRANSFERENCIA Y EMPRENDIMIENTO | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 1 |
| INTA ROUDTABLE 3D MARKS | ACTUALIZACION | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 14 |
| INTELLECTUAL PROPERTY RIGHTS | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 1 |
| INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MEXICANA | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 1 |
| | | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 3 |
| INTRODUCCIÓN A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, EN EL MARCO DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES | 2 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS | 1 |
| | | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 3 |
| INTRODUCCION A LA OMC | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES | 1 |
| INTRODUCCIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS DE DECLARACIÓN ADMINISTRATIVA QUE EMITE EL IMPI | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 431 |
| JPO/IPR TRAINING COURSE ON MANAGING IP | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 2 |

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

| Tabla de acciones de capacitación por unidad administrativa, relacionado con el Informe de Autoevaluación y Labores | | | |
|---|-------------------------------|--|---------------------|
| NOMBRE_ACCION | FINALIDAD DE LA CAPACITACION | ÁREA | TOTAL PARTICIPANTES |
| JPO/IPR TRAINING COURSE ON PATENT EXAMINATION I SPECIFIC TECHNICAL FIELDS FOR LATIN AMERICAN COUNTRIES | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | 1 |
| LA INDUSTRIA CREATIVA DETONANTE DE UN MEJOR ENTORNO CULTURAL Y ECONÓMICO | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN GENERAL | 1 |
| LA ORQUESTA LLAMADA FAMILIA | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN | 17 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS | 2 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 11 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 13 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | 3 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 14 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES | 2 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 14 |
| | | DIRECCIÓN GENERAL | 2 |
| | | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 3 |
| LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: IMPACTOS, ALCANCES Y APLICACIÓN | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 1 |
| LOS SISTEMAS FAMILIARES DE NUESTRO SIGLO | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA | 1 |
| | | COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN | 12 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS | 2 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 11 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 9 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE | 3 |

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

| Tabla de acciones de capacitación por unidad administrativa, relacionado con el Informe de Autoevaluación y Labores | | | |
|---|-------------------------------|--|---------------------|
| NOMBRE_ACCION | FINALIDAD DE LA CAPACITACION | ÁREA | TOTAL PARTICIPANTES |
| | | INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 14 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 9 |
| | | DIRECCIÓN GENERAL | 1 |
| | | DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE LOS SERVICIOS DE APOYO | 1 |
| | | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 4 |
| MAESTRIA EN DERECHO DE LA TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 1 |
| MAESTRIA EN PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 1 |
| MAESTRÍA REGIONAL EN PROPIEDAD INTELECTUAL | ACTUALIZACION | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | 1 |
| MANEJO DE CRISIS | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 6 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | 4 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 1 |
| | | DIRECCIÓN GENERAL | 3 |
| | | DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE LOS SERVICIOS DE APOYO | 1 |
| MANEJO DEL SISTEMA DE INTERCONEXIÓN SPAR-RSPS | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 2 |
| MARCA EN LÍNEA | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 26 |
| MARCAS, DISEÑOS Y MODELOS INPI | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 1 |
| METODOLGÍA PARA LA INVESTIGACIÓN DE MERCADOS | ACTUALIZACION | COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES | 1 |
| MOBBING: ESTRATEGIAS Y SOLUCIONES PARA COMBATIRLO Y SOLUCIONARLO EN LA VIDA DE LAS Y LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA | 6 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN | 9 |

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

| Tabla de acciones de capacitación por unidad administrativa, relacionado con el Informe de Autoevaluación y Labores | | | |
|---|-------------------------------|--|---------------------|
| NOMBRE_ACCION | FINALIDAD DE LA CAPACITACION | ÁREA | TOTAL PARTICIPANTES |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 13 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 16 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | 2 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 14 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 4 |
| | | DIRECCIÓN GENERAL | 1 |
| | | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 6 |
| MODELO DE CULTURA ORGANIZACIONAL DE GOBIERNO CENTRADO EN EL CIUDADANO | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 37 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 6 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 27 |
| MODIFICACIÓN DE CONTRATOS EN LA LAASSP | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 2 |
| MÓDULO 4 DIPLOMADO PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS | DESARROLLO | COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA | 1 |
| MÓDULO 5 DIPLOMADO PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS | DESARROLLO | COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA | 1 |
| NOTIFICACIONES EN LÍNEA | ACTUALIZACION | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | 5 |
| OMC E-LEARNING | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 7 |
| OMC-"ASPECTOS DE LOS DERECHOS DE LA PROPIEDAD RELACIONADOS CON EL COMERCIO" | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 10 |
| PARTICIPACIÓN JUSTA Y EQUITATIVA DE LOS BENEFICIOS QUE SE DERIVEN DEL USO Y MANEJO DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA | DESARROLLO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 1 |
| POTENCIALIZANDO LOS HÁBITOS DESTACADOS: RESPONSABILIDAD, AUTONOMÍA Y EXCELENCIA PERSONAL | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA | 10 |
| | | COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES | 5 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE | 69 |

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

| Tabla de acciones de capacitación por unidad administrativa, relacionado con el Informe de Autoevaluación y Labores | | | |
|---|-------------------------------|--|---------------------|
| NOMBRE_ACCION | FINALIDAD DE LA CAPACITACION | ÁREA | TOTAL PARTICIPANTES |
| | | ADMINISTRACIÓN | |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS | 34 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 158 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 65 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 235 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | 31 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 152 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES | 12 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 49 |
| | | DIRECCIÓN GENERAL | 4 |
| | | DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE LOS SERVICIOS DE APOYO | 1 |
| | | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 21 |
| PRESENTACIONES AVANZADAS CON POWER POINT | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 5 |
| PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 1 |
| PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) MÓDULO 6 | ACTUALIZACION | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | 1 |
| PRESUPUESTO BASE CERO | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 1 |
| PROCEDIMIENTOS DE DECLARACIÓN ADMINISTRATIVA QUE EMITE EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 130 |
| PROGRAM WIRTH PL/SQL NEW | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 1 |
| PROGRAMA DE FORMACIÓN DE GESTORES DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | 1 |
| PROTECCIÓN CIVIL | FORTALECIMIENTO DEL | COORDINACIÓN DE PROYECTOS | 1 |

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero-diciembre 2015

| Tabla de acciones de capacitación por unidad administrativa, relacionado con el Informe de Autoevaluación y Labores | | | |
|--|-------------------------------|--|---------------------|
| NOMBRE_ACCION | FINALIDAD DE LA CAPACITACION | ÁREA | TOTAL PARTICIPANTES |
| | DESEMPEÑO | ESPECIALES | |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN | 11 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 11 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 6 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 4 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | 2 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 3 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 4 |
| | | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 1 |
| PROTOCOLO DE MADRID | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 21 |
| PROYECTO DE CAPACITACIÓN IBEROAMERICANO EN MATERIA DE BÚSQUEDAS DE INFORMACIÓN INTERNACIONALES E INFORMACIÓN TECNOLÓGICA (CIBIT) | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | 1 |
| QUINTA EDICION BILATERAL BUSINESS SUMMIT 2015 | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN GENERAL | 1 |
| RECEPCION DE DOCUMENTOS (NUEVO FORMATO) COMUNICACIÓN OFICINAS REGIONALES Y DELEGACIONES | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 7 |
| REQUISITOS DE POLIZAS | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN | 8 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 1 |
| REVISIÓN DE PRECIOS I. AJUSTE DE COSTOS | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 1 |
| SALUD MENTAL | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA | 1 |
| | | COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN | 12 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS | 7 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 10 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 1 |

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

| Tabla de acciones de capacitación por unidad administrativa, relacionado con el Informe de Autoevaluación y Labores | | | |
|---|-------------------------------|--|---------------------|
| NOMBRE_ACCION | FINALIDAD DE LA CAPACITACION | ÁREA | TOTAL PARTICIPANTES |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 13 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | 3 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 15 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES | 3 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 2 |
| | | DIRECCIÓN GENERAL | 1 |
| | | DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE LOS SERVICIOS DE APOYO | 1 |
| | | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 3 |
| | | COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA | 2 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN | 7 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS | 8 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 4 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 12 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 14 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 3 |
| | | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 4 |
| SEGURIDAD INFORMATICA | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 6 |
| SEMINARIO "PATENTABILIDAD DE PLANTAS" | ACTUALIZACION | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 23 |
| SEMINARIO ACTIVIDAD INVENTIVA | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 6 |
| SEMINARIO INTERNACIONAL DE VINCULACIÓN | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 1 |
| SEMINARIO REGIONAL DE OBSERVANCIA DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 4 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 7 |

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

| Tabla de acciones de capacitación por unidad administrativa, relacionado con el Informe de Autoevaluación y Labores | | | |
|---|-------------------------------|--|---------------------|
| NOMBRE_ACCION | FINALIDAD DE LA CAPACITACION | ÁREA | TOTAL PARTICIPANTES |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | 5 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 15 |
| SEMINARIO SOBRE PATENTABILIDAD DE SEGUNDAS INDICACIONES MEDICAS | ACTUALIZACION | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES | 1 |
| SER PADRE: UN INSTRUMENTO DE SATISFACCIÓN EN LA VIDA DE LOS HOMBRES | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA | 3 |
| | | COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES | 2 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN | 11 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS | 3 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 11 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 2 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 14 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | 6 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 14 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 7 |
| | | DIRECCIÓN GENERAL | 4 |
| | | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 3 |
| SERVICIOS DE INFORMACION TECNOLÓGICA Y FORJANDO INNOVADORES PROTEGIDOS | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 25 |
| SESIÓN DE TRABAJO E INTEGRACIÓN PARA EL EQUIPO DE LA DIRECCIÓN DIV. DE MARCAS | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 142 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 1 |
| SESIÓN DE TRABAJO E INTEGRACIÓN PARA EL EQUIPO DE LA SUBDIRECCIÓN DIVISIONAL DE RECURSOS HUMANOS | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN | 20 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA | 2 |

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

| Tabla de acciones de capacitación por unidad administrativa, relacionado con el Informe de Autoevaluación y Labores | | | |
|---|-------------------------------|--|---------------------|
| NOMBRE_ACCION | FINALIDAD DE LA CAPACITACION | ÁREA | TOTAL PARTICIPANTES |
| | | INFORMACIÓN | |
| SISTEMA INTEGRAL DE ATENCIÓN CIUDADANA | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 2 |
| SISTEMA INTERNACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 25 |
| TADM10-SAP NW SERVER IMPLEMENTATION Y OPERATION | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 1 |
| TALLER CONSTRUCCION DE INDICADORES CON PERSPECTIVA DE GENERO | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN | 2 |
| TALLER DE APLICACIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL: EXPLORANDO TÉCNICAS JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS Y DE INVESTIGACIÓN PARA COMBATIR LA FALSIFICACIÓN DE PRODUCTOS ILEGALES | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 4 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 4 |
| TALLER DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE NO SEXISTA | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 1 |
| | | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 1 |
| TALLER EL ACOSO DENTRO DEL AMBIENTE LABORAL | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS | 1 |
| | | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 1 |
| TALLER EL TRATADO INTERNACIONAL DE RECURSOS FITOGENETICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA: RETOS Y DESAFIOS PARA MEXICO | DESARROLLO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 1 |
| TALLER SOBRE EL USO DE ESPACE NET EN CASOS PRÁCTICOS | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 6 |
| TERCER TRIMESTRE DE IDIOMAS | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN | 2 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS | 2 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 14 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 24 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA | 5 |

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

| Tabla de acciones de capacitación por unidad administrativa, relacionado con el Informe de Autoevaluación y Labores | | | |
|---|-------------------------------|--|---------------------|
| NOMBRE_ACCION | FINALIDAD DE LA CAPACITACION | ÁREA | TOTAL PARTICIPANTES |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 10 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 3 |
| THE JPO/IPR TRAINING COURSE FOR IP PROTECTION LAWYERS (IPLA) | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 1 |
| TIPOS DE DECLARACIÓN ADMINISTRATIVA | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 332 |
| V CONGRESO DE INVESTIGACIÓN FINANCIERA IMEF | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN GENERAL | 1 |
| WIPO DISTANCE LEARNING TUTOR PROGRAM | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES | 3 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 1 |
| WTO WORKSHOP ON TRADE AND PUBLIC HEALTH | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 1 |
| XXXVI REUNIÓN NACIONAL DE ARCHIVOS | FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO | COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS | 1 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | 3 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES | 3 |
| | | DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 1 |
| Total general | | | 4807 |

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Las acciones de capacitación anteriormente mencionadas, se implementaron de acuerdo a las necesidades que se tienen en cada una de las áreas, las cuales han sido acreditadas en su mayoría, lo que ha conllevado a mantener aptitudes, conocimientos, habilidades y un mejor desempeño del personal.

Pasivos laborales

Durante 2015 se pagaron **17,786,372.78** pesos por concepto de pasivos laborales



V.7 Informe sobre las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, y sus Lineamientos

Con objeto de dar cumplimiento a los Artículos Séptimo fracción V y Noveno del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus lineamientos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente; la SHCP emitió el oficio 307-A.-0264, de fecha 6 de febrero de 2015, el cual establece en su numeral 3 que en atención a la estrategia de fortalecer el uso eficiente de los recursos destinados a servicios personales y gasto de operación, establecida en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, se debe realizar una reducción del 10% del presupuesto autorizado para plazas eventuales a más tardar en el mes de agosto de 2015.

En razón de lo anterior se efectuó una reducción al presupuesto anual autorizado en la partida 12201 Sueldos base al personal eventual por 2,567.6 miles de pesos. Dicha reducción se registró en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con folio 2015-10-K8V-3, de fecha 18 de agosto de 2015.

Respecto a la reducción de los gastos de operación, no han sido emitidos por parte de la SHCP los lineamientos específicos para su aplicación.

VI. Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional

VI.a Avances y resultados del Programa de Trabajo del Control Interno (PTCI)

Se anexa el Reporte de Avances del Programa de Trabajo de Control Interno Institucional, del que se desprende que a la fecha cuatro acciones de mejora se concluyeron al 100% y una tiene un avance del 30%; con las acciones de mejora determinadas del Programa de Trabajo de Control Interno 2015, que fue avalado por el Órgano Interno de Control, señalando que no se presentó problemática alguna para la implementación del PTCI.

Logros obtenidos con la implantación de las acciones de mejora:

- Se actualizaron todos los Manuales de Organización y de Procedimientos del Instituto lo que permite tener instrumentos internos que se corresponden con el mejoramiento de los procesos administrativos y organizacionales, lo que contribuye favorablemente al control del proceso funcional y organizacional, lo que permite aplicar eficiente y oportunamente las atribuciones y funciones encomendadas a cada unidad administrativa.
- Se obtuvieron y analizaron los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional ECCO 2015 y con base en estos se elaboraron las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) 2016, mismo que mediante oficio No. DDA.2016.035 se remitió a la Secretaría de la Función Pública.



- Se llevó a cabo una reunión con personal de la Dirección Divisional de Sistemas y Tecnología de la Información en donde se plantearon los temas para la impartición de una capacitación enfocada a las áreas de oportunidad detectadas en el uso del Sistema de Comités y Comisiones Institucional; la cual se programó para la primera quincena del mes de marzo de 2015.
- Se involucró al personal de Mando Medio en la integración, análisis y definición de la Matriz de Riesgos Institucional, lo que permite tener el pulso y visión del personal que brinda los servicios a los usuarios del Sistema de Propiedad Industrial, evitando con ellos se materialicen situaciones que pudieran obstaculizar el cumplimiento de las metas y objetivos de este Organismo Público Descentralizado.
- Se contribuyó al desarrollo e internalización de una cultura de apego a la legalidad, ética y responsabilidad, además de institucionalizar mecanismos de combate a la corrupción, legalidad y transparencia, además de difundir la responsabilidad que se tiene como servidora y servidor público del Instituto.

VI.b Avances y resultados obtenidos en la atención al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)

Durante la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), se presentó el Informe Anual de la Situación del estado que guarda el Sistema de Administración de Riesgos Institucional en el cual se indicó que dentro del inventario de riesgos institucionales no existen riesgos en el cuadrante 1 “de atención inmediata”, susceptibles a ser analizados en el Comité de Control y Desempeño Institucional, toda vez que los mismos se encuentran ubicados dentro del Mapa de Riesgos Institucional en los cuadrantes II, III y IV, a los que se da seguimiento periódico en el mecanismo electrónico interno de administración de Riesgos Institucional denominado SARI, implementado en este Instituto a raíz de una acción de mejora y que fue determinada como resultado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional.

Para la utilización de este mecanismo de control, cada Unidad Administrativa de este Instituto designó un enlace encargado de operar y dar seguimiento a cada uno de los riesgos de forma periódica.

Finalmente, se solicitará a las Unidades Administrativas de este Instituto analizar cada uno de sus riesgos, a efecto de revalorarlos y analizar cuántos de ellos son susceptibles de seguimiento a través del Comité de Control y Desempeño Institucional, así como considerar la posibilidad de identificar nuevos riesgos que pudieran obstaculizar el cumplimiento de las metas y objetivos de este Organismo Público Descentralizado, especialmente, el riesgo asociado al aumento en la demanda de solicitudes de Marcas y registros de Patentes y la falta de personal para atenderlas

VI.b.1 Matriz de Administración de Riesgos Institucional determinada en 2015

- Con base en la revaloración del análisis de riesgos, se identifica que no existen riesgos susceptibles de considerarse para su atención inmediata.

VI.b.2 Mapa de Riesgos Institucional

- Con base en lo señalado en el punto “VI.b.1 Matriz de Administración de Riesgos Institucional determinada en 2015” de este informe no existe mapa que represente riesgos institucionales de atención inmediata.

VI.b.3 Grado de avance global y por riesgos con sus factores, de las acciones realizadas para mitigar dichos riesgos

- Con base en lo señalado en el punto “VI.b.1 Matriz de Administración de Riesgos Institucional determinada en 2015” de este informe no se integra el grado de avance de riesgos institucionales de atención inmediata.

VII. Auditoría Externa y Atención de Observaciones de Instancias Fiscalizadoras

VII.1 Auditoría Externa

El 2 de diciembre de 2015, fue recibido en la Dirección General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, carta de observaciones preliminar emitida por el despacho Castillo Miranda y Compañía, S.C. , para el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, señalando tres observaciones y tres recomendaciones. Las cuales están siendo atendidas.

VII.2 Observaciones de Instancias Fiscalizadoras

| OBSERVACIONES PENDIENTES DE ATENDER AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 | | | | | | | | | |
|--|---|-------------------|-----|-----|------|------|--|--------|----|
| No. PROG. | AUDITORÍA | INSTANCIA | No. | No. | TRIM | AÑO | TÍTULO DE LA OBSERVACIÓN | AVANCE | |
| | | | AUD | OBS | | | | STATUS | % |
| DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN | | | | | | | | | |
| 1 | Adquisiciones, arrendamientos y servicios | OIC | 3 | 1 | 1 | 2015 | Deficiencias de control interno en los procedimientos de contratación. | P | 90 |
| 2 | Seguimiento | AUDITORÍA EXTERNA | 7 | 1 | 2 | 2015 | Atraso en el sistema electrónico de registro contable y presupuestal (SAP). | P | 80 |
| 3 | Seguimiento | AUDITORÍA EXTERNA | 7 | 5 | 2 | 2015 | Conciliación inconclusa de bienes muebles del ejercicio 2014. | P | 80 |
| 4 | Recursos humanos | OIC | 8 | 2 | 3 | 2015 | Diferencias en cálculo del impuesto sobre la renta (ISR) retenciones por salarios. | P | 50 |
| 5 | Presupuesto | OIC | 9 | 1 | 3 | 2015 | Deficiente control interno en la asignación y comprobación de viáticos internacionales y nacionales. | P | 50 |
| 6 | Inventarios y activos fijos | OIC | 12 | 1 | 4 | 2015 | Incumplimiento a los lineamientos que regulan la asignación, uso y control del parque vehicular del instituto para su adecuada administración y aprovechamiento. | P | 0 |
| 7 | Inventarios y activos fijos | OIC | 12 | 2 | 4 | 2015 | Vehículos propiedad del instituto y arrendados que tienen adeudos pendientes de pagar por concepto de infracciones. | P | 0 |
| 8 | Inventarios y activos fijos | OIC | 12 | 3 | 4 | 2015 | Deficiencias en la integración de la documentación en los expedientes de vehículos propiedad del instituto. | P | 0 |

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

**Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano
de la Propiedad Industrial
Área de Auditoría Interna**

| | | | | | | | | | |
|---|---|-----|----|---|---|------|--|---|----|
| 9 | Inventarios y activos fijos | OIC | 12 | 4 | 4 | 2015 | Deficiencias en la administración de las pólizas de seguros del parque vehicular del instituto. | P | 0 |
| 10 | Inventarios y activos fijos | OIC | 12 | 5 | 4 | 2015 | Desapego a las medidas de racionalidad en la programación, presupuestación y asignación de combustible para los vehículos del instituto. | P | 0 |
| 11 | Inventarios y activos fijos | OIC | 12 | 6 | 4 | 2015 | El sistema para el registro de los bienes de activo fijo registra información no confiable. | P | 0 |
| 12 | Inventarios y activos fijos | OIC | 12 | 7 | 4 | 2015 | El registro contable del activo fijo no se encuentra actualizado al 30 de diciembre de 2015. | P | 0 |
| DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES (OFICINAS REGIONALES CENTRO, BAJÍO, SURESTE Y NORTE) | | | | | | | | | |
| 13 | Al desempeño | OIC | 9 | 1 | 3 | 2014 | Reubicación de plazas que afectan el desarrollo de las funciones de la oficina regional centro (ORC). | P | 55 |
| 14 | Oficinas regionales | OIC | 10 | 4 | 3 | 2015 | Omisión de la oficina regional sureste a lo establecido en los lineamientos generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la administración pública federal y de protección de datos personales. | P | 50 |
| 15 | Oficinas regionales | OIC | 10 | 5 | 3 | 2015 | Mobiliario y equipo que se encuentra en desuso sin que se haya determinado su utilidad para darse de baja en la oficina regional bajo. | P | 50 |
| 16 | Oficinas regionales | OIC | 10 | 7 | 3 | 2015 | Deficiencias en los controles del parque vehicular asignados a las oficinas regionales bajo y sureste. | P | 50 |
| 17 | Oficinas regionales | OIC | 10 | 8 | 3 | 2015 | Deficiencias de control interno en la comprobación de viáticos nacionales en las oficinas regionales bajo y sureste. | P | 30 |
| 18 | Oficinas regionales | OIC | 10 | 9 | 3 | 2015 | Diferencia en el reporte de los ingresos de la oficina regional sureste y lo asentado en el informe de autoevaluación y labores correspondiente al ejercicio 2014. | P | 50 |
| 19 | Actividades específicas institucionales | OIC | 15 | 1 | 3 | 2015 | Material de limpieza habilitado de más a la oficina regional norte (ORN). | P | 60 |
| 20 | Actividades específicas institucionales | OIC | 15 | 3 | 3 | 2015 | Inadecuada operación de los controles establecidos para el resguardo, mantenimiento y suministro de gasolina del parque vehicular, así como del activo fijo en la oficina regional norte. | P | 70 |
| COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES | | | | | | | | | |

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

**Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano
de la Propiedad Industrial
Área de Auditoría Interna**

| | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|---|-----|----|---|---|------|--|---|----|
| 21 | Obra pública | OIC | 2 | 2 | 1 | 2015 | Inadecuada supervisión interna y externa a 2 contratos de obra pública. | P | 80 |
| DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS | | | | | | | | | |
| 22 | Actividades específicas institucionales | OIC | 13 | 1 | 4 | 2015 | Deficiencias en el trámite de solicitudes de signos distintivos concluidas y en la integración de expedientes del ejercicio 2014 y el periodo de enero a junio de 2015. | P | 0 |
| 23 | Actividades específicas institucionales | OIC | 13 | 2 | 4 | 2015 | Incumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 del acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. | P | 0 |

CPE: Coordinación de Proyectos Especiales.
SDRMSG: Subdirección Divisional de Recursos Materiales y Servicios Generales.
SDFP: Subdirección Divisional de Finanzas y Presupuesto.
SDRH: Subdirección Divisional de Recursos Humanos.
DDOR: Dirección Divisional de Oficinas Regionales.
ORC: Oficina Regional Centro.
ORB: Oficina Regional Bajío.
ORN: Oficina Regional Norte.
ORS: Oficina Regional Sureste.
OIC: Órgano Interno de Control.
DDM: Dirección Divisional de Marcas.

Fuente: Órgano Interno de Control. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

VIII. Programa de Comunicación Social

Actividades de Comunicación

- La estrategia del Programa Anual de Comunicación Social (PCS) 2015, pretende promover el emprendedurismo, la innovación y logros institucionales, y fue autorizado, en el ámbito de su competencia, por la Dirección General de Normatividad y Comunicación de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y la Junta de Gobierno del Instituto.

Se realizaron tres campañas durante el ejercicio 2015:

- La primera denominada "Logros IMPI" que se difundió del 9 al 27 de marzo, en medios digitales.

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

- La segunda nombrada "3er. Informe de Gobierno" que abarcó del 29 de agosto al 6 de septiembre, con difusión en televisión.
- Y la tercera denominada "Fomento a la Innovación Protegida" con dos versiones: Expo Ingenio 2015, del 8 de septiembre al 11 de noviembre; y, Segundo Concurso de Cartel Universitario "Por un México Original" del 13 al 27 de noviembre, ambas con presencia en medios digitales.

Entrevistas

Las entrevistas coordinadas con funcionarios del Instituto para diarios, revistas, televisión y radiodifusoras de cobertura nacional, se detallan en el siguiente cuadro.

| Entrevistas enero – diciembre 2015 | | | | |
|---------------------------------------|--|---|---------------------------------------|-----------------------|
| Fecha | Entrevistado o artículo periodístico | Tema | Tipo de evento | Medio de comunicación |
| ENERO | | | | |
| 8 | Entrevista realizada a Eliseo Montiel, para el periódico "El Financiero". | Denominaciones de Origen | Entrevista realizada vía telefónica | Periódico |
| 15 | Entrevista realizada por la reportera Karla Ponce al Lic. Miguel Ángel Margáin, para el periódico "Excélsior". | Propiedad Industrial | Entrevista realizada vía telefónica | Periódico |
| 15 | Entrevista realizada por la reportera Berenice González a Emelia Hernández, para la sección Conciencia del periódico "El Universal". | Patentes | Entrevista realizada vía telefónica | Periódico |
| 15 | Entrevista realizada en formato escrito al Lic. Miguel Ángel Margáin, para el Suplemento "Universitarios" del periódico Reforma por la editora Ana Gabriela Gómez. | Patentes | Entrevista enviada en formato escrito | Periódico |
| 22 | Entrevista realizada por la reportera Elizabeth Hernández a Nahanny Canal, para el periódico "Capital México". | Patentes | Entrevista presencial | Periódico |
| FEBRERO | | | | |
| 6 | Entrevista realizada por la periodista Magda González a Miguel Ángel Margáin, para "Milenio TV". | Firma de Memorándum de Entendimiento entre el IMPI y el Departamento de Propiedad Intelectual de Hong Kong. | Entrevista presencial | Televisión |
| 6 | Entrevista realizada por el periodista Martín Espinosa a Miguel Ángel Margáin, para el programa de radio "Reporte 98.5 FM" / Grupo Imagen. | Reunión del grupo de Expertos en Propiedad Intelectual (IPEG), en el marco del Mecanismo de Cooperación Asia-Pacífico (APEC). | Entrevista vía telefónica | Radio |
| 9 | Entrevista realizada por el periodista Leonardo Curzio a Miguel Ángel Margáin, para el noticiero de radio matutino "Enfoque" de Núcleo Radio Mil. | Firma de Memorándum de Entendimiento entre el IMPI y el Departamento de Propiedad Intelectual de Hong Kong. | Entrevista vía telefónica | Radio |
| 10 | Entrevista realizada por la periodista Alicia Salgado a Miguel Ángel Margáin, para el programa "Enfoque Financiero" de Núcleo Radio Mil. | Cierre de 2014 en materia de cifras y proyectos del IMPI en 2015. | Entrevista vía telefónica | Radio |



| Entrevistas enero – diciembre 2015 | | | | |
|---|--|---|--|------------|
| 13 | Entrevista realizada por la periodista Patricia Betaza a Miguel Ángel Margáin, para el noticiero "Antena Radio" segunda emisión del IMER. | Firma de Memorándum de Entendimiento entre el IMPI y el Departamento de Propiedad Intelectual de Hong Kong. | Entrevista vía telefónica | Radio |
| 19 | Entrevista realizada por el periodista Javier Solórzano a Miguel Ángel Margáin, para el noticiero de televisión de Canal 11. | Aspectos generales de la propiedad intelectual. | Entrevista presencial | Televisión |
| MARZO | | | | |
| 2 | Entrevista realizada por el periodista Pedro Suárez al Lic. Miguel Ángel Margáin para el programa de radio "Enfoque Financiero" de Núcleo Radio Mil, cuya titular es la periodista Alicia Salgado. | Firma de Convenio de Colaboración IMPI-Profeco, para mejorar acciones en el combate a la piratería y la publicidad engañosa. | Entrevista realizada vía telefónica. | Radio |
| 3 | Entrevista realizada por la periodista Magda González al Lic. Miguel Ángel Margáin para "Milenio Noticias" de Milenio TV. | Firma de Convenio de Colaboración IMPI-Profeco, para mejorar acciones en el combate a la piratería y la publicidad engañosa. | Entrevista presencial. | Televisión |
| 3 | Entrevista realizada por el periodista Leonardo Curzio al Lic. Miguel Ángel Margáin para el programa de radio "Enfoque Primera Emisión" de Núcleo Radio Mil. | Firma de Convenio de Colaboración IMPI-Profeco, para mejorar acciones en el combate a la piratería y la publicidad engañosa. | Entrevista realizada vía telefónica. | Radio |
| 3 | Entrevista realizada por el periodista Jesús Martín Mendoza al Lic. Miguel Ángel Margáin para el programa de radio "La Red de Radio Red" de Red FM. | ¿Por qué es importante proteger las patentes y marcas? Firma de Convenio de Colaboración IMPI-Profeco, para mejorar acciones en el combate a la piratería y la publicidad engañosa. | Entrevista realizada vía telefónica. | Radio |
| 3 | Entrevista realizada al Lic. Miguel Ángel Margáin para el programa de televisión "Creadores Universitarios" de Foro TV. | Primer Concurso de Cartel Por un México Original. | Entrevista grabada. | Televisión |
| 4 | Entrevista realizada por la periodista Patricia Betaza al Lic. Miguel Ángel Margáin para el programa "Antena Radio 2a Emisión" del IMER. | Importancia de la Propiedad Industrial | Entrevista realizada vía telefónica. | Radio |
| 9 | Entrevista realizada por el reportero Emiliano Ortiz al Lic. Miguel Ángel Margáin para el programa de televisión "Semanal 28" de Cadena Tres. | Piratería y aspectos generales de la Propiedad Industrial. | Entrevista grabada. | Televisión |
| 13 | Entrevista realizada por la reportera Dayna Meré a Eliseo Montiel para el periódico Reforma. | Marcas en el sector energético | Entrevista realizada vía telefónica. | Periódico |
| 13 | Información enviada vía correo electrónico a la reportera Dayna Meré para un reportaje sobre el caso Ficrea. | Caso Ficrea | Información enviada vía correo electrónico | Periódico |
| ABRIL | | | | |
| 17 | Información enviada vía correo electrónica a la reportera Dayna Meré del periódico REFORMA, para una nota sobre el caso de la marca True Religión. La información fue proporcionada por | Caso de la marca True Religión y las multas impuestas por el IMPI a las tiendas departamentales El Palacio de Hierro y Sears por su | Información enviada vía correo electrónica | Periódico |



**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero-diciembre 2015

| Entrevistas enero – diciembre 2015 | | | | |
|---------------------------------------|---|--|---|------------|
| | la Dirección de Protección a la Propiedad Intelectual del IMPI. | uso. | | |
| 20 | Miguel Ángel Margáin participó en la mesa de análisis del programa "Apuntes de Negocios", de EXCÉLSIOR TV, cuyo titular es el periodista Rodrigo Pacheco. | Innovación y propiedad industrial | Entrevista presencial | Televisión |
| 28 | Entrevista realizada por la reportera Samantha Álvarez, a la Química Emelia Hernández para el portal de CNN Expansión. | Ventajas y beneficios de que los emprendedores protejan sus invenciones. Costos y tiempos de duración del trámite. | Entrevista realizada vía telefónica. | Portal |
| MAYO | | | | |
| 12 | Entrevista realizada por el periodista Juan Manuel Jiménez a Miguel Ángel Margáin, para el programa "Preguntas más, preguntas menos", de MVS Radio (102.5 FM). | Semblanza del director general del IMPI. ¿Qué es la propiedad intelectual e industrial?, ¿por qué es importante proteger estos derechos?, entre otros temas. | La entrevista fue grabada el 12 de mayo y transmitida el 16 de mayo en dicha emisión. | Radio |
| 15 | Información enviada a la reportera Dayna Meré del periódico Reforma sobre estadísticas de marcas y patentes 2014-2015, para una nota sobre el tema. | Comportamiento de las marcas y patentes en México, durante el periodo 2014-2015. | Información enviada vía correo electrónico | Periódico |
| 22 | Información enviada al reportero Giovanni Requena de la revista Obras, de Grupo Expansión, sobre "piratería de la construcción", para un reportaje que está preparando sobre el tema. | "Piratería de la construcción". | Información enviada vía correo electrónico | Revista |
| JUNIO | | | | |
| 3 | Información enviada vía correo electrónica al reportero Mario López del periódico REFORMA, para una nota sobre el caso de la marca Real de Catorce. | Marca Real de Catorce | Información enviada vía correo electrónico | Periódico |
| 10 | Entrevista realizada por el reportero Roberto Domínguez al Lic. Miguel Ángel Margáin, para noticieros de Tv Azteca. | ¿Por qué es importante patentar? | Entrevista presencial / grabada | Televisión |
| 11 | Entrevista realizada por la periodista Ana Laura Alanís al Lic. Miguel Ángel Margáin, para el programa "Economía de Mercado", del Mtro. Enrique Campos Suárez de Foro TV. | Marcas y patentes | Entrevista presencial / grabada | Televisión |
| 17 | Información enviada vía correo electrónico a la reportera Dayna Meré del periódico REFORMA, sobre el caso de la marca Ikea. | Marca Ikea | Información enviada vía correo electrónico | Periódico |
| 19 | Entrevista realizada por la periodista Patricia Betaza al Lic. Miguel Ángel Margáin para el noticiero matutino México al Día de Canal 22. | Primer Concurso Nacional de Videojuegos | Entrevista presencial / En vivo | Televisión |
| 23 | Entrevista realizada a Eliseo Montiel para el programa de televisión "Entre Juristas" del Canal Judicial. | Marcas | Entrevista presencial / grabada | Televisión |
| 24 | Información enviada vía correo electrónica a la reportera Dayna Meré del periódico REFORMA, sobre cifras de protección, así como lo referente a las últimas clausuras realizadas por el IMPI. | Acciones y cifras de actividades realizadas por el área de Protección del IMPI, así como lo referente a las últimas clausuras. | Información enviada vía correo electrónico | Periódico |

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero-diciembre 2015

| Entrevistas enero – diciembre 2015 | | | | |
|---|--|--|--|------------|
| JULIO | | | | |
| 13 | Información enviada vía correo electrónica a la reportera Diana Saavedra del periódico REFORMA, sobre patentes en universidades. | Patentes en Universidades | Información enviada vía correo electrónico | Periódico |
| 21 | Información enviada vía correo electrónica a la editora Teresa Bernal de la revista El Conocedor, sobre denominaciones de origen. | Denominaciones de Origen | Información enviada vía correo electrónico | Revista |
| 29 | Entrevista realizada a Miguel Ángel Margáin, por los periodistas Maricarmen Cortés y Marco Antonio Mares para el programa de radio Fórmula Financiera. | Ranking Managing Intellectual Property- 50 personas más influyentes de la Propiedad Intelectual | Entrevista presencial | Radio |
| AGOSTO | | | | |
| 4 | Información enviada vía correo electrónica a la reportera Dayna Meré del periódico REFORMA, sobre cifras de marcas registradas por nacionalidad del titular enero-junio 2014-2015. | Cifras de marcas registradas por nacionalidad del titular enero-junio 2014-2015. | Información enviada vía correo electrónico | Periódico |
| 6 | Información enviada vía correo electrónico a la reportera Dayna Meré del periódico REFORMA, sobre clausuras realizadas por el IMPI durante 2014-2015. | Clausuras realizadas por el IMPI durante 2014-2015. | Información enviada vía correo electrónico | Periódico |
| 21 | Cuestionario-entrevista realizada en formato escrito a Miguel Ángel Margáin, para Chevening UK-MX Reino Unido México 2015, sobre testimonio de beca Chevening. | Testimonio de Miguel Ángel Margáin, sobre beca Chevening UK-MX Reino Unido México 2015. | Información enviada vía correo electrónico | Revista |
| 21 | Cuestionario-entrevista realizada en formato escrito a Miguel Ángel Margáin, para el Suplemento de los 50 años de la Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual (AMPPI). El Suplemento será encartado en el periódico Excelsior y El Financiero. | Aspectos generales de la propiedad industrial. | Información enviada vía correo electrónico | Periódico |
| 27 | Entrevista realizada por la reportera Alejandra Flores a Miguel Ángel Margáin, para el noticiero nocturno de Canal 22. | Firma del Memorando de Entendimiento entre el IMPI y el Consejo para el Desarrollo Comercial de Hong Kong de la Región Administrativa Especial de Hong Kong de la República Popular de China | Entrevista presencial | Televisión |
| SEPTIEMBRE | | | | |
| 2 | Entrevista realizada por la reportera Ivette Saldaña a Miguel Ángel Margáin para el periódico El Universal. | Día del Tequilero e importancia de las Denominaciones de Origen. | Entrevista realizada vía telefónica | Periódico |
| 4 | Entrevista realizada por la periodista Paola Rojas a Miguel Ángel Margáin para el noticiero de radio Fórmula con Paola Rojas. | Día del Tequilero e importancia de las Denominaciones de Origen. | Entrevista realizada vía telefónica | Radio |
| 4 | Entrevista realizada por el periodista Francisco Garduño a Miguel Ángel Margáin para el programa de radio Enfoque Financiero, de Radio Mil. | Día del Tequilero e importancia de las Denominaciones de Origen. | Entrevista realizada vía telefónica | Radio |
| 9 | Entrevista realizada por la reportera Fabiola Sánchez Almaráz a Miguel Ángel Margáin para el Suplemento de Propiedad Intelectual que editará el periódico Reforma. | Aspectos generales de la propiedad industrial. | Entrevista presencial | Periódico |



**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

| Entrevistas enero – diciembre 2015 | | | | |
|---|--|--|---|----------------------------------|
| 9 | Entrevista realizada por el periodista Carlos Urdiales a Miguel Ángel Margáin para el noticiero de radio Antena Radio Primera Emisión, del IMER. | Día del Tequilero e importancia de las Denominaciones de Origen. | Entrevista realizada vía telefónica | Radio |
| 22 | Entrevista realizada por los periodistas Vania Leycegui y Manuel Fuentes Galicia a Miguel Ángel Margáin para el noticiero de radio Al Instante Primera Emisión de Radio Capital / estación de Cuernavaca, Morelos. | Jornada Expo Ingenio 2015 en Cuernavaca, Morelos. | Entrevista presencial | Radio |
| 22 | Entrevista realizada por los periodistas Viridiana Arias y Juan José Arrese a Miguel Ángel Margáin para el programa de radio El Choro Matutino / estación de Cuernavaca, Morelos. | Jornada Expo Ingenio 2015 en Cuernavaca, Morelos. | Entrevista presencial | Radio |
| OCTUBRE | | | | |
| 7 | Entrevista realizada a Nahanny Canal para Bioconnect, por el reportero Erick Estrada. | Hacia donde van las patentes y las ciencias de la vida. | Entrevista presencial. | Página de Youtube de Bioconnect. |
| 12 | Información enviada vía correo electrónico a la reportera Dayna Meré del periódico REFORMA, sobre denominaciones de origen. | Denominaciones de Origen | Información enviada vía correo electrónico. | Periódico |
| 13 | Entrevista realizada a Eliseo Montiel para el periódico Reforma, por la reportera Frida Andrade. | Denominaciones de Origen | Entrevista realizada vía telefónica. | Periódico |
| 15 | Entrevista realizada a Miguel Ángel Margáin para Notimex. | Asambleas de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). | Entrevista realizada vía telefónica. | Agencia de Noticias |
| 23 | Información enviada vía correo electrónico a la reportera Dayna Meré del periódico REFORMA, sobre posible inmovilización de las marcas del Club Deportivo Chivas y Omnilife. | Posible inmovilización de las marcas del Club Deportivo Chivas y Omnilife. | Información enviada vía correo electrónico. | Periódico |
| 26 | Información enviada vía correo electrónico a la reportera Dayna Meré del periódico REFORMA, sobre solicitudes de patente y patentes otorgadas de enero a septiembre de 2014, y de enero a septiembre de 2015; así como de marcas en los mismos periodos. | Solicitudes de patente y patentes otorgadas de enero a septiembre de 2014, y de enero a septiembre de 2015; así como de marcas en los mismos periodos. | Información enviada vía correo electrónico. | Periódico |
| 26 | Información enviada vía correo electrónico al reportero Marco Malvido de Capital Michoacán, sobre cifras y patentes otorgadas en el estado de Michoacán. | Cifras y patentes otorgadas en el estado de Michoacán. | Información enviada vía correo electrónico. | Periódico |
| NOVIEMBRE | | | | |
| 25 | Entrevista realizada a Miguel Ángel Margáin para el periódico El Norte. | Patentes e innovación | Entrevista presencial | Periódico |
| DICIEMBRE | | | | |
| 3 | Entrevista realizada a Miguel Ángel Margáin para el programa de radio "Fórmula Financiera", de Radio Fórmula, por los periodistas Maricarmen Cortés, Marco Antonio Mares y José Yuste. | Importancia de la participación de México en el Business of Intellectual Property Asia Forum-BIP en Hong Kong. | Entrevista vía telefónica | Radio |
| 8 | Entrevista realizada a Miguel Ángel Margáin para el programa de radio "Enfoque Financiero", de Radio Mil, por la periodista Alicia Salgado. | Reformas a la Ley de Ciencia y Tecnología de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. | Entrevista realizada vía telefónica | Radio |
| 18 | Entrevista realizada a Miguel Ángel Margáin para el programa de radio "Fórmula Financiera", de Radio Fórmula, por los | Incremento y cierre de solicitudes de marcas en 2015. Importancia de reformas en las áreas de ciencia y | Entrevista realizada vía telefónica | Radio |

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

| Entrevistas enero – diciembre 2015 | | | | |
|---------------------------------------|--|--------------------------|--|------------|
| | periodistas Maricarmen Cortés, Marco Antonio Mares y José Yuste. | tecnología. | | |
| 31 | Entrevista realizada a Miguel Ángel Margáin para el programa de televisión "Netas Divinas", de la cadena Unicable de Televisa, por las conductoras Isabel Lascuráin, Yolanda Andrade y Patricia Manterola. | Denominaciones de Origen | Entrevista grabada en el estudio y transmitida en la fecha mencionada. | Televisión |

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Notas Informativas

Publicadas en el sitio web del IMPI y en las redes sociales del Instituto.

| Notas informativas enero – diciembre 2015 | | |
|--|--|----------------------|
| N° | Nombre de la Nota Informativa | Fecha de elaboración |
| 1 | IMPI entrega Títulos de Marca "GTO GUANAJUATO" | 13 de enero |
| 2 | Firma IMPI Convenio de Colaboración en Guanajuato | 13 de enero |
| 3 | En Conferencia en la UAEM, incentiva Margáin el patentamiento | 19 de enero |
| 4 | Los derechos de propiedad industrial elevan competitividad: Margáin | 22 de enero |
| 5 | Es momento de subirse al tren de la creatividad, innovación y protección: Margáin | 27 de enero |
| 6 | 40 ^{va} Reunión del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual (IPEG) | 3 de febrero |
| 7 | Encuentro de altos funcionarios en materia de Propiedad Intelectual | 11 de febrero |
| 8 | Firma IMPI convenios de colaboración en Jalisco | 16 de febrero |
| 9 | Se conmemora en Guadalajara el día del inventor Mexicano | 17 de febrero |
| 10 | Firma IMPI convenio general de colaboración Con la UPTAP | 20 de febrero |
| 11 | Realiza Miguel Ángel Margáin gira de trabajo en Ciudad Juárez | 4 de marzo |
| 12 | Firma IMPI convenios de colaboración en Tlaxcala | 18 de marzo |
| 13 | IMPI y OMPI celebran el Seminario Interregional sobre el Sistema Internacional de Registro de Marcas: El Sistema de Madrid | 24 de marzo |
| 14 | Firman Renovación de Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y la Superintendencia de Industria y Comercio de la República de Colombia | 24 de marzo |
| 15 | Reunión de Trabajo IMPI - JICA | 15 de abril |
| 16 | Visita del Comisionado de SIPO y renovación del Memorándum de Entendimiento IMPI - SIPO | 20 de abril |
| 17 | Encuentro entre el IMPI y el Patronato del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán | 24 de abril |
| 18 | Primera reunión del Grupo de Trabajo de Protección de la Innovación del Comité Intersectorial de Innovación | 24 de abril |
| 19 | IMPI participa en la Premiación del Programa de Fomento al Patentamiento y la Innovación 2015 | 24 de abril |
| 20 | Conferencia Magistral en la UNAM | 28 de abril |
| 21 | Simposio sobre Tecnología Apropriada OMPI KIPO | 4 de mayo |

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

| Notas informativas enero – diciembre 2015 | | |
|--|---|------------------|
| 22 | Se realiza Seminario sobre Patentabilidad de Segundas Indicaciones Médicas | 13 de mayo |
| 23 | IMPI y OMPI organizan Taller sobre Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) | 19 de mayo |
| 24 | Firman Renovación de Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y la Oficina Nacional de Propiedad Industrial de la República Dominicana | 21 de mayo |
| 25 | Inicia el 8° Curso de Verano de Propiedad Intelectual de la OMPI en México | 1° de junio |
| 26 | IMPI sensibiliza a jóvenes en el marco del Día mundial contra la Falsificación | 10 de junio |
| 27 | Participación del IMPI en la Conferencia de Protección de Marca UL , 2015 | 11 de junio |
| 28 | Concluye el 8° Curso de Verano de Propiedad Intelectual de la OMPI en México | 12 de junio |
| 29 | Refrendan Convenio de Colaboración Académica | 19 de junio |
| 30 | Inspectores del IMPI se capacitan para mejorar protección de derechos de propiedad intelectual | 23 de junio |
| 31 | Firma IMPI convenios de colaboración en Guanajuato | 25 de junio |
| 32 | IMPI participa en la conferencia de líderes de oficinas de propiedad intelectual del sureste asiático, en Tokio, Japón | 30 de junio |
| 33 | Entrega del primer pedido de la marca colectiva Tenangos Bordados de Hidalgo a Grupo Ilusión | 31 de julio |
| 34 | Programa de Capacitación para Centro de Patentamiento en el INCMNSZ | 30 de julio |
| 35 | Inauguran Jornada Construyendo la cultura de respeto de la PI | 29 de julio |
| 36 | Se publica el Acuerdo por el que se da a conocer el nuevo formato oficial de solicitud de registro o publicación de signos distintivos | 29 de julio |
| 37 | Acuerdo por el que se modifica al diverso que establece las Reglas para la presentación de solicitudes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. | 28 de julio |
| 38 | Concluye Seminario Regional de Observancia de los Derechos de Propiedad Industrial | 28 de julio |
| 39 | México, sede del Seminario Regional de Observancia de los Derechos de Propiedad Industrial | 27 de julio |
| 40 | Participa IMPI en el III Foro Estatal de Propiedad Intelectual, enfocado a las industrias creativas de Jalisco | 23 de julio |
| 41 | Fortalecen colaboración IMPI y Belipo | 20 de julio |
| 42 | IMPI participa en la Cumbre Bilateral de Negocios Múnich 2015 | 16 de julio |
| 43 | IMPI y EPO refuerzan colaboración en temas de propiedad industrial | 15 de julio |
| 44 | El Director General del IMPI realiza gira de trabajo en Villahermosa, Tabasco | 10 de julio |
| 45 | Capacita Oficina Europea de Patenta a funcionarios del IMPI sobre Clasificación de Patentes CPC | 6 de julio |
| 46 | ANADE organiza Seminario sobre la importancia de la competencia leal y consumo de productos originales | 31 de agosto |
| 47 | La innovación, tema relevante durante el V Congreso de Investigación Financiera IMEF | 27 de agosto |
| 48 | Participa el IMPI en la Convención Nacional de CANACINTRA | 26 de agosto |
| 49 | Preside México la 41ª Reunión del Grupo de expertos en Propiedad Intelectual (IPEG) | 24 de agosto |
| 50 | Sostiene Director General del IMPI reuniones bilaterales en Singapur | 21 de agosto |
| 51 | Innovación y desarrollo científico y tecnológico: pilares para el crecimiento y progreso económico: IMPI | 7 de agosto |
| 52 | Realiza IMPI gira de trabajo en Morelia, Michoacán | 5 de agosto |
| 53 | Implementa IMPI Servicio en línea “e-PCT” para presentar solicitudes internacionales PCT vía electrónica | 4 de agosto |
| 54 | Taller en materia de combate al comercio ilegal de falsificaciones reúne a representantes del ámbito nacional e internacional | 29 de septiembre |
| 55 | Participa IMPI en conferencia internacional de seguridad y propiedad intelectual en Argentina | 29 de septiembre |
| 56 | Firman México y Uruguay Memorándum de Entendimiento en Propiedad Industrial | 24 de septiembre |

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

| Notas informativas enero – diciembre 2015 | | |
|--|---|------------------|
| 57 | Finalizan las actividades de Jornada Expo Ingenio Morelos 2015 | 23 de septiembre |
| 58 | Impulsa IMPI innovación en Quintana Roo | 14 de septiembre |
| 59 | Sector académico, pieza clave para el aumento de la inventiva nacional: IMPI | 7 de septiembre |
| 60 | El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial presente en el “Día del Tequilero” | 4 de septiembre |
| 61 | Finalizan Asambleas Generales de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual | 14 de octubre |
| 62 | El Estado de Baja California y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial estrechan colaboración | 16 de octubre |
| 63 | Firman Oficinas de Propiedad Intelectual de la Alianza del Pacífico Declaración Conjunta para fortalecer colaboración | 22 de octubre |
| 64 | Realiza IMPI gira de trabajo en Monterrey, Nuevo León | 27 de octubre |
| 65 | Lanzamiento de Cibepyme en el marco de la Cooperación Iberoamericana | 28 de octubre |
| 66 | Fructífera gira de trabajo en el estado de Guerrero | 6 de noviembre |
| 67 | Suscriben IMPI y comunidad académica de Aguascalientes convenios de colaboración | 10 de noviembre |
| 68 | IMPI incrementa cooperación en la región de América Central | 18 de noviembre |
| 69 | México presente en el Comité Asesor sobre Observancia de la OMPI | 24 de noviembre |
| 70 | CONACYT, anfitrión de la 7ª Jornada Nacional de Innovación y Competitividad Ciudades Inteligentes | 25 de noviembre |
| 71 | Se amplía zona de denominación de origen del Mezcal | 1 de diciembre |
| 72 | IMPI participa en Business of Intellectual Property Asia Forum | 9 de diciembre |

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Síntesis informativa

La empresa Eficiencia Informativa es la encargada del monitoreo para el seguimiento noticioso, así como de la recopilación y análisis de información que se difunde a través de los medios de comunicación (periódicos, revistas, radio, televisión abierta y de paga e Internet). Dicha empresa envió 366 síntesis informativas durante el periodo enero-diciembre 2015, sobre temas relacionados con la propiedad intelectual y el IMPI. Los medios consultados para realizar la síntesis informativa fueron:

Periódicos

El Financiero, Reforma, La Jornada, Milenio Diario, Publímetro, El Economista, El Universal, Excélsior, La Crónica, OEM (Organización Editorial Mexicana), Diario de México, Diario Oficial, Esto, El Heraldo de México, Uno Más Uno, La Prensa, La Afición, Suplemento Investigación y Desarrollo de la Jornada, Suplemento El Empresario, para el Economista, Comercio T21, Rumbo de México, entre otros.

Periódicos de los Estados

El Sol del Centro, El Mexicano, Tribuna de Campeche, Diario de Chiapas, Vanguardia, El Siglo de Torreón, Diario de Colima, El Diario de Chihuahua, El Siglo de Durango, El Sol de Toluca, AM de León, El Heraldo de León, Milenio de Hidalgo, El Informador, Mural, El Occidental, Cambio de Michoacán, El Norte, El Porvenir, El Imparcial, Diario de Querétaro, Diario de Yucatán, El Imparcial, El Sol de Zacatecas; entre otros.

Revistas

Expansión, Entrepreneur, Mundo Ejecutivo, Mujer Ejecutiva; Merca 2.0, Empresas y Empresarios, Alto Nivel, Manufactura, América Economía, Innovación y Competitividad (ADIAT), Mi Patente, Emeequis, PC World, T21, Business Week, Forbes, The Economist, Poder y Negocios, Time, Newsweek, Informa BTL, Compuchannel, Compuguía, PC Magazine, PC World, Revista del Consumidor; entre otras.

Portales

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

Agencias de Noticias, Presidencia de México, Merca 2.0, Hotmail Noticias, BBC Noticias, Noticieros Televisa, El Universal, La Jornada, Reforma, Excélsior, MVS, Enfoque Noticias, Google Noticias, CNN Expansión, Grupo Fórmula, Milenio, El Economista, El Financiero, MIP, IPR, Imagen Informativa, Infochannel, El Semanario, Terra, Azteca 13, Once TV México, Canal 22, periódico Digital, Hidrocálido, El Heraldo de Chiapas, Yahoo, Esmas, Exonline, Notimex, AM, Pulso, OEM de todos los estados, entre otros.

Radio

NRM, MVS, Grupo Radio Centro, Fórmula Radio, Grupo Imagen, Acir, Formato 21, Radio UNAM, Radio 13.

Televisión

Canal Once, Televisa, Canal del Congreso, Canal 22, CNI, Tele Fórmula, TV Azteca, Cablevisión.

Conferencias de Prensa

- 5 de marzo - con motivo de las “Acciones relevantes del IMPI en materia de protección a la Propiedad Industrial”. Fue presidida por Eduardo Sánchez, Vocero de la Presidencia de la República y el Director General del Instituto.
- 9 de septiembre – por lanzamiento de las Jornadas Expo Ingenio 2015 en Cuernavaca Morelos, teniendo como sede el Museo de Ciencias de Morelos. Participaron la Secretaria de Innovación, Ciencia y Tecnología del Gobierno del estado y la Directora General Adjunta de los Servicios de Apoyo del IMPI.
- 5 de noviembre – para dar a conocer la realización de las Jornadas Expo Ingenio 2015 en Aguascalientes.
- 17 de diciembre – para dar a conocer ante los representantes de los medios de comunicación las principales acciones, logros y acontecimientos alcanzados por el IMPI durante 2015.

Comunicados de prensa

Se elaboraron y difundieron 21 comunicados de prensa a través de la página web del IMPI, en redes sociales institucionales y los diversos medios de comunicación.

| Comunicados de prensa enero–diciembre 2015 | | | |
|---|--|------------------|------------------|
| No. | Nombre del comunicado | Fecha del evento | Lugar del evento |
| 1 | México y Hong Kong incrementan cooperación en propiedad intelectual | 5 de febrero | IMPI |
| 2 | IMPI conmemora el Día del Inventor Mexicano | 17 de febrero | IMPI |
| 3 | IMPI E INCAM firman convenio de colaboración científica y académica | 18 de febrero | IMPI |
| 4 | Firman IMPI y BSA nuevo convenio para promover la innovación y la legalidad tecnológica | 19 de febrero | IMPI |
| 5 | Consolida el IMPI la legitimidad de su gestión informática con la Certificación Verafirm de la BSA | 25 de febrero | IMPI |
| 6 | PROFECO e IMPI unen esfuerzos para proteger a las y los consumidores | 2 de marzo | IMPI |
| 7 | Premian a ganadores del primer concurso universitario de cartel “Por un México Original” | 3 de marzo | IMPI |
| 8 | El Gobierno de la República destaca acciones en materia de protección de | 5 de marzo | IMPI |

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

| Comunicados de prensa enero–diciembre 2015 | | | |
|---|---|------------------|------|
| | derechos de propiedad industrial | | |
| 9 | El IMPI, IMCP y BSA refrendan convenio general de colaboración | 20 de marzo | IMPI |
| 10 | Programa de Procedimiento Acelerado de Patentes (PPH) | 1 de julio | IMPI |
| 11 | IMPI cancela estampilla postal alusiva a día Mundial de la Propiedad Intelectual | 7 de julio | IMPI |
| 12 | Firman Memorándum de Entendimiento IMPI y el Consejo para el Desarrollo Comercial de Hong Kong de la Región Administrativa Especial de Hong Kong de la República Popular de China | 27 de agosto | IMPI |
| 13 | Avala OMPI al Centro Nacional de Recursos Genéticos (CNRG), como la autoridad en México para otorgar certificado de material biológico | 25 de agosto | IMPI |
| 14 | Firman Convenio de Colaboración IMPI y el Tecnológico Nacional de México | 12 de agosto | IMPI |
| 15 | Anuncia IMPI Jornadas Expo Ingenio 2015 en Morelos | 9 de septiembre | IMPI |
| 16 | Premios al Periodismo sobre Innovación Científica y Tecnológica: la revista Muy Interesante y el portal Métrica Digital, los ganadores | 21 de septiembre | IMPI |
| 17 | El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial inaugura trabajos de Jornada Expo Ingenio 2015 en Morelos | 22 de septiembre | IMPI |
| 18 | Firman Titulares de INAES e IMPI Convenio De Colaboración | 25 de septiembre | IMPI |
| 19 | Aguascalientes será anfitrión de “Jornadas Expo Ingenio 2015” | 5 de noviembre | IMPI |
| 20 | IMPI y Gobierno del Estado de Aguascalientes inauguran Jornadas Expo Ingenio 2015 | 10 de noviembre | IMPI |
| 21 | Empresa mexicana participa en COP21 como caso de éxito | 3 de diciembre | IMPI |

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Difusión

En el mismo periodo, a solicitud de las áreas del Instituto, se elaboraron diversos materiales que incluyeron diseño y/o impresión para eventos, redes sociales y la página web del IMPI, como se detalla a continuación:

| Elaboración de Material / Evento enero–diciembre 2015 | |
|--|--|
| ENERO | |
| 1 | Cartel para la conferencia magistral sobre “Propiedad Intelectual, una herramienta clave en la economía del conocimiento”; |
| 2 | Cartel para el curso general sobre propiedad intelectual en línea DL-101 S; |
| 3 | Cartel para los cumpleaños de febrero; |
| 4 | 16 impresiones del cartel para los cumpleaños de febrero; |
| 5 | Diseño del calendario efemérides; |
| 6 | 16 impresiones del calendario de efemérides; |
| 7 | Edición digital de las fotos del director general; |
| 8 | Iconos para la página web del IMPI; |
| 9 | Invitación para el primer ciclo de conferencias en materia de propiedad industrial; |



| Elaboración de Material / Evento enero–diciembre 2015 | |
|--|--|
| 10 | Letreros con la leyenda de “Clausurado IMPI”; |
| 11 | Muestra del “dummy” para un tríptico; |
| 12 | Constancias de los cursos de la DDPSIT; |
| 13 | 4 etiquetas para el CD con el estudio de opinión para medir la efectividad de las campañas; |
| 14 | 4 discos compactos grabados con el anexo 5 de un acta de entrega. |
| FEBRERO | |
| 1 | Presentación Nueva Imagen IMPI; |
| 2 | Manual de Identidad Básico de la Nueva Imagen del IMPI; |
| 3 | Hojas Membretadas (arenal y pedregal) para la nueva imagen del IMPI; |
| 4 | 21 firmas de correo electrónico; |
| 5 | 21 tarjetas de presentación; |
| 6 | Cambio de logo a los materiales de difusión (trípticos y guías de usuarios); |
| 7 | Hojas membretadas para la Dirección Divisional de Protección; |
| 8 | 3 banners para anuncio de lanzamiento de la nueva imagen del IMPI; |
| 9 | Back para la premiación “Por un México Original”; |
| 10 | Invitación para la premiación del 1 ^{er} Concurso del Cartel Universitario “Por un México Original”; |
| 11 | Invitación a medios para la premiación del 1 ^{er} Concurso del Cartel Universitario “Por un México Original”; |
| 12 | Diseño del premio para el 1 ^{er} Concurso del Cartel Universitario “Por un México Original”; |
| 13 | Back UNREAL para la premiación del 1 ^{er} Concurso del Cartel Universitario “Por un México Original”; |
| 14 | 2 personificadores para la premiación del 1 ^{er} Concurso del Cartel Universitario “Por un México Original”; |
| 15 | 2 carpetas de registro para la premiación del 1 ^{er} Concurso de Cartel Universitario “Por un México Original”; |
| 16 | “Back brands” para la premiación del 1 ^{er} Concurso de Cartel Universitario “Por un México Original”; |
| 17 | Invitación para la Reunión de Trabajo de la Cuádruple Hélice en la Propiedad Industrial (Día del Inventor Mexicano); |
| 18 | Invitación para el seminario “La experiencia de los inventores mexicanos ante los retos de la innovación” (Día del Inventor Mexicano); |
| 19 | Invitación para el seminario “Las Patentes Mexicanas al día de hoy y el reto de la transferencia de tecnología” Día del Inventor Mexicano” |
| 20 | Invitación para el seminario “Inventando el Futuro” Día del Inventor Mexicano”; |
| 21 | Invitación para la conferencia “Innovación del producto QG5 Día del Inventor Mexicano”; |
| 22 | Invitación para el seminario “Experiencias en la Comercialización de la Ciencia “Día del Inventor Mexicano”; |
| 23 | Tríptico de Vigilancia y Alertas Tecnológicas; |
| 24 | Back para la certificación Verafirm; |
| 25 | Invitación a la certificación Verafirm; |
| 26 | Invitación de medios para la certificación Verafirm; |
| 27 | 7 diplomas para las conferencias “Las patentes mexicanas al día de hoy” y “El reto de la transferencia de tecnología”; |
| 28 | Back para la firma del Convenio con el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados – IMPI; |
| 29 | Personificadores para la firma del Convenio con el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados– IMPI; |
| 30 | Retoque de fotografías para la firma del Convenio con el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados – IMPI; |
| 31 | Reconocimiento capacitación Protección Civil ORB; |
| 32 | Carteles de Efemérides del IMPI; |



| Elaboración de Material / Evento enero–diciembre 2015 | |
|--|---|
| 33 | 116 carteles de efemérides del IMPI; |
| 34 | Cartel de los cumpleaños de febrero; |
| 35 | 16 carteles de los cumpleaños de febrero; |
| 36 | Constancia de Expo Ingenio 2013; |
| 37 | Mapa de las solicitudes de signos distintivos recibidas por entidad federativa 2014; |
| 38 | Mapa de las solicitudes de patente, modelo de utilidad y diseño industrial de mexicanos por entidad federativa 2014; |
| 39 | Diplomas para el "Programa de Capacitación para los Centros de Patentamiento"; |
| 40 | 40 diplomas para el "Programa de Capacitación para los Centros de Patentamiento"; |
| 41 | Diseño de sobres para el "Programa de Capacitación para los Centros de Patentamiento"; |
| 42 | Impresión de sobres para el "Programa de Capacitación para los Centros de Patentamiento"; |
| MARZO | |
| 1 | Back del curso de Verano de Propiedad Intelectual; |
| 2 | Back promocional del IMPI en Ferias; |
| 3 | Roll UP promocional del IMPI en Ferias; |
| 4 | 6 backs promocionales para los Stands de Oficinas Regionales; |
| 5 | Back Seminario Interregional sobre el Sistema Internacional de Registro de Marcas: El sistema de Madrid; |
| 6 | Roll UP Seminario Interregional sobre el Sistema Internacional de Registro de Marcas: El sistema de Madrid; |
| 7 | Folder para el Seminario Interregional sobre el Sistema Internacional de Registro de Marcas: El sistema de Madrid; |
| 8 | 50 back para el Seminario Interregional sobre el Sistema Internacional de Registro de Marcas: El sistema de Madrid; |
| 9 | 50 back para el Seminario Interregional sobre el Sistema Internacional de Registro de Marcas: El sistema de Madrid; |
| 10 | 5 letreros de señalización de autos oficiales para el Seminario Interregional sobre el Sistema Internacional de Registro de Marcas: El Sistema de Madrid; |
| 11 | 12 letreros de señalización de autos oficiales para el Seminario Interregional sobre el Sistema Internacional de Registro de Marcas: El Sistema de Madrid; |
| 12 | Menú para el Seminario Interregional sobre el Sistema Internacional de Registro de Marcas: El Sistema de Madrid; |
| 13 | 20 menús para el Seminario Interregional sobre el Sistema Internacional de Registro de Marcas: El Sistema de Madrid; |
| 14 | Diseño de personificadores para el Seminario Interregional sobre el Sistema Internacional de Registro de Marcas: El Sistema de Madrid; |
| 15 | Impresión de 50 personificadores para el Seminario Interregional sobre el Sistema Internacional de Registro de Marcas: El Sistema de Madrid; |
| 16 | Personificadores para la comida del Seminario Interregional sobre el Sistema Internacional de Registro de Marcas: El Sistema de Madrid; |
| 17 | Impresión de 50 personificadores para la Comida del Seminario Interregional sobre el Sistema Internacional de Registro de Marcas: El Sistema de Madrid; |
| 18 | 100 impresiones de la ficha técnica sobre la talavera de Puebla para el Seminario Interregional sobre el Sistema Internacional de Registro de Marcas: El Sistema de Madrid; |
| 19 | Bandera del IMPI para la Nueva Imagen; |
| 20 | 6 banners de los ganadores del 1 ^{er} Concurso del Cartel "Por un México Original"; |
| 21 | Boletines Informativos del cambio de imagen; |
| 22 | 3 banners para la Página Web del IMPI; |
| 23 | 50 sobres para el 1 ^{er} Concurso de Cartel "Por un México Original"; |
| 24 | Adaptación de la nueva imagen en 8 documentos de la DDA; |



**Elaboración de Material / Evento
enero–diciembre 2015**

| | |
|--------------|---|
| 25 | Adaptación de la nueva imagen en 14 documentos de la DDAJ; |
| 26 | Adaptación de la nueva imagen en la hoja del título de Patentes; |
| 27 | Adaptación de la nueva imagen en 2 documentos de la DDPSIT; |
| 28 | Adaptación de la nueva imagen en 6 documentos de la DDRI; |
| 29 | 86 tarjetas de presentación para personal del IMPI; |
| 30 | Diseño del reconocimiento para las Conferencias y Talleres en Materia de Propiedad Industrial; |
| 31 | Boletín IMPInforma; |
| 32 | Invitación al Primer Ciclo de Conferencias sobre Propiedad Industrial; |
| 33 | Portadas para la Junta de Gobierno; |
| 34 | 26 Portadas de la carpeta de la Junta de Gobierno; |
| 35 | Cartel de los cumpleaños de marzo; |
| 36 | Impresión de 16 carteles de cumpleaños de marzo; |
| 37 | Cartel de efemérides de marzo; |
| 38 | Impresión de 16 carteles de efemérides de marzo; |
| 39 | Impresión de 22 personificadores OIC; |
| 40 | Portada para la 11ª Comisión Mixta Franco Mexicana del viernes 10 de Abril de 2015, París Francia; |
| 41 | Roll up Día Mundial de la PI; |
| 42 | Adaptación de la nueva imagen en 3 Carteles de las OR. |
| ABRIL | |
| 1 | Back Celebración del Día Mundial de la Propiedad Intelectual |
| 2 | Roll UP Celebración del Día Mundial de la Propiedad Intelectual |
| 3 | Back de los Stands de la Oficinas Regionales |
| 4 | Cartel Declaración de Modificación Patrimonial 2015 |
| 5 | 64 Carteles Campaña Cruz Roja |
| 6 | Diseño del cartel de los cumpleaños del mes de mayo |
| 7 | Impresión de 16 carteles de los Cumpleaños del mes de mayo |
| 8 | Diseño del cartel de los cumpleaños del mes de abril |
| 9 | Impresión de 16 carteles de los cumpleaños del mes de abril |
| 10 | Diseño del cartel de efemérides del mes de mayo |
| 11 | Impresión de 16 carteles de las efemérides del mes de mayo |
| 12 | Diseño del cartel de efemérides del mes de abril |
| 13 | Impresión de 16 carteles de efemérides del mes de abril |
| 14 | Propuesta Iconos Página Web IMPI |
| 15 | Boletín IMPInforma enero - marzo 2015 |
| 16 | Invitación para el Día Mundial de la Propiedad Intelectual "Centro Cultural Roberto Cantoral" |
| 17 | Memorándum de Entendimiento IMPI- SIPO |
| 18 | Menú del desayuno en el Patronato del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán |
| 19 | 17 Personificadores IMPI- Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán |
| 20 | 16 Personificadores IMPI |
| 21 | 14 Personificadores para la visita de la Delegación de la Oficina Estatal de Propiedad Intelectual de la República Popular China (SIPO) al IMPI |
| 22 | Formato del template para las circulares de la Dirección Divisional de Administración |

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

| Elaboración de Material / Evento enero–diciembre 2015 | |
|--|---|
| 23 | Roll up del logo IMPI |
| 24 | Sellos de revisado para la DDAJ |
| 25 | Formato del presunto incumplimiento al código de conducta |
| 26 | Dos tarjetas de presentación IMPI |
| MAYO | |
| 1 | Back sobre entrenamiento de los procedimientos de las oficinas receptoras bajo el tratado de cooperación en materia de patentes |
| 2 | Cartel cumpleaños Junio |
| 3 | 16 Carteles cumpleaños Junio |
| 4 | Cartel curso de verano administración |
| 5 | Cartel efemérides Junio |
| 6 | 16 Carteles de las efemérides Junio |
| 7 | 7 Carteles DDPII |
| 8 | Guía de signos distintivos |
| 9 | Guía de patentes |
| 10 | Impi Informa |
| 11 | Invitación para la “Jornada Antifalsificación” con las Cámaras de Comercio y Empresarios |
| 12 | 3 Roll Ups sobre “Pororo” |
| 13 | Programas del Taller de entrenamiento sobre los procedimientos de las Oficinas Receptoras bajo el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) RI |
| 14 | Roll Up para el “Seminar on Patentability of Second Medical Indications” |
| 15 | Back para el “Seminario Regional de Observancia de la Derechos de Propiedad Industrial” |
| 16 | Formato de solicitudes de signos distintivos |
| 17 | Etiqueta para el CD de la auditoria 06-2015 |
| 18 | Etiqueta para el CD sobre el campamento emprendimiento femenino del IPN |
| 19 | Portadas para la junta de gobierno |
| 20 | 26 Portadas para la junta de gobierno |
| 21 | 14 Personificadores solicitados por el OIC |
| 22 | Back para el curso de verano de la OMPI |
| 23 | Folder para el curso de verano de al OMPI |
| 24 | Personificadores para el curso de verano de la OMPI |
| 25 | 65 folders pata el curso de verano de la OMPI |
| 26 | 65 Personificadores pata el curso de verano de la OMPI |
| JUNIO | |
| 1 | Back para la cancelación de la estampilla postal conmemorativa del día mundial de la propiedad intelectual y para el seminario sobre propiedad industrial |
| 2 | Invitación para la cancelación de la estampilla postal conmemorativa del día mundial de la propiedad intelectual y para el seminario sobre propiedad industrial |
| 3 | Roll Up para la cancelación estampilla postal conmemorativa del día mundial de la propiedad intelectual y para el seminario sobre propiedad industrial |
| 4 | Back para el seminario regional de observancia de los derechos de propiedad industrial |
| 5 | Circular Salud |
| 6 | Frases SST |
| 7 | Carteles de los cumpleaños del mes de Julio |
| 8 | 16 Carteles de los cumpleaños del mes de Julio |



| Elaboración de Material / Evento enero–diciembre 2015 | |
|--|---|
| 9 | Cartel de las efemérides del mes de Julio |
| 10 | 16 carteles de las efemérides del mes de Julio |
| 11 | Guía sobre invenciones 2015 |
| 12 | Guía para el registro de marcas, avisos y publicación de nombres comerciales |
| 13 | Formato de registro de signos distintivos |
| 14 | Conversión de documento al formato PDF |
| 15 | 14 Personificadores OIC, para la reunión SFP –IMPI |
| 16 | Roll Up para la capacitación de inspectores del IMPI |
| 17 | Medallas para el concurso de creatividad |
| 18 | Manual de procedimientos 2015-DDPSIT-050615 |
| 19 | 3 Rompecabezas para el curso de verano de la OMPI |
| 20 | Etiqueta para el CD del curso de verano de la OMPI |
| 21 | 50 etiquetas de CD para el curso de verano OMPI |
| 22 | Invitación a la jornada anti falsificación |
| 23 | Personificadores para la capacitación de inspectores del IMPI |
| 24 | 6 Personificadores para la capacitación de inspectores del IMPI |
| 25 | Personificador para el Lic. Miguel Ángel Margáin, DG del IMPI |
| JULIO | |
| 1 | Cartel DL-101S |
| 2 | Cartel Seguridad en la Información |
| 3 | Cumpleaños Agosto |
| 4 | 16 Carteles Cumpleaños Agosto |
| 5 | Efemérides Agosto |
| 6 | 16 Carteles Efemérides Agosto |
| 7 | Formato Solicitud de Signos Distintivos |
| 8 | Hoja Membretada Protección Civil |
| 9 | Boletín Impinforma abril - junio |
| 10 | Invitación "Primer Ciclo de Conferencias en Materia de Propiedad Industrial" |
| 11 | Invitación Jornada Construyendo la cultura del respeto de la PI |
| 12 | Roll Up Jornada Construyendo la cultura del respeto de la PI |
| 13 | Personificador para la Jornada Construyendo la cultura del respeto de la PI |
| 14 | 9 Personificadores Jornada Construyendo la cultura del respeto de la PI |
| 15 | Invitación Prensa Cancelación Estampilla Postal |
| 16 | Personificador Prensa Cancelación Estampilla Postal |
| 17 | Sobre Cancelación Estampilla Postal |
| 18 | 50 Sobres Cancelación Estampilla Postal |
| 19 | Reconocimiento Programa de capacitación para los Centros de Patentamiento CEPAT |
| 20 | Personificadores para el Programa de capacitación para los Centros de Patentamiento CEPAT |
| 21 | 7 Reconocimiento Programa de capacitación para los Centros de Patentamiento CEPAT |
| 22 | 9 Personificadores para el Programa de capacitación para los Centros de Patentamiento CEPAT |
| 23 | Portada e interiores de la Gaceta de la Propiedad Industrial |
| 24 | Nota interna reconocimiento del IMPI en el Plano Internacional |
| 25 | Back Seminario Regional de Observancia de los Derechos de Propiedad Industrial |
| 26 | Folder Seminario Regional de Observancia de los Derechos de Propiedad Industrial |



| Elaboración de Material / Evento enero–diciembre 2015 | |
|--|---|
| 27 | 50 Folders Seminario Regional de Observancia de los Derechos de Propiedad Industrial |
| 28 | Menú Seminario Regional de Observancia de los Derechos de Propiedad Industrial |
| 29 | 10 Menú Seminario Regional de Observancia de los Derechos de Propiedad Industrial |
| 30 | Diseño de personificador para el Seminario Regional de Observancia de los Derechos de Propiedad Industrial |
| 31 | 50 Personificadores para el Seminario Regional de Observancia de los Derechos de Propiedad Industrial |
| 32 | Diseño de personificador para la comida Seminario Regional de Observancia de los Derechos de Propiedad Industrial |
| 33 | 50 Personificadores comida Seminario Regional de Observancia de los Derechos de Propiedad Industrial |
| 34 | 115 Tarjetas de Denominaciones de Origen Seminario Regional de Observancia de los Derechos de Propiedad Industrial |
| 35 | Tarjetas de Miguel Margáin Seminario Regional de Observancia de los Derechos de Propiedad Industrial |
| 36 | 115 Tarjetas de Miguel Margáin Seminario Regional de Observancia de los Derechos de Propiedad Industrial |
| 37 | Conversión a PDF del Documento FORMULARIO DE DESIGNACIÓN |
| 38 | Actualización Guía de Usuarios de Signos Distintivos |
| 39 | Actualización de la Guía de Usuarios de Patentes y Modelos de utilidad |
| 40 | Portada Eventos 2015 |
| 41 | Personificadores Comité Intersectorial de Innovación |
| 42 | 21 Personificadores Comité Intersectorial de Innovación |
| AGOSTO | |
| 1 | Firma de Convenio IMPI- TecNM |
| 2 | Diseño de personificadores para la firma de Convenio IMPI- TecNM |
| 3 | 26 Personificadores para la firma de Convenio IMPI- TecNM |
| 4 | Back Colección de Microorganismos del Centro Nacional de Recursos Genéticos del INIFAP, adquiere el estatuto de Autoridad Internacional de Depósito, otorgado por la OMPI |
| 5 | Cheque Colección de Microorganismos del Centro Nacional de Recursos Genéticos del INIFAP, adquiere el estatuto de Autoridad Internacional de Depósito, otorgado por la OMPI |
| 6 | Diseño Mampara Feria del Queso ORS |
| 7 | Diseño Cabezal Feria del Queso ORS |
| 8 | Diseño Counter Feria del Queso ORS |
| 9 | 6 Carteles 2da etapa Seguridad de la Información |
| 10 | Cumpleaños Septiembre |
| 11 | 16 Carteles Cumpleaños Septiembre |
| 12 | Efemérides Septiembre |
| 13 | 16 Carteles Efemérides Septiembre |
| 14 | Formato IMPI-00-004 |
| 15 | Formato IMPI-00-003 |
| 16 | Formato IMPI-00-003-A |
| 17 | Back Jornadas Expo Ingenio 2015 |
| 18 | Invitación Inauguración Jornadas Expo Ingenio 2015 |
| 19 | Invitación Comida Jornadas Expo Ingenio 2015 |
| 20 | Gafetes Jornadas Expo Ingenio 2015 |
| 21 | Back Firma de Memorando de Entendimiento IMPI-HKTDC |
| 22 | Invitación de medio Firma de Memorando de Entendimiento IMPI-HKTDC |
| 23 | Comunicado de Prensa Firma de Memorando de Entendimiento IMPI-HKTDC |
| 24 | Invitación Firma de Memorando de Entendimiento IMPI-HKTDC |
| 25 | Personificadores para la firma de Memorando de Entendimiento IMPI-HKTDC |
| 26 | 7 Personificadores para la firma de Memorando de Entendimiento IMPI-HKTDC |



| Elaboración de Material / Evento enero–diciembre 2015 | |
|--|---|
| 27 | Carpeta de Registro para la firma de Memorando de Entendimiento IMPI-HKTDC |
| 28 | 1 Carpeta de Registro para Medios en la firma de Memorando de Entendimiento IMPI-HKTDC |
| 29 | Diseño de personificadores para la Reunión IMPI- TecNM |
| 30 | 8 Personificadores para la Reunión IMPI- TecNM |
| 31 | Diseño de personificadores para el Ejercicio de Participación Ciudadana |
| 32 | 22 Personificadores para el Ejercicio de Participación Ciudadana |
| 33 | Reconocimiento Seminario Regional |
| 34 | Modificaciones Cartel DL-101s |
| 35 | 26 Portadas Junta de Gobierno |
| 36 | 18 Personificadores COCODI |
| 37 | 15 Carteles para el Programa de Inteligencia Artificial |
| 38 | 15 Carteles para el Premio Nacional Administración Pública |
| 39 | 1,000 Tarjetas de Agradecimiento MMG |
| SEPTIEMBRE | |
| 1 | Formato IMPI-00-004 |
| 2 | Formato IMPI-00-003 |
| 3 | Formato IMPI-00-00-A |
| 4 | Invitación Cena Alianza, Ginebra, Suiza |
| 5 | 45 Invitaciones Cena Alianza, Ginebra, Suiza |
| 6 | Menú Cena Alianza, Ginebra, Suiza |
| 7 | 10 Menús Cena Alianza, Ginebra, Suiza |
| 8 | Diseño de personificadores para la Cena Alianza, Ginebra, Suiza |
| 9 | 19 Personificadores Cena Alianza, Ginebra, Suiza |
| 10 | Diseño de 12 Sellos para la DDA |
| 11 | Diseño de 1 Sello para la CPE |
| 12 | Diseño de 1 Sello para la CPE |
| 13 | Diseño de 1 Sello para la DGASA |
| 14 | Diseño de 2 Sellos para la DDAJ |
| 15 | Diseño de 2 Sellos para la DDM |
| 16 | Diseño de 7 Sellos para la DDOR |
| 17 | Diseño de 5 Sellos para el OIC |
| 18 | Diseño de 7 Sellos para la DDP |
| 19 | Diseño de 3 Sellos para la DDPSIT |
| 20 | Diseño de 7 Sellos para la DDPPI |
| 21 | Diseño de 1 Sello para la DDRI |
| 22 | Diseño de 1 Sello para la DDSTI |
| 23 | Back Jornadas Expo Ingenio 2015 Morelos |
| 24 | Invitación Inauguración Jornadas Expo Ingenio 2015 Morelos |
| 25 | Invitación Comida Jornadas Expo Ingenio 2015 Morelos |
| 26 | Roll UP Conferencia de Prensa Jornadas Expo Ingenio 2015 Morelos |
| 27 | Sobre Kit de medios Conferencias de Prensa Jornadas Expo Ingenio 2015 Morelos |
| 28 | 30 Sobres Kit de medios Conferencias de Prensa Jornadas Expo Ingenio 2015 Morelos |
| 29 | Carpeta de Registro de Medios Conferencia de Prensa Sobre Kit de medios Conferencias de Prensa Jornadas Expo Ingenio 2015 Morelos |

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

| Elaboración de Material / Evento enero–diciembre 2015 | |
|--|---|
| 30 | 1 Carpeta de Registro de Medios Conferencia de Prensa Sobre Kit de medios Conferencias de Prensa Jornadas Expo Ingenio 2015 Morelos |
| 31 | "Leyer" (fondo) para el Video Jornadas Expo Ingenio 2015 |
| 32 | Diseño de personificadores para la comida Jornadas Expo Ingenio 2015 |
| 33 | 26 Personificadores Comida Jornadas Expo Ingenio 2015 |
| 34 | Diseño de personificadores Jornadas Expo Ingenio 2015 |
| 35 | 3 Personificadores Jornadas Expo Ingenio 2015 |
| 36 | Gafetes Prensa Jornadas Expo Ingenio 2015 |
| 37 | 60 Gafetes Prensa Jornadas Expo Ingenio 2015 |
| 38 | 7 Fichas Marcas Famosas Jornadas Expo Ingenio 2015 |
| 39 | Ficha Evolución de la Marca Jornadas Expo Ingenio 2015 |
| 40 | 7 Fichas Patentes Jornadas Expo Ingenio 2015 |
| 41 | Portada CD AlterWorldd 360° In- House |
| 42 | 7 Portadas CD AlterWorldd 360° In- House |
| 43 | Portada Bitácora Semana del Emprendedor |
| 44 | Ruta de la Marca |
| 45 | Boletín IMPIinforma |
| 46 | Cartel Decálogo de Servicio para la Atención Ciudadana |
| 47 | 16 Cartel Decálogo de Servicio para la Atención Ciudadana |
| 48 | Personificadores COCODI |
| 49 | 27 Personificadores COCODI |
| 50 | Back Firma de Convenio IMPI - INAES |
| 51 | 12 Personificadores Firma de Convenio IMPI - INAES |
| 52 | Aviso de Privacidad ORC |
| 53 | Constancia Curso IMPI- UNAM |
| 54 | Portadas Junta de Gobierno |
| 55 | 26 Portadas Juntas de Gobierno |
| OCTUBRE | |
| 1 | Back "Por un México Original" |
| 2 | Constancias TecNM |
| 3 | 16 Constancias TecNM |
| 4 | Carteles Ganadores del Primer concurso de Cartel Por un México Original (Expo OMPI) |
| 5 | Cartel Jornadas Expo Ingenio 2014 (Expo OMPI) |
| 6 | Portada para el Instructivo para el PASE |
| 7 | Portada para el llenado del formato de Registro de Marcas, Avisos y Publicaciones de Nombres Comerciales |
| 8 | Back Jornadas Expo Ingenio 2015 Aguascalientes |
| 9 | Roll up Rueda de Prensa Jornadas Expo Ingenio 2015 Aguascalientes |
| 10 | Invitación Inauguración Jornadas Expo Ingenio 2015 Aguascalientes |
| 11 | Invitación Comida Jornadas Expo Ingenio 2015 Aguascalientes |
| 12 | Carpeta de Registro Jornadas Expo Ingenio 2015 Aguascalientes |
| 13 | Carpeta de Registro Jornadas Expo Ingenio 2015 Aguascalientes |
| 14 | Back Mesa de Combate a la Ilegalidad |
| 15 | Etiqueta botella de agua Mesa de Combate a la Ilegalidad |
| 16 | Personificador Mesa de Combate a la Ilegalidad |

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

| Elaboración de Material / Evento enero–diciembre 2015 | |
|--|---|
| 17 | Roll up Mesa de Combate a la Ilegalidad |
| 18 | Presentación Sitio Web para el Segundo Concurso de Cartel " Por un México Original" |
| 19 | Plantilla Recibos de Nomina (DDA) |
| 20 | Reconocimientos del Curso "Forjando Innovadores Protegidos" |
| 21 | 40 Reconocimientos del Curso "Forjando Innovadores Protegidos" |
| 22 | 2 Roll ups, para la visita del Periódico Reforma al IMPI |
| 23 | Personificadores para la visita del Periódico Reforma al IMPI |
| 24 | 17 Personificadores para la visita del Periódico Reforma al IMPI |
| 25 | Back Tercer Seminario Anual de Capacitación |
| 26 | Folder Tercer Seminario Anual de Capacitación |
| 27 | 40 Folders Tercer Seminario Anual de Capacitación |
| 28 | Personificadores para el Tercer Seminario Anual de Capacitación |
| 29 | 13 Personificadores para el Tercer Seminario Anual de Capacitación |
| 30 | Loop Tercer Seminario Anual de Capacitación |
| 31 | 4 Sellos OIC |
| 32 | 2 Sellos para la DDPSIT |
| 33 | Carteles Cumpleaños Octubre |
| 34 | 16 Carteles de los Cumpleaños Octubre |
| 35 | Carteles Efemérides Octubre |
| 36 | 16 Carteles Efemérides Octubre |
| 37 | Logo IMPI para Expo Compras 2015 |
| NOVIEMBRE | |
| 1 | Back Firma Convenio IMPI - UAA |
| 2 | Cumpleaños Noviembre |
| 3 | 16 Carteles Cumpleaños Noviembre |
| 4 | Efemérides Noviembre |
| 5 | 16 Carteles Efemérides Noviembre |
| 6 | Fotos Libros DO |
| 7 | Comida Denominación de Origen IMPI |
| 8 | Personificadores Cachimex |
| 9 | 10 Personificadores Cachimex |
| 10 | Presentación INTA-Panamá |
| 11 | Back XI Reunión Regional OMPI/OEPM/OEP en el marco del proyecto LATIPAT |
| 12 | Folder XI Reunión Regional OMPI/OEPM/OEP en el marco del proyecto LATIPAT |
| 13 | 40 Folders XI Reunión Regional OMPI/OEPM/OEP en el marco del proyecto LATIPAT |
| 14 | Loop XI Reunión Regional OMPI/OEPM/OEP en el marco del proyecto LATIPAT |
| 15 | Menú XI Reunión Regional OMPI/OEPM/OEP en el marco del proyecto LATIPAT |
| 16 | 10 Menús XI Reunión Regional OMPI/OEPM/OEP en el marco del proyecto LATIPAT |
| 17 | Personificador XI Reunión Regional OMPI/OEPM/OEP en el marco del proyecto LATIPAT |
| 18 | 21 Personificadores XI Reunión Regional OMPI/OEPM/OEP en el marco del proyecto LATIPAT |
| 19 | Personificador Comida XI Reunión Regional OMPI/OEPM/OEP en el marco del proyecto LATIPAT |
| 20 | 21 Personificadores Comida XI Reunión Regional OMPI/OEPM/OEP en el marco del proyecto LATIPAT |
| 21 | Back Jornadas Expo Ingenio 2015 Aguascalientes |
| 22 | Fichas Evolución de la Marca Jornadas Expo Ingenio 2015 Aguascalientes |

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

| Elaboración de Material / Evento enero–diciembre 2015 | |
|--|---|
| 23 | 19 Fichas Evolución de la Marca Jornadas Expo Ingenio 2015 Aguascalientes |
| 24 | 14 Fichas DO Jornadas Expo Ingenio 2015 Aguascalientes |
| 25 | 25 Fichas de Legal e Ilegal Jornadas Expo Ingenio 2015 Aguascalientes |
| 26 | Portadas Juntas de Gobierno |
| 27 | 26 Portadas junta de gobierno |
| DICIEMBRE | |
| 1 | Personificadores Junta de Gobierno |
| 2 | 31 Personificadores Junta de Gobierno |
| 3 | Roll Up Junta de Gobierno |
| 4 | 19 Personificadores Visita Arenal |
| 5 | Boletín IMPInforma Octubre - Diciembre |
| 6 | 2 Tarjetas Felicitación Navidad |
| 7 | Roll UP Servicios IMPI |
| 8 | Tarjetas Felicitación 22 años IMPI |
| 9 | Sellos Dirección General Adjunta de Propiedad Industrial |
| 10 | Tarjeta D.O. Mezcal |
| 11 | 24 Tarjetas D.O. Mezcal |
| 12 | 200 Tarjetas D.O. Talavera |
| 13 | Tarjeta D.O. Olinalá |
| 14 | 50 Tarjetas Olinalá |
| 15 | Tarjeta Marca Colectiva Tenango Bordados de Hidalgo |
| 16 | 50 Tarjetas Marca Colectiva Tenango Bordados de Hidalgo |
| 17 | Tarjeta Marca Colectiva Pan Grande de Acámbaro Región de Origen |
| 18 | Cartel Ámbar de Chiapas |
| 19 | Reconocimiento Protección Civil |
| 20 | Personificadores Evento Notificaciones en Línea |
| 21 | 25 Personificadores Evento Notificaciones en Línea |
| 22 | Sellos DDP |
| 23 | Cartel Cumpleaños IMPI |
| 24 | 16 Carteles Cumpleaños IMPI |
| 25 | Carteles Efemérides |
| 26 | 16 Carteles Efemérides |
| 27 | Menú Comida D.O. |
| 28 | 10 Menús Comida D.O. |
| 29 | Guía de Usuario de Signos Distintivos |
| 30 | Sellos de Planeación Estratégica |
| 31 | Reconocimientos Programa de Capacitación para los Centros de Patentamiento (CePat) |
| 32 | 12 Reconocimientos Programa de Capacitación para los Centros de Patentamiento (CePat) |

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Página web institucional

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

En el periodo enero- diciembre 2015 se realizaron 644 actualizaciones en el portal del Instituto y se dio mantenimiento para la publicación de la información del IMPI a solicitud de las diferentes áreas.

Redes sociales

Con en el propósito de fomentar la cultura de la Propiedad Industrial y difundir los servicios que brinda el Instituto, se continúa participando activamente en redes sociales (social media). Con el fin de complementar la comunicación y la información que actualmente se tiene alojada en el sitio web se ofrece a los usuarios una alternativa más de participación y aprovechamiento de contenidos.

Los resultados de la estrategia de comunicación en las redes sociales que maneja el Instituto (Facebook y Twitter) son:

| Redes sociales enero-diciembre 2015 | | | | | | | |
|--|--------|--------|-----------|--------------------------|--------|-------|-----------|
| FACEBOOK | | | | TWITTER | | | |
| Concepto | 2014 | 2015 | Variación | Concepto | 2014 | 2015 | Variación |
| “Likes”/Me gusta | 26,716 | 72,521 | 171.45% | Seguidores | 8,996 | 9,077 | 0.90% |
| Publicaciones en Muro | 1,253 | 480 | -61.69% | Siguiendo | 43 | 40 | -6.98% |
| Álbumes de fotos | 772 | 316 | -59.07% | Listas | 0 | 6 | n.a. |
| Eventos publicados | 269 | 218 | -18.96% | Tweets | 1,415 | 1,207 | -14.70% |
| Enlaces | 126 | 134 | 6.35% | Mis Tweets Re-twitteados | 17,878 | 6,480 | -63.75% |
| Notas | 82 | 38 | -53.66% | | | | |
| n.a. No aplica | | | | | | | |

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Publicaciones

IMPI en cifras

Cuatro ediciones publicadas a través de la página de Internet con las principales estadísticas en materia de invenciones, signos distintivos, protección a la propiedad intelectual, así como actividades de las Oficinas Regionales y de la DDPSIT.

Boletín IMPI Informa

Cinco publicaciones, mediante la cuales se comunicaron temas relevantes de propiedad industrial y del IMPI, así como eventos culturales y deportivos destinados al personal del Instituto. Cabe mencionar que, como resultado de las medidas adoptadas por el Gobierno Federal en materia de austeridad y cuidado del medio ambiente, la DDPSIT continúa elaborando el material en versión digital de manera trimestral.

Informe Anual 2014

Publicado en el mes de mayo, este material da a conocer las acciones más relevantes conducidas por el Instituto a través de sus diferentes áreas.



IX. Comité de ética

Comité de Ética. En apego a los “Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los Servidores Públicos, en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones”, en el mes de marzo de 2015, el Director General del IMPI, determinó que los niveles jerárquicos para la elección del Comité de Ética fueran los de Mandos Medios y Superiores (Directoras (es) Divisionales, Subdirectoras (es) Divisionales y Coordinadoras (es) Departamentales), por lo que se aplicó una encuesta a una muestra representativa del personal del IMPI, a fin de integrar el Comité de Ética en el IMPI.

- Durante la primera sesión se presentó la Metodología con la que fueron asignados los miembros del Comité de Ética, se realizó la constitución formal del Comité, se firmó la Carta Compromiso del Apego al Código de Conducta, se aprobó el Programa Anual de Trabajo, así como del calendario de sesiones anual y la presentación de un presunto incumplimiento al Código de Conducta.
- En la segunda sesión se presentó el seguimiento al programa de y trabajo, quedando por concluidas las acciones. Asimismo, se informó sobre la publicación del “Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de las y los Servidores Públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”, el cual presenta cambios en esta materia, entre los que cabe destacar el nombre del Comité, denominándose a partir de 2016 Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI); así como la modificación en la metodología para la selección de los miembros del Comité Derivado a lo anterior, se llevó a cabo el proceso para la selección y conformación en el mes de diciembre de 2015, mismo que se desarrolló en forma automatizado con apoyo de la Dirección Divisional de Sistemas y Tecnología de la Información. Quedando formalmente constituido el 12 de enero del presente año.

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero-diciembre 2015

Apéndice

Estado de Situación Financiera Comparativo

ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Miles de Pesos)

| Activo | DICIEMBRE | DICIEMBRE | Pasivo | DICIEMBRE | DICIEMBRE |
|--|-------------------|-------------------|------------------------------------|------------------|-------------------|
| | 2015 | 2014 | | 2015 | 2014 |
| Circulante | | | Corto Plazo | | |
| Caja | 0.00 | 0.00 | Impptos. y cuotas x pagar | 23,493.27 | 16,091.70 |
| Bancos | 12,023.58 | 25,463.70 | Acreedores diversos | 15,449.31 | 5,060.10 |
| Inversiones | 783,224.19 | 580,399.50 | IVA por pagar | 2,235.64 | 274.50 |
| Deudores diversos | 16,428.16 | 14,441.60 | Proveedores | 17,039.10 | 16,551.00 |
| IVA Acreditable | 5,469.25 | 6,525.10 | Trat. de Coop. en Mat. de Patentes | 7,655.74 | 6,573.90 |
| Anticipo a Proveedores y/o Contratistas | 1,636.19 | 2,242.40 | Servicios por Prestar | 11,826.65 | 15,457.30 |
| Total | 818,781.37 | 629,072.30 | Total | 77,699.71 | 60,008.50 |
| Largo Plazo | | | Largo Plazo | | |
| Depósitos en garantía. | 256.93 | 256.90 | Arrendamiento financiero | | |
| Fijo | | | BANOBRAS | 43,251.56 | 55,427.20 |
| Obras en Proceso | 10,391.61 | 4,237.10 | Obligaciones Laborales | 53,236.93 | 51,242.30 |
| Terrenos | 39,017.13 | 39,017.10 | Total | 96,488.49 | 106,669.50 |
| Rev. Terrenos | 16,777.50 | 16,777.50 | | | |
| Edificio Const. e Instalaciones | 336,197.41 | 336,197.40 | | | |
| Rev. Edificios | 118,079.31 | 118,079.30 | | | |
| Depreciación Acum. Edificios | (136,149.70) | (119,339.80) | | | |
| Rev. Dep. Acum. Edificios | (66,483.34) | (66,483.30) | | | |
| Activo fijo en arrendamiento financiero | 118,213.24 | 118,213.20 | | | |
| Rev. De activo fijo en arrend. Financ | 21,111.02 | 21,111.00 | | | |
| Dep. acum. De activo fijo en arrend. Financ | (43,522.75) | (43,522.70) | | | |
| Rev. De la dep. acum. Act fijo arrend financ | (2,900.18) | (2,900.20) | | | |
| Plantas y Subestaciones | 2,187.04 | 2,187.00 | | | |
| Rev. De plantas y subestaciones | 31.16 | 31.20 | | | |
| Dep. Acum. De plantas y susbestaciones | (1,231.67) | (2,786.60) | | | |
| Rev. De la dep. acum. De plantas y subest | (13.21) | (13.20) | | | |
| Mob. y Eq. de oficina. | 88,823.23 | 88,587.10 | | | |
| Rev. de Mob. y Eq. de Oficina | 10,622.51 | 6,290.40 | | | |
| Dep. Acum. de Mob. y Eq. Oficina | (66,894.56) | (59,910.40) | | | |
| Rev. de la Dep. de Mob. y Eq. Ofic. | (8,044.54) | (8,044.50) | | | |
| Equipo de Transporte | 4,433.55 | 6,007.30 | | | |
| Rev. de Eq. de Transporte | 654.14 | 654.10 | | | |
| Dep. Acum. de eq. de transporte | (4,433.55) | (6,007.30) | | | |
| Rev. de la Dep. Acum. Eq. de Transp. | (488.75) | (488.70) | | | |
| Maquinaria y Equipo Eléctrico | 16,494.68 | 16,400.70 | | | |
| Rev. de Maq. y Eq. Eléctrico | 83.20 | 83.20 | | | |
| Dep. Acum. de Maq. y Eq. Eléctrico | (9,919.55) | (16,746.10) | | | |
| Rev. Dep. Acum. de Maq. y Eq. Eléc. | (41.27) | (41.30) | | | |
| Equipo de cómputo | 39,126.17 | 38,975.60 | | | |
| Rev. De Equipo de cómputo | 518.99 | 4,851.10 | | | |
| Dep. acum. Eq. de cómputo | (38,780.85) | (42,962.20) | | | |
| Rev. Dep. acu. Eq. de cómputo | (1,999.56) | (1,999.50) | | | |
| Otros Activos Fijos | 16,052.35 | 15,305.30 | | | |
| Rev. De otros activos fijos | 14,359.73 | 14,359.70 | | | |
| Dep. acum. De otros activos fijos | (12,455.40) | (12,455.40) | | | |
| Rev. De la dep. acum. De otros activos fijos | (14,359.73) | (14,359.70) | | | |

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

**ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Miles de Pesos)**

| Activo | DICIEMBRE | DICIEMBRE | Pasivo | DICIEMBRE | DICIEMBRE |
|--------------|------------|------------|---------------------|------------|------------|
| | 2015 | 2014 | | 2015 | 2014 |
| Total | 445,712.29 | 449,561.30 | Pasivo Total | 174,188.20 | 166,678.00 |

| Diferido | DICIEMBRE | DICIEMBRE | Capital Contable | DICIEMBRE | DICIEMBRE |
|---|--------------|--------------|---------------------------------------|--------------|--------------|
| | 2015 | 2014 | | 2015 | 2014 |
| Seguros Pagados x Antic. Pagos anticipados | 0.0 0.0 | 0.0 0.0 | Patrimonio o Capital Social | 160,041.31 | 160,041.30 |
| Instalaciones Amortizables en Locales Arrendados | 909.90 | 909.90 | Superavit por revaluación | 93,508.15 | 93,508.20 |
| Amortiz. Acum. De Instalac. Arrend. | (571.00) | (571.00) | Resultado de ejercicios anteriores | 1,347,579.77 | 1,204,073.10 |
| Intereses pag. Ant. en Arrend. Financ. | 8,369.20 | 10,708.60 | Resultado del ejercicio | 147,884.33 | 115,380.50 |
| Total | 8,708.10 | 11,047.50 | Entero por aprovechamiento | (650,000.0) | (650,000.0) |
| Activo Total | 1,273,201.76 | 1,089,681.10 | Total Capital Contable | 1,099,013.56 | 923,003.10 |
| | | | Suma Pasivo y Capital | 1,273,201.76 | 1,089,681.10 |

| CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES: | | | | CUENTAS DE ORDEN CONTABLES: | |
|----------------------------------|-----------|-------------------------|-----------|-----------------------------------|------------|
| DEUDORES | | ACREEDORES | | | |
| Presup. x ejercer | 33,469.0 | Presup. Mod. autorizado | 684,262.4 | Demandas Judiciales en Proceso | 72,257.8 |
| Presup. Pagado | 605,462.2 | | | Resolución de Demandas en Proceso | (72,257.8) |
| Presup. Comp | 45,331.2 | | | | |
| SUMA | 684,262.4 | SUMA | 684,262.4 | | |

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

Estado de Resultados

| ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Estado de Resultados por el periodo del 1° de enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de pesos) | | | | | | |
|---|------------------------|--------|----------------------------------|--------|--|--------|
| Concepto | Presupuesto Mod. Acum. | % | Acumulado Real DICIEMBRE 2015 | % | Acumulado Real DICIEMBRE 2014 | % |
| INGRESOS | 794,777.60 | 100.00 | 809,873.66 | 100.00 | 748,214.90 | 100.00 |
| VENTA DE SERVICIOS | 773,828.20 | 97.36 | 785,593.20 | 97.00 | 715,299.60 | 95.60 |
| OTROS INGRESOS | 1,812.30 | | 2,368.13 | 0.29 | 14,664.00 | 1.96 |
| PRODUCTOS FINANCIEROS | 19,137.10 | 2.41 | 21,912.33 | 2.71 | 18,251.30 | 2.44 |
| | | | | | | |
| GASTOS DE OPERACIÓN | | | | | | |
| SUELDOS Y PRESTACIONES | 426,987.6 | 53.72 | 422,103.39 | 52.12 | 393,952.70 | 52.65 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 6,640.8 | 0.84 | 4,799.65 | 0.59 | 5,959.00 | 0.80 |
| SERVICIOS GENERALES | 226,144.6 | 28.45 | 203,163.26 | 25.09 | 193,761.30 | 25.90 |
| TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR | 3,502.70 | 0.44 | 3,502.65 | 0.43 | 3,329.80 | 0.45 |
| APORTACIÓN A FIDEICOMISO | 3,744.20 | 0.47 | 2,088.91 | 0.26 | 2,233.20 | 0.30 |
| | | | | | | |
| TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN | 667,019.90 | 83.93 | 635,657.86 | 78.49 | 599,236.00 | 80.10 |
| | | | | | | |
| GASTOS VIRTUALES | | | | | | |
| DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN | | | 26,331.47 | 3.25 | 33,598.40 | 4.49 |
| | | | | | | |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 127,757.7 | 16.07 | 147,884.33 | 18.26 | 115,380.50 | 15.42 |

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

Principales Indicadores de Gestión

| ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL | | | | | | | | |
|---|------------------|--------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN (CIFRAS DEFINITIVAS) | | | | | | | | |
| FECHA : 31 diciembre 2015 | | | | | | | | |
| Indicador | Unidad de medida | Dic. De 2014 | 2015 | | | | | |
| | | | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio |
| LIQUIDEZ INMEDIATA | | | | | | | | |
| Efectivo en Bancos e Inversiones | Pesos | 605,863.20 | 632,333.35 | 652,576.05 | 687,375.85 | 707,040.44 | 724,941.79 | 754,074.80 |
| Liquidez Inmediata | Pesos | 545,854.70 | 571,369.90 | 605,444.28 | 641,237.40 | 659,237.04 | 670,927.09 | 703,721.07 |
| Capacidad de Pago | | | | | | | | |
| Pasivo Circulante | Pesos | 60,008.50 | 60,963.45 | 47,131.77 | 46,138.45 | 47,803.40 | 54,014.70 | 50,353.73 |
| Inversión de Activo fijo | | | | | | | | |
| Rendimiento Sobre la Inversión | | | | | | | | |
| Rendimiento Sobre Activos | | | | | | | | |
| Margen de Utilidad | | | | | | | | |
| Relación Costos / Ventas | | | | | | | | |
| Relación Gastos / Ventas | | | | | | | | |
| Ventas Netas Internas | | | | | | | | |
| Ventas Netas Externas | | | | | | | | |
| Rotación de Inventarios | | | | | | | | |
| Rotación de Ctas. por Cobrar | | | | | | | | |
| Rotación de Ctas. por Pagar | | | | | | | | |
| Comercialización Interna | | | | | | | | |
| Comercialización Externa | | | | | | | | |
| Metas de Comercialización Alcanzadas | | | | | | | | |
| Aprovechamiento Capacidad Instalada | | | | | | | | |
| Comercialización por Empleado | | | | | | | | |
| Plantilla Autorizada | Plaza | 946 | 943 | 943 | 943 | 943 | 943 | 943 |
| Plantilla Real | Plaza | 937 | 870 | 872 | 930 | 934 | 936 | 937 |
| Costo de Plantilla | Pesos | 29,381 | 42,024 | 26,321 | 30,242 | 26,114 | 33,349 | 28,311 |
| Costo por Empleado | | | | | | | | |
| Ingreso por Empleado | | | | | | | | |
| Precios Vigentes | | | | | | | | |
| Atención Demanda Nacional | | | | | | | | |

ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

| PRINCIPALES INDICADORES DE GESTION (CIFRAS DEFINITIVAS) | | | | | | | | |
|---|------------------|--------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| FECHA : 31 diciembre 2015 | | | | | | | | |
| Indicador | Unidad de medida | Dic. De 2014 | 2015 | | | | | |
| | | | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
| LIQUIDEZ INMEDIATA | | | | | | | | |
| Efectivo en Bancos e Inversiones | Pesos | 605,863.20 | 774,514.71 | 801,826.27 | 840,559.82 | 849,264.67 | 848,679.94 | 795,247.77 |
| Liquidez Inmediata | Pesos | 545,854.70 | 729,570.73 | 753,216.46 | 794,097.60 | 798,617.47 | 792,415.22 | 717,548.06 |
| Capacidad de Pago | | | | | | | | |
| Pasivo Circulante | Pesos | 60,008.50 | 44,943.98 | 48,609.81 | 46,462.22 | 50,647.20 | 56,264.72 | 77,699.71 |
| Inversión de Activo fijo | | | | | | | | |
| Rendimiento Sobre la Inversión | | | | | | | | |
| Rendimiento Sobre Activos | | | | | | | | |
| Margen de Utilidad | | | | | | | | |
| Relación Costos / Ventas | | | | | | | | |
| Relación Gastos / Ventas | | | | | | | | |
| Ventas Netas Internas | | | | | | | | |
| Ventas Netas Externas | | | | | | | | |
| Rotación de Inventarios | | | | | | | | |
| Rotación de Ctas. por Cobrar | | | | | | | | |
| Rotación de Ctas. por Pagar | | | | | | | | |
| Comercialización Interna | | | | | | | | |
| Comercialización Externa | | | | | | | | |
| Metas de Comercialización Alcanzadas | | | | | | | | |
| Aprovechamiento Capacidad Instalada | | | | | | | | |
| Comercialización por Empleado | | | | | | | | |
| Plantilla Autorizada | Plaza | 946 | 943 | 943 | 943 | 943 | 943 | 943 |
| Plantilla Real | Plaza | 937 | 934 | 930 | 936 | 934 | 935 | 930 |
| Costo de Plantilla | Pesos | 29,381 | 30,864 | 25,867 | 31,175 | 33,226 | 47,132 | 67,502 |
| Costo por Empleado | | | | | | | | |
| Ingreso por Empleado | | | | | | | | |

- 1-/ Plantilla Autorizada al 31 de enero 2010: 895 plazas
- 2-/ Plantilla Autorizada al 31 de enero 2011: 895 plazas
- 3-/ Plantilla Autorizada al 31 de julio 2011: 885 plazas
- 4-/ Plantilla Autorizada al 31 de agosto 2011: 950 plazas
- 5-/ Plantilla Autorizada al 31 de enero 2012: 885 plazas
- 6-/ Plantilla Autorizada a abril 2012: 950 plazas, 885 de estructura y 65 eventuales
- 7-/ Plantilla Autorizada a junio 2012: 948 plazas, 883 de estructura y 65 eventuales



8-/ Plantilla Autorizada a enero 2013: 883 plazas

9-/ Plantilla Autorizada a marzo 2013: 948 plazas, 883 de estructura y 65 eventuales

10-/ Plantilla Autorizada a enero 2014: 946 plazas, 883 de estructura y 63 eventuales

11-/ Plantilla Autorizada a enero 2015: 943 plazas, 883 de estructura y 60 eventuales

Liquidez inmediata: Está razón financiera mide la capacidad de pago a corto plazo de la Entidad para saldar sus obligaciones.

Precios Vigentes

Atención Demanda Nacional

Fuente: Dirección Divisional de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**1er. Informe de
Autoevaluación y Labores**
enero–diciembre 2015

Estado de cambios en la Posición Financiera

| ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL | | | |
|---|---------------------|---|-------------------|
| Estado de Cambios en la Posición Financiera por el periodo del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2015 | | | |
| (Miles de Pesos) | | | |
| RECURSOS GENERADOS | | APLICACIONES | |
| Patrimonio o Capital Social | 160,041.31 | Cuentas de Capital | |
| Superávit por Revaluación | 93,508.15 | Efectivo Neto por Reexpresión | |
| Resultado de Ejercicios anteriores | 1,347,579.77 | Rev. Mobiliario y equipo de oficina | 10,622.51 |
| Resultado del Ejercicio | 147,884.33 | Rev. Equipo de cómputo | 518.99 |
| Entero por aprovechamiento | (650,000.0) | Rev. Terrenos | 16,777.50 |
| Suma | 1,099,013.56 | Rev. Edificio | 118,079.31 |
| Partidas aplicables a resultados que no requieren desembolso de efectivo en el Periodo | | Rev. Otros Activos Fijos | 14,359.73 |
| Depreciaciones | | Rev. Equipo de Transporte | 654.14 |
| Mobiliario y Equipo de oficina | 74,939.10 | Rev. de Maquinaria y Equipo Eléctrico | 83.20 |
| Equipo de Cómputo | 40,780.41 | Rev. de Plantas y Subestaciones | 31.16 |
| Edificio, Const. e Inst. | 202,633.04 | Rev. De Activo Fijo en Arrendamiento Financiero | 21,111.02 |
| Otros Activos Fijos | 26,815.13 | Suma | 182,237.56 |
| Equipo de transporte | 4,922.30 | Cuentas de Activo | |
| Maquinaria y Equipo Eléctrico | 9,960.82 | Caja (Fondo Fijo) | 0.0 |
| Plantas y Subestaciones | 1,244.88 | Deudores Diversos | 16,428.16 |
| Activo Fijo en Arrendamiento Financiero | 46,422.93 | IVA Acreditable | 5,469.25 |
| Suma | 407,71.61 | Activo Fijo | 660,544.80 |
| Provisiones | | Obras en Proceso | 10,391.61 |
| Cuentas de Activo | | Provisiones | |
| Inventarios (Reducción) | | Otros Anticipos (Fianzas y Proveedores) | 1,893.12 |
| Cientes | | Activo Diferido | |
| Suma | | Pagos anticipados | 0.0 |
| Cuentas de Pasivo | | Seguros | 0.0 |
| Créditos (arrendamiento financiero) | 43,251.56 | Instalac. Amort. en loc. Arrendados | 909.90 |
| Obligaciones Laborales | 53,236.93 | Amort.acumulada e inst. Arrend. | (571.00) |
| Acreedores Diversos | 15,449.31 | Intereses pagados ant. en arrend. Financiero | 8,369.20 |
| IVA por Pagar | 2,235.64 | Suma | 703,435.04 |
| Proveedores | 17,039.10 | Cuentas de Pasivo | |
| Tratado de Cooperación en Materia de Patentes | 7,655.74 | Créditos | 0.0 |
| Servicios por prestar | 11,826.65 | Acreedores Diversos | 0.0 |
| Otros (Impuestos) | 23,493.27 | Suma | 0.0 |
| Suma | 174,188.20 | Suma | 0.0 |
| Total de Recursos Generados | 1,680,920.37 | Total de | 885,672.60 |
| | | Aplicaciones | 885,672.60 |
| | | SALDOS | |
| | | Saldo de Movimientos | 795,247.77 |
| | | Saldo en Disponibilidades | 795,247.77 |

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial



Inversión Física

| ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL | | | | | | | | | | |
|---|-----------|------------|------------|------------------------|----------|-----------|-----|----------------------|----------|---------------------|
| INVERSION FISICA 2015 | | | | | | | | | | |
| ENERO - DICIEMBRE | | | | | | | | | | |
| (miles de pesos) | | | | | | | | | | |
| P R E S U P U E S T O | | | | | | | | | | |
| Concepto | A n u a l | | | Ejercido en el periodo | | Variación | | Acumulado al Periodo | | |
| | Original | Modificado | Autorizado | Programado | Ejercido | Absoluta | % | Flujo de Efectivo | | Devengable Ejercido |
| | | | | | | | | Programado | Ejercido | |
| 1.- Origen de los Recursos | 15,000.0 | 17,242.5 | 17,242.5 | 17,242.5 | 16,757.7 | 484.8 | 2.8 | 17,242.5 | 10,896.7 | 16,757.7 |
| Propios | 15,000.0 | 17,242.5 | 17,242.5 | 17,242.5 | 16,757.7 | 484.8 | 2.8 | 17,242.5 | 10,896.7 | 16,757.7 |
| Fiscales | | | | | | | | | | |
| Créditos | | | | | | | | | | |
| Interno | | | | | | | | | | |
| Externo | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | |
|--------------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|-------|-----|----------|----------|----------|
| 2.- Aplicación de los Recursos | 15,000.0 | 17,242.5 | 17,242.5 | 17,242.5 | 16,757.7 | 484.8 | 2.8 | 17,242.5 | 10,896.7 | 16,757.7 |
| Construcción | 15,000.0 | 6,284.0 | 6,284.0 | 6,284.0 | 6,154.4 | 129.6 | 2.1 | 6,284.0 | 293.4 | 6,154.4 |
| Adquisiciones | | 10,958.5 | 10,958.5 | 10,958.5 | 10,603.3 | 355.2 | 3.2 | 10,958.5 | 10,603.3 | 10,603.3 |
| Administración | | | | | | | | | | |
| Estudios y Proyectos | | | | | | | | | | |
| Conservación y Mantenimiento | | | | | | | | | | |

Fuente: Dirección Divisional de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.